19920910

# BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 10 DE SETIEMBRE DE 1992 AÑO C $ 0,22

Nº 27.469

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
Dr. Jose A. Pradelli
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Dr. Ruben A. Sosa
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

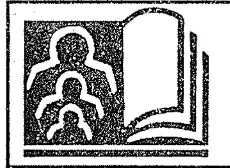
Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

## SUMARIO

Pág.



# 1. Contratos sobre personas jurídicas



## 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

### ALMARAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/8/1992. 2) Andrés Francisco Tofalo, argentino, nacido el 23/4/46, D. N. I. 4.549.734, casado, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Las Heras 2481 de Martínez (Bs. As.) y Alberto Héctor San Miguel, argentino, nacido el 23/2/46, D. N. I. 4.543.856, casado, abogado, domiciliado en la calle Quintana 2128 de Martínez (Bs. As.). 3) "ALMARAL S. A.". 4) Quintana 26, piso 19, Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, clubes de campo y/o explotaciones agricologanaderas. Importación, exportación: a) Efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación: a) Efectuar importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno. c) llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación, representaciones-mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) 28 de Febrero de c/año. 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) Presidente: Andrés Francisco Tofalo; Vicepresidente: Alberto Héctor San Miguel; Director Suplente: José Manuel Mancuso.

El Autorizado
Nº 25.326

### ANDATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Social: 1) Daniel Jorge Porpiglia, 6/4/64, D. N. I. 17.018.019, Paso 970, Martínez; Ana María del Carmen Porpiglia, 20/12/57, D. N. I. 13.914.824, Constitución 3196, 1º "A", Cap. Fed., argentinos, solteros, comerciantes. 2) 28/8/92. 3) Andalgalá 2261/63 C. F. 4) Comercial e Industrial: Diseño, fabricación, confección, distribución, compra, venta, importación, exportación, industrialización, producción de productos textiles, metalúrgicos, cuero, plástico y madera. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Minería: Exploración, explotación de minas, canteras, yacimientos de minerales de hidrocarburos. Financiera: Operación financiera y de inversión con exclusión de las prevista Ley Entidades Financieras. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Presidente: D. J. Porpiglia, 2 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 25.381

### ASERRADERO FERNANDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 7/8/92 aumentó su capital a $ 70.000 y prescindió sindicatura modificando arts. 4 y 9.

El Autorizado
Nº 9490

### AUSTRAL TRADING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. púb. nº 298 del 28/8/92, pasada ante el Registro 760, Cap., se constituyó sociedad. Socios: Humberto Francisco Leniek, argentino, nacido el 9/10/1940, L. E. 7.329.882, casado, comerciante, domiciliado en Jorge Newbery 1733, piso 14º "C", Cap. y Roberto Omar Magallanes, argentino, nacido el 4/5/49, L. E. 7.682.167, casado, comerciante, domiciliado en calle 151 nº 1834, Berazategui, prov. de Buenos Aires; Denominación: "AUSTRAL TRADING COMPANY S. A."; domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. Aires, calle Jorge Newbery 1733, p. 14º "C", Cap. Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Por cta. propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; a) Importadora y exportadora: mediante la comercialización, importación y exportación de bienes en general. b) Mandataria: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la importación y exportacion, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales o extranjeros. Efectuar negocios en calidad de consultores, consejeros, agentes, corredores, operadores o comisionistas; servir como representantes o agentes de fábricas o empresas nacionales o extranjeras, para hacer registrar, vender, transferir, arrendar o explotar en cualquier forma las marcas de fábrica, patentes de invención, privilegios de invención adquiridos o registrados en el país o en el extranjero y c) Financiera: Mediante préstamos y financiación con o sin garantía, constituir prendas e hipotecas, aportes de capitales, compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, inmobiliarios y papeles de crédito exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras por las que se recurra al concurso público. Capital: pesos 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, de pesos 1, v/n. c/u. y derecho a 1 voto p/ acción. Administración: A cargo de directorio compuesto de uno a 5 directores con mandato p/3 ejercicios. Depositarán en la caja social pesos 20 o equivalente en títulos valores. Representación legal: Al Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/8 de c/año. Directorio: Director único titular: Roberto Omar Magallanes y Director único suplente: Humberto Francisco Leniek.

La Apoderada Especial
Nº 25.300

### AUTOMATIK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que ante error cometido en el recibo nº 23.250 publicado con fecha 24/08/92: 1) El capital social se fija en la suma de $ 16.000; 2) La sociedad prescinde de sindicatura según art. 55 de la ley 19.550.

El Autorizado
Nº 25.369



TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

**AUTOPARTES DIMACA**

SOCIEDAD ANONIMA

A. G. E. 26/3/1992 resolvió aumento capital de $ 1200 a 50.000; reforma: 5) Realizar operaciones de comercio nacional e internacional, incluyendo importación y exportación de bienes; en especial los vinculados al ramo automotor; 7) $ 50.000. 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes, por 1 ejercicio: Vicepresidente: Miguel Kiguel, Directora Suplente: Nilda M. Carbone.

El Apoderado
Nº 9414

**CALLAO 1125**

SOCIEDAD ANONIMA

Con escritura Nº 516 del 10/8/92, Reg. Notarial 393, Cap. Fed.; se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 1/8/92 de la sociedad "CALLAO 1125 S. A.", que trató la modificación de los artículos 9º, 11º y 12º de sus Estatutos Sociales, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: Art. 9º: "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas directamente quienes poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley 19.550. Si en razón de futuros aumentos de capital, la sociedad quedare comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de dicha ley, la Asamblea deberá elegir un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por 1 ejercicio". Art. 11º: "El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año...". Art. 12º: "Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento, o de una Comisión Liquidadora que deberá designar la Asamblea, procediéndose en ambas circunstancias bajo la vigilancia directa de los Accionistas o en su caso del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de las respectivas integraciones."

La Autorizada
Nº 25.284

**CARRUAJES ANTIGUOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 5/8/92. 1) Justo Daniel Revuelta, nac.: 15/6/28, L. E. 4.482.358, dom.: Suipacha 211, 13º "E", Cap.; y Norberto Mario Hormaechea, nac.: 22/10/45, L. E. 4.532.293, dom.: Florida 835, piso 3º, of. 303, Cap.; ambos arg., cas., contadores públicos. 2) Domicilio: Suipacha 211, 13º piso "E", Capital. 3) Plazo: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, comisión, locación y comercialización, de todo tipo de vehículos, inclusive de colección y rodados en general, sean nuevos o usados. Su importación y exportación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, subdivisión, alquiler, permuta, arrendamiento, loteos y administración en general, de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y dedicadas a la formación, promoción, división y subdivisión y administración de consorcio de propiedades. Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos, con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones, y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el concurso público. Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y administración de bienes, capitales y empresas, ya sean particulares o sociedades en general; nacionales o extranjeras, como así también toda clase de locaciones de servicios y asesoramientos, excluidos de éstos, aquellos reservados a profesionales con título habilitante por disposiciones sobre la materia. 5) Capital: $ 12.000. 6) Admin. Directorio: 1 a 5, por 2 ejerc.; suplentes: 1 a 5. 7) Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Justo Daniel Revuelta. Director suplente: Norberto Mario Hormaechea. 8) Repres. legal: Presidente. 9) Cierre ejerc.: 31/12.

El Apoderado
Nº 25.257

**CASFOR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano Castro, 18/9/1967, soltero, arg., comerciante, Ramón Freire 2610, Cap. Fed., D. N. I. 18.366.919; Helio María Fort Veckiardo, 16/12/1962, casado, arg., comerciante, Sarmiento 42, Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As., D. N. I. 16.181.851; 2) Escritura 21/8/1992. 3) CASFOR S. A. 4) Zapiola 2156, 11º p. "A", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Producción, elaboración, fabricación, compra, venta, distribución, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, de artículos de librería, juguetería, electrónica, cotillón, repostería e indumentaria. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 20.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Helio María Fort Veckiardo; Vicepresidente: Mariano Castro; Directores Suplentes: Alicia Renee Verea de Fort Veckiardo; Jorgelina Alicia Gentilini. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio.

El Apoderado
Nº 9415

**CINCO LADOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: Escritura Nº 314 del 6/8/92. Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 21/10/91; los accionistas de "CINCO LADOS S. A.", resolvieron modificar el artículo tercero, que queda redactado así: 3º) Objeto: a) Importación y exportación: de todo tipo de mercaderías, tradicionales o no, elaboradas o en su faz primaria y asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación; b) Comerciales e industriales: representaciones, mandatos, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, aprovisionamiento de instituciones y empresas, públicas o privadas, por adjudicaciones directa o participación en licitaciones públicas o privadas, venta y fabricación de material eléctrico y de seguridad; c) Construcciones e instalaciones: La construcción de obras públicas y privadas, instalaciones electromecánicas e industriales en general; d) Servicios de instalación y mantenimiento eléctrico, electromecánica y electrónica, de informática, de computación, de sistemas de seguridad, de comunicaciones fijas y móviles, servicios de carga, descarga, estibaje, embalaje y transporte de mercaderías por cualquier medio.

La Autorizada
Nº 25.356

**COALGA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1. Gavrielides, Alejandro Nicolás, arg. cas, abogado. 9-11-58. DNI. 12.931.187. Moreno 806. La Lucila. Cores, Daniel Mario. arg. cas. comerciante. 13-12-48. LE. 7.660.221. Gral Paz 192. Temperley. 2) 20-7-92. 3) Suipacha 1172.5.D.C. F. 4) Objeto: compravta. permuta, importar, exportar, distribuir, merc. frutos del país, maquinarias, materias primas, prod. y sub. nac. extraj. compravta. permuta, construcc., alquiler, arrendamiento, inmuebles, loteos, urbanización, country, tiempo compartido, explotación agrícola ganadera, parques industriales, adm. propiedades, aporte de cap. a particulares, comp. vta., negociación de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios papeles de crédito constitución de hipotecas, garantías, ots. dchos. reales créditos, explotar actividades agrícola, ganadera y forestal, fundar colonias Agrícolas, inversión centros acti. turística, deportiva, hoteles y hospedajes, espectáculos, Restaurant, bar, explotar juegos, entretenimientos, casinos, lugares de juego, desarrollo de cias. promocionales de turismo, explotación como transportista, contratistas, estibadora, fletes, barraquera, y depositaria, fabricación, fraccionamiento, transformación, reparación, elaboración, productos de agricultura, ganadería, forestales, textiles, plásticos sintéticos, metalúrgicos y electrometalúrgicos, construcción, máquinas, herramientas, repuestos automotores, explotar canteras y minas, prod. del petróleo y derivados, instrumentos para procesos industriales, ferrosos y no ferrosos, caucho, amianto, destinados a instalar cañerías, tuberías y accesorios para montaje ind. desarrollo ingeniería y diseños, ejercer comisiones, agencias, consignaciones, mandatos y representaciones, explotar patentes de inversión, fábricas diseños, modelos ind. explotar negocios de publicidad, grafica, radial, cinematográfica y TV. 5) 99 años. 6) 12.000. 7) Directorio de 1 a 7 miembros por 1 año. 8) Presidente o vice. indistinta. 9) 31 de enero de c/año.

Nº 9461

**COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION INTERCONTINENTAL**

SOCIEDAD ANONIMA
I.G.J. Nº 36.797

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 30 de Junio de 1992, dispuso la modificación del Art. 15 del Estatuto Social. Fecha de cierre del Ejercicio Social: 31 de Julio. Buenos Aires, 3 de setiembre de 1992.

El Presidente
Nº 25.307

**COMPAÑIA EUROPEO-AMERICANA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por decisión de la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de junio de 1992, se ha aumentado el capital social a la suma de $ 100.000, modificándose los Artículos 5 y 6 del Estatuto Social los que quedaron así redactados: "Artículo 5. - El capital social se fija en $ 100.000 (pesos cien mil), representando por 1.000 (un mil) acciones ordinarias, al portador, de $ 100,= (pesos cien) valor nominal cada acción, de las cuales 600 (seiscientas) son de la clase "A" con derecho a cinco votos cada acción y 400 (cuatrocientas) son de la clase "B" con derecho a un voto por acción. Artículo 6. - Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación".

El Autorizado
Nº 9409

**CONSULTORA AMERICANA EN INGENIERIA APLICADA**

SOCIEDAD ANONIMA

Atento art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día 1) Don Ricardo Hugo Giordi, de 54 años, casado, argentino, L.E. 5.618.224, Empresario, domiciliado en Paunero 1331, Martínez, Prov. de Bs. As. y María Cristina Ferster, de 36 años, casada, Argentina, C.P.N., domicilio en Maipú 267 p. 11 Capital, DNI. 11.988.050 son socios constituyentes.

2) Por escritura Nro. 283 del 14 de Noviembre de 1991 se constituye la sociedad.

3) Razón Social: CONSULTORA AMERICANA EN INGENIERIA APLICADA S.A.

4) Domicilio: Maipú 267 piso 11 de la Capital Federal.

5) Su objeto social será:

a) Industrial: Industrialización, proyecto, dirección de obra, ingeniería, construcción, montaje, instalación, adaptación, fabricación, armado y mantenimiento, de aparatos, equipos, dispositivos, elementos y materiales eléctricos, electromecánicos, electrónicos, mecánicos y de obras civiles, hidráulicas y viales. Actividades a ser cumplidas por profesionales.

b) Prestación de servicios: de consultoría, investigación, desarrollo, asistencia, organización, información y asesoramiento industrial en general.

Actividades a cumplir por profesionales cuando corresponda.

6) Duración: 90 años a partir de la inscripción.

7) Capital Social es de doce mil pesos, representado por 120.000 acciones de pesos cero diez centécimos cada una.

8) Presidente: Don Ricardo Hugo Giorgi.
Vice-Presidente: Dra. María Cristina Ferster.
Director Suplente: Alicia Virginia M. Muzzin.
La Sociedad prescinde de sindicatura.

9) Representación Legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia, impedimento, vacancia o licencia al Vice-Presidente.

10) Cierre del Ejercicio: 31 de julio.

El Presidente
Nº 25.346

**COSMETICOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Estela Inés Junco, argentina, nacida el 28/7/1950, casada en 1º nupcias con Santiago Oscar del Puerto, Licenciada en Economía, L.C. 6.405.991, domiciliada en La Pampa 2194, piso 6º Capital Federal, Santiago Oscar del Puerto, argentino, nacido el 10/9/1937, Contador Público Nacional, casado en 2das. nupcias con Estela Inés Junco, L.E. 5.612.883, domiciliado en La Pampa 2194 piso 6º Capital Federal; y Oscar Enrique Díaz, argentino, nacido el 22/1/1932, casado en 1º nupcias con María Teresa Marta Ramírez, Comerciante, L.E. 5.449.580, domiciliado en Alem 175 piso 3º "A", San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "COSMETICOS S.A.". Domicilio: La Pampa Nº 2194 piso 6º Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de tercero y/o asociada a terceros, a la fabricación, comercialización, importación, exportación, representaciones de artículos de tocador, higiene, cuidado corporal y cosmética y efectuar inversiones en sociedades constituidas con el mismo objeto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. compuesto de 1.200 acciones ordinarias 1 voto c/u V.N. ($ 10.-). Composición del Directorio: Presidente Santiago Oscar del Puerto - Vicepresidente Oscar Enrique Díaz - Director Titular Estela Inés Junco - Director Suplente Marta Orille. Fecha de cierre de ejercicio. 30/6.

El Escribano
Nº 25.379

**DESPAT**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 31-8-92. Escritura 117. Folio 304. Registro 502. Socios: Oscar Roberto Schvartzer, casado, argentino, 48 años, licenciado en economía, L.E. 4.608.122, domiciliado en Avda. De Los Incas 3310, Piso 3 de esta Ciudad; Dardo Guillermo Bielle, casado, argentino, 38 años, comerciante, DNI 10.789.602, domiciliado en Caleta Olivia 21 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; Fernando Javier Bielle, soltero, argentino, 34 años, arquitecto, domiciliado en Caleta Olivia 21 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. 1) Denominación: DESPAT S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Avda. R.S. Peña 995, Piso 2, Oficina D de esta Ciudad. 2) Plazo: 50 años. 3) Objeto: a) el asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas y proyectos, en cualquier sector y/o actividades; b) el asesoramiento integral, informaciones, estudios y planificaciones en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y comercialización interna, así como ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. 4) Capital $ 12.000 5) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 6) Prescinde de la sindicatura art. 284 ley 19.550. 7) Directorio: de uno a cinco miembros con mandato por 1 año. Presidente: Dardo Guillermo Bielle. VicePresidente: Fernando Javier Bielle. Director Suplente: Osvaldo Roberto Schvartzer.

La Apoderada
Nº 25.299

**DIACOM**

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 39.485. Conforme lo establece la ley se hace saber que por Asamblea Unánime del 3 de Abril de 1992, Escritura Pública Nº 51 del 5 de Agosto de 1992, dispuso 1º) Aumentar el Capital Social de $ 10. a $ 1.000.000.-, representando por 1.000.000 de Acciones Ordinarias al Portador de $ 1.- c/u con derecho a 5 votos por Acción y modificándose por tal motivo la redacción del Art. 4º. 2º) Fijar la garantía de los Directores en $ 500.- por Director, modificándose la redacción del art. 9º.

El Presidente
Nº 25.319

**DROGALENO**

SOCIEDAD ANONIMA

"DROGALENO S.A." comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 5/5/1992, pasada a escritura pública Nº 261 del 20/7/1992 se dispuso la conversión del capital a la nueva moneda y aumento del mismo, y reforma de los arts. 5º, 11º y 14º. Se aumenta el capital de $ 20 a la suma de $ 150.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Quinto: El capital social es de pesos ciento cincuenta mil, representado por 150.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Décimo Cuarto: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y uno suplente con mandato por un año.

El Autorizado
Nº 25.320

**DROGUERIA POLAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que según escritura Nº 154 del 7.8.92 se resolvió constituir una socie-

dad con las siguientes características: 1) Juan Ramón Pérez argentino, 10.11.45, comerciante, divorciado, L.E. 4.534.936, Pedernera 839-P.B. "4" Cap. Fed. y Angela Antonia Pérez argentina, 2.10.43, soltera, comerciante, DNI. 4.707.875, Emilio Ravignani 2273-11º "E" Cap. Fed.; 2) DROGUERIA POLAR S.A.; 3) 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C.; 4) Comercial: A la compra, venta, importación, exportación, producción fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento y distribución, en sus distintas etapas y procesos, de productos farmacéuticos, químicos y químicos industriales, especialidades medicinales para uso humano, reactivos, productos alimenticios, cosméticos, dietéticos, odontológicos, veterinarios, artículos de perfumería, tocados y uso higiénico, drogas, productos químicos en general, instrumental quirúrgico, materiales de oftalmología, óptica y descartables en general, toda clase de prótesis, aparatos químicos, repuestos y accesorios relacionados con las ciencias médicas; b) Servicios: explotación, administración, asesoramiento, organización y aprovisionamiento de establecimientos asistenciales, sanitarios, clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas y de reposo; 5) $ 12.000.-; 6) directorio con 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios; 7) prescinde de la sindicatura; 8) 31 de Diciembre de cada año; 9) Av. del Libertador 5881 - 3º - "D" Cap. Federal; 10) Presidente: Juan Ramón Pérez; Director suplente: Angela Antonia Pérez; 11) La representación corresponde al presidente o al Vicepresidente en su caso.

La Abogada
Nº 25.248

**EVENTOS NACIONALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Raúl Albino Okretich, argentino, nacido 21/9/30, casado, comerciante, domicilio D.N.I. 4.069.570, domiciliado en Estrada 2535, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Héctor Eduardo Pizzo, argentino, nacido 6/2/44 casado, empleado, D.N.I. 7.743.884, domiciliado en Primera Junta 30 Turdera Pcia. de Bs. As.; y Alejandro de Lorenzi, argentino, nacido 10/6/70, soltero, estudiante universitario, D.N.I. 21.588.681, domiciliado en Aristóbulo del Valle 2048 Florida, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 1/9/92, pasada ante el Registro 175 de la Capital Federal. 3) Denominación: EVENTOS NACIONALES S. A. 4) Domicilio: Viamonte 1355 5º "C" Cap. Fed. 5) Objeto: Desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros la difusión y comercialización de productos en general, utilizando los distintos medios gráficos radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte, elaborando campañas de publicidad. Análisis y estudios de mercado. Organización de programas de televisión y eventos deportivos, musicales, sociales, culturales y artísticos en general, incluyendo su producción y comercialización como asimismo su transmisión por radio, televisión por aire, cable, o por cualquier otro medio, Importación/Exportación de toda actividad relacionada con discos, cassettes, compac-disc, video o compacdat, videopelículas, videográficas y cine. 6) Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y Representación: Directorio integrado de dos a once miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Término de la elección, tres ejercicios. Presidente: Raúl Albino Okretich, Vicepresidente: Héctor Eduardo Pizzo y Director suplente: Alejandro de Lorenzi. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 Ley 19.550. 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre del Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 25.382

**EXPLOTACION PESQUERA DEL ATLANTICO SUR**

SOCIEDAD ANONIMA (EPASA)

La Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas, celebrada el 18 de mayo de 1992, resolvió aumentar el capital social, modificar la fecha de cierre del ejercicio social y modificar el estatuto social de la siguiente forma:

1) La sociedad se denomina "EXPLOTACION PESQUERA DEL ATLANTICO SUR S.A. (EPASA)" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

2) La sociedad tiene por objeto la siguiente actividad Comercial e Industrial: La extracción de recursos vivos del mar, por cualquier medio que esto se realice, el procedimiento de dichos recursos con plantas industriales a bordo o en tierra y la comercialización de los productos con destino al mercado interno o externo. El objeto antes expresado se desarrollará mediante la compraventa, permuta, consignación, representación, importación, exportación de productos de la pesca; la explotación de buques pesqueros, factorías, fresqueros, procesando todo tipo de pescados, mariscos, moluscos y otros, flora marítima, su industrialización, exportación, importación y en general explotar todo producto de la pesca, arrendamiento de buques, factorías y fresqueros, importación de buques para uso propio y/o de terceros y dedicarse a la explotación de frigoríficos, fábricas de conservas y derivadas de frigoríficos; compraventa, importación, exportación, representaciones, comisiones y mandatos de productos elaborados, semielaborados, mercaderías y suministros en general, fabricar y/o comercializar toda clase de elementos para barcos y/o pesca, accesorios y repuestos, todo para desarrollar el objeto social.

3) El capital social se fija en la suma de cien mil pesos ($ 100.000) representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un valor de cien pesos ($ 100,-) cada una y con derecho a un voto cada una.

4) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La asamblea deberá elegir igual o menor número de suplentes. 5) El cierre del ejercicio se operará el 31 de diciembre de cada año.

El Vicepresidente
Nº 25.380

**F.M.R. ALGARROBO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/7/1992. 2) Eugenio Manuel Delpratto, DNI.. 92.055.919, uruguayo, comerciante, divorciado, nacido el 14/8/1941, domiciliado en Uruguay 1069 tigre, Pcia. de Bs. As. y Emilio Santa Cruz, DNI. 12.599.366, argentino, soltero, nacido el 7/11/1958, domiciliado en Combate de la Vuelta de Obligado 53, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3) "F. M. R. ALGARROBO S. A.". 4) Carlos Pellegrini 465 piso 2º dep. 12 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, y/o terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación y elaboración de muebles y/o partes o módulos de madera y/o laminados. Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de muebles y/o partes o módulos de madera y/o laminados, ya sea para uso particular, profesional o comercial. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente. 9) Prescinde de sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Eugenio Manuel Delpratto, Director Suplente: Emilio Santa Cruz.

El Autorizado
Nº 25.323

**FOTOTERM**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 16, 27/8/92. Eduardo Daniel Astigarraga, 31 años, casado, DNI 14.431.466, comerciante, Bartolomé Mitre 1371 2º; Mario Fernando Castro, 29 años, soltero, DNI 16.280.555, Lic. Administración de Empresas, Púan 293 7º A, Daniel Alfredo Ferrer, 26 años, soltero, DNI 17.566.061, comerciante, Av. Callao 225 10º B, todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Venta, distribución, diseño, y confección de todo tipo de impresión gráfica, grabada o fotocopiada en talleres propios o de terceros, como la importación y exportación de sus materias primas y herramientas, productos y subproductos Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Mario F. Castro, Director Suplente: Eduardo D. Astigarraga. Sede Social: Bernardo de Irigoyen 88 1º C, Bs. As. 4/9/92.

El Autorizado
Nº 25.314

**HENRY HIRSCHEN Y CIA.**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22.06.92, se aumentó el capital social a la suma de $ 300.000, y se reformó el Artículo 5 del Estatuto el que quedó así redactado: "Artículo 5: El capital social se fija en $ 300.000 (trescientos mil pesos), representado por 3.000 (tres mil) acciones ordinarias, al portador, clase "A" con derecho a cinco votos cada una y de $ 100 (cien pesos) valor nominal cada acción".

El Autorizado
Nº 9412

**INCORPLAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/9/92 se constituyó "INCORPLAN S. A." socios: Jacobo Wolkowicz, pasaporte Venezolano 628.554, venezolano, 1/4/46 economista casado, Sarmiento 643, Cap. Fed. y Jorge Raul Sternberg, L.E. 7.590.090, 20/10/46 empresario, soltero, Cerrito 1266, Cap. Fed. Sede social: Cerrito 1266, P. 11, Of. 46, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto: Inmobiliaria y Constructora. Mediante la compraventa, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, fraccionamiento de tierras para urbanización y/o colonización; construcción de edificios por cualquiera de los sistemas que permitan las leyes en vigencia o futuras y la construcción de obras públicas; Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales en sociedades por acciones constitutivas o a constituirse para negocios de cualquier naturaleza realizados o a realizarse, dentro o fuera del país, otorgamiento de prestamos a interés con o sin garantías, con fondos propios o de terceros; toda clase de operaciones con títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso del publico, Capital: 12.000 pesos. Administración a cargo de 1 a 5 miembros mandato. 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Jacobo Wolkowicz; Director Suplente: Jorge Raul Sternberg; Cierre ejercicio: 30/9/c/año.

El Autorizado
Nº 25.333

**JULVIR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 284 del 21-7-92, Esc. Eduardo Adolfo Leber, Registro 6 del Partido de Tigre, Pcia. Bs. As., se constituyó la sociedad "JULVIR S. A.", con domicilio en Paco 1060, 4º P "A" Cap. Fed., accionistas Yolanda Esther Coria, 73 años, DNI 0.954.230, viuda, Julio Marcelino Finco, 38 años, DNI 11.837.722, casado, Virginia Casanova Margonari de Finco, 37 años, DNI. 11.680.609, casada, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Estrada 550 Tigre Pcia. Bs. As. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: A la compraventa, construcción, subdivisión, urbanización, administración y locación de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamiento de tierras, incluso realizar operaciones por la Ley de Propiedad Horizontal y cualquier otro sistema permitido por las leyes; ejercer mandatos, comisiones y representaciones vinculadas con su objeto; b) Comerciales: La compra-venta, importación y exportación de todo tipo y clase de bienes muebles, maquinarias, útiles, herramientas, accesorios, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Plazo 99 años contados de la inscripción R. P. de Comercio. Capital: $ 15.000. Directorio 1 a 5, por 2 ejercicios Presidente: Julio Marcelino Finco, Vice-Pte. Virginia Casanova Margonari de Finco, Director Suplente, Yolanda Esther Coria. Se prescinde de la Sindicatura. (Art. 284 de la Ley 19.550). Representación legal, Presidente. Cierre de ejercicio 30/7 de cada año.

El Autorizado
Nº 9467

**JUMBEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 282 del 17-7-92, Esc. Eduardo Adolfo Leber, Registro 6 del Partido de Tigre Pcia. Bs. As., se constituyó la sociedad "JUMBEL S. A.", con domicilio en Viamonte 368 P.B. Dto. "A" Cap. Fed., accionistas Pedro Joaquín Juda, 50 años, DNI. 4.583.957, Amenabar 845, 4º P. Dto. 9, Roberto Andrés Monteagudo, 50 años, DNI. 4.601.333, Zapiola 1723, 6º Piso, ambos argentinos, casados, comerciantes y de Cap. Fed., Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria, a la compra, venta, construcción, subdivisión, urbanización, administración y locación de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamiento de tierras, incluso realizar operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal y cualquier otro sistema permitido por las Leyes; ejercer mandatos, comisiones y representaciones vinculadas con su objeto; b) Comerciales: La compra venta, importación y exportación de todo tipo y clase de bienes muebles, maquinarias, útiles, herramientas, accesorios, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; c) Constructora: Edificación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de bienes inmuebles de su propiedad o de terceros. Plazo 99 años, contados de la inscripción en el R.P. de Comercio. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares, por 2 ejercicio. Presidente: Pedro Joaquín Juda, Vice-Pte. Roberto Andrés Monteagudo, Director Suplente, Gabriel Pablo Tocco, argentino, 28 años, DNI. 17.565.168, casado, abogado, Rocha 221, Tigre, Pcia. Bs. As. Se prescinde de Sindicatura (Art. 284, Ley 19.550). Representación legal, Presidente o Vice-Pte., en su caso. Cierre ejercicio de 30/7 de cada año.

El Autorizado
Nº 9468

**KAIRO**

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación social. Escritura Pública Nº 351- Fº 1252 del 10/8/92. Gulizar Anahid Kavukian de Toros, argentina naturalizada, viuda, 16/3/25, comerciante, DNI 16.963.913 como Presidente de "KAIRO S. A." y conforme el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 3/7/92 labrada al Fº 2/3 del Libro de actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 27/3/92 bajo el Nº B 11789 se procede al cambio de denominación social por el de "GULIZAR SOCIEDAD ANONIMA". Se modifica el art. 1º del estatuto social por el cual GULIZAR S. A. es la continuadora a todos los efectos de KAIRO S. A. Se ratifican las demás cláusulas del contrato.

El Autorizado
Nº 9471

**KALNES**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Fernando Jorge Colombo, argentino, nacido el 10-5-55, D.N.I. 11.528.108, comerciante, casado, domiciliado en Manuel Savio 442, Capital Federal; María Inés Pralong, argentina, nacida el 6-3-57, comerciante, casada, con D.N.I. 13.104.940, igual domicilio que el anterior; Eduardo Daniel Colombo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19-5-58 con D.N.I. 12.549.271, Domiciliado en Manuel Savio 446, de la ciudad de Buenos Aires. Constitución: Por escritura del 18 de mayo de 1992, al folio 146, del Registro 63 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ante su titular la Notaria Sonia Graciela Camussi de Vasquez. Denominación: KALNES, SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Santa Fé 1480, 12º piso, departamento A de la Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros todas las actividades atinentes a la industria del calzado deportivo, y/o calzado de tiempo libre, y/o materias primas necesarias para su fabricación, su comercialización, depósito o consignación, importación y exportación, operando con representaciones y comisiones, en el país o en el exterior. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: pesos doce mil ($ 12.000) representado por 50 acciones, ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 240, cada acción. Directorio: Presidente: Fernando Jorge Colombo; vicepresidente: María Inés Pralong; Director Suplente: Eduardo Daniel Colombo. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Escribana
Nº 9433

**KETRAS CARGO ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 2 del 31/8/1992, ante la Esc. Carmen C. Rabade de Kenig, titular Reg. 1380 de Cap. Fed., se constituyó una S. A., integrada por: Daniel Domingo Scocca, argentino, soltero, nacido el 28/11/1966, DNI. 18.149.424, comerciante, domiciliado en Antártida Argentina 3340, Carapachay, Prov. de Bs. As., y Ricardo Emilio Martínez,

argentino, casado, nacido el 5/4/1960, comerciante, DNI. 13.995.634, domiciliado en Chiclana 5763 de Carapachay, prov. de Bs. As. Denominación: "KETRAS CARGO ARGENTINA S. A.". Domicilio: Callao 257-8º "L" Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de comercio. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a otras personas o entidades jurídicas del país o del extranjero, a las siguientes actividades: importación, exportación, compra-venta, por mayor y menor y/o permuta y/o distribución de cualquier artículo y/o producto, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, dirección y administración de empresas. Para realizar su objeto la sociedad podrá: I) Asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de capital y de consumo, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Organización y participación en ferias y exposiciones internaciones; 6) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 7) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 8) Consorcio, agrupación y cooperativa de exportación. II) Efectuar prestación de servicios como agente naviero o aéreo, contratista, estibadores, y proveedores marítimos y aéreos, en las formas previstas en las leyes del país y reglamentaciones que regulen dichas profesiones y actividades, las disposiciones de aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima. Para el desempeño de dichas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo o aéreo, importador, exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima y aérea; podrá representar además líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. III) Explotar dentro del territorio nacional o extranjero, todo lo concerniente al transporte de carga por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de mercaderías en general y en especial de fletes, acarreos, encomiendas, correspondencias y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, guardamuebles y dentro de éstas actividades mencionadas, las de comisionista y representantes de toda operación afín; mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte públicos o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público o privado, de pasajeros y/o de carga, nacionales, provinciales e internacional. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. Capital: $ 12.000. Representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una.El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea. Organo de Administración: directorio: presidente: Daniel Domingo Scocca. Director Suplente: Ricardo Emilio Martinez, con mandato por dos ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. la representación de la sociedad corresponde al presidente o al Vice Presidente indistintamente. El ejercicio cierra el día 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 9442

**LABORATORIOS BIOQUIM**

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 15/5/1991 se resolvió: Reformar el Estatuto Social: Denominación: LABORATORIOS BIOQUIM S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Bs. As., calle José Cubas 2677. Objeto: elaboración, fabricación, venta y distribución de toda clase de drogas farmacéuticas y productos y especialidades medicinales, veterinarias, cosmética, productos alimenticios, dietéticos, reactivos de diagnóstico, materiales biomédicos descartables o no descartables y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Importar y exportar. Abrir sucursales en todo el país y en el exterior. Capital: $ 55.000, representado por cinco mil quinientas acciones de $ 10, valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Presidente
Nº 25.289

**LABSA**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Julio César Detassis, arg., 25/11/1959, casado, D.N.I. Nº 13.801.884, comerciante, Segurola 1781, 3º, "31", Cap. Fed.; 2) Giselda Iris Manzo, arg., 13/9/1959, soltera, D.N.I. Nº 14.078.575, comerciante, Mariano Acosta 1474, 1º "A", Cap. Fed. Constitución: Escritura Nº 146 del 24/7/92, Fº 397, Escribano de Cap. Fed. Ricardo J. Kallis. Denominación: "LABSA S.A.". Domicilio: Arias 4176, Cap. Fed. Capital social: Doce mil pesos. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, fraccionamiento, distribución y venta de toda clase de productos químicos, medicinales y veterinarios, materiales descartables medicinales, equipos e instrumentos radiológicos, médicos y veterinarios. Importación y exportación. Duración: 99 años. Directorio: De 1 a 5 titulares. Elección: 2 ejercicios. Presidente: Julio César Detassis; Vicepresidente: Giselda Iris Manzo; Director Suplente: Tito Alfredo Antonio Martella. Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31/5 de cada año. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Escribano
Nº 25.318

**LES GRANDS JORASSES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que por escritura Nº 629 del 24 de agosto de 1992, pasada ante el Escribano de esta ciudad D. Enrique J. Fernández Moujân (h.), Registro Notarial Nº 284, se constituyó LES GRANDS JORASSES S.A. Socios: Agustín Octavio Francisco Rocca, casado, italiano, doctor en ciencias económicas, D.N.I. Nº 92.391.450, con domicilio en Florida 1065, mayor de edad y Fernando R. Mantilla, casado, mayor de edad, argentino, abogado, L.E. 5.407.623 con domicilio en la calle Vicente López 1609, Capital Federal. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Santa Fe 782, Pº 5º. Objeto: La sociedad tiene por objeto la inversión en valores mobiliarios, bienes muebles e inmuebles, participación en el capital de sociedades por acciones y operaciones financieras excepto las prohibidas por la ley 21.526 y las que requieran ahorro público - Plazo de duración: hasta el 31/12/2082 - Capital social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias de 1 voto y de $ 10 valor nominal cada una. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado el 25%. Títulos Accionarios ordinarios al portador. Composición del Organo de Administración: 1 a 5 directores titulares y puede nombrarse uno o más suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria. Duración: 1 ejercicio. Fiscalización: Sindicatura unipersonal. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Agustín Octavo F. Rocca, Vicepresidente: Héctor Alberto Zabaleta, Director Titular: Fernando R. Mantilla; Síndico titular: Carlos E. Zandona y síndico suplente: Eduardo Jorge Lahera. Buenos Aires, setiembre ... de 1992.

La Abogada
Nº 25.367

**MANCILLA PRIETO**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectif. Edicto del 31/7/92. Recibo 21.657. Nombre correcto de la sociedad: MANCILLA PRIETO SOCIEDAD ANONIMA.

La Apoderada
Nº 25.317

**MANGUSTA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: Socios: Héctor Ricardo Cohen, argentino, casado, nacido el 27 de julio de 1941, empresario, Libreta de Enrolamiento Nº 4.381.005, domiciliado en Reconquista 559, 9º piso, Capital y la Sra. Adriana Alicia Grinspan, argentina, casada, nacida el 19 de diciembre de 1945, empresaria, Libreta Cívica Nº 5.242.537, domiciliada en Reconquista 559, 9º piso, Capital Federal; 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 298 con fecha 27 de agosto de 1992, pasada al folio B 003220524 del Registro Notarial Nº 983, de la Capital Federal, otorgado por el Escribano Julio C. Etchart; 3) Denominación: "MANGUSTA S.A."; 4) Domicilio social: En la Ciudad de Buenos Aires, Reconquista 559, 917 piso, 5) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La prestación por sí o por terceros de Servicios de asesoramiento administrativo, económico, financiero, computación, procesamiento y sistematización de datos; b) Otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas y sociedades a constituirse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquiera otras en las que requieran el concurso público; c) La importación y exportaciones de bienes de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad; d) Ejecución de mandatos, comisiones, representaciones y gestiones relacionadas con las actividades enunciadas. A tal fin y para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años; 7) Capital social: $ 20.000 representado por acciones al portador con derecho a 5 votos c/u de V/N $ 10 cada acción. 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número de titulares, y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria; 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente: éste reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento; 10) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la ley 19.550; 11) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año; 12) Directorio: Presidente: Sr. Héctor Ricardo Alfredo Carmelo Evangelista; Vicepresidente: Lucia Emilia Rua; Director suplente: Dr. Ernesto Luis Faria.

Nº 25.360

**MELAR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/7/1992. 2) Maria Gorski, polaca, casada, nacida el 28/9/1928, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.896.211, domiciliada en Formosa 653 Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. y Carlos Roberto Najmias, argentino casado, médico, nacido el 8/6/1957, D.N.I. Nº 13.215.347, domiciliado en Pasaje 132 Nº 1267 Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. 3) "MELAR S.A.". 4) Amenabar 1662, piso 1º "A", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: producción, fabricación, elaboración, deputación, industrialización, transformación, procesamiento, combinación, mezcla, formulación de materias primas, envasado y fraccionamiento de productos químicos, cosmetológicos, alimenticios y comestibles, especialmente sobre la miel sus derivados y frutos del país. Realizar todo tipo de actos de comercio directa o indirectamente relacionados con aquellos rubros y en especial la realización de operaciones de importación y exportación, cesión, transferencias y explotación de patentes y marcas de invención y cualquier otro acto relacionado con el objeto social. 7) Pesos cuarenta mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Maria Gorski, Director suplente: Carlos Roberto Najmias.

El Autorizado
Nº 25.322

**MERCADO ABIERTO ELECTRONICO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 4 de agosto de 1992, fue aprobada la reforma integral de los estatutos sociales de acuerdo con el siguiente texto: Título I - Denominación - Objeto - Capacidad. Art. 1º — La sociedad que se denomina MERCADO ABIERTO ELECTRONICO SOCIEDAD ANONIMA tiene su domicilio social en la ciudad de Buenos Aires. Art. 2º — Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde el 27 de diciembre de 1988. Art. 3º — La sociedad, que en adelante será mencionada indistintamente como MAE o la sociedad, tiene por objeto operar como un mercado autorregulado, para lo cual podrá: 1) Establecer el régimen bajo el cual los accionistas de la sociedad y otras instituciones o personas jurídicas podrán realizar en el MAE operaciones sobre títulos valores u otras especies autorizadas a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores, asegurando la realidad de las operaciones y la veracidad de su registro y publicación. 2) Llevar el registro de todas las operaciones realizadas y establecer el régimen de liquidación y compensación de las mismas. 3) Establecer, de conformidad con las normas vigentes, las operaciones que pueden realizarse en el mercado, fijar sus modalidades y dictar la correspondiente reglamentación. 4) Determinar el sistema de operaciones garantizadas por el MAE. 5) Fijar los requisitos necesarios para ser agente del MAE, reglamentando la responsabilidad patrimonial exigida al igual que las condiciones de idoneidad profesional. 6) Establecer la documentación contable y registros que deberán llevar los agentes del MAE y fiscalizar su cumplimiento. 7) Dictar las normas de lealtad comercial a la que deberán ajustarse los agentes del MAE, fiscalizar su cumplimiento y aplicar las sanciones que correspondan. 8) Dictar las normas a las que deben someterse las emisoras de título valores a fin de cotizar sus títulos valores en el MAE, estableciendo los requisitos para el ingreso, la información inicial, la periódica y la información ocasional. 9) Autorizar, revocar o suspender la autorización para cotizar los títulos valores de una emisora de acuerdo con lo establecido por las disposiciones legales o reglamentarias vigentes. 10) Controlar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias por parte de las sociedades cuyo títulos valores se coticen. 11) Autorizar el ingreso de nuevos socios a la sociedad y suspender o revocar la autorización de acuerdo con lo que establezcan las normas vigentes. 12) Publicar el listado de emisoras autorizadas para la cotización de títulos valores así como los precios corrientes. 13) Participar en entes existentes o que se creen en el futuro, destinados a recibir depósitos colectivos de títulos valores, y llevar el registro de los títulos inmateriales, así como también participar en otros mercados autorregulados. 14) Determinar las retribuciones por todo tipo de servicios que presta a los emisores, los accionistas, las partes o terceros. Los derechos y aranceles que se establezcan deberán, previamente a su aplicación, ser elevados a la Comisión Nacional de Valores para su aprobación. 15) Celebrar convenios con instituciones del país o del exterior a fin de efectuar interconexiones, informativas u operativas. 16) Desempeñar todas las funciones autorregulatorías, de contralor y vigilancia que le sean delegadas así como ejercer las facultades sancionatorias como consecuencia de ellas. 17) Promover el desarrollo del mercado de capitales en el país, sobre la base de la tecnología, la transparencia, la seguridad de las transacciones y la integración con los mercados mundiales. 18) Coordinar la participación de sus socios en la colocación de títulos públicos y privados y en los procesos de privatización que involucren al mercado de capitales, brindando apoyo técnico y asumiendo la representación de sus socios a los efectos de la colocación. 19) Realizar las transacciones financieras tendientes a facilitar la colocación primaria y la negociación secundaria de títulos valores u otras especies autorizadas a cotizar. 20) Ejercer por la vía que corresponda todas las acciones y facultades otorgadas a los mercados autorregulados por las normas vigentes para la negociación de títulos valores u otras especies admitidas a la cotización. Art. 4º — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o el estatuto. De acuerdo con ello, la sociedad podrá: a) Comprar, vender, permutar y transferir toda clase de bienes muebles, incluso títulos valores e inmuebles; b) Dar y tomar en alquiler bienes muebles o inmuebles, celebrar contratos de leasing, de mandato y de depósito. c) Constituir sobre bienes inmuebles o muebles todos los derechos reales autorizados por las leyes o que en el futuro se autoricen; d) Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, bancos oficiales de provincia y cualquier otra institución financiera de carácter oficial, mixta o privada, nacional o extranjera, creada o a crearse; e) Establecer vínculos o celebrar convenios con entidades públicas o privadas de la Capital Federal, del interior o del exterior a fin de brindar para ellas o sus integrantes todos o parte de los servicios que prestará la sociedad, así como para recibir de ellos o de sus integrantes información para ser brindada a través de la sociedad a sus accionistas o a los usuarios; f)

Llevar a cabo acuerdos y/o contratos con el Gobierno Nacional y/o Gobiernos provinciales, organismos municipales, y/o reparticiones autónomas, autárquicas, empresas del Estado y/o cualquier otra entidad pública o privada del país o del extranjero. g) Constituir un Tribunal de Arbitraje de jurisdicción voluntaria al que puedan someterse los agentes de mercado abierto para resolver las cuestiones que se susciten entre ellos o con terceros relacionados con las operaciones que se realicen en el MAE; h) Constituir la Comisión de Títulos. i) Proveer servicios de información y registro de operaciones de acuerdo con las normas vigentes y la tecnología disponible. j) Emitir dentro o fuera del país, en moneda nacional o extranjera debentures u obligaciones negociables o cualquier otro título de deuda, nominativo o al portador, ajustable o no, y con o sin garantía; k) Establecer filiales o representaciones en el país o en el extranjero. l) Cumplir todo acto jurídico previsto por la ley inclusive los enumerados por el artículo 1881 del Código Civil. Art. 5º — Sin perjuicio de lo establecido en el inciso h) del artículo 4 precedente, el MAE podrá acordar con otros mercados autorregulados del país o del exterior, en especial con las Bolsas argentinas o que pertenezcan a países del MERCOSUR, la admisión a la cotización en el MAE de los títulos admitidos en esos mercados autorregulados, mediante la acreditación de dicha admisión ante el MAE y recíprocamente, la negación de los títulos y especies autorizados a la cotización por el MAE, en esos mercados. Título II - Capital - Accionistas. Art. 6º — El capital social es de doscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos pesos y está representado por doscientas dos acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor nominal mil doscientos pesos. El capital podrá ser aumentado de acuerdo con las disposiciones del segundo párrafo del artículo 188 de la ley 19.550. Art. 7º — Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones del artículo 211 de la ley 19.550. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado en el artículo 193 de la ley 19.550. Las acciones podrán ser escriturales. Art. 8º — Los accionistas del MAE, además de adquirir una acción deberán, dentro del plazo de un año a partir de la fecha de la adquisición de la acción, acreditar el cumplimiento de los requisitos que fije la Reglamentación del MAE para actuar como agente. Si vencido dicho plazo no hubiere solicitado la inscripción o la misma le hubiere sido denegada, deberá enajenar la o las acciones en el plazo fijado en el artículo siguiente. La denegación de la inscripción es recurrible ante la Comisión Nacional de Valores. Para el ejercicio de su actividad la sociedad sólo reconocerá un titular por cada acción el que se inscribirá en el Registro que llevará actualizado el Directorio, y un accionista no podrá ser propietario de más de cinco acciones. Art. 9º — El accionista que perdiera su condición de agente de mercado abierto, ya sea voluntariamente o como consecuencia de la aplicación de sanciones firmes por parte del MAE, o la Comisión Nacional de Valores, quedará automáticamente excluido del mercado y del registro y deberá proceder a la enajenación de la acción dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha de su baja en el registro. También deberá proceder a la enajenación de la o las acciones dentro del mismo plazo, el accionista que no solicitare su inscripción como agente dentro del término establecido o aquél a quien la inscripción le hubiere sido denegada. El accionista que resultare propietario de más de cinco acciones deberá proceder a enajenar las acciones excedentes dentro del plazo de seis meses contados a partir de la fecha en que se originare el exceso. Art. 10. — Una vez transcurrido el plazo de seis meses establecido en el artículo 9º precedente sin que se haya producido la enajenación de las acciones, el MAE podrá vender los derechos y obligaciones de la acción por cuenta y orden del accionista o sus sucesores a título universal en caso de las personas físicas. La venta se efectuará por medio de subasta pública en el MAE y el adquirente deberá solicitar su inscripción al MAE como agente de mercado abierto, previa acreditación de los requisitos fijados en la reglamentación respectiva. A los fines del remate, cuyas modalidades estarán previstas en los Reglamentos del MAE, se utilizará como base el valor de libros de la acción conforme al último balance trimestral publicado. Si no hubiere ofertas se efectuará una nueva subasta reduciendo la base en un tercio. Título III - Dirección y Administración. Art. 11. — La dirección y administración estará a cargo de un directorio integrado entre 7 y 13 miembros titulares e igual número de suplentes, que designará la Asamblea, la que asimismo fijará sus remuneraciones. Los miembros del Directorio durarán dos años en su mandato, debiendo ser renovados por mitades y pudiendo ser reelectos. Para ser Director se requiere la condición de hallarse inscripto como agente de mercado abierto o representar una sociedad inscripta como tal. Cada suplente suplantará a un director a quien reemplazará en caso de renuncia, ausencia o impedimento temporario o permanente. Los integrantes del Directorio darán en garantía de su gestión la suma de mil quinientos pesos o un importe equivalente en títulos públicos nacionales. Las sociedades inscriptas como agentes de mercado abierto sólo podrán tener un representante en el Directorio. En la primera reunión que celebre luego de la Asamblea Ordinaria, el Directorio designará de entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente primero y un Vicepresidente segundo, los que pueden ser reelectos. En esa oportunidad también designará a tres Directores que integrarán la Comisión de Etica del MAE, cuya competencia y funciones se determinan en este Estatuto. Asimismo, en la primera reunión que celebre luego de la Asamblea Ordinaria designará cinco Directores de entre sus miembros para integrar la Comisión de Control y Supervisión del Mercado, cuyas funciones se establecen en el presente estatuto. Art. 12. — El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por simple mayoría de los mismos. En el supuesto de empate en la votación, el Presidente tendrá doble voto. Art. 13. — Son obligaciones y facultades del Directorio: a) Dictar las normas autorregulatorias, sus modificaciones y las reglamentaciones internas, las normas de Etica y Lealtad Comercial. b) Ejercer el control y la supervisión del mercado y aplicar las sanciones que correspondan de acuerdo con las normas y reglamentaciones vigentes. c) Determinar las políticas societarias. d) Convocar a asambleas de accionistas, confeccionando el orden del día correspondiente. e) Aprobar el proyecto de memoria, balance, cuenta de gastos y recursos e inventario a ser sometidos a la Asamblea Ordinaria. f) Determinar el número y designar los miembros del Comité Ejecutivo. g) Designar los miembros de la Comisión de Etica. h) Designar los miembros de la Comisión de Control y Supervisión del Mercado. i) Designar un Consejo Consultivo, en caso de considerarlo conveniente. j) Nombrar y remover un funcionario que con la denominación de Director Ejecutivo tendrá la máxima responsabilidad ejecutiva a través de las funciones enumeradas en el artículo 19 del presente estatuto. k) Nombrar y remover el personal ejecutivo. l) Dictar las normas procesales para la aplicación de las sanciones previstas en el inciso b) precedente. m) Designar el Tribunal de Arbitraje a que hace referencia el art. 4, inciso g). n) Disponer la Compra Venta de bienes muebles e inmuebles y constituir derechos reales sobre los mismos. Dar y tomar en alquiler bienes muebles e inmuebles. Disponer la Compra Venta de Títulos Valores. El Directorio podrá delegar parte de sus facultades en el Comité Ejecutivo cuyas integración facultades, término de gestión y remuneración, serán fijados por el Directorio. El Directorio podrá delegar parte de sus facultades en el Director Ejecutivo. Art. 14. — La Comisión de Títulos, que se integrará de acuerdo con lo establecido en el artículo siguiente, emitirá dictamen previo que será requisito obligatorio, para la consideración por el Directorio de: 1) La autorización, suspensión o cancelación de la cotización de títulos valores y otras especies negociables en la forma que dispongan los reglamentos del MAE. 2) El establecimiento de los requisitos para la cotización de los títulos valores y otras especies negociables, mientras subsista la autorización. 3) El control del cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias por parte de las emisoras, cuyos títulos valores y otras especies negociables coticen. 4) El dictado de las normas y medidas para asegurar la veracidad de los balances y de toda la documentación que deben presentar o publicar las emisoras que coticen en el mercado. 5) El dictado de las normas que aseguren la veracidad y el registro de las cotizaciones, publicar las mismas y los precios corrientes. Art. 15. — La Comisión de Títulos estará integrada por el Presidente del MAE o el Vicepresidente cuando lo reemplace y por un representante titular y un suplente de cada una de las entidades o instituciones que se mencionan a continuación: a) Entidad que represente a los emisores. b) Entidad que represente a la actividad comercial. c) Entidad que represente a la actividad industrial. d) Entidad que represente a la actividad de servicios. e) Entidad que represente a los Fondos Comunes de Inversión. f) Entidad que represente a los Fondos de Jubilaciones y Pensiones; y por g) Tres representantes titulares y tres suplentes de los Agentes del MAE elegidos anualmente en la Asamblea General Ordinaria del MAE y que podrán ser reelegidos. En caso que cualquiera de las entidades mencionadas anteriormente se disolviere, sus representantes dejarán automáticamente de pertenecer a la Comisión de Títulos y el Directorio podrá reemplazarlos por representantes de entidades similares. El Directorio podrá determinar las entidades que asumirán la representación a que se refieren los incisos a) hasta f) y ampliar la composición de la Comisión de Títulos en caso que se formare alguna entidad cuyo objeto estuviere relacionado directamente con el mercado de capitales. Las resoluciones de la Comisión de Títulos se tomarán con el voto favorable de dos tercios de sus miembros. La Comisión de Títulos dictará su propio reglamento interno y lo pondrá en conocimiento del Directorio de la Sociedad. Dicho reglamento establecerá, entre otras, el quórum y la frecuencia de las reuniones de la Comisión. Asimismo podrá convocar a reunión el Presidente del MAE a solicitud de la mayoría de sus miembros formulada por escrito. La asistencia a las reuniones es obligatoria. Art. 16. — La Comisión de Etica tendrá las siguientes funciones: a) Proponer al Directorio las normas de ética y de lealtad comercial a las que deberán sujetarse los agentes de mercado abierto. b) Recibir y evaluar las propuestas sobre normas de lealtad comercial y ética que le sean presentadas. c) Proponer al Directorio las condiciones de idoneidad para la admisión de los socios. d) Entender en todos los casos de incumplimiento y realizar la instrucción del procedimiento, proponiendo al Directorio la aplicación de sanciones. Las propuestas sobre aplicación de sanciones o absolución deben ser aprobadas por la mayoría absoluta de sus miembros. Art. 17. — La Comisión de Control y Supervisión del Mercado tendrá las siguientes funciones: a) Proponer al Directorio normas de control y supervisión del mercado. b) Ejercer el control del mercado. c) Dictaminar y proponer al Directorio los requisitos patrimoniales y técnicos para la admisión de socios del MAE. d) Proponer al Directorio o evaluar las propuestas de nuevas operatorias en el mercado o la adopción de nuevos medios técnicos. e) Elevar los antecedentes a la Comisión de Etica en todos los casos de incumplimiento. Art. 18. — El Consejo Consultivo que podrá designar el Directorio estará constituido por personas cuya experiencia resulte valiosa en relación con el mercado de capitales. La designación como miembro del Consejo Consultivo será por el término de un año y las funciones del Consejo serán las siguientes: 1. Asesorar al Directorio cuando éste lo requiera en las materias de su especialidad. 2. Proponer normas, reglamentaciones y nuevos proyectos a consideración del Directorio. Art. 19. — Son funciones del Director Ejecutivo, dentro de las políticas fijadas por el Directorio: a) La administración de la sociedad. b) El nombramiento y remoción del personal no ejecutivo. c) El control y supervisión de la sociedad. d) La promoción del MAE y la capacitación del personal y de terceros. e) La ejecución de las normas autorregulatorias pudiendo proponer al Directorio nuevas normas o modificaciones a las existentes. f) La representación del MAE en el país y en el exterior en aquellos casos en que lo resuelva el Directorio. g) La coordinación de las Comisiones y del Consejo Consultivo. La remuneración de la Dirección Ejecutiva y el término de la gestión serán fijados por el Directorio. El Director Ejecutivo asistirá con voz y sin voto a las reuniones del Directorio y Comité Ejecutivo. Art. 20. — El Presidente tiene la representación legal de la Sociedad y del Directorio. El Vicepresidente 1º lo reemplazará en sus funciones en caso de ausencia o impedimento sin necesidad de comprobar este hecho respecto de terceros. Igual procedimiento se adoptará en caso de ausencia o impedimento del Vicepresidente 1º a quien reemplazará el Vicepresidente 2º. La representación legal de la sociedad a los efectos de absolver posiciones o concurrir a audiencias judiciales y administrativas o efectuar gestiones administrativas, podrá ser conferida a apoderados generales o especiales por resolución del Directorio. Título IV - Fiscalización. Art. 21. — El control de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por cinco miembros titulares que designará anualmente la Asamblea, que también podrá nombrar tres miembros suplentes por igual término. En la primera reunión posterior a la Asamblea Ordinaria, el Consejo designará entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente a fin de, en ese orden presidir y coordinar sus reuniones y funciones. Los miembros del Consejo de Vigilancia deberán reunir las mismas condiciones que los Directores y son reelegibles por una vez, en su cargo. Art. 22. — El Consejo de Vigilancia funcionará con la presencia de tres de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración de los miembros del Consejo de Vigilancia. Título V - Asambleas. Art. 23. — Las Asambleas, ordinarias o extraordinarias, conforme lo disponen los artículos 236 y 237 en correlación con el art. 299, inc. a) serán convocadas por publicaciones durante cinco días con diez días de anticipación por lo menos y no más de treinta, que se efectuarán en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación del país. La Asamblea Ordinaria podrá ser convocada simultáneamente en primera y segunda convocatoria con un intervalo no inferior a una hora entre la hora fijada para la primera convocatoria y la segunda. Art. 24. — En las asambleas, cada acción otorga derecho a un voto. Serán presididas por el Presidente o, en caso de ausencia por el Vicepresidente. En caso de ausencia de ambos, la presidirá el Director o el miembro del Consejo de Vigilancia que la Asamblea designe. Art. 25. — Los artículos 243 y 244 de la ley de sociedades rigen en materia de quórum y mayorías de las asambleas. Art. 26. — La competencia de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se regirá por lo establecido en la ley de sociedades. Título VI - Tribunal de Arbitraje. Art. 27. — El Tribunal de Arbitraje será un tribunal de jurisdicción voluntaria al que podrán someterse los agentes del MAE para resolver las cuestiones que se susciten entre ellos o con terceros relacionados con las operaciones que se realicen en el MAE. El Directorio reglamentará la composición del Tribunal de Arbitraje, así como las normas de procedimiento a que estará sujeto su funcionamiento. La forma de elección de los miembros del Tribunal de Arbitraje será determinado por el Directorio. Título VII. Ejercicio Anual. Art. 28. — El ejercicio anual finalizará el 31 de diciembre de cada año. Título VIII. Disolución y Liquidación. Art. 29. — La disolución de la sociedad sólo podrá resolverse por la Asamblea Extraordinaria especialmente convocada al efecto, debiendo contar con el voto favorable de la mayoría de dos tercios del Capital Social. Art. 30. — El Directorio de la sociedad ejercerá las funciones de Comisión Liquidadora, bajo el control del Consejo de Vigilancia y las autoridades de contralor, teniendo todas las funciones de ley.

El Presidente
Nº 25.255

**MONEY TRADERS**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/6/92 se dispuso transformar las acciones en circulación al portador; se aumenta el capital social de $ 4 a $ 10.000, o sea un aumento de $ 9.996.- Se modifican los Arts. 4º y 6º. Art. Cuarto: El capital social es de diez mil pesos, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/una y con derecho a un voto.

El Autorizado
Nº 25.328

**NEW GRAF**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 31/8/92. Socios: Pedro Cayetano Arnone, nacido el 30/6/53, DNI. 10.991.713, Río Colorado 689, Hurlingham, Pcia. B.A.; Luis Starcun, nacido el 5/4/34, DNI. 4.831.175, Av. Wernicke 2483, El Palomar, Pcia. B. A.; ambos argentinos, casados y comerciantes. Domicilio: Av. Juan de Garay 347, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, comercialización y distribución de papeles, cartones, cartulinas, materias primas, muebles, útiles, herramientas y maquinarias relacionadas con la actividad de librería, papelería, y artes gráficas; b) Industriales: Mediante el corte, rebobinado, enresmado, impresión, producción, fabricación, montaje, transformación y armado de los artículos indicados en el inciso anterior, incluyendo la rama de envases y artículos de oficina en general; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Importación y Exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. o vicepte. indistintamente. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5. Pte.: Luis Starcun; Vicepte.: Pedro Cayetano Arnone; Director titular: Néstor Osvaldo Zóttola; Director suplente: Javier Orlando Mansilla.

El Apoderado
Nº 9423

**NORALQUI**

SOCIEDAD ANONIMA

En el acta de Directorio Nº 24, se resolvió fijar nuevo domicilio legal de la Sociedad en la calle

Ayacucho 1452 Piso 4º. Departamento "D" de esta Capital Federal. Modificando el Estatuto.
El Presidente
Nº 25.293

**NUEVA ATLANTICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29 de junio de 1992. Socios: Perla Fuks Klainer de Trefler, argentina naturalizada, de 79 años de edad, viuda, comerciante, LC. 6.961.979; Julio Isaac Trefler, argentino, de 52 años de edad, casado, comerciante, L.E. 7.328.573; Clarita Pesla Trefler de Barcena, argentina, de 49 años de edad, casada, comerciante, LC. 4.605.304, y José Mauricio Trefler, argentino, de 42 años de edad, soltero, LE. 8.355.926, comerciante, todos domiciliados en Sarmiento 2565, 4º "9", Capital. Plazo: 99 años a contar desde el 28 de junio de 1982. Objeto: Realizar en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciantes: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías referidas al rubro de la indumentaria y calzado, pudiendo negociar patentes y marcas, ya sean nacionales y extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera de él. b) Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, subdivisión, modelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Podrá asimismo dedicarse a la promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, escrituración, administración y locación de consorcios de copropietarios y junto con los actos anteriormente enunciados, intervenir, percibir, gestionar, aceptar, cancelar y modificar préstamos y financiaciones en entidades públicas o privadas, Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Provincia de Santa Cruz, Banco Cabildo, Bando del Sud, Banco del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, Instituto Nacional de Previsión Social y sus organismos descentralizados, Banco de la Nación Argentina, Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Bancos oficiales y privados, nacionales, provinciales, municipales o extranjeros de cualquier clase, creados o a crearse. Capital: Cuarenta centavos (Pesos argentinos 4.000.000 representado por 4.000.000 de acciones ordinarias al portador y con derecho a 5 votos por acción. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por tres años. Representación legal y uso de la firma el Presidente. Integración Directorio: Presidente: José Mauricio Trefler; Vicepresidente: Julio Isaac Trefler. Director Suplente: Clarita Pesla Trefler de Barcena. Domicilio Social: Corrientes 2955, Piso 1º, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 25.260

**PRESTACIONES Y SERVICIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 10/8/92. Socios: Humberto Moschella, soltero, de 24 años, comerciante, D.N.I. 18.522.674, dom. Del Bañado 2329, Cap; Anselmo Romeira, casado, de 67 años, comerciante, L.E. 4.458.169, dom. Abraham J. Luppi 946-2º- "K", Cap; y José Claudio Michienzi, casado, de 33 años, Arquitecto, D.N.I. 12.900.430, dom. Avenida Daract 2135, Cap, todos argentinos. Plazo: 50 años. Objeto: Dedicarse a prestaciones de servicios en general. Compra y venta de materiales ferrosos. Exportación e Importación. Capital: $ 18.000.- Administración: un Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Representación: el Presidente o el Vicepresidente. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio; cierra el 30/6. Directorio: Presidente: Humberto Moschella; Vicepresidente: José Claudio Michienzi; Director suplente: Anselmo Romeira. Sede social: Avenida Coronel Roca 1570, Capital Federal.
El Apoderado
Nº 25.330

**PROVIMPORT**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 20/8/92. Modificación objeto y reforma art. 3º, resuelto por asamblea del 3/4/92. Objeto: a) Importación, exportación, distribución y comercialización, así como también representaciones comerciales en el país y en exterior de armas y municiones, sus repuestos y complementos; pertrechos militares; artículos para pesca, camping, naútica, caza, prácticas deportivas en general y especialmente todo tipo de elementos, productos, repuestos y accesorios relacionados con actividades al aire libre; b) Fabricación, elaboración e industrialización de autopiezas, repuestos y accesorios para maquinarias viales, automotores, camiones, tractores y otros vehículos terrestres; c) Prestación de servicios de mecánica integral de vehículos y maquinarias viales y automotores; d) Industrialización, importación, compra y venta de lubricantes líquidos, sólidos y gaseosos y de filtros de aceite y combustibles para maquinarias y vehículos viales y automotores en general; e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; f) Importación y Exportación; g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos.
El Apoderado
Nº 25.377

**SABURO MIYAZONO Y COMPAÑIA**

SOCIDAD ANONIMA

1) Saburo Miyazono, japonés, casado, nacido el 20/1/13, C.I. 1.912.596, empresario, domiciliado en Venezuela 4335, Capital; Miguel Miyazono, argentino, casado, nacido el 16/11/42, L.E. 4.405.166, comerciante, domiciliado en Muñiz 652 de Martínez; y Lidia Miyazono de Araki, argentina, casada, nacida el 23/4/44, D.N.I. 4.947.427, comerciante, domiciliada en Venezuela 4335, Capital. 2) Escritura pública del 28/8/92. 3) "SABURO MIYAZONO Y COMPAÑIA S.A." 4) Avenida Argentina 5672/74, Capital Federal. 5) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: Industriales: Fabricar, elaborar, transformar, fraccionar, renovar, reconstruir, distribuir, industrializar, transportar, comprar, vender, alquilar, prestar materias primas elaboradas, semielaboradas o en elaboración industrializadas o no, destinadas a la producción industrial de los derivados del petróleo, como igualmente la producción y manufactura de máquinas, aparatos, repuestos, sus partes y piezas sueltas necesarias y afines al objeto. Comerciales: Producción comercial, asesorar, avaluar, planificar, investigar proyectos de modo integral y/o parcial en lo comercial, industrial, económico y financiero de las actividades destinadas a la producción industrial, comercial y alimenticia y efectuar análisis científicos de todos los derivados del petróleo. Importación y exportación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fracciones, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y en especial la Ley de Propiedad Horizontal. Inversora: Mediante préstamos con o sin garantía y por el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, colaboraciones empresarias, constituidas o a constituirse o a simples particulares, así como la compraventa de toda clase de valores mobiliarios, inmobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. agrícolas, ganaderas, forestales, frutícolas o de granja. Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, representaciones, administraciones, agencias y/o corresponsalías. 7) Doce mil pesos. 8) La dirección y administración estará a cargo del directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura conforme con lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Saburo Miyazono. Vicepresidente: Lidia Miyazono de Araki. Director suplente: Miguel Miyazono. 10) 30 de Setiembre de cada año.
El Apoderado
Nº 25.261

**SERKIEL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/9/1992. 2) Roberto Adrián Piana, LE. 7.768.202, nacido el 27/10/1945, y Rosalía Olinda Pace, DNI. 4.253.518, nacida el 19/2/1942, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Av. Juan de Garay 1298 piso 3º "A" Cap. Fed. 3) "SERKIEL S.A.". 4) Av. Juan de Garay 1298 piso 3º "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: la fabricación, fundición, armado, fraccionamiento, y reparación de productos metalúrgicos, siderúrgicos, rodados, materiales y maquinarias para la construcción viales y agrícolas; b) Comercial: la compra, venta, permuta, donación en pago, distribución, consignación, representación, depósito y toda otra forma de comercialización de esos elementos mediante todos los sistemas comerciales habituales; c) Financiero: otorgar préstamos, y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público; d) Constructora e Inmobiliaria: la construcción, compra, venta, alquiler, arrendamiento, y administración de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para toda clase de destinos, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. La importación y la exportación. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de agosto de cada año. 11) Presidente: Roberto Adrián Piana, Director Suplente: Rosalía Olinda Pace.
El Autorizado
Nº 25.321

**SERVICIOS TRAUMATOLOGICOS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo José Alberto García, casado, nacido el 30/4/66, comerciante, con D.N.I. Nº 18.122.359, domiciliado en Yerbal 42, Cap. Fed.; Catalina Genoveva Re, viuda, nacida el 6/1/27, comerciante, con L.C. Nº 144.349, domiciliada en Sadicarnot 131, Wilde, Prov. de Bs. As.; Mauro Brangold, casado, nacido el 15/4/62, médico, con D.N.I. Nº 14.744.329, domiciliado en Colombres 148, Cap. Fed., Luis Gabriel Kenigsberg, casado, nacido el 29/4/60, médico, con D.N.I. Nº 13.807.594, domiciliado en Palpa 2368, Cap. Fed.; todos argentinos. 2) Escritura Nº 534 del 18/8/92, Reg. Notarial 393, Cap. Fed. 3) "SERVICIOS TRAUMATOLOGICOS S.A.". 4) Avda. Rivadavia 4320, PB. Dto "3", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, alquiler, consignación, importación y exportación, actuando por sí, como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes, y exportadores, comercializando al por menor o mayor en todas sus etapas los siguientes rubros: instrumental y elementos médicos, aparatos, instrumental de cirugía, ortopedia, artroscopía, prótesis, y elementos descartables de uso médico, utilizados en todas las especialidades medicinales y ciencias auxiliares de la medicina; artículos, muebles de oficina de instrumental especializado para equipamiento, funcionamiento y mantenimiento de consultorios, hospitales, clínicas y laboratorios de análisis y radiográficos; y artículos y elementos no medicinales para comercialización en farmacias. b) Industriales: La fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento y envases de los productos relacionados con sus actividades comerciales. c) Industriales: La fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento y envases de los productos relacionados con sus actividades comerciales. c) Servicios: La prestación de toda clase de servicios médicos por personas con título profesional habilitante exigido por la ley a tal efecto, a personas físicas y/o personas jurídicas, públicas o privadas. d) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, nacionales o extranjeras; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio compuesto entre 1 y 6, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Pablo José Alberto García. Vicepresidente: Catalina Genoveva Re. Directores Titulares: Mauro Brangold; Luis Gabriel Kenigsberg. Director Suplente: José Alberto García, arg., casado, nacido el 5/2/32, comerciante, con L.E. Nº 4.508.975, domiciliado en José Mármol 50, Cap. Fed. 9) Representación Legal, Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 30 de junio de cada año.
La Autorizada
Nº 25.285

**SOLUCIONES INTEGRALES PARA SEGUROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/8/92. Socios: José Luis Ferreyro, licenciado en sistemas, nacido el 11/2/54, D.N.I. 11.188.844, Baliña 845, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; y Mariano Denaro, contador público, nacido el 9/11/55, D.N.I. 11.703.646, Sarmiento 1230, 4º, Cap.; ambos argentinos y casados. Domicilio: Sarmiento 1230, 4º, Cap. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: Desarrollo e implementación de sistemas informáticos, comercialización de equipos, sistemas y/o programas de computación, prestación de servicios de consultoría, dictado de cursos de capacitación y servicio de procesamiento de datos. La sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 años. Rep. legal: Pte. o vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: José Luis Ferreyro: Vicepte.: Mariano Denaro; Dir. titular: Mario Marcelo Bombara; Dir. suplente: Liliana Mónica Wainstein.
El Apoderado
Nº 9422

**TYSON (ESPECIALISTAS EN TRATAMIENTOS Y SUMINISTROS ONCOLOGICOS NORMATIZADOS)**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 145 del 19/8/92, Reg. 883 de Capital. Socios: Alicia Sonia Sutton, arg. cas. nac. 14/12/49, psicóloga, C.I.P.F. 6.127.702, domiciliada en la calle Azcuénaga número 769, piso segundo, departamento "9" de esta Ciudad; Don Edgardo Guillermo Jesús Rivarola, argentino, casado, nac. 31/3/52, médico, DNI: 10.468.349, domic. Luis Beláustegui 1368, depto. "A" de Cap. y Don Eduardo Luis Morgenfeld, arg. nac. 6/8/52, cas. médico, DNI: 10.424.956, domic. Olleros 1811, 6º "A" de Cap. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en la I.G.J. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Realizar el tratamiento de la información oncológica, inclusive el transporte y seguridad de la misma. Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de todo tipo de equipos dedicados al procesamiento oncológico y transmisión de datos. b) Brindar asesoramiento técnico ("know-how") y provisión de protocolos terapéuticos, fijando dosis y cantidades a proveer a partir de un vademecum de su redacción. Suministrar todo tipo de medicación para la atención de pacientes oncológicos a través de terceros. Acopiar y distribuir todo tipo de material, materia prima, implementos y accesorios que hagan viable el objeto social, con insumos nacionales, e importados. c) Prestar los mencionados servicios a entidades de medicina prepaga, Obras Sociales, reparticiones dependientes de los gobiernos y municipios nacionales y provinciales en todo el territorio del país, médicos particulares y a todo otro tipo de asociación, cualesquiera sean las formas societarias o de hecho

que adopten. d) Fabricar, fraccionar y comercializar, comprar, vender, acopiar, distribuir, importar y exportar bajo cualquier forma artículos propios o de terceros que se relacionen con el ejercicio de la medicina, incluyendo el aprovisionamiento y distribución por sí y/o a través de terceros de drogas, como así también la compra venta de drogas y productos químicos de uso farmacéutico o industrial y/o especialidades medicinales de fabricación nacional y de importación en general, exportación, materiales descartables o implantables, productos químicos de uso farmacéutico o industrial y/o especialidades medicinales de fabricación nacional y de importación, cualquiera sea la especialidad de que se trate, dentro del ámbito de la provisión, suministro y normatización terapéutica médica oncológica, alopática, homeopática, convencional y/u otros tipos alternativos de tratamientos. e) Obtener para dicho fin prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, y financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el aporte público, en todo lo referente a las actividades específicas que realiza la sociedad y f) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento o permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo operaciones comprendidas por el Régimen de la ley de Propiedad Horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que sean permitidas por las leyes, por este Estatuto y por el Ministerio de Salud y Acción Social. Capital: Pesos 40.000.- representado por 400 acciones de $ 100, valor nominal cada una y de 1 voto p/ acción. Administración: Directorio entre 1 a 9 c/ mandato por 3 años. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Sede Social: Bartolomé Mitre 3278 Capital. Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/ año. Presidente: Edgardo Guillermo Jesús Rivarola. Vicepresidente: Alicia Sonia Sutton. Director Titular: Eduardo Luis Morgenfeld. Director Suplente: Daniel Bernardo Czudnowsky.

La Autorizada
Nº 25.345

**VALLES INTERNACIONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano Hugo Laski, arg., abogado, nacido el 13/5/68, con D. N. I. 20.202.431, domiciliado en Esmeralda 625, Cap. Fed.; Rosa María Mateo Alujas, española, comerciante, nacida el 25/8/53, con D. N. I español 39.643.486, domiciliada en Florida 830, Cap. Fed.; ambos solteros. 2) Escritura Nº 536 del 19/8/92, Reg. Notarial 393, Cap. Fed. 3)"VALLES INTERNACIONAL S. A." 4) Florida 830, piso 2º, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: La explotación de Bingo, Lotería, Prode, Quini 6, Quiniela, Súbito, Loto y cualquier otro tipo de juegos de azar, incluida la explotación, venta y mantenimiento de máquinas recreativas de azar, confiterías, restaurantes, shoppings y boutiques. La administración y/o explotación de salas de juegos de azar denominadas "Lotería Familiar", "Lotería Familiar gigante", "Bingo" o salas de entretenimiento. Todo ello de acuerdo a las normas que regulan el ejercicio de dichas actividades. b) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio compuesto entre 1 y 6, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Rosa María Matero Alujas. Vicepresidente: Marianela Alvarez, uruguaya, soltera, comerciante, nacida el 6/4/71; con D. N. I. 92.542.291, domiciliada en Florida 830, Cap. Fed. Director Suplente: Mariano Hugo Laski. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 25.283

**VIA FRATINI**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 24/8/92, pasada al folio 792 del Registro Notarial 934 de la Capital Federal: 1) Socios: Héctor Emilio Otto, argentino, nacido 26/6/1945, casado, comerciante, L. E. 4.520.719, domiciliado en Avda. Independencia 3794, piso 10º, Dpto. "A", Capital; don Luis Adolfo Zorrilla, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/3/45, D. N. I. 4.521.990, domiciliado en Eduardo Costa 42; San Isidro; Guillermo Fernando Schcolnik, argentino, nacido 7/12/44, casado, Ingeniero, L. E. 4.514.636, domiciliado Newton 2574, piso 1º, Capital; José Vitores, argentino, nacido 20/3/28, casado, comerciante, L. E. 4.043.901, domiciliado Olazábal 5360, Capital; Juan Jorge Albert, argentino, nacido el 8/9/45, casado, comerciante, L. E. 4.530.436, domiciliado en Riglos 1157, Capital y Horacio Pablo Antonio Briatore, argentino, nacido el 4/7/39, Contador Público, L. E. 4.294.113, domiciliado en Riglos 1179, Capital. 2) Denominación: "VIA FRATINI S. A."; 3) Domicilio: Quilmes 32, Capital; 4) Objeto: Constructora: Construcción de un edificio por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal nº 13.512, en el inmueble ubicado en la Zona Sud de esta ciudad, con frente a la calle Carlos Calvo nº 4318 y 4324, entre la calle Muñiz y la Avda. La Plata, lote 3, el que tiene atribuida la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 36, manzana 7, parcela 4. Financieras: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y trasnferencia; sin interés o con él fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción; 6) Capital social: pesos 12.000, íntegramente suscripto e integrado en un 25 %; 7) Primer Directorio: Presidente: Juan Jorge Albert; Vicepresidente: José Vitores; Director Suplente: Luis Adolfo Zorrilla. 8) Representa legalmente a la sociedad: el presidente o el vicepresidente en su caso. La Administración está a cargo de un directorio integrado de 2 a 5 miembros, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 9434

**VIP CASA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 25/6/92; José Luis Mauricio, comerciante, 37 años, D. N. I. 11.266.661, Gascón 1333, Capital; Jorge Eduardo Luis Pinto, industrial, 36 años, D. N. I. 11.574.828, Vedia 3190, Capital; Patricia Viviana Martin, Licenciada en Relaciones Públicas, 35 años, D. N. I. 11.987.052, Gascón 1333, Capital; Josefa Vázquez, española, 39 años, comerciante, C. I. 6.838.265, Vedia 3190, Capital; Luis Mauricio, 77 años, comerciante, L. E. 137.405, Jufré 556, Capital; Catalina Luisa Magaldi, 77 años, comerciante, L. C. 425.116, Jufré 556, Capital; Oscar Marcos Constantino Pinto, médico, L. E. 249.025, 80 años, Beruti 3657, Capital; y Nélida Felisa Biraben, comerciante, 68 años, L. C. 3.472. 006, Beruti 3657, Capital; argentinos y casados; "VIP CASA S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Construir obras y edificios, sea bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones y la fabricación y comercialización de materiales de construcción. Realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o otros Bancos, oficiales o particulares, y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular; Compraventa, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento o enajenación de lotes y edificios; Cap.: $ 100.000; Adm.: por 1 a 5, titulares por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de Sindicatura; Cierre ejercicio: 31/10; Presidente: José Luis Mauricio; Vicepresidente: Jorge Eduardo Luis Pinto; Directores Titulares: Patricia Viviana Martin; Josefa Vázquez y Luis Mauricio; Directores Suplentes: Catalina Luisa Magaldi y Oscar Marcos Constantin Pinto. Sede social: Roseti 1178, Capital.

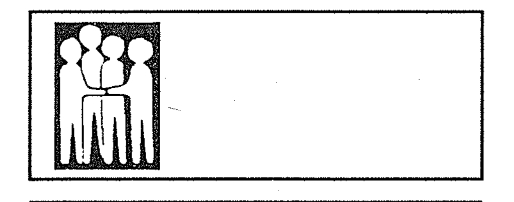
El Apoderado
Nº 25.288

**VISANT**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 4/8/92 y 27/8/92, Gustavo Andrés Vicino, arg., soltero, estudiante, D. N. I. 21.763.297, nacido 12/8/70, Chubut 753, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Jorge Nazario Santolaya, arg., 8/1/34, casado, mecánico, L. E. 4.128.003, Andrés Lamas 2330, Cap. Fed. Plazo: 99 años; Objeto: Explotación integral de playas de estacionamiento, garajes, estaciones de servicio con restaurant, bares y minimercados, expendio de combustibles, gomerías y talleres mecánicos. Capital: Pesos doce mil; Adm.: mínimo uno, máximo diez, por dos ejercicios; Repres.: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede social: Villafañe 437, piso 1º Dto. 2, Cap. Fed., Presidente: Jorge Nazario Santolaya, Vicepresidente: Gustavo Andrés Vicino, Director Suplente: Eduardo Ramírez Santolaya, presente en este acto, Jorge Eduardo Ramírez Santolaya, arg., 2/7/62, casado, D. N. I. 17.979.463, comerc., Roque Sáenz Peña 4878, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As., todos aceptan los cargos conferidos.

El Autorizado
Nº 25.286



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**AGROFORESTAL NORTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 4-3-92; Antonio Cappelletto, quien concurre por sí y en representación de Margarita Barrios, cede a su consocio Marcelo Antonio Di Prizio, la totalidad de 1.000.000 de cuotas, en forma gratuita, ubicándolo en el mismo lugar y grado de prelación separándose totalmente de la sociedad. Se modifica el Art. 4º, fijando el capital en $ 1.000; por traslado de su jurisdicción a la calle Canadá 6791, Villa Fiorito, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, se modifica en el Art. 1º, en tal sentido.

El Autorizado
Nº 25.287

**ASERR JUNT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 13/2/1991 se dispuso la cesión de cuotas: Abel Edgardo Pires, cede, vende y transfiere a favor de Silvia Cristina Benito, argentina, soltera, nacida el 9/6/1966, DNI. 18.122.915, comerciante, domiciliada en García del Río 2979 Cap. Fed., la totalidad de las 400 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 1.000.000 colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. El cedente renuncia a su cargo de Gerente y Silvia Cristina Benito queda designada Gerente ejerciendo la administración y representación legal de la sociedad conjuntamente con Oscar Alberto Benito.

Nº 25.324

**ASERR-JUNT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Escritura pública Nº del 11/8/1992 se dispuso la Reconducción de la sociedad, aumento de capital, con la reforma de las cláusulas 3º y 4º. Se aumenta el capital de la suma $ 2 a la suma de $ 5.000. Tercera: La sociedad tendrá un plazo de duración de veinte años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en el R.P.C. Cuarta: El capital social es de Pesos cinco mil, dividido en 5.000 cuotas de $ 1 cada una.

El Autorizado
Nº 25.325

**AUDIO AMERICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. 277, del 25-8-92 pasada al Fº 780 ante la Escrib. Leivar de Palleros, adscripta al Registro 538 de Cap. Fed. Miguel Longhitano, casado, con LE. Nº 7.651.235, nacido el 6/11/1942, domiciliado en Núñez 5481, Cap. Fed., Gabriel Alfredo Berthoud, soltero, nacido el 31/12/1966, con DNI Nº 18.029.859, domiciliado en Cuyen 4893, 3 A, Cap. Fed. y Rubén Jorge Castro, casado, nacido el 15/6/1965, con DNI. Nº 17.356.573, domiciliado en Estomba 2166, piso 2, todos comerciantes y argentinos, de esta ciudad, constituyeron "AUDIO AMERICA S.R.L." con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, importación, exportación, locación, compraventa, permuta, comercialización, fabricación, representación, distribución, armado y reparación de: 1 - todo tipo de electrodomésticos incluyendo afeitadoras, equipos de aire acondicionado, accesorios de cocina y baños, artículos y mercaderías de bazar, transformadores eléctricos 2 - receptores de radio y televisión, equipos de grabación y/o de reproducción de sonidos e imágenes, equipos de telefonía en todas sus formas, equipos y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión, equipos de audio, piezas y suministros utilizados esencialmente para aparatos electrónicos clasificados en este grupo; 3 - películas de video, películas fotográficas y cinematográficas, aparatos y/o cámaras fotográficas, filmadoras, y/o cualquier otro rubro directamente relacionado con el ramo fotografía. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: Quince mil pesos. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de tres gerentes, actuando en forma conjunta por lo menos dos para obligar a la sociedad. Duración: tres ejercicios, reelegibles. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Gerentes: Miguel Longhitano; Rubén Jorge Castro; Gabriel Alfredo Berthoud. Sede Social: Mendoza 5078 Cap. Fed.

Nº 25.371

**BECERRO JORGE DOMINGO E HIJOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 7/8/92 se constituyó la Sociedad "BECERRO JORGE DOMINGO E HIJOS S.R.L.": 1) Jorge Domingo Becerro, argentino, comerciante, casado, nacido 27/1/1929, D.N.I. 5.558.334, Jorge Alberto Becerro, argentino, comerciante, casado, nacido el 7/3/1952, D.N.I. 10.239.404, Orlando Rubén Becerro, argentino, comerciante, casado, nacido 25/5/1953, D.N.I. 10.834.056, domiciliados en Calvuncurá 1461, José C. Paz. Prov. Bs. As., 2) 99 años, 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Compra, fabricación, reparación, venta de muebles, aberturas, techos y cualquier artículo en madera. b) Compra, venta, importación, exportación, y distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas y productos elaborados o a elaborarse, del país o del extranjero, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con la actividad mencionada en el apartado a) precedente. A tal fin la Sociedad tiene capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) $ 2.100, 5) Tres Arroyos 3830, 6) Gerentes: Jorge Domingo Becerro, Jorge Alberto Becerro, y Orlando Rubén Becerro, quienes actuarán en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad, 7) 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 25.250

**BETTER CHOICES TOURS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: BETTER CHOICES TOURS S.R.L. Esc. 149-Bs. As. 01/09/92, Reg. 1257, Escrib. M. Niedzwiecki. Socios: Graciela Mabel Gómez Castelli, nac. 29/1/53, D.N.I. 10.810.919 y Rubén Pedro Pino, D.N.I. 4.175.478, nac. 2/4/36, ambos comerciantes, args., cas., dcilios.: Azcuénaga 1487, P. 6 - C. F. Domicilio: Uruguay 385, P. 2, Of. 202, Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación en todas sus formas de centros turísticos, centros de recreación, centros deportivos, hoteles, restaurantes, bares, casas de fiestas, servicios del lunch, transportes, organización de viajes, y la intermediación en la venta y reservas de pasajes, plazas de hoteles y alojamientos, traslados, representaciones turísticas, y la prestación de servicios de guías turísticos, organización de convenciones, y eventos deportivos o culturales. Capital: 5.000 pesos. Representación y firma social: Gerentes, ambos socios indistintamente. Ejercicio Social: 30 de setiembre.

La Escribana
Nº 25.329

**BOMBAS SPEED**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Enrique Debonis, argentino, divorciado, 44 años, comerciante, L.E. 8.266.684, Paraguay 19, Villa Martelli, Bs. As.; Julio César Corbella, argentino, casado, 73 años, comerciante, D.N.I. 407.931, Francia 2759, Vicente López, Bs. As.; Denominación: BOMBAS SPEED S.R.L.; Domicilio: Fitz Roy 2464, Cap.; Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de bombas de agua, sus repuestos, accesorios y afines; Duración: 20 años inscripción R.P.C.; Capital: $ 500; Gerentes: Ricardo Enrique Debonis y Julio César Corbella; Fecha cierre: 30/11.

La Autorizada
Nº 25.343

**BUENOS AIRES OBRAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3/9/92. Socios: Oscar Horacio Travetto, argentino, casado, empresario, 44 años, D.N.I. Nº 7.790.291, San Lorenzo 237, Ramos Mejía; Carlos María Mengibar, argentino, casado, arquitecto, 38 años, D.N.I. Nº 11.398.325, Monteagudo 395, Ramos Mejía y Alberto Jorge Pellegrino, argentino, soltero, comerciante, 34 años, D.N.I. Nº 12.425.938, Pasaje Juan de Castro 1458, Capital. Denominación: "BUENOS AIRES OBRAS S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: a) Constructora: La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, remodelación, decoración, refacción, proyecto, dirección, desarrollo, montaje e instalaciones, conductos maestros y de distribución, obras sanitarias desagües, calefacción y aire acondicionado individual y central, secadores industriales; instalación de calderas y hornos industriales, líneas de alta tensión, red de alta y baja tensión, aéreas o subterráneas, subestaciones de transformación: estudios y proyectos, asesoramiento técnico, obras eléctricas en general y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. b) Industrial y Comercial. La industrialización, fabricación, elaboración, transformación, producción, compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas, mercaderías y materiales para la construcción, sus partes, repuestos y accesorios. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles de todo tipo. c) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 9.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida del Tejar 2428, Capital Federal.

Nº 25.357

**BUSTOS-LISERRA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión, Modificación, Revocación. Instrumentos Privados de fechas 15/5/92 y 20/8/92. Por el primer instrumento Jorge Eduardo Ginhson vende, cede y transfiere a los socios las 20 cuotas que tiene en la Sociedad; al socio Jorge Eduardo Bustos 10 cuotas; al socio Eduardo Liserra 10 cuotas. Por el segundo instrumento, acuerdo de socios, modificase cláusula quinta del Contrato Social: Capital $ 1.000, suscripto y totalmente integrado en efectivo en la siguiente forma: Jorge Eduardo Bustos 500 cuotas; Eduardo Liserra 500 cuotas. Revocado mandato de Jorge Ginhson quedan como gerentes: Jorge Eduardo Bustos y Eduardo Liserra.

Los Socios Gerentes
Nº 25.263

**CELEC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración: En la edición del 2/9/92 según recibo 0024321, donde se publicó la citada sociedad se omitió consignar la designación de gerentes que recayó en los socios María Cristina Lori, con domicilio en Luis María Campos 270 7º A, Cap. Fed., divorciada, de 42 años, L.C. 6.401.319, nacida el 23 de marzo de 1950, argentina, comerciante, y Luis María Lori, con domicilio en Aviador Bradley 7730 de Ciudad Jardín, Palomar, Pcia. de Bs. As., de 40 años, D.N.I. 10.232.658, nacido el 9 de enero de 1952, argentino, comerciante, casado, en forma individual e indistinta por el tiempo de duración de la sociedad.

El Abogado
Nº 9437

**C.G.H.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de Nombre: Comunica que por Esc. del 25/8/1992 procedió a cambiar la denominación de "C.G.H. S.R.L." con domicilio en Santos Dumont 2312, Piso 1 - B, de esta Ciudad por el de "COSTA MEDANOS S.R.L." por disposición del Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 7, Sec. 14, quedando reformado el art. 1º del Cont. Social de esta forma: "Artículo Primero": La sociedad se denomina "COSTA MEDANOS S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

La Apoderada
Nº 9457

**COMUNICACIONES GRAFICA MARKA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Maneffa, argentino, comerciante, casado, de 40 años de edad, DNI.: 8.586.975, domiciliado en Dorrego 680 Piso 1º Dpto. 1º, Capital Federal y María Julia Sosa de Maneffa, argentina, arquitecta,casada, de 35 años de edad, DNI.: 11.373.797, domiciliada en Dorrego 680 Piso 1º Dpto. 1º Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: 23 de diciembre de 1991. Denominación: COMUNICACIONES GRAFICA MARKA S.R.L. Domicilio Social: Bonpland 723, Capital Federal. Objeto Social: Impresión gráfica y procesos conexos. Construcción y diseño de stands para exposiciones. Plazo de duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Se fijó en la suma de Australes Diez Millones. Organos de Administración y Fiscalización: Serán ejercidas por los dos socios en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de Gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 25.290

**DANE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 31 de agosto de 1992, la sociedad DANE S.R.L. prorrogó su contrato social por 20 años a contar de la fecha de su inscripción. Domicilio legal Apolinario Figueroa 474, 6º piso, dto. B, Capital. Capital $ 2.000. Tiene por objeto la venta de combustible, lavado y engrase, gomería venta de repuestos y accesorios y rubros anexos, a la explotación de una estación de servicio para automotores, así como la explotación del auxilio mecánico en todas sus formas para toda clase de automotores en general. Gerentes ambos socios en forma individual e indistinta.

El Autorizado
Nº 9464

**DIAGNOSTICO INTEGRAL DIGESTIVO Y TRATAMIENTO ENDOSCOPICO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día en cumplimiento art. 10 Ley 19.550. Socios: Alfredo Hugo Cecchi, arg. L.E. 4.383.065, y Marta Graciela Magdalena Gallo, arg. DNI. 5.268.739. Fecha de instrumento constitución: 31 de agosto de 1992. Denominación: "DIAGNOSTICO INTEGRAL DIGESTIVO Y TRATAMIENTO ENDOSCOPICO S.R.L.".- Domicilio Social: Miró 432. Cap. Fed. Objeto Social: realización de Consultas, prácticas médicas y cirugía endoscópica relacionadas con el aparato digestivo y su correspondiente facturación. Plazo de duración: 10 años. Capital Social: $ 1.200.- Administración, representación y uso de la firma social a cargo de uno o más socios en carácter de gerentes. Mandato: vigencia de la sociedad. Se designa gerente a Alfredo Hugo Cecchi. Fiscalización ejercida por los socios. 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 25.265

**DISTRIBUIDORA HUESCA-SANABRIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Pedro Antonio Huesca, argentino, nacido el 5/8/32, M.I. 4.094.765, casado, empresario, domiciliado en Lima Nº 1445, Capital Federal y don Mario Alberto Sanabria, argentino, nacido el 20/12/49; M.I. 8.275.353, soltero, empresario, domiciliado en Martín García Nº 427, Capital Federal. Constitución: Escritura del 1 de julio de 1992, Folio 248 del Registro 46 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ante su titular, el Escribano Néstor Alejandro Onsari. Denominación: "DISTRIBUIDORA HUESCA-SANABRIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".- Domicilio: En Baigorri Nº 103, de Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación, de todo tipo de publicaciones y elementos gráficos o de reproducción de sonidos o imágenes, la representación en el país o en el exterior de todo tipo de empresas dedicadas a la edición de publicaciones, elementos reproductores de sonidos e imágenes, la publicidad de todo tipo de medios de Comunicación Social. Industriales: Mediante la impresión de todo tipo de medios gráficos y la fabricación de elementos de reproducción de sonido e imágenes. Plazo: Veinte años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos: Cinco Mil ($ 5.000.-) representadas por 500 cuotas, de $ 10.- Valor nominal cada una que los socios suscriben en partes iguales. Administración y Representación Legal: La representación legal y el uso de la firma social, será ejercida por cualesquiera de los gerentes, actuando en forma indistinta y cuyas firmas obligan a la sociedad. Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Notario
Nº 9432

**EL NUEVO MUNDO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que la sociedad "EL NUEVO MUNDO S.R.L." por Escritura de fecha 1/9/1992, pasada al folio 1234 del Registro Notarial 568 de Capital Federal, modificó el artículo primero del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Primero: La Sociedad se denomina 'EL NUEVO MUNDO S.R.L.' y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, calle Pedernera 2005, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires".

La Escribana
Nº 25.271

**EL TRAPICHE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 354 del 1/9/92, Orlando Alberto Muriega, cas. arg. nac. 26/2/47, com. LE. 8.260.242, dom. Paraguay 4636 (1-f), Cap.; Tomás Alberto Suárez, solt. arg. nac. 31/10/50, com. LE. 8.393.078, dom. Paraguay 4636 (1-H), Cap.; Miguel Angel Suárez solt. arg. nac. 25/5/52, com. DNI. 10.390.604, dom. Guatemala 4989 (2-B), Cap.; José Antonio Suárez, cas. arg. nac. 10/1/57, com. DNI. 13.624.008, dom. Guatemala 6025 (7-A) Cap. y Luis Mariano Suárez, cas. arg. nac. 21/8/60, com. DNI. 14.117.043, dom. Guatemala 6025 (1-A), Cap. constituyeron EL TRAPICHE S.R.L. Duración: 99 años de inscrip. Reg. Pbco. Com. Domicilio: cdad. de Bs. As. Objeto: Realizar por cta. ppia. o de 3 y/o asociada a 3, o en participación con 3, en país o fuera de él, lo sig. a) Desarrollar activ. del rubro gastronómico, por medio de explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y despacho de bebidas; b) Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de productos comestibles y alimenticios, especialmente frutas y verduras; c) Comprar, vender, producir, elaborar, industrializar, moler y fraccionar productos alimenticios, frutas, verduras, cereales, legumbres secas o disecadas y especias en general; d) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones, importaciones y exportaciones; e) Adquirir, enajenar y gravar muebles e inmuebles y someterlos al régimen de Ley 13.512. Capital: $ 40.000, div. 400 ctas. de $ 100 valor nominal c/u y 1 voto. Res. soc. art. 159 1º pte. Ley 19.550. Quorum y Mayorías art. 160 Ley 19.550-. Ejercicio social: 30/6. Sede social: Paraguay 5099, P.B., Capital. Administración y representación legal: 1 o más gerentes. Se designa a Miguel Angel Suárez y José Antonio Suárez, por término de duración de sociedad.

La Apoderada
Nº 9486

**EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS ESCUELA ESPECIAL 501**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Nº 130 del 27/8/92, folio 404, Reg. 1206 Cap. Fed., se constituyó la sociedad "EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS ESCUELA ESPECIAL 501 S.R.L.". Socios: Manuel Santiago Pantiga, argentino, nac. el 21/1/50, soltero, comerciante, L.E. Nº 5.404.615, domiciliado en Rivadavia 1364 de esta ciudad y Gustavo Carlos Bottaro, argentino, nac. el 19/7/58, casado, empleado, D.N.I. Nº 12.226.962, domiciliado en Curapaligüe 833 4º "48" de esta ciudad. La sociedad se denomina "EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS ESCUELA ESPECIAL 501 S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As., actualmente calle Curapaligüe 833 4º "48". Su plazo de duración es de 99 años contados a partir de su inscripción en I.G.J.- Tiene por objeto la explotación de complejos polideportivos, mediante la organización de torneos y competencias, enseñanzas de prácticas deportivas, locación de canchas y/o gimnasios, instalación de snack bar, como así también la compraventa, fabricación, distribución, importación y exportación de artículos y accesorios deportivos y vestimenta de todo tipo, relacionada con dicha actividad. A tal fin la sociedad podrá adquirir, construir y alquilar inmuebles por sí o por terceros, pudiendo además realizar cuantos más actos sean necesarios al objeto indicado. El capital social es de $ 3.000.- dividido en 3000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. La administración, representación y legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de c/año. Disuelta la sociedad por las causas de ley, su liquidación estará a cargo de los gerentes o por la persona que designen los socios. Gerentes: Manuel Santiago Pantiga y Gustavo Carlos Bottaro.

El Escribano
Nº 25.313

**EQUITRON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Por documento privado del 27/7/92. Hernando Francisco Scerbo, vende, cede y transfiere las 5000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Carlos Alberto José Portell, argentino, divorciado, comerciante, 58 años, L.E. 4.107.228, Céspedes 2462, 7º pso., Cap.- Renunciando el cedente al cargo de Gerente de la sociedad. Se aumenta el capital social y se modifica: 5º: Capital; $ 1.000.- representado por cuotas de $ 1 c/u. También se modifica la administración de la sociedad la que estará a cargo de ambos socios en forma conjunta.

Nº 25.338

**ERMIFA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Valentín Morroni, 57 años, L.E. Nº 4.147.504, El Sereno 337 Cap. Fed. y Jorge Osvaldo Sciolini, 52 años, L.E. Nº 4.306.916, Saint Exupery 2106 Lomas Palomar Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Esc. del 2/9/92. 3) "ERMIFA S.R.L.". 4) José Bonifacio 507 1º C Cap. 5) Fabricación en cualquier material de artículos para regalos, manufacturados o no, eléctricos o electrónicos o electrodomésticos, su distribución y/o comercialización bajo cualquier modo incluso importación y/o exportación, todo ello por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente o por intermediarios o en la forma que lo consideren conveniente. 6) 30 años desde inscrip. 7) $ 25.000 dividido en cuotas de $ 1.- VAN c/u. 8) Administr., representación legal y uso de la firma a cargo de los gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por 1 ejerc. 10) 31/8 de c/año. Gerentes: Roberto Valentín Morroni y Jorge Osvaldo Sciolini.

El Autorizado
Nº 25.244

**FARMACIA DEL SOL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana María Rodríguez Bertotti, 11/8/45, LC. 5.116.714, V.O. y Feliú 3340 8º C, Beatriz Elena Gregorio, 22/8/45, LC. 5.218.420, Húsares 1870 4º 19, arg., casadas, comerciantes, Cap. 2) 19/8/92. 3) FARMACIA DEL SOL S.R.L. 4) Güemes 3787 Cap. 5) 99 años. 6) $ 5.000. 7) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. I) Farmacias: compra, venta, permuta, dist., consig. de prod. farmacéuticos, medicamentos p/uso humano y antibióticos, prod. químicos, cosméticos, art. puericultura, higiene, fotográficos, óptica, bijouterie, limpieza, regalos y juguetes. II) Droguerías y Lab. Farmacéuticos: a) compra, venta por mayor y menor, dist., consig. y fracc. de prod. químicos, drogas, medicamentos y formulación de mat. primas relacionadas con la ind. química, veterinaria y/o medicinal. b) Fabricación, mezcla y formulación de mat. primas y envasado de prod. farmacéuticos, medicinas p/uso humano y antibióticos. c) Elaboración de prod. de contraste radiológico, esp. medicinales y veterinarias. Venta y distribución. 8) Rep. Legal ambos socios individual e indistinta por la duración de la sociedad. 9) 30/6.

El Autorizado
Nº 9489

**FRANCISCO C. BORRAJO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por error cometido en recibo Nº 5895 publicado con fecha 02/04/92; se rectifican los siguientes datos: 1) Pedro Benito Maniello; 2) Francisco César Borrajo D. N. I. Nº 5.968.246; 3) Fecha del instrumento 23/10/91.

El Autorizado
Nº 25.368

**GESTIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio: Manzanares 1831, piso 8º "G", Capital Federal. Duración: 15 años a partir del 31/5/92. Socios integrantes y/o gerentes: Castioni, Margarita Lilia, vda. nac. 7-2-39, corredora inmobiliaria, D. N. I. 2.757.372, domicilio: Gavilán 270, 3º C, C. Fed. Zarranz de Morales Raquel, cas., nac. 1-2-25, comerciante, D. N. I. 464.301, domicilio: Manzanares 1831 8º G, C. Fed. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Gestiones y trámites: Podrá realizar toda clase de gestiones y trámites relacionados con la actividad comercial e inmobiliaria en negocios inmobiliarios. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración en general de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que sean conducentes y necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social. Capital social: $ 2.500, dividido en 250 cuotas de $ 10 c/u,- suscriptas totalmente.

El Autorizado
Nº 25.253

**IMPRENTA DEL SUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Alberto Madolell, L. E. 4.547.130, de cuarenta y seis años de edad, comerciante, argentino, casado, con domicilio en Emilio Castro 22, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Susana Leticia Pino, D. N. I. 11.340.516, de treinta y ocho años de edad, comerciante, argentina, casada, con domicilio en Centenera 491, Capital Federal. 2) Constitución: 22 de julio de 1992, por instrumento privado certificado por Escribano. 3) Denominación: "IMPRENTA DEL SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio social: Cochabamba 3624/26, Capital Federal. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior la prestación de servicios de impresión gráfica en todas sus formas, duplicación y fotocopias; así como la fabricación, producción, instalación, reparación, compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignación, representación y distribución de todo tipo de materiales, materias primas y equipos, asesoramiento integral y productos relativos al ramo de imprenta y fotocopias pudiendo efectuar todo lo expuesto con capital propio o de terceros. 6) Duración: 50 años desde su inscripción. 7) Capital: Pesos Veintiséis mil. 8) Administración y representación: Socios Gerentes Carlos Alberto Madolell y Susana Leticia Pino, y sus firmas en forma individual obligan a la sociedad. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 25.267

**INQUIMEC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 2-9-1992, Alfredo Miranda Gutiérrez, nacido el 4-9-1943, domiciliado en Benito Quinquela Martín 1794 Capital Federal, L. E. 4.421.129, casado, Mario Ignacio Tomas, nacido el 7-4-1930, L. E. 4.062.138, casado, Alejandro Mario Tomas, nacido el 11-12-1954, D. N. I. 11.552.653, divorciado y Fabián Eduardo Tomas, nacido el 19-9-1962, D. N. I. 16.111.657, casado, los tres últimos domiciliados en Ing. Quartino 2437, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, y todos argentinos, industriales y mayores de edad constituyeron la sociedad INQUIMEC S. R. L., con domicilio en Rivadavia 6178, 9º, 28 Capital Federal; Duración: 10 años desde su registración, Objeto: La industrialización por cuenta propia y/o de terceros de lanolina, la fabricación de máquinas afines, la importación y/o exportación de materia prima y/o mercaderías, Capital. $ 50.000,00 dividido en 50 cuotas de $ 1.000,00 cada una; Administración: Los socios Mario Ignacio Tomas, Alejandro Mario Tomas y Fabián Eduardo Tomas en calidad de gerentes actuando conjuntamente dos cualesquiera de los tres; Cierre de ejercicio el 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 25.373

**INTER FARM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento priv. del 11/8/92 los sres. Cenovio Ramón Gimenez Maranzano, arg., soltero, 28/11/40, comerciante, L. E. 7.199.647, 9 de Julio 278 de Sgo. del Estero; Américo Daher, arg., casado, 17/8/30, comerc., L. E. 4.801.245, Marcelo T. de Alvear 2078, 3º A, Cap. Zfer Haj Yahia, arg., 30/6/38, casado, comerc., D. N. I. 12.924.815, Jujuy 1250, Cap.; Cedieron a favor de Adrián Emir Hamze, arg., 21/8/69, soltero, comerc., D. N. I. 20.863.148, Pavón 2501, 8º A, Cap., y Aldo Fabián Hamze, arg., 15/11/64, comerc., casado, D. N. I. 17.450.073, Pavón 2501, 8º A, Capit. la totalidad de las cuotas que tenían en la sociedad "INTER FARM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio de 1.200 pesos. Los nuevos socios modificaron el inciso b) del artículo tercero del contrato: b) Industriales: mediante la fabricación de material de uso médico, quirúrgico y de curaciones en general; fraccionamiento de drogas, distribución y comercialización de productos medicinales al por mayor, preparación de materiales asépticos y preparaciones oficiales. Modificaron el art. cuarto: El capital social se fija en la suma de un mil doscientos pesos, dividido en 12.000 cuotas de $ 0,01 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Adrián Emir Hamze: 9.600 cuotas y Aldo Fabián Hamze: 2.400, se encuentra totalmente integradas. Establecen la sede social en Pavón 2680, y gerente a Adrián Emir Hamze. Las cónyuges de los cedentes prestan conformidad con la cesión.

El Autorizado
Nº 9430

**INTERFER INTERMODAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Nº 110, del 21-8-92, los socios de la sociedad procedieron a modificar la cláusula 5ª, quedando la misma redactada de la siguiente manera: Quinta: 5-1: La administración de la sociedad corresponderá a dos gerentes, quienes recibirán la designación de Gerente General y Gerente Administrativo, y que poseerán las funciones que a continuación se indican. 5-2: El Gerente General tendrá la administración y representación legal de la sociedad con su sola firma, y podrá adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y gravarlos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos y conferir poderes especiales o generales y revocarlos presentarse en licitaciones y administrar libremente los negocios sociales, incluso los actos comprendidos dentro del artículo 1881 del Código Civil, salvo para la apertura de cuentas corrientes, firma de cheques, letras de cambio y pagarés, en los que se requerirá: a) la firma conjunta con el Gerente administrativo, sirviendo el presente como mandato especial a ambos gerentes en forma conjunta, a los fines del art. 9º del Decreto Ley 5965/63, o b) la firma de uno cualesquiera de los gerentes, en forma conjunta con un mandatario especial designado a ese efecto por la sociedad; la designación de mandatario o mandatarios especiales a los fines antedichos (apertura de cuentas corrientes, firma de cheques, letras de cambio y pagarés), así como su revocación, en su caso, requerirá de la autorización de una asamblea de socios que así lo disponga. 5-3: En caso de muerte, ausencia temporaria, enfermedad u otra causa que provocara la vacancia de la Gerencia General, el Gerente Administrativo asumirá la Gerencia General, hasta que el Gerente General reasuma sus funciones o se convoque a una reunión de socios que designe un nuevo Gerente General. 5-4: Se designa como Gerente General a don Hugo Juan García y como Gerente Administrativo a don Eduardo Alfredo Callejas, quienes permanecerán en sus respectivos cargos por tiempo indeterminado y darán una garantía de $ 100.- cada uno, que depositarán en la caja social.

El Autorizado
Nº 25.374

**ITE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/8/92. Socios: Isabel Mercedes Terre Benacot, nac. 20/12/45, soltera, Licenciada en Química, L. C. 5.201.390, dom. Piedras 1088, piso 9º, "E", Cap.; Juan José Terre, nac. 28/5/48, casado, L. E. 5.407.064, comerciante, dom. Colonia 1050, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Liliana Silvia Terre de Améndola, nac. 5/7/49, casada, comerciante, L. C. 6.201.707, dom. El Salvador 5990, Cap. y Adriana Leticia Terre Benacot de Kunis, nac. 4/9/52, casada, D. N. I. 10.625.115, Licenciada en Economía, dom. Díaz Vélez 4340, Cap. todos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos en sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, inclusive lavadero industrial de prendas, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Capital: $ 10.000.- Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo indistinto de las socias Isabel Mercedes Terre Benacot y Liliana Silvia Terre de Améndola, en carácter de Gerentes; por 3 ejercicios. Ejercicio: cierra el 31/7. Sede social: Piedras 1088, piso 9º, dpto. "B", Capital.

El Autorizado
Nº 25.337

**KING ANGUS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado. Fecha: 25-08-1992. Socios: Valeria Juliana De Marco, argentina, soltera, médico veterinaria, nacida el 08-04-1964, D. N. I.: 16.893.802, de 28 años de edad, con domicilio en Pedro Morán 3539, 3º B, Capital. Diego Martín De Marco, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, nacido el 07-04-1966, D. N. I.: 17.686.476, de 26 años de edad, con domicilio en Pedro Morán 3539, 3º B, Capital. Denominación; KING ANGUS S. R. L., domicilio: Cafayate 1959, Capital. Objeto principal: Industrialización primaria de productos de ganadería, carnes, menudencias, sebo, tripas, procesamiento y/o limpieza de plantas industriales, compra, venta, importación, exportación y explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras relacionados con la industrialización y/o comercialización de todo tipo de carnes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o este contrato. Capital: en Bienes de Uso $ 61.200, en dinero $ 6.800. Administración y representación: Socios Gerentes en forma individual e indistinta a cargo de Diego Martín De Marco y Valeria Juliana De Marco. Deliberación: Asamblea. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, agosto de 1992.

La Socia Gerente
Nº 25.274

**KOT TRANSPORTADORA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución de la sociedad: Por contrato privado del fecha 11 de agosto de 1992. 2) Matías Cayetano Kosicki, nacido el 16/10/43, casado en primeras nupcias con Ana María Bonet, argentino por opción, comerciante, domiciliado en Posadas 232, de Malaver, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 10.362.598; Carlos Orlando Otranto, nacido el 9/03/54, casado en primeras nupcias con Graciela Noemí Macchi, argentino, comerciante, domiciliado en Billinghurst 427, Piso 5º, Dpto. "A", de Capital Federal, D. N. I. Nº 10.983.870. 3) KOT TRANSPORTADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Billinghurst Nº 427, Piso 5º, Dpto. "A", Capital Federal. 4) Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, el transporte por vía terrestre, marítimo y aéreo, de mercaderías en general, frutos del país, materias primas, haciendas fletes, encomiendas, equipajes y similares. Compra, venta, permuta, consignación de bienes, repuestos y accesorios, su importación y exportación, vinculados con el transporte en general. 6) Capital: pesos diez mil ($ 10.000). 7) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Socios Gerentes: Matías Cayetano Kosicki, Carlos Orlando Otranto. 8) Cierre: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 25.312

**LACALUS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 45, de fecha 17-06-1992, pasada al folio 136 del Registro 1030 de Capital a cargo del Escribano Hugo Andrés Germán Giles, José Cocciolo cede 15.00 cuotas sociales de LACALUS S. R. L. a la Sra. Norma Juliana Pérez de Salas Ahumada, L. C. 4.846.323, ama de casa, domiciliada en San Juan 2093, Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Designándola al mismo tiempo gerente.

El Escribano
Nº 25.252

**MANEJO AUTOMOTORES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25-8-92; Marcelo José Piccola, cede a su consocio Jorge Alberto Piccola, sus 2.500 cuotas, por la suma total de $ 5.000;

Néstor Antonio Gramajo, cede a Nilda Raquel Procacci de Piccola, argentina, casada, ama de casa, 28 años, DNI 16.723.002, Gurruchaga 487, Capital, sus 2.500 cuotas, por la suma total de $ 5.000; desvinculándose de la sociedad y colocan a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación; El capital social se fija en $ 750, y en consecuencia se modifica la cláusula 4º, en tal sentido.

El Apoderado
Nº 9400

**MARIA ESTUDIO ADUANERO INTEGRAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: 1) Humberto Arturo Poblete Fracassi de 39 años, casado, DNI 10.777.951, Juan B. Alberdi 1380, Luis Guillón, Buenos Aires y Mabel María Hernández, 37 años, casada, DNI 11.376.920, Juan B. Alberdi 1380, Luis Guillón, Buenos Aires, casados y comerciantes; 2) Documento Privado del 31/8/92; 3) "MARIA ESTUDIO ADUANERO INTEGRAL S.R.L."; 4) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 434 — 2º Cuerpo. 1º Piso "A" Capital Federal; 5) Realizar a nombre propio y de terceros ante el Servicio Aduanero trámites y diligencias relativas a la Importación, Exportación y operaciones aduaneras (art. 36 Código Aduanero); comercialización bienes de consumo y de capital; 6) 50 años desde su inscripción; 7) $ 600,00; Gerente el Socio Humberto Ricardo Arturo Poblete Fracassi; 8) 31 de Diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 25.292

**MAUVE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Escritura Pública Nº 117-Fº 428 del 4/8/92. Susana Halperín, argentina, casada, 12/10/55, comerciante, DNI 12.011.000, cede y transfiere a favor de Víctor Hugo Schenone, argentino, divorciado, 23/4/58, comerciante, DNI 12.532.931; Diana Marina Gamarnik, argentina, casada, 27/11/60, comerciante DNI 14.413.305 y Olga Beatriz Gueinasso, argentina, divorciada, 13/11/51, comerciante, DNI 10.284.674, 4.200.000 cuotas de capital por partes iguales, permaneciendo Susana Halperín y Luis Guillermo Schenone, argentino, casado, 17/2/55, comerciante, DNI 11.594.590 como Gerentes con uso de la firma social de "MAUVE S. R. L.". Se modifica el art. 4º del contrato social Capital Social 14.000.000 de cuotas: Luis Guillermo Schenone 7.000.000; Susana Halperín 2.800.000; Víctor Hugo Schenone 1.400.000; Diana Marina Gamarnik 1.400.000 y Olga Beatriz Gueinasso 1.400.000. Se ratifican las demás cláusulas del contrato. Susana Halperín y Luis Guillermo Schenone son confirmados y ratificados en sus cargos de Socios Gerentes con uso de la firma social que ya desempeñaban desde la constitución de "MAUVE S. R. L.".

El Autorizado
Nº 9472

**MBV BUSINESS SERVICE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 1º de septiembre de 1992, la socia Maiken Christiane Buckle, cede 7.700 cuotas, y el socio Miguel Carlos José Mayo, cede sus 100 cuotas, ambos al Señor: Axel Mayo, soltero, argentino, estudiante, 20 años y habilitado para ejercer el comercio, DNI. Nº 22.430.997, Betbeder 133, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

La Escribana
Nº 9427

**PASEO PALERMO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Albereti vda. de Costa Bombina, italiana, 49 años, viuda, comerciante, C.I.P.F. 6.091.458, dom. Costa Rica 4473 Cap. Fed.; Vivas de Fernandez Nélida, argentina, 52 años, casada, comerciante, D.N.I. 3.803.780 dom. Dorrego 2181 Dto. 3 Cap. Fed.; Berton Arnaldo José, argentino, 58 años, casado, comerciante, L.E. 4.832.394, dom. Paraguay 3036 V. Alsina Pcia. Bs. As.; Izzo Luis Juan, argentino, 52 años, casado, comerciante, L.E. 4.308.834, dom. Piedras 1924 Cap. Fed.; Sanabria Víctor Aníbal, paraguayo, 33 años, soltero, comerciante, D.N.I. 92.286.228, dom. Estado de Israel 4407 Cap. Fed.; Sossich Raúl Armando, argentino, 62 años, casado D.N.I. 4.083.174, dom. Zamudio 4172 Cap. Fed.; Zanzi Norberto Luis, argentino, 46 años, casado, comerciante, D.N.I. 4.546.826, dom. Rojas 972 Cap. Fed. 1) PASEO PALERMO S. R. L., dom. Gurruchaga 1903 Cap. Fed. 2) 10 años. 3) Obj.: comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, elaborar: productos alimenticios, indumentaria y art. para el hogar de vta. habitual en ferias y mercados. Construcción y vta. de locales comerciales o departamentos. 4) $ 3.500,00. 5) 3 gerentes, duración 2 años, firma conjunta de 2 gerentes. 6) 30-6 de c/año.

El Autorizado
Nº 25.364

**PEPERINE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. priv. 2-11-89, en la sociedad PEPERINE SRL, Raúl Israel Bajczman, cedió la totalidad de su tenencia, o sea 50.000 cuotas a René Marcelo Grosman (arg. soltero, comerciante, DNI. 13.735.130, 3-11-58, Beruti 3244, 8 "A", Cap. Se reformó el art. 5º del estatuto.

El Socio
Nº 25.383

**POLYFORM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 10-7-92, aumentó su capital a $ 6.000, modificándose además cláusula cuarta.

El Autorizado
Nº 25.247

**PROPIART**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/8/92. Socios: Hugo Humberto Barilli, 57 años, casado, argentino, médico, domiciliado en Conde 2345 Piso 20, Departamento "A" de Capital Federal, DNI. Nº 4.155.770; Aníbal Martínez, 32 años, casado, argentino, ingeniero industrial, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 3080, 2º Piso "A" Capital Federal, DNI Nº 13.753.412 y Adriana Esther Lanza, 31 años, casada, argentina, ingeniera en construcciones, con domicilio en Freire 2320, Piso 11, departamento "D", Capital Federal, DNI. Nº 14.115.985. Denominación: "PROPIART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Moldes 2479, 7º Piso, Departamento "H" de Capital Federal. Objeto Social: la compra, venta, alquiler, explotación, refacción, administración y toda otra actividad inmobiliaria de bienes propios o de terceros sean estos personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto social pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto nacionales como extranjeras. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 600.- representado por 60 cuotas, V/N $ 10 c/u. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no por el término de un ejercicio siendo reelegibles. Se designa como gerentes a Hugo Humberto Barilli, Aníbal Martínez y Adriana Esther Lanza quienes actuarán en forma conjunta y/o indistinta. Cierre: Primero de setiembre de cada año. Publíquese por un día.

El Autorizado
Nº 9418

**RIO FREI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado fecha 2-9-1992, Osvaldo Gamallo, argentino, nacido el 24-11-1942, D.N.I. 7.732.118, casado, ingeniero, domiciliado en Carlos Casares 1771 de Castelar Pcia. de Buenos Aires, Andrés Castaño Blanco, argentino, nacido el 25-6-1948, D.N.I. 11.890.507, casado, Médico, domiciliado en Montes de Oca 75 6º "B" de Avellaneda Pcia. de Buenos Aires y José Manuel Castaño, argentino nacido el 6-3-1959, con D.N.I. 13.679.711, soltero, Profesor, domiciliado en Presidente Perón 4077 1º piso "D", Capital Federal. 1) 30 años; 2) Objeto: Industrialización, comercialización e importación de artículos de camping, caza, pesca, artículos deportivos y sus accesorios, como así también a su exportación; 3) $ 1.000, dividido en 100 cuotas; 4) Ejercicio 31-08 de cada año. 5) Gerente: Osvaldo Gamallo; 6) Domicilio: Bulnes 1892 2º piso dpto. "5", Capital Federal. Buenos Aires, setiembre de 1992.

El Gerente
Nº 9424

**ROBERTPEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Estatuto Social: 28 Agosto de 1992. Socios: Gabriel Eduardo Soifer, argentino, DNI 14.157.661, 32 años, casado contador, domiciliado en Camargo 760 Cap. Fed., Silvia Glusman, argentina, DNI 13.248.995 33 años, casada, computador, domiciliada en Camargo 760 Cap. Fed., Daniel Héctor Soifer argentino, DNI 18.227.321, 25 años, casado, contador, domiciliado Juramento 2847 Cap. Fed., Mariela Pundik de nacionalidad argentina, DNI 18.239.461, 25 años, casada, bioquímica, domicilio Juramento 2847 Cap. Fed. Denominación: ROBERTPEN S.R.L. Domicilio Lavalle 1125 9 22 Capital. Objeto social: tiene por objeto dedicarse a: la compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, representación de todo tipo de artículos relacionados a librería, juguetería, regalería, del hogar, electrónicos, marroquinería, textiles y de cuero. Estas actividades la podrán efectuar en forma individual a través de terceros o en su caso asociada a terceros. Capital Social: pesos mil dividido en mil cuotas de un peso cada una: Gabriel Eduardo Soifer 250, Daniel Héctor Soifer 250; Silvia Glusman 250 cuotas, Mariela Pundik 250 cuotas. Cierre de Ejercicio 31 de Julio. Duración: cincuenta años. Socio Gerente Daniel Héctor Soifer.

El Socio Gerente
Nº 25.334

**RUMORES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1º) Ricardo Salvador Samra, argentino, casado, contador público, nacido el 7/4/1949, con L.E. Nº 7.691.135, Av. Angel Gallardo 581, P. 11 D "33" - Capital; y Isaac Cohen Lozie, argentino, casado, jubilado, nacido el 30/1/1945, con L.E. Nº 4.522.997, Av. Corrientes 5694, P. 18 D "85", Capital. 2º) Documento Privado del 31 de agosto de 1992. 3º) RUMORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Av. Juan B. Justo 4459, P. 1º D. "A" de Capital Federal. 5º) Diseño, confección, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de telas en general, prendas de vestir y accesorios del vestir por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. 6º) 20 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 500. 8º) Queda nombrado gerente el Sr. Ricardo Salvador Samra. 9º) Uso de la firma individual e indistinta. 10º) 31 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 25.306

**SANTERO HNOS.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hugo Bernardo Santero, argentino, casado, 25/7/29, L.E. 5.981.762, comerciante; Clelia Morresi de Santero, argentina, casada, 27/3/36 L.C. 1.153.714 comerciante; María Eugenia Luján Santero, argentina, soltera, 4/9/71, emancipada, D.N.I. 22.386.084, comerciante, Fernando Fabián Santero, argentino, soltero, 25/4/73, emancipado, D.N.I. 22.599.923, estudiante, todos domiciliados en Parejas 3750, 2º "B", Cap. Fed.; Graciela Susana Santero, argentina, casada, 31/3/56, D.N.I. 12.128.234, comerciante, domicilio Cuenca 220, Villa Lynch, Gral. San Martín, Pcia. Bs. As.; Hugo Luis Santero, argentino, casado, 10/3/60, comerciante, D.N.I. 13.304.446, domiciliado en Allende 3853, Cap. Fed.; Enrique Daniel Santero, argentino, casado, 6/11/62, comerciante, domiciliado en Mercedes 4653, Cap. Fed. Denominación: SANTERO HNOS. S.R.L. Fecha constitución: 20/8/92. Domicilio social: Parejas 3750 2º "B", Capital Federal. Objeto Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1º) Fabricación de muebles de metal, madera o plásticos; 2º) Fabricación, decoración y calcos de regalería en artículos de plástico, cerámica, vidrio, cristales, maderas y en cualquier otro tipo de material; 3º) Compra, venta, representación, distribución, comisión, consignación, exportación e importación de los referidos productos y de artículos eléctricos para el hogar. La sociedad puede establecer sucursales en el interior y exterior del país, teniendo plena capacidad jurídica para dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, constituir, endosar, cancelar hipotecas, prendas u otros derechos reales, otorgar créditos, afianzar y dar avales, adquirir derechos, contraer obligaciones. Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 14.000. Administración: Gerencia, plural, duración tres ejercicios. Representación legal: individual e indistinta. Gerentes: Enrique Daniel Santero, Graciela Susana Santero, Hugo Luis Santero. Cierre del ejercicio 30 de abril.

Nº 9477

**SIMMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y Modificación: Actos privados del 19/3/86 y 27/8/92. Entre Pedro Vicente Focante, Vicente Nazareno Focante y Fabián Roberto Gómez. únicos socios de "SIMMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven: Fabián Roberto Gómez, cede, vende y transfiere a los restantes socios la totalidad de sus cuotas en partes iguales, renunciando a su calidad de socio gerente. El precio de la seción es de ₳ 500. Los actuales socios resuelven reconducir la sociedad y modificar las cláusulas tipo 2º, 6º y 7º y 8º quedando las cláusulas 2º y 8º redactadas así: 2º: Duración: 30 años a partir de la reconducción. 8º: Administración: Ambos socios.

El Socio-Gerente
Nº 25.358

**STEELFORT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de San Justo, el 31/8/92. La señora Carmen Susana Gruosso, comerciante, soltera, argentina, D.N.I. 10.740.639, nacida el 10/6/53, domiciliada en Jujuy 2334, San Justo, Pcia. Bs. As., y el Señor Faustino Adolfo Guitian, comerciante, casado, argentino, D.N.I. 10.939.264, nacido el 25/12/52, domiciliado en Montiel 2410 de Capital Federal, convienen en constituir una sociedad con las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará STEELFORT S.R.L.; con domicilio legal en Montiel 2410, de Capital Federal, podrán los socios establecer sucursales, locales de ventas, depósitos, plantas de producción representaciones o agencias en cualquier parte del país. Segunda: El plazo es de 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Tercero: objeto: comercial: compra-venta y distribución de metal, madera, vidrio, plástico, y papel. Importación, exportación industrial: mediante industrialización, producción y elaboración de los productos señalados anterior inciso. Inmobiliaria: compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos fraccionamiento y operaciones en propiedad horizontal. Constructora: construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Toda actividad será realizada por profesionales con títulos habilitante. Agropecuaria: explotación agrícola-ganadera a través de cultivos, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación, explotación de tambos, recuperación o incorporación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca, la sociedad tiene capacidad jurídica para celebrar contratos y realizar los actos que se relacionen con su objeto. Cuarta: capital: se fija en $ 2.000, dividido en doscientas cuotas sociales de $ 10 c/u, que los socios suscriben por partes iguales de 100 cuotas cada socio. El capital se integra 25 % en efectivo, el saldo se integrará dentro del plazo de 2 años a partir fecha de inscripción R.P.C. Quinta: La representación y administración estará a cargo de los socios que revisten en carácter de gerentes. Sexta: El 31 de diciembre de cada año se realizará un Inventario y Balance General. Séptima: De la ganancia líquida y realizada, se destinará 5 % para reserva legal hasta el 20 % del capital, el remanente según lo resuelto por los socios podrá ser repartido en proporción a los aportes. Octava: La liquidación

estará a cargo de los gerentes cancelando el pasivo, el remanente se distribuirá entre los socios. Novena: En todo lo no regulado, regirá la ley 19.550 y sus modificaciones.

El Socio
Nº 25.363

**TERCER MILENIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 1/9/92. Socios: Ramón Oscar Ruiz, nacido el 31/1/47, D.N.I. 7.930.177, Zufriategui 1928, Gregorio Laferrere, Pcia. Bs. As.; e Isidro Osvaldo Medina, nacido el 17/11/55, D.N.I. 11.755.762, en Beazley 2497, Rafael Castillo, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, casados y carpinteros. Domicilio: Pumacahua 843, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, transformación y procesamiento de todo tipo de productos y subproductos derivados de la madera; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de mercaderías, en especial las citadas en el apartado anterior; c) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo; aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; La sociedad podrá tomar avales o fianzas, con caución de bienes muebles, inmuebles o semovientes, valores mobiliarios e incluso sin caución, así como tomar o ceder en arrendamiento bienes muebles e inmuebles; e) Importación y Exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 1.000, Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerentes: ambos socios.

El Apoderado
Nº 25.376

**TRIPLETE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Ricardo Juan Silvetti, argentino, casado, comerciante, de 42 años de edad, L.E. 8.362.789, con domicilio en la Avenida Santa Fe 1526, piso 6°, departamento "B", de esta Capital Federal, Francisco Antonio Tonno, argentino, soltero, comerciante, de 51 años de edad, L.E. 4.365.816, con domicilio en la calle Pasco 1555, de esta Capital Federal Daniel Eduardo Pelozo, argentino, comerciante, casado, de 32 años de edad, D.N.I. 14.145.472, con domicilio en la calle Estados Unidos 1548, de esta Capital Federal; 2) Fecha de instrumento de Constitución: 2/9/92; 3) Denominación: TRIPLETE S.R.L.; 4) Domicilio Social: en la Avenida Santa Fe 1526, piso sexto, departamento "B", Capital Federal; 5) Plazo de Duración: 15 años; 6) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Comerciales: La explotación de la Unidad Fiscal denominada Sauce Grande ubicada en la laguna del mismo nombre, partido de Monte Hermoso, provincia de Buenos Aires, para la explotación de restaurante, bar, confitería, playa de estacionamiento y sectores de esparcimiento, alquiler de botes y equipos de pesca en dicha laguna; 7) Capital Social: pesos seis mil; 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 1 (un) ejercicio; 9) Socios Gerentes: Sr. Ricardo Juan Silvetti y al Sr. Francisco Antonio Tonno; 10) Fecha de Cierre: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 25.277

**T.W.M.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7/7/92; Héctor Divenosa, 47 años, D.N.I. 8.246.671, Lavalle 1765, Capital, casado, comerciante; Jorge Alejandro Vecchio, 32 años, D.N.I. 14.009.168, Pumacahua 22, Capital, separado, analista de sistemas; Argentinos; "T.W.M. S.R.L.", Lavalle 1567, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: La compra-venta, consignación, alquiler y locación de equipos de computación, armado de equipos de computación, electrónicos y de telefonía. La fabricación y/o de electrónica y de telefonía. Elaboración de Software y fabricación de hardware, la prestación de servicios de computación, electrónicos y de telefonía en todas sus etapas. La compraventa de toda clase de insumos, repuestos y accesorios relacionados con el objeto social. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados; Cap.: $ 2.000; Adm.: Gerentes: Los socios en forma conjunta por el término de 1 año reelegibles; Cierre ejercicio 31/7.

El Contador Público
Nº 25.294

**VEDENOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento del 2/9/92. Socios: Octavio Ramón Aybar, nacido el 19/7/55, D.N.I. 11.929.067, Basilio Hall 4193, Cap.; y Pedro Fortunato Gómez, nacido el 22/5/32, D.N.I. 7.160.002, Anunciación 2982, Morón, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, casados y comerciantes. Domicilio: Basilio Hall 4193, Cap. Duración: 5 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de materiales para la construcción, ya sea al por mayor o menor; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 8.000. Adm. y Rep. legal: 2 o más gtes., socios o no, conjuntamente 2 de ellos, por el plazo social. Cierre: 31/8. Gtes.: ambos socios.

El Apoderado
Nº 25.378

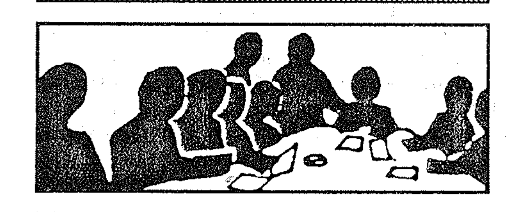
**WESTON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Tosti, argentino, 72 años, comerciante, C.I. 2.933.468, casado, domiciliado en Espinosa 3564, Cap. Federal; Erika del Carmen Varas Cabrera, chilena, 31 años, comerciante, D.N.I. 92.715.813, soltera, domiciliada en Charlone 890, Cap. Federal. 2) Contrato privado del 28/8/92. 3) "WESTON S.R.L." 4) Av. Montes de Oca 331, piso 7°, dep. A, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de: a) productos elaborados en base a fibras textiles y plásticas como indumentaria en general para hombres, mujeres y niños; encajes, ropa de cama, blanco, lencería, artículos de lona, bolsas, frazadas, acolchados, cordeles, equipos para la práctica de deportes y atletismo; b) artículos de marroquinería, prendas de cuero y de pieles, zapatos y zapatillas; c) productos obtenidos por moldeado, extrusión y formación de materiales plásticos en general como espuma de poliuretano, envases, vasijas, tubos, aislamientos, calzado y toda otra actividad que se relacione con su objeto social. 6) 10 años. 7) $ 30.000. 8) y 9) A cargo de ambos socios, designados gerentes, en forma indistinta e individual. 10) 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 9459

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

**AMPAR**
**ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE PHILIPS ARGENTINA**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Asociados para el día 20 de Octubre de 1992 a las 17.00 horas en la sede social, Salón Comedor 3er. Piso, calle Vedia 3892, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora,correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
Buenos Aires, agosto 24 de 1992.
El Secretario - El Presidente

NOTA: conforme al artículo 33º del Estatuto Social,para participar en la Asamblea es condición indispensable:
a) Ser socio activo.
b) Presentar el carnet social.
c) Estar al día con tesorería.
d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias.
e) Tener seis meses de antigüedad como socio.
En las oficinas de AMPAR se encuentran a disposición de los asociados, copias de la Memoria y Balance al 30/06/1992.
e. 10/9 Nº 25.316 v. 10/9/92

**"ASOCIACION MUTUAL DEL DIAGNOSTICO POR IMAGENES"**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de la "ASOCIACION MUTUAL DEL DIAGNOSTICO POR IMAGENES" para el día 13 de Octubre de 1992 a las 18 hs. en el local de la Sede Social sito en calle Salguero 554 de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Aprobación de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Notas Anexas e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1987, el 31 de diciembre de 1988, el 31 de diciembre de 1989, el 31 de diciembre de 1990 y el 31 de diciembre de 1991.
4º) Elección de todos los integrantes de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización —titulares y suplentes—.
5º) Modificación del artículo 48 del estatuto social.
6º) Consideración de los reglamentos correspondientes a los servicios de vivienda, gestión y de Ayuda Económica Mutual adecuado a las normas de la Resolución 299/89 del Inam.
7º) Aprobación del importe de las cuotas sociales y el método para su actualización (art. 19 inc. 1) del estatuto).
El Tesorero
e. 10/9 Nº 25.245 v. 10/9/92

"C"

**CAMARA ARGENTINA DE FANTASIAS, REGALOS Y AFINES**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 27 de los Estatutos Sociales, convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el próximo Miércoles 16 de Setiembre de 1992, en la Ciudad de Buenos Aires, en la sede de la Institución: Junín 257 1er. Piso-Depto. "A"; a la hora 19.30, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Designación de dos (2) Socios presentes para suscribir el acta de la Asamblea.
3º) Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Revisor de Cuentas del Ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 1992.
4º) Aprobación de la Asamblea para transferir al Capital Social la utilidad del mencionado Ejercicio.
5º) Designación de seis (6) Socios presentes que no integren listas de candidatos, para que juntamente con el Presidente de la Asamblea constituyan la Comisión que establece el Artículo 31 de los Estatutos Sociales.
6º) Elección de Presidente de Comisión Directiva por el término de dos (2) años.
7º) Elección de Secretario de Comisión Directiva por el término de dos (2) años.
8º) Elección de Tesorero de Comisión Directiva por el término de dos (2) años.
9º) Elección de un (1) Revisor de Cuentas Titular por el término de un (1) año.
10º) Elección de cinco (5) Vocales Titulares por el término de dos (2) años.
11º) Elección de seis (6) Vocales Suplentes por el término de un (1) año.
12º) Elección de un (1) Revisor de Cuentas Suplente por el término de un (1) año.
El Secretario - El Presidente

NOTA: Al término de la Asamblea se realizará la primera reunión de Comisión Directiva, para la distribución de cargos.
e. 10/9 Nº 23.562 v. 10/9/92

**CAMARA DE COMERCIO BELGO - LUXEMBURGUESA EN LA REPUBLICA ARGENTINA**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 24 y 28 de los Estatutos tenemos el agrado de invitar a los socios activos a la Asamblea General Ordinaria anual a realizarse el 23 de setiembre de 1992, a las 17:30 horas, en nuestra sede social: San Martín 663, 4º piso, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y discusión de la Memoria Anual.
3º) Aprobación del Balance, Cuenta de Resultados y el Inventario al 31 de diciembre de 1991, lectura del Informe del Revisor de Cuentas.
4º) Conforme a las disposiciones estatutarias vigentes, elección de cinco Consejeros Titulares en reemplazo de los Señores Mauricio Gesang, Julián Valentín, Christian Fontaine, salientes, y Alain Roland y Benoit Culot, renunciantes. Y de tres Consejeros Suplentes, salientes, y salientes y reelegibles en reemplazo de los Señores Pedro Carreira, Pierre Orlent y Doctora Leticia Lambruschini.
5º) Designación de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente para el ejercicio 1992.
6º) Determinación del importe de las cuotas sociales, para socios activos y adherentes para el ejercicio 1992.
El Consejo Administrativo
e. 10/9 Nº 25.297 v. 10/9/92

**CLUB PRIVADO DE LA COSTA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día dos (2) de octubre a las 20 horas, en la Calle Alsina Nº 2474 piso 1º Depto. 18 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, Balance General cuadro de resultados, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, ejercicios cerrados al 30/4/1990; 30/4/1991 y 30/4/1992.
3º) Venta del inmueble sito en la localidad de Las Toninas, provincia de Buenos Aires. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 10/9 Nº 25.259 v. 16/9/92

**CLUB PRIVADO DEL BOSQUE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de octubre de 1992 a las 18.00 hs. en Viamonte 1133, piso 2, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y posterior aprobación del Balance General, Inventario, cuadro de resultados, notas a los estados contables al 31/12/91, información requerida por el art. 64 inc. B de la ley 19.550, estado de evolución del patrimonio neto, informe del síndico, memoria del Directorio, informe estados contables correspondientes al ejercicio económico Nro. 10 cerrado con fecha 31 de diciembre de 1992.
3º) Designación del Directorio, síndico titular y suplente.
4º) Aumento de capital.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1992.
El Directorio

Asimismo se deja constancia que la referida Asamblea General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria, conforme lo autorizan los Estatutos y el art. 237 y Conoc. de la Ley 19.550.
El Presidente
e. 10/9 Nº 25.254 v. 16/9/92

**CLUB SOCIAL INDEPENDENCIA**

CONVOCATORIA

Convócase a Elecciones Parciales para Miembros de Comisión Directiva y Asamblea General Anual Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1992, en su sede Social, Independencia 2313, a las 9 y 17:30 Hs., respectivamente, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria anual.
2º) Balance General - Cuentas de Gastos y Recursos Inventario e Informe de Revisores de Cuentas: Ejercicio 1991-92.
3º) Modificación a los Artículos 28 y 37 del Estatuto General.
4º) Proclamación de los Miembros Directivos Electos.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
El Secretario - El Presidente
e. 10/9 Nº 25.304 v. 10/9/92

**COCHICÓ**
**S. A. Agrícola Ganadera**
**Registro nº 50.274**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 28 de setiembre de 1992 a las 11 horas en Reconquista 629 Piso 4º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550 al 30 de Abril de 1992. Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades acumuladas y fijación de honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

ORDEN DEL DIA
DE LA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Reducción del Capital Social.
El Directorio
e. 10/9 Nº 25.308 v. 16/9/92

**COOPERATIVA DE CONSUMO Y VIVIENDA PATAGONICA LTD**
**Mat. Nacional 10.393**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE CONSUMO Y VIVIENDA PATAGONICA LTDA. convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria del día 25 de setiembre de 1992 a las 8 Hrs., que tendrá lugar en Santa Rosa 86 B, Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar junto con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de mayo de 1991; Estado de Resultados; Cuadros Anexos; Informes del Síndico y Auditor.
4º) Elección de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesoreros, dos Vocales, Síndico titular y Síndico suplente por vencimiento de mandato.
5º) Autorización al Consejo de Administración para relocalización de planes habitacionales, y en su caso cesión de los mismos.
6º) Consideración de la posibilidad de cierre de sucursales.
El Secretario - El Presidente

Artículo 32: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual sea el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados.
Artículo 33: Será nula toda decisión sobre materia extraña a las incluidas en el Orden del día, salvo la elección de los encargados de suscribir el acta.
Artículo 34: Cada Asociado deberá solicitar previamente a la administración, el certificado de cuotas sociales, que le servirá de entrada a la Asamblea o bien, si así lo resolviera el Consejo, una tarjeta credencial en la cual constará su nombre. El certificado o credencial se expedirá también durante la celebración de la Asamblea. Antes de tomar parte de las deliberaciones el Asociado deberá firmar el Libro de Asistencia. Tendrán voz y voto los Asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas o en su caso estén al día en el pago de las mismas; a falta de este requisito sólo tendrán derecho a voz. Cada Asociado tendrá un voto cualquiera sea el número de sus cuotas sociales.
Artículo 36: Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por simple mayoría de los presentes al momento de la votación, con excepción de las relativas a las reformas de los Estatutos, cambio de objeto social, incorporación o disolución de la Cooperativa, para los cuales se exigirá una mayoría de dos tercios de los Asociados presentes, al momento de la votación. Los que se abstengan de votar serán considerados como ausentes.
e. 10/9 Nº 25.347 v. 10/9/92

**CUSENIER**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de setiembre

de 1992, a las 10 horas, en el local actual, Lima 187 piso 4º - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y análisis de todo el acuerdo concertado por Cusenier SAIC y Arnaldo Etchart S. A.
2º) Consideración de los acuerdos complementarios al aprobado en el punto 1.
3º) Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
El Director General
e. 10/9 Nº 25.302 v. 16/9/92

"G"

**GALERIA GENERAL GÜEMES**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GALERIA GENERAL GÜEMES S. A. I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 6 de Octubre de 1992, a las 11,30 horas, en su sede social Moreno 1199, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento del capital social de $ 1,40 a $ 100.000, a integrarse mediante capitalización de ajuste integral de capital y emisión de acciones con nuevo valor nominal para cubrir dicho aumento y reemplazar a la totalidad de las actualmente en circulación.
3º) Modificación de las cláusulas estatutarias pertinentes.
El Síndico
e. 10/9 Nº 25.375 v. 16/9/92

"H"

**HIDROSUR**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
**Registro Nº 17.994**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de setiembre de 1992 a las 18,30 horas en Salta 478, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 al 31-5-92.
2º) Consideración remuneraciones abonadas a los Directores con funciones ejecutivas y honorarios Síndico.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 10/9 Nº 25.272 v. 16/9/92

"I"

**INDUSTRIAS QUIMICAS G. B. P.**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS G. B. P. SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de Setiembre de 1992, a las 14 horas en su sede social de Sarmiento 1562, piso 7 "6", Capital Federal. Con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1991 y 30 de abril de 1992.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 10/9 Nº 25.264 v. 16/9/92

**INSTITUTO GALLUP DE LA ARGENTINA S. A.**
**(Reg. 74.926)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de Octubre de 1992 a las 16.00 horas en Córdoba 315 P. 8º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la prescindencia de la sindicatura.
2º) Modificación del artículo 11º del estatuto social.
3º) Consideración de la Renuncia Presentada por el Síndico Titular y el Síndico Suplente y aprobación de sus gestiones, en su caso.
4º) Elección de un Director Suplente.
5º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deben cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 - cursando nota a Córdoba 315 P. 8º Cap. Fed. en el horario de 9.30 a 18.00 horas.
El Presidente
e. 10/9 Nº 25.384 v. 16/9/92

"P"

**PERFOMAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, a celebrarse el 25 de setiembre de 1992 a las 9 horas, en Carlos María della Paolera 299, Piso 27º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los miembros titulares y suplente del directorio y de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de cinco 5 (cinco) directores titulares y 1 (uno) suplente.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora
El Presidente
e. 10/9 Nº 25.276 v. 14/9/92

"T"

**TIMON CLUB**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Socios del TIMON CLUB, la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 30 de setiembre de 1992, a las 18 horas, en el local social Chacabuco 838, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos; Revalúo ley 19.742; Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al trigésimo noveno ejercicio social por el período 1/7/91 - 30/6/92.
2º) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por dos años.
3º) Afectación de los Resultados del Ejercicio a los Fondos Sociales.
4º) Designación de dos Señores Socios para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1992.
El Secretario Gral. Ejecutivo - El Presidente
e. 10/9 Nº 25.246 v. 14/9/92

"Z"

**ZOOBOTANICO 2000 S.A./**
**JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ZOOBOTANICO 2000 S. A. / JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A. para el próximo día 28 de setiembre de 1992 a las 10 horas en República de la India 2900 Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuación de los artículos Primero y Noveno a las observaciones planteadas por la Inspección General de Justicia a las reformas introducidas por Asamblea General Extraordinaria del 9 de diciembre de 1991.
2º) Aprobación de lo resuelto por el Directorio con fecha 1 de septiembre de 1992.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Director

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados provisorios con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en República de la India 2900, Capital Federal en el horario de 10 a 16 horas.
e. 10/9 Nº 25.309 v. 16/9/92

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

"A"

Renzacci & Asoc., repres. por la Dra. Marta Juárez Matorras en su carácter de apoderada de Roberto Armando Renzacci, con. ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P. Capital avisa que Elba Cristina Martínez con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P. Capital vende a Angel Jesús García con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P. Capital el negocio de Elaboración de sandwiches hasta 50 m² y 2 operarios, venta de masas, bombonería, bebidas en general envasadas con depósito complementario. Despacho de pan, sito en esta Capital, calle AMENABAR 1696. Recl. de Ley y dom. de las ptes. nuestras oficinas.
e. 10/9 Nº 25.349 v. 16/9/92

Abraham Negocios e Industrias S. A., rep. por martillero púb. César Alberto Abraham, con dom. en Hipólito Yrigoyen 969, Cap. Fed., avisa que: María Fabiana Duchini de Peralta con dom. en Gualeguaychú 651, 1º piso, Cap. Fed., vende libre de toda deuda y/o gravamen el negocio de Lavadero de autos (manual), sito en AVDA. JN. B. JUSTO 8298, Cap. Fed. a Fabio Eduardo Vázquez y Antonio Carnevale, dom. en Atahualpa 1291 y 1278, respectivamente, de Haedo, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley 11.867 y dom. partes, dentro término ley en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal.
e. 10/9 Nº 25.270 v. 16/9/92

"B"

Armando Samuel Schleker, Autobuses Sudamericanos S. R. L., con domicilio en Morelos 691, piso 5º depto. "B", Capital Federal, avisa que ha adquirido el fondo de comercio de la Agencia de Turismo T. I. S. A. con domicilio en BERNARDO DE IRIGOYEN 1370, P. 1º oficinas 25 y 26 C. F. Internacional, Legajo 4760, Licencia Definitiva 25/89, de propiedad de María Antonia Aprea, con domicilio en Boulogne Sur Mer 101, de Ciudad Libertad, Partido de Merlo, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en las oficinas de Bernardo de Irigoyen 1370, piso 1º, oficinas 25 y 26 de Capital Federal, por el término de la Ley Nº 11.867.
e. 10/9 Nº 24.651 v. 16/9/92

"C"

Jorge Enrique Gatabria y Osvaldo Raúl Gogorza, domiciliados en Pje. Las Provincias 3134, Capital Federal, vende a Rosa Beatriz Sánchez domiciliado en Montañeses 2564, Capital Federal su Quiosco sito en CALLAO 693, Capital Federal. Oposiciones: Av. Corrientes 1250, 6º "J" Capital Federal.
e. 10/9 Nº 9488 v. 16/9/92

"J"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546, representado por Osvaldo Grosso, Martillero Público, avisa que María Elena Miro domiciliada en Mansilla 2577, Capital, transfiere su negocio de Quiosco ubicado en JURAMENTO 2910, Capital a Fernanda Analía Díaz domiciliada en Rocamora 4018 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546, Capital.
e. 10/9 Nº 25.295 v. 16/9/92

"L"

Abraham Negocios e Industrias S. A., representada por Martillero Público César Alberto Abraham, dom. H. Yrigoyen 969, Cap., avisa que: Héctor Teófilo Martínez, Dom. Av. Corrientes 544, Cap. vende libre de toda deuda y/o gravamen el negocio de Com. Min. de helados (sin elaboración), Restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, sito en LA RIOJA 1204, P. B., Cap. Fed. a Rafael Angel Ortiz, dom. Verdugas 387, Boulogne, Bs. As. y Benjamín José Vázquez, dom. Godoy Cruz 2430, Boulogne, Bs. As. Reclamos de ley 11.867 dentro término en Hipólito Yrigoyen 969, Capital.
e. 10/9 Nº 25.269 v. 16/9/92

"M"

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juárez Matorras en su carácter de apoderada de Roberto Armando Renzacci, con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P. Capital avisa que Eduardo Pérez con dom. en Pte. José Uriburu 754, 7º P. Capital vende a Elba Cristina Martínez con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P. Capital el negocio de (500200) Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (debe tener boca de expendio y/o prestación de servicios directo al público). (601000) comercio minorista de productos envasados (601010) comercio minorista de bebidas en general envasadas, (601030) comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), (602050) comercio minorista elaboración y venta de pizzas, fugazas, fainá, empanadas, flanes, churros. Total operarios 15. Total sup. cub. 97 m², sito en esta Capital, calle MONTEVIDEO 458. Recl. de ley y dom. de las ptes. nuestras oficinas.
e. 10/9 Nº 25.291 v. 16/9/92

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"A"

**AICE**
**S. A. de Ahorro Previo**

Comunica los resultados de la adjudicación del "GRUPO PUMA DE AHORRO PREVIO", efectuada el 28/8/92; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.
G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L. D.: licitación desierta.
G: 232 S:O:81; G: 234; G: 237 S:O:07; G: 239 S:O:14; G: 242 S:O:75; G: 245 S:O:81; G:249 S:O:12; G: 261 S:O:56; G: 267 S:O:11; G: 271 S:O:35; G: 272 S:O:74; G: 280 S:O:14; G: 281 S:O:07; G: 282 S:O:08; G: 284 S:O:32; G: 286 S:O:83; G: 290 S:O:67; G: 292 S:O:59; G: 296 S:O:31; G: 298 S:O:41.-
Resultados de la adjudicación del "GRUPO MASSEY FERGUSON DE AHORRO PREVIO"; efectuada el 23/8/92; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.
G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L. D.: licitación desierta.
G: 007 S:O:39 L.D:O:89; G: 008 S:O:41; L:O:40; G: 503 S:O:41; G: 504 S:O:41; G: 506 S:O:96; G: 507 S:O:41; G: 601 S:O:41 L:O:55; G: 801 S:O:41; G: 802 S:O:41; G: 901 S:O:41; G: 902 S:O:41; G: 907 S:O:41 L:O:94.-
Resultados de la adjudicación del "GRUPO AGROMETAL DE AHORRO PREVIO", efectuada el 18/8/92; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L. D.: licitación desierta.
G: 005 S:O:20 L:O:77.-

La Apoderada
e. 10/9 Nº 25.372 v. 10/9/92

**AICOM**
**S. A.**

Sarmiento 385 - 5º - Of. 80. Por escr. del 11/8/92 se protocoliza Asamblea que: 1) acepta renuncia de los directores Juan Luis Heyden Landmark, Susana Marta Benardini de Landmark y Nelly Eda Bernardini; 2) designa como presidente a Norberto Ruben Eiras y como dir-suplente a Mario Rojas Zenteno.

El Apoderado
e. 10/9 Nº 25.268 v. 10/9/92

**ARISTON TEJIDOS**
**S. A. I. C.**

En virtud de las designaciones efectuadas por la Asamblea Ordinaria del 14/7/1992 y del 12/8/1992 y la distribución de cargos resuelta en Reunión de Directorio del 14/8/1992, quedó constituido el Directorio como sigue: Presidente: Señor Jorge Tchomlekdjoglou - Vice-Presidente: Sra. Marina Tchomlekdjoglou de Dodero - Director Titular: Señor Miguel Glinatsis - Síndicos Titulares: Señor Dionisio Angel Angel - Señor Oscar Alberto Ochotorena y Señor Domingo Blas Montone y como Suplentes a los Señores Alberto Ricardo Chaia, Guillermo Martín Roldán Verges y Señora Gabriela Sandra Trovato. Caducará mandato cuando se reúna la Asamblea para considerar el Ejercicio al 30/4/1992.

El Directorio
e. 10/9 Nº 25.354 v. 10/9/92

**"B"**

**BANCO COMAFI**
**S. A.**

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio de fechas 5/8/1992 ambas, se amplia en uno el nº de Directores Titulares, designando al Sr. Daniel Eduardo Falcon, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Guillermo Alejandro Cerviño; Vicepresidente: Mariano Miguel Chouy; Directores Titulares: Rodolfo Lanús de la Serna, Juan Javier Negri, Carlos Fernando Andrade; Luis María Ferrarotti, Eduardo Enrique Maschwitz y Daniel Eduardo Falcon.

El Autorizado
e. 10/9 Nº 25.327 v. 10/9/92

**BNL INVERSIONES**
**S. A.**

Se comunica que por Resolución del Directorio del 7/2/92 fue designado Director Titular el Dr. Fausto Salvati, por renuncia del Dr. Francisco A. González Martín.

El Vicepresidente
e. 10/9 Nº 25.341 v. 10/9/92

**"C"**

**CIRCULOS INTEGRADOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**
**CAPITAL FEDERAL**

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1982, bajo el número 803, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983, por Resolución Nº 033 de la Inspección General de Justicia de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los Actos de Adjudicación de productos para el hogar en esta Capital Federal. correspondiente al mes de JUNIO de 1992.

ADJUDICACION POR SORTEO

CARACTERISTICA "AA8"

0010059

CARACTERISTICA "AT8".

0001037

CARACTERISTICA "AO8".-

0108032-0110050-0122046-0123014

CARACTERISTICA "BF0".

0008018-0009018-0010018-0011018-0012014-0013014-0014014-0015014

CARACTERISTICA "BE1".

0001018-0002003-0003004-0004018-0005014-0006014

CARACTERISTICA "BE2".

0010014-0021022-0022004-0023004-0024003-0025026-0026035-0027035-0030035

0033014

CARACTERISTICA "BE8".

0001049-0005003-0007078-0012011-0015014-0024045-0056093-0062035-0063026

0066059-0069059-0071059-0075046-0079046-0080014-0082059-0083080-0084059

0085046-0086046-0089059-0090059-0091059

CARACTERISTICA "BR8".

0001080-0002069-0003068-0019059-0020046

CARACTERISTICA "BS8".

0004086-0018060

CARACTERISTICA "BT0".

0004007-0005004-0006014

CARACTERISTICA "BT1".

0001004-0002014-0003014

CARACTERISTICA "BT8".

0003028-0004005-0023003-0026046-0027059-0032014-0033046-0034059-0036059

0037059-0038059-0039059-0041046-0042046-0044059-0045059

CARACTERISTICA "CE0".

0001015-0002005-0003014-0004004-0005010-0006018-0007018-0008004-0009018

0010014-0011018-0012014-0013014-0014014-0015014-0016014-0017014-0018014

CARACTERISTICA "CF1".

0001004-0002018-0003004 0004018-0005018-0006014-0007014-0008014-0009014

CARACTERISTICA "CF4".

0006010-0007046-0009046-0011007-0012003-0013059-0014018-0015046-0016018

0017059-0020014-0024046-0025059-0026059-0027059-0028026-0031046-0032059

0033046-0035046-0036059-0037014-0038026-0039026-0040059-0043046-0044059

0045059

CARACTERISTICA "CF8".

[illegible]-0017046-0018035-0019046-0021059-0023046-0024035-0027059-0028059

0031046-0032014-0036059-0037059-0040046-0041059-0042046-[illegible]-0044046

0046059-0047014-0048059-0049059-0052059-0053059-[illegible]-0057080-0059059

0060059-0065080-0066059-0067059-0068059-0069059

CARACTERISTICA "CZ0".

0001003-0002007-0003014-0004014

CARACTERISTICA "CZ1".

0001004-0002018-0003014-0004014

CARACTERISTICA "CZ8".

0010046-0011084-0014014-0015046-0016059-0018018-0019059-0020059-0022059

0023035-0024059-0025059-0030059-0031059-0032059-0033046-0034059-0035046

0039059-0040059-0041059

CARACTERISTICA "C00".

0001015-0002004-0003018-0004004-0005014-0006014-0007014

CARACTERISTICA "C01".

0001026-0002018-0003018-0004014-0005014-0006014

CARACTERISTICA "C04".

0328033-0332021-0333007-0334033-0335003-0336046-0337046-0339007-0341046

0342046-0343059-0344059-0350014-0353059

CARACTERISTICA "C08".

0002030-0003015-0007003-0008098-0012001-0013007-0017018-0019009-0020061

0024086-0025072-0026074-0027014-0032003-0034080-0038093-0039062-0041065

0047035-0048046-0049007-0058007-0071093-0080093-0082059-0083046-0085003

0086046-0087059-0093093-0094059-0096035-0101059-0102059-0103046-0106014

0107059

CARACTERISTICA "D08".

0209086-0211054-0219039

CARACTERISTICA "EB0".

0002011-0003011-0004004-0005018-0006014-0007014-0008014-0009014

CARACTERISTICA "EB1".

0001010-0002018-0003004-0004004-0005010-0006018-0007014-0008014

CARACTERISTICA "EB8".

0003016-0004095-0005078-0018095-0023003-0028010-0044058-0053046-0073084

0075035-0077046-0078059-0080095-0081046-0083084-0084004-0085014-0086084

0089046-0090059-0091014-0094093-0098014-0099084-0101026-0103014-0106046

0107014-0109059-0110035-0112046-0113084-0116059-0117035-0118059-0120046

0125059-0127059-0128084-0130080-0132059-0133046-0135093-0138059-0139059

0140059

CARQACTERISTICA "E00".

0001004-0004017-0005017-0006018-0007006-0008004-0009015-0010004-0011014

0013005-0014019-0015015-0017002-0019003-0020009-0021004-0022018-0023004

0024018-0025010-0026004-0027018-0028001-0029009-0030020-0031017-0032010

0033018-0034018-0036004-0037018-0038018-0039004-0040004-0041018-0042018

0043018-0044014-0045004-0046018-0047010-0048004-0049014-0050014-0051018

0052014-0053014-0054018-0055003-0056014-0057018-0058014-0059018-0060014

0061014-0062014-0063014-0064014-0065014-0066014-0067014-0068014-0069014

0070014-0071014-0072014-0073014-0074014-0075014-0076014-0077014-0078014

CARACTERISTICA ."E01".

0002022-0004007-0005010-0006014-0007003-0008003-0009025-0010010-0011018

0012014-0013018-0014018-0015004-0016004-0017004-0018003-0019010-0020018

0021010-0022003-0023018-0024003-0025010-0026018-0027018-0028010-0029018

0030018-0031004-0032018-0033018-0034018-0035018-0036018-0037014-0038018

0039018-0040004-0041026-0042007-0043018-0044018-0045018-0046018-0047018

0048018-0049018-0050026-0051018-0052004-0053018-0054004-0055018-0056014

0057018-0058010-0059014-0060014-0061014-0062014-0063018-0064014-0065014

0066014-0067014-0068014-0069014-0070014

CARACTERISTICA "E02".

0001004

CARACTERISTICA "E06".

0327076-0331049-0350069-0351058-0356042-0358004-0360046-0361004-0362046

0364046-0366026-0367046-0369046-0372059-0373010-0375046-0376018-0379046

0381003-0382004-0383046-0386003-0387018-0388059-0389059-0391059-0393046

0394046-0395059-0396059-0398059-0401046-0407046-0408046-0409058-0410046

0411035-0412059-0415059-0416046-0418014-0421046-0422059-0424018-0425059

0426059-0428014-0429059-0431059-0433046-0435059-0443014-0445014-0446046

0447059-0448059-0450059-0452046-0454035-0455059-0456059-0457059-0458059

0460059-0461014-0463046-0464059-0469046-0470059-0471059

CARACTERISTICA "E08".

0554054-0562011-0569007-0577033-0579064-0582028-0590090-0592050-0593074

0599094-0602096-0604039-0615058-0616078-0635084-0649018-0653018-0659046

0682014-0698059-0701093-0703046-0704093-0705059-0710059-0711035-0714014

0715084-0719093-0720059-0723026-0724003-0728080-0733084-0741035-0743046

0746046-0748093-0749046-0750059-0751059-0759059-0760035-0761014-0763093

0764059-0766046-0768014-0769059-0772084-0778046-0782059-0784059-0787026

0788014-0789059-0792059-0793059-0795080-0797059-0800080-0801059-0810035

0811059-0813059-0814059-0819059-0822059-0824046-0825059-0831059-0833046

0834046-0835059-0837046-0844059-0845046-0846046-0849014-0851014-0852046

0853080-0855046-0857046-0858059-0859059-0861046-0863059-0864059-0865059

0866059-0868080-0870059-0871046-0872046-0873059-0874059-0875046-0876059

0877035-0878046-0880059-0881059-0882059-0884059-0885014-0886003-0889059

0890046-0891059-0892059-0895059-0902059-0903059-0904046-0905059-0906059

0907059-0908059-0909059-0910059-0911059-0912059

CARACTERISTICA "G00".

0001003-0004007-0005010-0006003-0007003-0008018-0009004-0010018-0011004

0012004-0013014-0014014-0015018-0016014-0017014-0018014-0019014-0020014

0021014-0022014-0023014

CARACTERISTICA "G01".

0001003-0002018-0003018-0004025-0005014-0006003-0007003-0008018-0009003

0010018-0011018-0012018-0013018-0014018-0015014-0016014-0017014-0018014

0019014

CARACTERISTICA "G04".

0273033-0275003-0276033-0278007-0279059-0280046-0281004-0282003-0284025

0286046-0287014-0290059-0291046-0292035-0293046-0294014-0297059-0298059

0299059-0300059-0303059

CARACTERISTICA "G08".

0003018-0004094-0005062-0006093-0007055-0008029-0009094-0015028-0018052

0021002-0026014-0057046-0062014-0066046-0067059-0069059-0072059-0074035

0075059-0078046-0080059-0082093-0083059-0084059-0085059-0086046-0090046

0091059-0092059

CARACTERISTICA "HA0".

0001004-0002014

CARACTERISTICA "HA1".

0001004-0002014

CARACTERISTICA "HA8".

0023040-0025016-0037046-0038004-0040059-0041059-0042059-0044059-0045059

0046035-0049059

CARACTERISTICA "HB0".

0001008-0003004-0004014-0005014

CARACTERISTICA "HB1".

0001003-0002018-0003014-0004014

CARACTERISTICA "HB4".

0023046-0024059-0028046-0030018-0031018-0032046-0033018-0034059-0035014

0038059

CARACTERISTICA "HB8".

0034005-0039015-0048025-0052005-0091059-0104014-0105059-0108059-0112059

0113059-0114035-0119059-0120059

CARACTERISTICA "HC0".

0001004-0002004-0003014-0004014-0005014

CARACTERISTICA "HC1".

0001014-0002018-0003014-0004014

CARACTERISTICA "HC8".

0046026-0050091-0051019-0053012-0055084-0058046-0063015-0064056-0088084

0100059-0104059-0105059-0106046-0108059-0109059-0111014-0112093-0113059

0116026-0117046-0118059-0119059-0121046-0122059-0123046-0124059-0126046

0127046-0129059-0130046-0131059-0135059-0136059-0137059

CARACTERISTICA "HD0".

0001009-0002018-0003014

CARACTERISTICA "HD1".

0001004-0002018-0003018-0004014

CARACTERISTICA "HD8".

0004004-0005032-0006015-0008027-0014023-0023058-0031093-0032080-0035046

0038080-0040059-0042059-0043059-0045059-0046059-0047059-0048046-0049059

0050059-0051080-0052059-0053059-0054046-0055093-0056035-0057059-0058059

0061059-0062059-0063059

CARACTERISTICA "HE0".

0001001-0002014

CARACTERISTICA "HE1".

0001018-0002014

CARACTERISTICA "HE8".

0003030-0006003-0007079-0008047-0009021-0019003-0023059-0024014-0025059

0026084-0027035-0028059-0029035-0030046-0033059-0037059-0038059

CARACTERISTICA "HZ0".

0001007-0002014

CARACTERISTICA "HZ1".

0001004-0002014

CARACTERISTICA "HZ8".

0001003-0002007-0011084-0015059-0018046-0020046-0022093-0025059

CARACTERISTICA "H08".

0516022-0518062

CARACTERISTICA "IB0".

0001010-0002005-0003004-0004018-0005014-0006014-0007014-0008014

CARACTERISTICA "IB1".

0002022-0003026-0004018-0005018-0006014-0007014-0008014

CARACTERISTICA "IB4".

0084002-0087029

CARACTERISTICA "IB8".

0322094-0329062-0334014-0337044-0338032-0339007-0343054-0354003-0358026

0360011-0368005-0369018-0376019-0390018-0417093-0431014-0451035-0452059

0457014-0459059-0460059-0461059-0463035-0464059-0465004-0466093-0467084

0468059-0471059-0472059-0478059-0479080-0481035-0482046-0483059-0486093

0491059-0492014-0493046-0494059-0496059-0499014-0503014-0505035-0506014

0508014-0509059-0510059-0512046-0513059-0514059-0515046-0520059-0521059

0522059-0523046-0524059-0525059-0526059

CARACTERISTICA "IC0".

0001004-0002005-0003015-0004001-0005004-0006004-0007003-0008013-0009010

0010018-0011018-0012014-0013014-0014014-0015014-0016014-0017014-0018014

0019014-0020014

CARACTERISTICA "IC1".

0007010-0008003-0009004-0010003-0011018-0012004-0013003-0014003-0015018

0016007-0017018-0018004-0019004-0020018-0021018-0022018-0023004-0024014

0025014-0026014-0027014-0028014-0029014

CARACTERISTICA "IC8".

0013049-0015019-0016093-0018023-0027049-0028079-0029043-0030092-0031011

0036038-0038009-0039100-0044011-0045031-0048011-0050005-0051052-0053070

0054093-0056017-0058088-0059071-0060098-0067083-0074015-0075064-0077089

0082098-0083094-0090037-0091045-0093003-0104084-0106083-0119050-0120023

0121007-0125007-0146067-0150046-0154084-0160072-0170018-0234046-0248059

0255003-0256035-0265046-0266059-0304007-0317014-0327035-0332046-0334004

0336046-0339046-0342059-0344093-0348059-0350014-0353046-0357035-0358059

0361046-0363035-0364014-0365046-0369059-0372059-0373046-0374046-0378014

0380035-0382035-0383046-0385093-0386059-0388059-0390059-0392046-0394046

0399046-0400093-0401046-0407046-0415059-0417035-0418059-0420046-0425014

0426014-0427046-0430059-0432059-0436059-0437059-0438035-0439014-0440059

0441046-0446046-0447059-0448080-0449059-0451059-0452059-0454059-0455093

0456080-0457080-0458059-0459035-0462059-0464059-0466059-0467046-0468046

0469046-0471059-0472059-0474046-0475035-0477059-0478059-0479046-0480046

0481059-0482080-0484059-0487080-0491046-0492059-0494059-0496046-0498059

0499059-0500059-0501059-0502084-0503059-0504059-0507059-0509059-0514059

0515059-0516059-0517059-0518059-0519059-0520059

CARACTERISTICA "IZ0".

0001004-0002018-0003014

CARACTERISTICA "IZ1".

0001018-0002004-0003014-0004014

CARACTERISTICA "IZ8".

0003059-0004059-0005059

CARACTERISTICA "KW0".

0001004-///////-0002014

CARACTERISTICA "KW1".

0001018-0002004-0003014

CARACTERISTICA "KW8".

0008062-0017046-0018004-0023046-0026059-0028046-0029059-0032059-0033059

CARACTERISTICA "LZ0".

0001015-0002004-0003018-0004014-0005014-0006014

CARACTERISTICA LZ1".

0001018-0002014

CARACTERISTICA "LZ8".

0001003-0002046-0003093-0005046-0006046-0007046-0008035-0010059-0011059

0013014-0014059-0015059-0016046-0017035-0018059-0020059

CARACTERISTICA "LQ0".

0001014

CARACTERISTICA "L01".

0001014

CARACTERISTICA "L08".

0043076-0044015-0046077-0047007-0050059-0053059-0054046

CARACTERISTICA "M00".

0002018-0003018-0004014-0005014-0006014-0007014-0008014

CARACTERISTICA "M01".

0001018-0002010-0003014-0004014

CARACTERISTICA "M03".

0317018-0319015-0320022-0321004-0324003-0326014-0327046-0328046-0329018

0331018-0332026-0333018-0334046-0336046-0338046-0339046-0340046-0343046

CARACTERISTICA "M06".

0204006-0214025-0219010-0221080-0223003-0226059-0227059-0228046-0229059

0230046-0231046-0232059-0233004-0234059-0235059-0236059-0238059-0239059

0240059-0242014-0243059

CARACTERISTICA "PB8".

0004016

CARACTERISTICA "PC8".

0002086

CARACTERISTICA "PS0".

0014001-0015013-0016016-0017004-0018004-0019015-0020015-0021004-0022018

0023001-0024018-0025018-0026018-0027018-0028014-0029014-0030014-0031014

0032014-0033014-0034014-0035014-0036014-0037014-0038014

CARACTERISTICA "PS1".

0001018-0002018-0003003-0004026-0005018-0006018-0007014-0008014-0009014

0010014-0011014

CARACTERISTICA "PS2".

0008015-0009007-0016026-0018035-0020004-0022018-0025003-0026035-0027003

0028004-0029026-0030018-0031026-0032003-0033003-0034035-0035035-0036026

0037035-0038026-0040035-0041035-0046014-0047014-0048014

CARACTERISTICA "PS8".

0007035-0012045-0013062-0015025-0016083-0020093-0026091-0033034-0057093

0061026-0077046-0078026-0080059-0082059-0087059-0088084-0091046-0092035

0093059-0094026-0095046-0102046-0103004-0104046-0106059-0107059-0108046

0109093-0111059-0112059-0115046-0117059-0118035-0122080-0126059-0129046

0130046-0132059-0133059-0135046-0136059-0138059-0141046-0142059-0143046

0144080-0145093-0148014-0149046-0150059-0151014-0152014-0153059-0155059

0156046-0157046-0158046-0159059-0162046-0165059-0167046-0168059-0169059

0170059-0171059-0172059-0173059-0174059-0175059

CARACTERISTICA "PT0".

0004003-0005014-0006014

CARACTERISTICA "PT1".

0001003-0002010-0003014

CARACTERISTICA "PT8".

0003065-0011046-0012084-0013059-0014059-0015046-0019046-0021059-0022059

0024059-0026059

CARACTERISTICA "PV0".

0004014

CARACTERISTICA "PV1".

0001004

CARACTERISTICA "PV8".

0005059-0009059

CARACTERISTICA "P08".

0663060

CARACTERISTICA "RA0".

0001015-0002018-0003003-0004018-0005014-0006014-0007014-0008014-0009014

CARACTERISTICA "RA1".

0001026-0002014-0003014

CARACTERISTICA "RA4".

0065025-0066010-0068046-0069010-0070010-0072046-0073023-0074046-0075046

0076010-0078059-0082003-0083046-0085059-0086018-0087004-0089046-0090046

0091046-0092018-0093059-0095046-0096035-0097059-0099059-0101059-0103059

0105046

CARACTERISTICA "RA8".

0092075-0093093-0094014-0102007-0103093-0106088-0108027-0109044-0114071

0121078-0130007-0131048-0132033-0133041-0135084-0141095-0146001-0149010

0154052-0159015-0181046-0188026-0199010-0200080-0201093-0202046-0204059

0207059-0208046-0209046-0210059-0213046-0214014-0216059-0218046-0219093

0220046-0222059-0223059-0225084-0226059-0227046-0228046-0229084-0231093

0235046-0236014-0237059-0239059-0240080-0241093-0242059-0244026-0245026

0246046-0247014-0249059-0251046-0254035-0255059-0257059-0258046-0262059

0263059

CARACTERISTICA "RR0".

0001015-0002007-0003003-0004018-0005018-0006014-0007014-0008014-0009014

0010014-0011014-0012014

CARACTERISTICA "RR1".

0001018-0002018-0003003-0004018-0005014-0006014

CARACTERISTICA "RR8".

0007018-0010010-0016018-0017098-0018003-0019095-0020028-0022081-0024049

0025047-00260450029003-0036084-0037019-0038031-0039025-0040095-0041048

0042083-0043002-0050057-0051017-0052016-0053093-0054022-0055055-0056053

0057011-0059014-0060027-0061009-0062011-0063083-0065006-0067100-0068091

0069096-00700230071016-0072015-0074030-0075078-0076081-0077001-0079074

0080022-0081086-0082080-0083058-0084093-0085084-0086084-0087022-0088094

0089036-0090094-0091021-0092019-0093065-0094035-0096018-0097026-0099055

0100083-0101022-0102084-0103025-0104018-0105014-0107090-0108080-0110043

0112072-0113079-0114044-0115089-0116048-0119062-0121019-0122015-0123084

0126025-0127026-0128091-0130011-0133092-0134025-0135047-0137042-0138062

0139035-0142055-0143047-0144018-0145080-0148025-0149035-0150010-0153065

0154071-0156055-0158006-0159033-0160011-0162084-0164046-0165046-0166010

0167013-0168007-0169033-0170091-0172092-0174043-0177058-0181011-0185003

0195094-0197014-0198003-0201093-0202046-0204007-0217057-0223007-0226083

0230084-0232094-0234010-0235095-0236050-0239055-0240032-0243003-0244069

0245004-0246046-0247058-0252003-0257091-0258065-0266065-0269092-0270003

0271014-0272058-0273058-0275009-0276007-0277042-0278098-0280033-0281093

0283007-0284046-0285046-0286035-0287080-0289007-0290093-0291035-0292035

0293046-0294093-0295010-0296021-0297007-0299093-0300046-0302025-0303033

0304046-0305025-0306046-0307093-0308046-0309091-0310058-0311046-0312046

0313084-0314095-0315046-0317067-0318046-0319035-0320003-0321046-0322014

0323035-0324046-0326084-0327084-0328046-0329065-0330046-0331046-0332046

0333059-0334059-0335059-0336046-0337059-0339093-0340084-0341084-0342014

0343004-0344093-0345046-0346046-0347093-0348014-0349046-0350084-0352059

0353059-0354093-0355084-0356093-0357035-0358042-0359018-0360093-0361046

0362059-0363046-0364046-0365084-0366084-0367059-0368046-0369014-0370059

0371035-0372084-0373046-0374059-0375059-0376093-0377046-0378046-0379035

0380046-0381093-0382046-0383059-0384084-0385046-0386059-0387035-0388059

0389084-0391059-0392035-0393093-0394095-0395046-0396046-0397080-0398046

0399059-0400003-0401035-0402046-0403093-0404093-0405046-0406084-0407046

0409035-0410059-0411035-0412093-0413059-0414035-0415014-0416046-0417093

0418059-0419046-0422035-0423059-0424093-0425059-0426014-0427059-0429010

0430035-0431059-0432046-0433093-0434046-0435059-0436080-0437093-0439059

0440059-0441059-0442059-0443046-0444046-0445059-0446046-0447046-0448014

0449059-0450059-0451046-0453046-0454059-0455059-0456059-0457059-0458084

0459059-0460046-0461059-0462035-0463046-0464059-0465059-0466035-0467059

0468080-0469059-0470046-0472059-0473059-0476059-0478014-0479035-0480059

0481080-0482059-0483046-0484046-0485059-0488059-0489080-0490080-0491059

0492059-0493046-0494059-0495059-0496059-0497046-0498059-0499014-0500059

0501014 0502080-0503046-0507059-0508059-0509059-0510014-0511059-0512080

0515059-0527059-0528059-0529014-0530059-0531059-0532059-0533059-0534059

0535059-0536059-0537059-0538059

CARACTERISTICA "R00".

0002018-0003014-0004014

CARACTERISTICA "R01".

0002004-0003014

CARACTERISTICA "R04".

0294051-0296014-0297057-0299010-0300003-0301046-0103058-0304046-0306004

0307026-0308059-0309059-0310059-0311035-0312059

CARACTERISTICA "R08".

0325075-0332009-0333027-0334071-0338025-0356084-0364035-0370059-0371059

0372004-0375046-0378059-0381014-0386059-0387059

CARACTERISTICA "S00".

0002005-0003016-0004013-0005014-0006018-0007014-0008010-0009014-0010014

0011014-0012014-0013014-0014014-0015014-0016014

CARACTERISTICA "S01".

0001026-0002026-0003014-0004014-0005014

CARACTERISTICA "S03".

0821007-0828035-0832007-0833003-0834011-0835015-0841003-0842001-0843044

0844004-0846022-0848010-0849022-0852010-0854046-0860044-0863046-0865046

0866010-0871022-0872022-0874025-0875010-0876046-0879003-0880046-0881026

0882003-0884046-0887035-0888026-0889014-0891026-0892035-0893004-0894046

0895046-0896046-0897014-0898046-0899035-0901014-0902014-0907014-0908046

0909046

CARACTERISTICA "TR8".

0003087-0007056-0009034-0029046

CARACTERISTICA "TS0".

0023003-0024005-0025004-0026015-0028004-0029004-0030005-0031002-0032015

0033003-0034007-0035018-0036004-0037009-0038018-0039018-0040018-0041004

0042018-0043018-0044018-0045014-0046014-0047014-0048018-0049014-0050014

0051014-0052014-0053014-0054014-0055014-0056014-0057014-0058014

CARACTERISTICA "TS1".

0001018-0002018-0003018-0004018-0005018-0006010-0007018-0008026-0009026

0010018-0011014-0012004-0013014-0014014-0015014-0016014-0017014-0018014

0019014-0020014

CARACTERISTICA TS2".

0007006-0022018-0023023-0028037-0053003-0054026-0057004-0059007-0060026

0062022-0066035-0067004-0068018-0069035-0070035-0071026-0072014-0073018

0074007-0075003-0076018-0077018-0078010-0079035-0080035-0081018-0082035

0083018-0084035-0085035-0087035-0088035-0090026-0091035-0092035-0093026

0094018-0095004-0098035-0099018-0106035-0107035-0108014-0109014-0110014

0111014

CARACTERISTICA "TS3".

0017004-0018046

CARACTERISTICA "TS8".

0003045-0005034-0026012-0027088-0088035-0113046-0120084-0125095-0128046

0133046-0134046-0138059-0139046-0147059-0150046-0155059-0157035-0158014

0164046-0167046-0168046-0169059-0171046-0176059-0179059-0180046-0181046

0184059-0185059-0187059-0188046-0194080-0195080-0196046-0198059-0201059

0202046-0204059-0206059-0207059-0208059-0213035-0216059-0217080-0219046

0221059-0222014-0223014-0225059-0226059-0228059-0230059-0233059-0234059

0235059-0236059-0237059-0238059-0239059-0240059-0241059-0242059-0244059

0246059-0249059-0253059-0258059-0259059-0260059-0261059-0262059-0263059

0264059-0265059-0266059

CARACTERISTICA "TT8".

0002055

CARACTERISTICA "T08".

1401027-1415007-1417007

CARACTERISTICA "UC8".

0022006

CARACTERISTICA "UE8".

0007010

CARACTERISTICA "U00".

0001007-0002014

CARACTERISTICA "U01".

0001004-0002014

CARACTERISTICA "U08".

0144056-0146067-0155046-0157059-0158059-0159059-0161046-0164046

CARACTERISTICA "V08".

0498098-0499055

CARACTERISTICA "WA0".

0001018-0002018-0005004-0006018-0007018-0008018-0009014-0010014-0011014

0012018-0013014-0014014

CARACTERISTICA "WA1".

0001018-0002018-0003018-0004004-0005026-0006014-0007014-0008014

CARACTERISTICA "WA8".

0008049-0009069-0010045-0013084-0016003-0017026-0019093-0021046-0022046

0023018-0024084-0025093-0026059-0027059-0028059-0030046-0032059-0033046

0034046-0035059-0038059-0039014-0040059-0041059-0042046-0043059-0044046

0045014-0046059-0047059-0048046-0049014-0054035-0055059-0056059-0057059

0058059-0059059

CARACFTERISTICA "WB0".

0001003-0002014-0003014

CARACTERISTICA "WB1".

0001018-0002014

CARACTERISTICA "WB4".

0023013-0024014-0026003-0027046-0028035-0029004-0030018-0031059-0032035

0033014-0034035-0035046-0037046-0038046-0039059-0040059-0041059-0042059

0044059-0045059

CARACTERISTICA "WM0".

0001001-0002014

CARACTERISTICA "WM1".

0001014

CARACTERISTICA "WM4".

0086048-0087041-0088004-0093009-0095007-0096015-0102038-0104046-0109025

0110055-0112046-0123058-0129022-0130052-0131025-0133042-0134033-0152046

0153004-0163052-0164059-0165059-0166059-0167059

CARACTERISTICA WR8".

0001010-0003022-0004090-0006025-0007071-0008027-0011007-0012094-0022093

CARACTERISTICA "WY0".

0001004-0003005-0004011-0005018-0006018-0007004-0008003-0009014-0010014

0011014-0012014-0013014-0014014

CARACTERISTICA "WY1".

0001018-0002004-0003014

CARACTERISTICA "WY8".

0002046-0003095-0004010-0005046-0007004-0008003-0009091-0010046-0011007
0012003-0014018-0015046-0016084-0017046-0018046-0019046-0020010-0021093
0024059-0025093-0027046-0028084-0030093-0031035-0032035-0033084-0034018
0035046-0037059-0038059-0039059-0040093-0041084-0046014-0048007-0049093
0050018-0051046-0052004-0053035-0054046-0055084-0057046-0060080-0061067
0062014-0063067-0064084-0065046-0066059-0067059-0068080-0069046-0070014
0071014-0072035-0074046-0075035-0076059-0077046-0078059-0079014-0080046
0081059-0082059-0083080-0084059-0085093-0086035-0088035-0089035-0093059
0095080-0096059-0097046-0098046-0099084-0100046-0101059-0102059-0103046
0104014-0105046-0106046-0108059-0109059-0123046-0124046-0125059-0126059
0127059-0128059-0129059-0130059

CARACTERISTICA "WZ4".

0020010

CARACTERISTICA "W00".

0001018-0002014

CARACTERISTICA "W01".

0001003-0002014

CARACTERISTICA "W04".

0048025

CARACTERISTICA "W08".

0216035-0223065-0227062-0229062-0230062-0234095-0236036-0240003-0277059
0285046-0288018-0289014-0292059-0294014-0297059-0300059-0303014-0305014
0306046-0307059-0308046-0313046-0314059

CARACTERISTICA "XA0".

0001018-0002003-0003017-0004004-0005010-0006003-0007004-0008014-0009014
0010018-0011014-0012014-0013014-0014014

CARACTERISTICA "XA1".

0001026-0002018-0003004-0004014-0005018-0006014-0007014-0008014

CARACTERISTICA "XA2".

0002020-0003015-0007033-0008022-0010007-0011004-0014025-0016003-0017018
0021035-0022026-0024003-0025004-0026035-0027018-0028035-0029026-0030035
0031018-[illegible]-0032035-0033035-0035026-0036026-0039014-0040014-0041014

CARACTERISTICA "XA5".

0001035

CARACTERISTICA "XA8".

0001007-0003035-0005046-0007003-0008046-0010084-0013059-0015026-0016059
0019004-0020059-0022046-0023046-0024059-0025046-0026035-0027035-0035046
0036059-0037046-0038059-0040059-0041059-0044014-0046059-0047046-0048014
0049014-0051059-0052046-0054035-0055059-0057080-0059046-0060059-0061059
0062059-0064035-0068059-0069059-0070046-0072059-0073046-0074059-0075046
0077059-0078014-0079046-0080059-008.059-0082059-0084059-0086059-0087059
0088059-0089059-0090059-0091059-0092059-0093059-0094059

CARACTERISTICA "XB0".

0006017
0001015-0003005-0005004-0007004-0008003-0009014-0010014-0011014-0012014
0013014-0014014-0015014-0016014

CARACTERISTICA "XB1".

0001004-0002018-0003026-0004018-0005004-0006018-0007014-0008014-0009014
0010014-0011014-0012014

CARACTERISTICA "XB2".

0162038-0172013-0173022-0174022-0175003-0176004-0177004-0178014-0179003
0180004-0181018-0182018-0184004-0185035-0186018-0187026-0188035-0190035
0191026-0192026-0193026-0194018-0195035-0197014

CARACTERISTICA "XB5".

0146032-0152046-0153046-0154003-0155014-0156046-0157035-0158046-0159059
0160018-0161018-0162059-0163059-0164059-0165059-0166035-0168059-0169059
0172046-0173059-0177059-0178059

CARCTERISTICA "XB8".

0233095-0380036-0381009-0397046-0402086-0408083-0409081-0415060-0419067
0420005-0427039-0429045-0433078-0437053-0438021-0440080-0442003-0443094
0444055-0447017-0450044-0451087-0453080-0455048-0456002-0457015-0461067
0462045-0463070-0464084-0465062-0466015-0467007-0469085-0470034-0472076
0475065-0481080-0484094-0485085-0488046-0498094-0507046-0508003-0515026
0516007-0522046-0538014-0551046-0553018-0557010-0559035-0561059-0565044
0566046-0570059-0571018-0584076-0590046-0592007-0596046-0598003-0599026
0600035-0601093-0602046-0603059-0604035-0605014-0606046-0607046-0610059
0611059-0616046-0617059-0620046-0621059-0622093-0625046-0629059-0631059
0632046-0633059-0635084-0636046-0637046-0640059-0641059-0643080-0644059
0645046-0646059-0647059-0648059-0651059-0652059-0653059-0654059-0655059
0656059-0657059-0658046-0659059-0660059-0661046-0663059-0664059-0665059
0666059-0668059-0670059-0671059-0672059-0673059-0674059-0675059

CARACTERISTICA "X00".

0001005-0002010-0003014-0004018-0005014-0006014-0007014

CARACTERISTICA "X01".

0001010-0002018-0003025-0004014-0005010-0006018-0007018-0008018-0009010
0010018-0011018-0012014-0013014-0014014

CARCTERISTICA "X02".

0131029-0134003-0135012-0136003-0138010-0139010-0140003-0141035-0142014
0143007-0144018-0146014

CARACTERISTICA "X08".

0312076-0313075-0314032-0315095-0316052-0319044-0321001-0323092-0324056

0352046-0354046-0357046-0358035-0359014-0361059-0363059-0367046-0369046

0371059-0373059-0374059-0375046-0378059-0379059

CARACTERISTICA"Y00".

0001019-0002003-0003004-0004014-0005014

CARACTERISTICA "Y01".

0003014-0004014

CARACTERISTICA "Y04".

0119020-0123055-0127058-0130022-0131003-0137046-0139003-0141059-0142018

0143014

CARACTERISTICA "ZK8".

0001059

CARACTERISTICA "ZL0".

0001014

CARACTERISTICA "ZL1".

0001004-0002014

CARACTERISTICA "ZL8".

0003035-0004046-0005003-0009059-0011093-0012059-0013059-0014046-0016046

0020059-0023046-0024059

CARACTERISTICA "Z00".

0001017-0002001-0003018-0004018-0005014-0006014-0007014-0008014-0009014

0010014-0011014

CARACTERISTICA "Z01"

0001004-0002014

CARACTERISTICA "Z02".

0353019-0354035-0358033-0359011-0360031-0361028-0362015-0363029-0364018

0365003-0367003-0368015-0369003-0370003-0371010-0372032-0375007-0376007

0377035-0378007-0379010-0380035-0381014-0382003-0383018-0385018-0387018

0388026-0390026-0392035-0393035-0394026-0395035-0396026-0398035-0399014

0400014

ADJUDICACIONES POR LICITACION.

CARACTERISTICA "AA8".

0003002-0006018-0007011-0008084-0009004-0010012

CARCTERISTICA "AT8".

0006052

CARACTERSTICA "A08".

0087004-0098079-0108002-0109005-0110038-0111015-0113072-0114071-0115037

0116004-0117049-0120093-0121035-0122014-0123075-0124046

CARACTERISTICA "BA8".

0001042-0068056-0078065

CARACTERISTICA "BE0".

0008007-0009001-0009002-0009009-0009016-0009019-0010001-0010009-0010017

0011002-0011003-0011004-0011009-0011010-0011013-0012004-0013018-0014018

0015018-.

CARACTERISTICA "BE1".

0001023-0002010-0003007-0004004-0005018-0006026

CARACTERISTICA "BE2".

0009002-0010025-0011024-0012025-0014037-0021017-0022003-0022006-0022007

0022008-0022009-0022010-0022013-0022016-0022019-0022021-0022025-0022027

0022028-0022029-0022031-0022033-0023002-0023003-0023005-0023009-0023010

0023011-0023013-0023015-0023017-0023027-0023028-0023029-0024002-0024005

0024007-0024010-0024011-0024016-0024017-0024019-0024022-0024024-0024027

0024028-0024029-0024031-0024033-0024036-0024037-0024040-0025003-0025007

0025008-0025009-0025010-0025012-0025013-0025018-0025019-0025023-0025027

0025028-0025036-0025038-0026018-0027001-0028019-0029035-0030018-0030026

0031031-0032018-0033035

CARACTERISTICA "BE8".

0005033-0009081-0013002-0014048-0015003-0036050-0041087-0042022-0044003

0045062-0046046-0048035-0049076-0050051-0051093-0052014-0053046-0054059

0055046-0056095-0057093-0058093-0059059-0060099-0061093-0062093-0063001

0064007-0065065-0066035-0067098-0068017-0069013-0069078-0070039-0071046

0072007-0073014-0074055-0075031-0076039-0077077-0078082-0079022-0080098

0081094-0082084-0083098-0084018-0085028-0085071-0086009-0087093-0088059

0089060-0090072-0091065

CARACTERISTICA "BR8".

0005029-0006003-0010007-0011018-0012014-0013042-0014014-0015016-0016003

0018093-0019014-0020007-0021015

CARACTERISTICA "BS8".

0010005-0011005-0016059-0022002-0034036-0039018-0040046

CARACTERISTICA "BT0".

0004001-0004002-0004005-0005010-0006018

CARACTERSITICA "BT1".

0001012-0002026-0003001

CARACTERISTICA "BT8".

0007039-0008072-0011099-0012085-0016094-0018058-0019086-0020092-0021046

0022010-0023016-0024093-0025020-0026017-0027051-0028018-0029012-0030052

0031053-0032093-0033070-0034030-0035059-0036042-0037001-0037040-0038009

0039070-0039093-0040046-0041020-0042032-0043084-0044016-0045052

CARACTERISTICA "B08".

0309064-0312062

CARACTERISTICA "CE0".

0003005-0004001-0004002-0004003-0004007-0004011-0004013-0004017-0005009

0005013-0005017-0006001-0006002-0006009-0006010-0006011-0006013-0007001

0007002-0007004-0007005-0007007-0007012-0007016-0008002-0008005-0008009

0008010-0009005-0009010-0010018-0011003-0012018-0013004-0014018-0015018

0016018-0017005-0018018

CARACTERISTICA "CF1".

0001003-0002004-0003003-0004007-0005004-0006026-0007018-0008003-0009015

CARACTERISTICA "CF4".

0005050-0006023-0007058-0008046-0009033-0009058-0010007-0011025-0011058

0012011-0012047-=0013003-0014042-0015014-0015018-0016025-0016042-0017004

0018011-0019059-0020010-0021011-0022059-0023019-0024031-0025046-0026018

0026046-0027046-0027050-0028003-0028018-0029060-0030059-0031018-0032046

0033014-0034046-0035010-0035018-0036046-0037008-0038041-0039004-0039018

0040025-0041049-0042014-0043055-0044014-0045031

CARACTERISTICA "CE8".

0001069-0002072-0003100-0004046-0005093-0006019-0007059-0008010-0009004

0010018-0011084-0012046-0013013-0014059-0015046-0016046-0017095-0018084

0019035-0020084-0021046-0022064-0023004-0024094-00250590026093-0027093

0028035-0028093-0029046-0030046-0031035-0032050-0033041-0034095-0035012

0036014-0037046-0038095-0039022-0040062-0041046-0042071-0043080-0044035

0044092-0045007-0046001-0047080-0048020-0049010-0050099-0051059-0052066

0053046-0054064-0055029-0056016-0057095-0058082-0059046-0059086-0060048

0061063-0062078-0063042-0064059-0065091-0066084-0067039-0068070-0069048

CARACTERISTICA "CZ0".

0001005-0001010-0001013-0002005-0002011-0003007-0004018

CARACTERISTICA "CZ1".

0001010-0002004-0003026-0004026

CARACTERISTICA "CZ8".

0001035-0002059-0003007-0004093-0005080-0006018-0007007-0008074-0009003

0010084-0011003-0012084-0013084-0014093-0015014-0016013-0017085-0018010

0019046-0020051-0021035-0022014-0022046-0023047-0024014-0024046-0025058

0026046-0027084-0028072-0029056-0030055-0031081-0032028-0033025-0034029

0035014-0036091-0037019-0038042-0039040-0040011-0041014

CARACTERISTICA "C00".

0002001-0002016-0002019-0003002-0003004-0003009-0003010-0003011-0003017

0004003-0005018-0006007-0007018

CARACTERISTICA "C01".

0001004-0001019-0002022-0003003-0004018-0005018-0006026

CARACTERISTICA "C04".

0295024-0314009-0325019-0332030-0333033-0333058-0334045-0335010-0336007

0337042-0338018-0339058-0340046-0341004-0342014-0343018-0344011-0345016

0346039-0347014-0348014-0349014-0350003-0351014-0352035-0353027

CARACTERISTICA "C06".

0349009-0373071-0386016

CARACTERISTICA "C08".

0003023-0007100-0009061-0010010-0011027-0013029-0015048-0016047-0023039

0026006-0026064-0027062-0027087-0029045-0030028-0031018-0032100-0033006

0034086-0036096-0037003-0038084-0039063-0042052-0043004-0045014-0047093

0048026-0048052-0049013-0051064-0052046-0053062-0055058-0056089-0058094

0059091-0060091-0061093-0062059-0063036-0065026-0066076-0067033-0068033

0069046-0070080-0071018-0072093-0073035-0075046-0076010-0077010-0078035

0079046-0080082-0081059-0082084-0083032-0084046-0085010-0086062-0087014

0088039-0089014-0090018-0091035-0093084-0094093-0095093-0096093-0097093

0098059-0099046-0100032-0101009-0102097-0103013-0103037-0104025-0105039

0106081-0107003

CARACTERISTICA "D08".

0201093-0221085-0224026

CARACTERISTICA "FA8".

0004068-0006019-0008019-0011095-0017050-0020082-0022003-0023023-0024022

0025001-0026090

CARACTERISTICA "EB0".

0003002-0004002-0004011-0004013-0004016-0004017-0004019-0005001-0005002

0005003-0005004-0005005-0005006-0005016-0006007-0006018-0007018-0008018

0009018

CARACTERISTICA "EB1".

0001013-0002004-0003010-0004003-0005007-0006004-0007004-0008004

CARACTERISTICA "EB8".

0006094-0008045-0013084-0014049-0017007-0018007-0019051-0020065-0021030

0022011-0027003-0028033-002901100033026-0034060-0035001-0037059-0039090

0040056-0041031-0043026-0044065-0045004-0047041-0048094-0049093-0050091

0052052-0053093-0054091-0056032-0057093-0058093-0059093-0060046-0061003

0062018-0063011-0064013-0067046-0068046-0069098-0070087-0071003-0072021

0073013-0074046-0075052-0076059-0077093-0078026-0079059-0080022-0081018

0082026-0083026-0084042-0085035-0085058-0086076-0087035-0088046-0089032

0090084-0091035-0092080-0093093-0094084-0095082-0096084-0097059-0098084

0099015-0100099-0101066-0102013-0103084-0104018-0105046-0106035-0107018

0108005-0109004-0110030-0111046-0112033-0113042-0114076-0115074-0116096

0117018-0118035-0119080-0120080-0121059-0122067-0123061-0124046-0125085

0126046-0127014-0128026-0129097-0130031-0131035-0132007-0132055-0133014

0134053-0135049-0135084-0136010-0137046-0138023-0139002-0140034

CARACTERISTICA "F00".

0004005-0005005-0006003-0006012-0006017-0007005-0008005-0008012-0010001

0010011-0010015-0011005-0011009-0015005-0015009-0019008-0021005-0022003

0022004-0022007-0022009-0022010-0022011-0022013-0022016-0023010-0023011

0023013-0023016-0025001-0025009-0026001-0026008-0026009-0026015-0026017

0027003-0027005-0027007-0027017-0028009-0029005-0030009-0032005-0032011

0032012-0033004-0033005-0033013-0034004-0034010-0034016-0034019-0036002

0036003-0036009-0036017-0037002-0037004-0037007-0037016-0037019-0038007

0038009-0038012-0038016-0038017-0039002-0039003-0039005-0039007-0039010

0039012-0039016-0040001-0040003-0040007-0040009-0040010-0040017-0041001

0041002-0041004-0041005-0041007-0041009-0041010-0041017-0041019-0042002

0042003-0042004-0042007-0042009-0042010-0042013-0042016-0043001-0043003

0043005-0043006-0043009-0043017-0044002-0044004-0044005-0044007-0044018

0046019-

0044019-0045001-0045006-0045013-0046007-0046010-0047001-0047005-0047007

0047017-0048003-0049018-0050003-0051004-0052018-0053018-0054004-0054007

0055001-0056011-0057004-0058005-0058016-0058018-0059009-0060018-0061018

0062005-0062007-0063012-0063016-0064015-0065018-0066018-0067004-0068017

0069018-0070018-0071018-0072018-0073012-0074018-0075020-0076006-0077018

0078008

CARACTERISTICA "E01".

0002023-0003018-0004022-0005021-0006004-0007007-0008007-0008010-0009011

0010011-0011013-0012003-0012016-0013003-0013004-0013007-0013009-0014006

0014027-0014029-0015010-0016003-0017003-0018007-0019007-0020004-0020024

0021007-0021027-0022007-0023003-0024010-0024022-0025029-0026023-0027004

0028007-0029003-0030004-0030010-0031010-0032004-0033004-0034002-0035004

0036003-0036007-0036012-0036021-0037025-0038004-0039003-0040007-0040025

0041018-0042025-0043004-0043016-0043021-0044004-0045004-0046024-0047004

0048004-0049023-0050018-0051004-0052003-0053003-0054011-0055013-0056018

0057004-0057012-0058007-0059018-0060002-0061026-0062012-0063004-0064017

0065003-0066026-0067026-0068030-0069005-0070026

CARACTERISTICA"E02".

0001008

CARACTERISTICA "E06".

0334064-0336061-0337046-0338033-0339060-0340062-0341065-0343062-0345033

0346055-0349010-0350048-0351062-0352010-0353061-0354021-0355065-0356065

0357046-0358007-0359043-0360035-0361003-0361042-0362010-0363035-0364003

0365046-0366009-0367044-0368080-0369018-0369035-0370046-0371046-0372046

0372077-0373007-0374026-0375004-0376004-0377004-0378009-0379004-0380046

0381042-0382010-0383026-0384014-0385033-0386074-0387004-0388010-0389018

0390046-0391013-0392059-0393018-0394035-0395019-0396035-0397023-0398062

0399059-0400059-0401012-0402059-0403046-0404046-0405064-0406059-0407003

0408032-0409039-0410018-0411026-0412035-0413033-0414014-0415018-0416026

0417003-0418041-0419010-0420046-0421031-0422005-0423042-0424077-0425004

0426010-0427025-0428056-0429035-0430072-0431052-0432037-0433014-0434015

0435046-0436008-0437072-0438046-0439004-0440059-0441059-0442053-0443015

0443042-0444026-0445072-0446036-0447072-0448026-0449057-0450046-0451069

0452045-0453020-0454018-0455025-0456039-0457035-0458061-0458064-0459015

0460015-0461003-0462074-0463074-0464010-0464062-0465024-0466016-0467029

0468008-0469015-0470030-0471013

CARACTERISTICA"E08".

0307042--0538086-0592048-0594048-0596017-0597039-0598009-0599028-0600007

0602088-0604087-0605085-0609091-0612052-0615044-0615062-0621033-0622081

0625091-0630002-0632097-0635007-0637064-0640058-0641084-0642095-0643033

0645002-0646097-0647069-0648042-0649094-0650003-0651007-0652046-0653010

0653076-0654010-0655086-0656080-0657046-0658069-0659084-0660007-0665047

0667093-0668033-0669093-0670009-0671007-0675084-0676088-0677094-0678013

0679044-0680035-0681058-0682013-0682035-0683086-0684093-0685084-0686003

0687058-0688032-0689010-0690035-0691045-0692035-0693084-0694093-0695018

0696059-0697098-0698046-0699046-0700046-0701003-0702086-0703035-0704010

0705046-0706059-0707014-0708099-0709095-0710026-0711093-0712062-0713061

0714093-0715033-0716035-0717014-0718046-0719063-0720016-0721093-0722064

0723018-0724077-0725035-0726053-0727046-0728075-0729059-0730059-0731080

0732093-0733018-0734014-0735040-0736084-0737059-0738025-0739046-0740059

0741004-0742059-0743073-0744013-0745046-0746055-0747059-0748004-0749065

0750046-0751037-0752046-0753046-0754018-0755046-0756046-0757035-0758046

0759014-0760093-0761018-0762013-0763095-0764003-0765046-0766002-0767046

0768093-0769014-0769093-0770055-0771062-0772073-0773095-0774059-0775046

0776056-0777065-0778042-0779047-0780046-0781023-0782098-0783084-0784046

0785046-0786059-0787003-0788003-0789018-0790004-0791056-0792013-0793018

0794041-0795018-0795084-0796061-0797046-0798014-0799071-0800001-0801064

0802050-0803069-0804059-0805068-0806064-0807062-0808016-0809069-0810058

0811041-0812059-0813046-0814083-0815093-0816099-0817085-0818098-0819080

0820062-0821060-0822031-0823055-0824080-0824083-0825080-0826059-0827065

0828006-0829059-0830047-0831063-0832016-0833080-0834014-0834031-0835046

0835054-0836059-0837013-0838070-0839041-0840096-0841049-0842037-0843047

0844065-0845014-0845060-0846019-0847081-0848059-0849069-0850067-0851075

0852035-0853018-0854084-0855014-0856046-0857093-0858073-0858099-0859093

0860059-0861023-0862038-0863050-0864053-0865046-0866097-0867019-0868078

0870061-0871014-0872065-0873049-0874015-0874100-0875003-0876016-0877078

0878098=0879055-0880049-0881002-0881086-0882046-0883008-0884029-0884073

0885068-0886077-0887038-0888073-0889009-0889035-0890093-0890094-0891019

0892035-0893013-0894047-0895069-0896046-0897059-0898075-0899095-0900087

0901092-0902084-0903055-0904080-0905080-0906008-0907034-0908082-0909043

0910013-0911025-0912022

CARACTERISTICA "G00".

0001019-0001020-0004012-0005002-0005009-0005011-0006009-0007001-0007007

0007019-0008001-0008004-0008011-0008017-0009002-0009003-0009009-0009010

0009013-0009017-0009019-0010001-0010010-0010011-0010012-0011001-0011002

0011003-0011011-0011013-0011017-0012003-0013018-0014018-0015004-0016016

0017018-0018018-0019018-0020018-0021018-0022018-0023013

CARACTERISTICA "G01".

0001021-0002003-0002004-0003004-0003013-0004023-0005025-0006010-0007010

0008004-0008017-0009010-0010027-0011025-0012016-0013004-0014002-0015018

0016004-0017003-0017006-0018025-0019026

CARACTERISTICA "G04".

0271033-0273002-0273024-0274019-0275007-0275033-0276032-0277059-0278058

0279003-0279058-0280039-0281003-0282020-0283059-0284001-0285035-0286003

0287041-0287053-0288046-0289059-0290003-0290004-0290010-0291018-0291026

0292018-0292026-0293014-0293018-0294035-0295059-0296035-0297017-0298026

0298035-0298046-0299007-0300012-0300046-0301039-0302031-0303017

CARACTERISTICA "G08".

0006039-0009029-0009034-0013080-0014017-0021087-0022080-0024001-0026003

0027039-0033045-0034100-0035055-0038033-0039062-0041055-0042008-0044091

0045062-0046050-0047025-0048076-0049046-0050001-0052014-0053076-0054046

0055046-0056026-0057011-0058096-0059046-0060056-0061059-0062084-0063059

0064059-0065046-0066007-0067010-0068046-0069018-0070045-0071093-0072084
0073046-0074052-0075083-0076035-0077046-0078028-0079014-0080026-0081050

0082077-0083080-0084009-0085057-0086003-0087026-0088091-0089087-0090033

0091052-0092004

CARACTERISTICA "HA0".

0001005-0002005-0002018

CARACTERISTICA "HA1".

0001003-0002018

CARACTERISTICA "HA8".

0016066-0025008-0026027-0027094-0029062-0031093-0032061-0033097-0034046

0035065-0036045-0037053-0038007-0039014-0040028-0041044-0042061-0042063

0043004-0044073-0045026-0046093-0047064-0048089-0049038

CARACTERISTICA "HB0".

0001005-0003003-0003007-0003011-0003013-0004018-0005018

CARACTERISTICA "HB1".

0001025-0002004-0002016-0003018-0004018

CARACTERISTICA "HB4".

0019041-0021057-0022046-0023013-0023058-0024018-0025046-0026026-0027004

0028003-0028022-0029046-0030027-0030050-0031032-0032052-0033010-0034086

0035035-0036028-0037032-0038011

CARACTERISTICA "HB8".

0041039-0044086-0050091-0054026-0058007-0060035-0062022-0063028-0064076

0067035-0069072-0073064-0075074-0077090-0078081-0079010-0080098-0082046

0086095-0087074-0088010-0089093-0090080-0091046-0092014-0093010-0094046

0095005-0096059-0097046-0098039-0099084-0100093-0101035-0102048-0103003

0104011-0105011-0106059-0107065-0108009-0109059-0110064-0111016-0112035
0113026-0114052-0115086-0116057-0117085-0118025-0119017-0120070

CARACTERISTICA "HC0".

0001005-0001011-0001017-0002001-0002002-0002003-0002005-0002007-0002009

0002010-0002011-0002016-0002017-0003018-0004018-0005004

CARACTERISTICA "HC1".

0001018-0002003-0003026-0004018

CARACTERISTICA "HC8".

0030008-0040085-0046022-0050050-0050097-0055066-0055081-0057003-0058091

0062071-0066015-0070081-0077092-0080003-0081012-0084005-0085021-0086003

0087085-0088097-0089095-0090046-0092005-0093062-0094017-0095006-0096046

0097035-0098046-0099050-0100046-0101046-0102063-0103048-0104096-0105003

0106080-0107093-0108035-0109046-0110004-0111072-0112003-0113010-0114006

0115022-0116018-0116048-0117014-0118011-0118058-0119011-0119096-0120046

0121064-0121084-0122040-0123056-0124018-0125080-0126038-0127008-0128067

0129041-0130063-0131068-0132015-0133021-0134062-0135031-0136067-0137077

CARACTERISTICA "HD0".

0002001-0002003-0002007-0002011-0002016-0002017-0003018

CARACTERISTICA "HD1".

0001010-0002013-0003004-0004026

CARACTERISTICA "HD8".

0004030-0006064-0007018-0009073-0011098-0013084-0017046-0019033-0022065

0023074-0024010-0025014-0026035-0027018-0028084-0029007-0030007-0031069

0032026-0033056-0034057-0035026-0036093-0037035-0038018-0038026-0039046

0040071-0041059-0042014-0042046-0043011-0044046-0045086-0046046-0047056

0048076-0049009-0049046-0050005-0051086-0052097-0053036-0054060-0055078
0056002-0057011-0058097-0059046-0060025-0061016-0062003-0063007

CARACTERISTICA "HE0".

0001005-0002018

CARACTERISTICA "HE1".

0001004-0002018

CARACTERISTICA "HE8".

0007009-0008049-0010069-0012084-0014043-0015092-0016009-0017052-0018039

0019007-0020086-0021046-0022035-0023014-0024093-0025042-0026009-0027037

0028100-0029084-0030062-0031076-0032041-0033055-0034084-0035059-0036054

0037004-0038028

CARACTERISTICA "HF8 .

0001081-0005026

CARACTERISTICA "HZ0".

0001005-0002004

CARACTERISTICA "HZ1".

0001010-0002026

CARACTERISTICA "HZ8".

0001067-0002021-0003046-0004046-0006084-0007046-0008046-0009035-0010097

0011010-0012008-0013075-0014059-0015028-0015093-0016046-0017035-0018084

0019008-0020090-0021066-0022018-0023004-0024062-0025062

CARACTEROSTOCA "H08".

0402083-0466009-0472006-0479002-0521076-0522011-0523064

CARACTERISTICA "IB0".

0003007-0003019-0004001-0004005-0004007-0004010-0004013-0004017-0005018

0006018-0007018-0008003

CARACTERISTICA "IB1".

0002030-0003004-0004004-0005004-0006017-0007018-0008030

CARACTERISTICA "IB4".

0072004-0087037-0088007

CARACTERISTICA "IB8".

0214090-0236058-0250056-0300081-0341086-0346028-0349041-0351008-0353048

0356017-0359038-0360050-0362015-0371086-0374003-0388092-0389047-0391012

0392026-0393046-0394050-0398023-0399078-0404077-0405062-0406095-0410038

0414050-0415099-0416062-0417010-0418046-0419033-0420019-0424069-0426003

0427044-0428076-0429010-0430025-0431025-0432003-0433038-0434023-0438056

0439082-0440023-0442003-0443062-0444070-0445057-0446093-0447092-0448039

0449059-0450072-0451033-0452093-0452095-0453048-0454008-0455014-0456020

0457035-0458080-0459026-0460018-0461046-0462051-0463093-0464025-0465082

0466016-0467041-0468010-0468018-0469059-0470059-0471095-0472009-0473036

0474018-0475014-0476057-0477046-0478049-0479028-0480062-0481017-0482056

0483062-0484087-0485020-0486010-0487001-0488060-0489074-0490045-0491003

0492078-0493018-0494006-0495014-0496093-0497059-0498098-0499095-0500080

0501059-0502055-0503071-0504016-0505044-0506005-0507059-0508009-0509080

0510089-0511094-0512058-0513014-0513039-0514044-0515092-0516097-0517006

0518078-0519084-0520001-0521050-0522005-0523051-0524073-0525039-0526092

caracteristica "IC0".

0005005-0006001-0006002-0006003-0006007-0006009-0006010-0006016-0006017

0007009-0007012-0007016-0007019-0008016-0009001-0009007-0009011-0009016

0009017-0010002-0010003-0010007-0010009-0010010-0011002-0011003-0011005

0011007-0011011-0011019-0012018-0013016-0013017-0014004-0015018-0016018

0017018-0018018-0019018-0020004

CARACTERISTICA "IC1".

0007007-0008010-0009005-0009025-0010010-0011004-0011010-0012003-0013010

0014007-0015004-0015011-0016013-0017004-0017007-0018010-0019007-0020023

0021003-0022003-0023003-0024003-0025018-0026004-0027018-0028004-0029026

CARACTERISTICA "IC8".

0029064-0030016-0030024-0031005-0031017-0045030-0048009-0048099-0049006

0050073-0055095-0065038-0066044-0069064-0072049-0078078-0082036-0085051

0086062-0088076-0089095-0091064-0099028-0104009-0107093-0108033-0110011

0113088-0114062-0117081-0119029-0120064-0121025-0121029-0122014-0124072

0125009-0126011-0128003-0129003-0132007-0133093-0137100-0138047-0144062

0146065-0149084-0150035-0150093-0153022-0154052-0156017-0160032-0161016

0162013-0164098-0167086-0168019-0170097-0171072-0172083-0179065-0185065

0186015-0187078-0188062-0196003-0199026-0200086-0202046-0203046-0204094

0205084-0207089-0209032-0215018-0225018-0226054-0227066-0228038-0231091

0232056-0233007-0234065-0239093-0240011-0241046-0242003-0243080-0244010

0247035-0248046-0249050-0250037-0251097-0252046-0253014-0254010-0255065

0256010-0257007-0258098-0259046-0260067-0261026-0262074-0263046-0264067

0265040-0266014-0267046-0268010-0269033-0270003-0272018-0274029-0275086

0276076-0278025-0279033-0280007-0281010-0282059-0283084-0284046-0286033

0288092-0292003-0293046-0295043-0296004-0297042-0299061-0300001-0301046

0302046-0303007-0304076-0304094-0305064-0307096-0309093-0310026-0311046

0312015-0313089-0314020-0316046-0317093-0318010-0319009-0320033-0321014

0322003-0323093-0324010-0325035-0326011-0327027-0327095-0328018-0329046

0330010-0331018-0332003-0333093-0334050-0335059-0336033-0337046-0338014

0339014-0340014-0341080-0342046-0343059-0344021-0345046-0346041-0347046

0348051-0349061-0350011-0351077-0352035-0353061-0354065-0355004-0356007

0357095-0358040-0359014-0360092-0361014-0362046-0363062-0364093-0365004

0366061-0367014-0368035-0369035-0370028-0371014-0372084-0373035-0373093

0374063-0375018-0376069-0377078-0378084-0379035-0380018-0381026-0382087

0383093-0384099-0385016-0386010-0387014-0388035-0389022-0390046-0391004

0392018-0393059-0394075-0394086-0395059-0396093-0397097-0398044-0399084

0400008-0401018-0402084-0403040-0404014-0405042-0406018-0407093-0408060

0409014-0410048-0411010-0412007-0413013-0414037-0415073-0416051-0417084

0418046-0419095-0420057-0421058-0422046-0423039-0424014-0425027-0426023

0427004-0428046-0429004-0430046-0431095-0432012-0433097-0434026-0435046

0436026-0436028-0437015-0438048-0439080-0440057-0441002-0442099-0443037

0444022-0445059-0446097-0447002-0448031-0449014-0449093-0450080-0451083

0452036-0453014-0454047-0455049-0456084-0457097-0458060-0459084-0460056

0461046-0462046-0462049-0463069-0464055-0465048-0466025-0467027-0468080

0469035-0470059-0471003-0471031-0472093-0473087-0474014-0475033-0476011

0477072-0478046-0479083-0480014-0481002-0482085-0483097-0484058-0485059

0486041-0487004-0488097-0489001-0490098-0491065-0492014-0493059-0494100

0496014-0496035-0497074-0498070-0499064-0500017-0501088-0502094-0503022

0504084-0505061-0506070-0507052-0508025-0509100-0510065-0511033-0512087

0513100-0514022-0515014-0516058-0517022-0518066-0519016-0520011

CARACTERISTICA "IZ0".

0001007-0001010-0001012-0001016-0002017-0003006

CARACTERISTICA "IZ1".

0001011-0002010-0003026-0004003

CARACTERISTICA "IZ8".

0001015-0002056-0003043-0004097-0005091

CARACTERISTICA "KW0".

0001001-0001007-0001010-0001011-0001012-0001016-0002005

CARACTERISTICA "KW1".

0001004-0001005-0002010-0003011

CARACTERISTICA "KW8".

0004064-0006019-0007080-0008061-0010014-0011080-0012093-0013030-0014062

0015018-0016059-0017081-0018015-0019093-0020023-0021069-0022086-0023099

0024017-0025057-0026012-0027019-0028080-0028085-0029044-0030075-0031059

0032014-0033052

CARACTERISTICA "LZ0".

0002005-0002007-0002011-0003004-0004007-0004015-0005018-0006012

CRACTERISTICA "LZ1".

0001003-0002009

CARACTERISTICA "LZ8".

0001007-0001042-0002098-0003091-0004046-0005018-0005035-0006035-0007035

0008087-0009059-0010081-0011006-0011063-0012065-0013018-0014080-0015014

0016014-0017003-0018099-0019031-0020073

CARACTERISTICA "L00".

0001018

CARACTERISTICA "L01".

0001018

CARACTERISTICA "L08".

0047052-0048084-0049064-0050014-0050068-0051046-0052023-0053005-0053046

0054051-0054080-0055023

CARACTERISTICA "M00".

0002011-0003001-0003002-0003003-0003004-0003011-0003016-0003017-0004004

0005018-0006018-0007018-0008018

CARACTERISTICA "M01".

0001004-0002013-0003018-0004026

CARACTERISTICA "M03".

0317009-0319005-0319031-0320001-0320033-0321011-0321013-0322025-0323047

0324033-0325018-0326001-0327014-0328004-0328018-0328035-0329003-0329019

0330046-0331010-0332004-0332018-0333011-0334014-0335046-0336018-0336036

0337046-0338033-0339014-0339035-0340018-0340026-0341035-0342022-0343014

CARACTERISTICA "M06".

0036047-0163077-0175059-0190062-0210046-0212069-0216046-0217080-0218057

0219067-0220003-0221052-0222018-0223007-0224058-0225074-0226004-0226076

0227064-0228018-0229035-0229046-0230003-0231011-0232046-0233007-0234046

0235023-0236035-0237059-0238046-0239033-0240046-0241021-0242002-0243077

caracteristica "PB8".

0006025

CARACTERISTICA "PC8".

0003058

CARACTERISTICA "PS0".

0014017-0015019-0017017-0018005-0019005-0021001-0021002-0021003-0021007

0021013-0021016-0022001-0022004-0022010-0022011-0022013-0022017-0023008

0023017-0024001-0024006-0024009-0024016-0024017-0025003-0025004-0025005

0025007-0025009-0025013-0025017-0026002-0026004-0026006-0026009-0026011

0026013-0027001-0027004-0027006-0027010-0028018-0029011-0029018-0030004

0031018-0032018-0033018-0034018-0035003-0035018-0036010-0037010-0038012

CARACTERISTICA "PS1".

0001004-0002004-0003010-0004018-0005004-0006004-0007018-0008026-0009018

0010026-0011006

CARACTERISTICA "PS2".

0004016-0005038-0008006-0008019-0008023-0008038-0009016-0009022-0009031

0011039-0016004-0018004-0018017-0018024-0022024-0022037-0023005-0025005

0025022-0026003-0026004-0026006-0026007-0026010-0026011-0026012-0026016

0026019-0026022-0026023-0026024-0026025-0026029-0026030-0026031-0026033

0026036-0026039-0027002-0027008-0027009-0027011-0027017-0027024-0027025

0027027-0027028-0027030-0027031-0027033-0028002-0028005-0028007-0028008

0028009-0028016-0028024-0028025-0028027-0028028-0028029-0028031-0028033

0028039-0029002-0029004-0029007-0029008-0029009-0029011-0029016-0029019

0029022-0029024-0029025-0029027-0029031-0029033-0030002-0030003-0030009

0030010-0030011-0030015-0030016-0030022-0030024-0030029-0030037-0030038

0030039-0030040-0031002-0031003-0031009-0031010-0031011-0031017-0031018

0031019-0031025-0031031-0031033-0031036-0031037-0031039-0031040-0032010

0033033-0034003-0034007-0035018-0036018-0037002-0038029-0039026-0040003

0040018-0041017-0042017-0043020-0044018-0045035-0046027-0047022-0048012

CARACTERISTICA "PS4".

0014010-0015029-0016035-0017026

CARACTERISTICA "PS8".

0012012-0021033-0027064-0029055-0030092-0031049-0035019-0036076-0038069

0041007-0043094-0046091-0047064-0050025-0051019-0055018-0056086-0057097

0058063-0059084-0061003-0062093-0063067-0064046-0065007-0066010-0068074

0069031-0071044-0073093-0074007-0075018-0076084-0077016-0078050-0079093

0080035-0081065-0082014-0083026-0084026-0085093-0086046-0087089-0088003

0089048-0090087-0091086-0092018-0093014-0094025-0095014-0095018-0096031

0097006-0097087-0098046-0099023-0100061-0101093-0102051-0103077-0104093

0105077-0106074-0107003-0108014-0109065-0110025-0111065-0112098-0113017

0114072-0115100-0116053-0117019-0117022-0118067-0119084-0120018-0121033

0122004-0123039-0124081-0125074-0126062-0127035-0128098-0129013-0130038

0131059-0132070-0133019-0134095-0135047-0136048-0137031-0138015-0139046

0140059-0141052-0142084-0143012-0144098-0145023-0145050-0146086-0147062

0148004-0149070-0150068-0151001-0152075-0153007-0153077-0154019-0155072

0156002-0157038-0158091-0159064-0160085-0161047-0162034-0163010-0164062

0165022-0166059-0167073-0168080-0169031-0170021-0171051-0172092-0173083

0174056-0175010

CARACTERISTICA "PT0".

0004009-0004010-0005001-0005018-0006018

CARACTERISTICA "PT1".

0001010-0002013-0003026

CARACTERISTICA "PT8".

0001062-0002001-0003082-0006084-0007003-0008069-0009096-0010025-0011057

0012057-0013093-0014013-0015048-0016038-0017081-0018046-0019029-0020061

0021024-0021037-0022003-0022004-0023057-0024070-0025039

CARACTERISTICA "PV0".

0004018

CARACTERISTICA "PV1".

0001008

CARACTERISTICA PV8".

0002001-0003046-0004033-0005018-0006025-0007056-0008049-0009024

CARACTERISTICA "P08".

0591069-0628022

CAROACTERISTICA "RA0".

0002004-0003002-0003005-0003012-0004004-0004013-0004019-0005010-0006018

0007018-0008019-0009018

CARACTERISTICA "RA1".

0001019-0002026-0003026

CARACTERISTICA "RA4".

0061053-0062009-0063050-0064049-0065001-0065029-0066013-0066033-0067003

0068019-0069058-0070007-0071058-0072010-0073016-0074003-0075025-0076025

0077018-0078046-0079033-0080046-0081007-0082007-0082058-0083004-0084059

0085004-0086003-0087010-0088046-0089004-0090035-0090057-0091010-0092013

0092022-0093013-0093018-0094059-0095035-0096026-0097010-0098059-0099046

0100059-0101046-0102059-0103001-0103046-0104014-0105023-0106059-0107035

CARACTERISTICA "RA8".

0042033-00570270102027-0103007-0103033-0103089-0116046-0127069-0132032

0132048-0133038-0134064-0137036-0139073-0140028-0141025-0142084-0149094

0154062-0154064-0155003-0157039-0158080-0159045-0160067-0163092-0165086

0168098-0169084-0172094-0173027-0176089-0178093-0179083-0180033-0181084

0182084-0183056-0184014-0185046-0186046-0187052-0188038-0189043-0190062

0191046-0192003-0193001-0194081-0195026-0196087-0197093-0198087-0199007

0200068-0201013-0201076-0202035-0203093-0204003-0205010-0206046-0207014

0208062-0209093-0210046-0211080-0212001-0213007-0214095-0215084-0216003

0217093-0218035-0219062-0220003-0221035-0222003-0222010-0223046-0224059

0225010-0225048-0226035-0227035-0227083-0228014-0228095-0229004-0230059

0231004-0231084-0232093-0233059-0234093-0235004-0235042-0236093-0237035

0238046-0239026-0239093-0240058-0240084-0241008-0242036-0243009-0244020

0244022-0245006-0245018-0246093-0247081-0248053-0249080-0250003-0251071

0252080-0253033-0254001-0255073-0256024-0257002-0258074-0259073-0260062

0261057-0262035-0263079

CARACTERISTICA "RR0".

0001001-0002005-0002015-0003002-0003011-0003013-0003016-0004001-0004003

0004004-0004011-0004017-0004019-0005001-0005002-0005005-0005009-0005011

0005013-0005016-0006016-0006018-0007018-0008018-0009018-0010018-0011018

0012007

CARACTERISTICA "RR1".

0001003-0002004-0003013-0004004-0005006-0005018-0006026

CARACTERISTICA "RR8".

0007029-0016060-0016069-0017001-0017048-0017072-0018015-0018052-0018096

0019052-0019061-0019062-0021088-0022039-0025086-0026082-0029052-0034064

0035095-0036039-0036048-0039087-0041038-0043066-0053003-0053006-0057038

0059008-0059036-0062082-0063024-0063100-0065070-0068045-0068049-0071005

0071012-0074073-0075038-0077038-0079044-0079085-0082004-0082033-0083063

0083071-0084033-0084052-0085011-0085015-0085022-0087049-0088017-0089017

0090072-0091038-0101023-0101072-0102064-0102092-0103027-0103031-0104015

0104056-0105070-0105093-0108094-0108095-0110008-0111031-0112082-0113064

0113067-0118015-0119024-0122055-0123032-0123050-0124080-0126048-0127002
0127065-0128064-0128072-0129080-0130070-0133019-0133090-0137027-0138031
0138069-0140067-0143019-0144019-0144027-0145027-0145076-0146025-0147092
0148065-0149036-0149048-0149065-0150048-0150057-0150095-0151094-0152090
0153033-0153037-0154030-0157055-0159073-0160039-0160049-0160060-0161045
0162062-0163093-0164003-0164058-0164095-0165011-0165062-0165091-0166065
0167065-0168033-0170052-0171033-0172079-0172091-0174066-0176013-0177006
0177098-0178093-0179084-0180091-0181096-0182015-0184018-0185086-0186080
0187070-0188041-0190018-0191062-0192046-0193052-0195050-0196069-0197007
0198016-0198052-0199015-0200009-0201010-0201025-0201067-0202003-0202025
0203007-0204060-0204094-0205081-0206091-0207099-0209072-0211042-0214007
0215090-0217030-0219055-0221052-0222056-0223094-0225003-0226085
0228025-0229061-0230069-0230085-0231094-0232015-0232062-0233021-0234015
0234033-0235023-0235086-0236031-0237084-0238075-0239049-0241057-0243037
0244049-0245042-0246093-0246095-0247057-0247086-0247098-0248046-0249038
0250100-0252094-0253052-0254015-0255061-0256010-0257052-0257067-0257097
0258005-0258086-0259010-0260005-0261046-0262086-0263062-0264074-0265026
0266033-0266098-0267045-0268062-0269062-0270091-0271010-0271091-0272044
0272072-0273062-0274010-0275087-0276033-0276058-0277002-0278090-0279094
0280062-0280098-0281069-0282091-0283076-0284013-0285007-0285084-0285093
0286025-0286094-0287055-0287065-0287085-0288080-0289025-0289067-0290033
0290062-0290092-0291003-0291010-0291093-0292003-0292010-0293003-0293018
0293093-0294076-0295062-0295095-0296098-0297050-0298093-0299092-0300004
0300007-0301014-0302061-0303061-0304069-0304098-0305011-0306084-0307004
0308013-0308042-0309076-0310097-0311010-0311042-0312014-0313092-0313097
0314007-0315014-0315093-0316018-0317094-0318093-0319007-0319013-0319092
0320095-0320097-0321003-0322007-0323007-0323058-0323092-0324095-0325046
0326007-0326058-0327025-0327097-0328035-0329033-0329062-0330014-0330035
0331004-0331010-0331084-0332004-0332035-0333042-0333046-0334046-0335093
0336035-0336080-0337010-0337018-0338003-0339018-0339084-0340003-0340095
0341003-0341004-0342084-0343010-0343058-0343092-0344004-0344018-0344095
0345093-0346091-0346093-0347004-0347007-0347058-0348035-0348042-0349022
0349067-0350018-0351074-0352018-0352046-0353035-0354003-0354095-0355010
0356087-0357010-0358097-0359013-0359095-0360003-0360004-0360010-0361003
0361018-0362080-0363035-0363091-0363092-0364018-0364084-0365004-0365010
0365095-0366011-0366018-0367003-0367084-0368007-0368093-0369018-0369084
0370035-0370046-0370068-0371004-0371084-0372010-0373007-0373010-0374010
0374018-0374046-0375035-0375084-0376003-0376004-0376091-0377035-0377093
0378093-0379093-0380009-0380018-0381084-0382077-0382084-0383046-0383080
0383093-0384003-0384010-0385080-0386004-0386084-0386093-0387004-0387084
0388030-0388035-0388046-0389018-0389097-0390084-0391031-0391046-0392004
0392084-0393004-0393018-0393084-0394074-0394092-0395080-0396093-0396095
0397035-0398019-0398093-0399046-0400013-0401004-0401018-0401093-0402004
0402093-0403010-0404004-0404084-0405003-0406007-0407084-0407093-0408025
0409093-0410004-0410084-0411018-0411093-0412061-0413093-0414004-0414084
0415035-0415093-0416041-0416080-0417003-0418093-0419018-0420046-0421035
0422026-0422084-0422093-0423018-0423046-0424004-0424010-0424018-0425046
0425093-0426004-0426007-0426010-0427046-0428014-0429007-0429042-0430093
0431035-0431046-0431093-0432093-0433026-0433084-0434018-0434042-0434084
0435035-0435080-0435093-0436057-0436084-0436093-0437084-0438046-0439046
0439084-0440012-0441046-0441093-0442035-0442080-0443014-0443018-0443093
0444007-0444084-0444093-0445014-0445035-0446009-0446080-0447004-0447084
0448093-0449084-0450014-0450036-0450046-0451080-0451093-0452035-0453035
0454018-0454080-0455014-0455046-0456014-0456018-0456084-0457035-0457046
0458018-0458042-0459035-0459046-0460018-0460080-0460093-0461035-0461046
0461080-0462010-0462093-0463035-0463080-0463093-0464046-0464081-0465018
0465046-0466042-0467035-0467080-0467093-0468084-0469035-0469046-0470035
0470071-0470093-0471026-0472035-0472084-0472093-0473046-0473080-0474035
0475084-0476014-0476046-0476093-0477059-0478035-0479003-0480080-0481035
0482014-0482080-0483014-0483035-0484035-0484049-0485035-0485080-0486035
0487100-0488046-0488080-0489010-0490084-0491014-0491035-0492046-0492080
0493088-0494080-0495084-0496046-0497093-0498046-0499080-0500014-0500026
0501035-0501080-0502095-0503080-0504046-0505046-0506046-0507014-0507046
0508014-0508093-0509080-0509093-0510035-0510093-0511080-0512004-0512010
0512040-0513071-0514076-0515046-0515069-0516039-0517059-0518035-0519042
0520059-0521011-0522059-0523014-0524046-0525006-0526059-0527053-0528046
0529080-0530033-0531045-0532046-0533046-0534046-0535005-0536046-0537046
0538064

CARACTERISTICA "R00".

0002009-0002010-0002011-0002019-0003018-0004003

CARACTERISTICA "R01".

0002010-0003013

CARACTERISTICA "R04".

0296013-0296052-0297041-0298018-0299033-0300010-0300044-0301007-0301043
0302037-0303032-0303052-0304058-0305058-0306058-0307004-0308018-0309004
0310004-0310018-0311018-0311026-0312046

CARACTERISTICA "R08".

0333082-0341086-0348062-0353074-0354052-0355035-0356003-0357055-0358092
0359095-0360076-0361095-0362011-0363069-0364084-0365046-0366093-0367087
0368035-0369035-0370004-0372078-0373084-0374018-0375035-0376059-0377085
0378026-0378080-0379014-0380090-0381084-0382003-0383035-0384080-0385096
0386046-0387029

CARACTERISTICA "S00".

0003017-0004005-0004006-0004011-0004016-0005001-0005003-0005007-0005010

0005013-0006003-0006005-0006009-0006010-0006011-0006013-0007016-0007018

0008007-0009018-0010018-0011018-0012004-0012011-0012016-0013018-0014006

0015018-0016018

CARACTERISTICA "S01".

0001025-0002018-0003002-0003022-0004018-0005026

CARACTERISTICA "S03".

0828005-0828037-0832029-0833025-0835029-0838022-0839048-0841010-0843048

0845022-0846021-0847033-0848021-0848033-0849025-0850007-0851026-0852044

0853050-0854007-0855046-0856007-0857018-0858010-0859007-0860039-0861046

0862003-0863018-0864003-0865010-0865022-0866007-0866042-0867018-0868013

0869007-0870026-0871011-0871033-0872011-0872050-0873008-0874015-0875013

0876011-0876018-0877007-0878046-0879039-0880014-0880035-0881018-0882007

0882042-0883046-0884007-0884035-0885046-0886042-0887026-0888018-0889035

0890035-0891018-0892048-0893045-0894018-0895014-0896022-0897004-0898035

0899004-0899042-0900046-0901026-0902027-0903026-0904023-0905026-0906046

0907033-0908022-0909023

CARACTERISTICA "TA8".

0017064

CARACTERISTICA "TR8".

0008058-0014072-0017069-0018075-0019091-0022044-0024046-0025024-0026045

0027061-0028059-0029041-0030003-0031033

CARACTERISTICA "TS0".

0023009-0026019-0029016-0033001-0033002-0033005-0033007-0034005-0034019

0035001-0035002-0035016-0038001-0038016-0038017-0039001-0039005-0039006

0039010-0039011-0039012-0039016-0039017-0040004-0040007-0040011-0040012

0040013-0041005-0041010-0041011-0041013-0041016-0041017-0042003-0042005

0042006-0042007-0042009-0042013-0043003-0043004-0043007-0043009-0043013

0043017-0044003-0045018-0046018-0047018-0048004-0049018-0050018-0051017

0052018-0053007-0054018-0055007-0056018-0057018-0058017

CARACTERISTICA "TS1".

0001003-0002004-0002010-0003004-0004004-0005029-0006013-0007007-0008030

0009027-0010004-0011017-0011018-0012003-0013003-0014026-0015005-0016007

0017026-0018026-0019012-0020026

CARACTERISTICA "TS2".

0003026-0018013-0022004-0023024-0024006-0026025-0028005-0030032-0032005

0033024-0034028-0038019-0040022-0043005-0044015-0048019-0049005-0053038

0054017-0054024-0054031-0055003-0057005-0057024-0061026-0062023-0066003

0066004-0066007-0066008-0066009-0066010-0066011-0066016-0066018-0066019

0066023-

0066022-0066029-0066031-0066032-0066033-0066036-0066037-0066039-0067002

0067005-0067007-0067010-0067011-0067013-0067016-0067017-0067019-0067021

0067023-0067025-0067027-0067028-0067029-0067030-0067031-0067033-0067034

0068006-0068009-0068010-0068011-0068016-0068019-0068022-0068024-0068028

0068030-0068033-0068039-0069007-0069008-0069010-0069017-0069018-0069019

0069021-0069023-0069024-0069028-0069031-0069033-0069036-0069037-0069039

0069040-0070003-0070007-0070008-0070010-0070011-0070013-0070020-0070022

0070023-0070025-0070026-0070027-0070028-0070031-0070033-0070036-0070038

0071003-0071007-0071011-0071017-0071019-0071022-0071024-0071025-0071027

0071028-0071030-0071033-0071039-0071040-0072002-0072003-0072004-0072005

0072010-0072011-0072012-0072016-0072019-0072022-0072024-0072025-0072029

0072031-0072032-0072035-0072036-0073002-0073004-0073005-0073006-0073011

0073013-0073015-0073016-0073017-0073019-0073024-0073029-0073036-0073039

0074001-0074002-0074009-0074016-0074017-0074019-0074023-0074025-0074027

0074029-0074031-0075002-0075006-0075009-0075016-0075017-0075021-0075023

0075027-0075028-0075031-0075037-0075039-0076002-0076003-0076006-0076008

0076009-0076013-0076016-0076019-0076024-0076025-0076027-0076028-0076033

0076039-0077002-0077003-0077006-0077007-0077008-0077009-0077011-0077016

0077017-0077022-0077024-0077028-0077031-0077036-0078005-0078007-0078009

0078011-0078012-0078013-0078016-0078017-0078023-0078024-0078029-0078033

0078036-0078039-0079002-0079004-0079008-0079009-0079011-0079013-0079016

0079022-0079023-0079026-0079027-0079029-0079031-0079033-0079036-0079038

0079039-0079040-0080018-0080026-0081004-0082025-0083004-0084026-0085018

0086003-0087018-0088006-0088026-0089018-0090018-0091027-0091028-0092029

0093004-0093018-0094025-0095010-0096014-0097028-0098004-0099004-0099023

0100026-0101037-0102026-0103004-0104035-0105029-0106004-0107018-0108027

0109023-0110036-0111029

CARACTERISTICA "TS3".

0015037-0017007-0018022-0019046-0020003-0021046-0022003

CARACTERISTICA "TS8".

0011001-0021071-0029048-0030019-0034069-0039047-0046065-0050073-0061079

0072062-0075050-0081093-0082086-0084035-0085042-0087033-0088025-0090026

0091077-0092042-0093051-0097023-0099007-0100042-0102046-0104084-0105010

0106037-0107093-0108046-0109093-0110044-0111049-0112099-0113071-0114059

0115046-0116072-0117026-0118046-0119007-0120004-0121026-0122059-0123084

0124028-0125045-0126093-0127030-0128014-0129098-0130010-0131061-0132018

0133075-0134093-0135012-0136003-0137035-0138093-0139035-0140044-0141097

0142046-0143093-0144018-0145046-0146059-0147026-0148093-0149068-0150060

0151046-0152059-0153065-0154093-0155060-0156048-0157050-0158018-0159048

0160063-0161017-0162073-0163059-0164022-0165056-0166064-0167071-0168006

0169001-0170050-0171056-0172080-0173004-0174072-0175070-0176083-0177003

0178083-0179029-0180025-0180044-0181081-0182045-0183097-0184046-0185078

0186046-0187074-0188025-0189042-0190074-0191059-0192046-0193046-0194085

0195081-0196068-0197030-0198033-0199025-0200026-0201039-0202069-0202100

0203063-0204030-0205061-0206042-0207075-0208050-0209059-0210076-0211097

0212084-0213074-0214053-0215034-0216012-0217025-0218093-0219071-0220007

0221080-0222026-0223006-0224082-0225060-0226080-0227023-0228045-0229030

0230064-0231078-0232027-0233073-0234070-0235082-0236081-0237092

0238017-0239100-0240087-0240100-0241049-0242044-0242046-0243002-0244097

0245080-0246045-0247061-0248099-0249047-0250099-0251021-0252054-0253025

0254052-0255044-0256005-0257082-0258084-0259014-0260047-0261024-0262005

0263017-0264100-0265085-0266009

CARACTERISTICA "TT8".

0006016-0009017-0012056

CARACTERISTICA "TO8".

1273100-1328070-1379022-1389069-1394093

CARACTERISTICA "UC8".

0015016-0025031-0027007-0028018

CARACTERISTICA "UE8".

0007009-0008019-0009006

CARACTERISTICA "UO0".

0001005-0002001

CARACTERISTICA "UC1".

0001003-0002026

CARACTERISTICA UO8".

0136061-0140071-0145062-0146044-0147068-0148091-0149091-0150062-0152059

0153046-0154093-0155014-0156046-0157046-0158005-0159046-0160076-0161023

0162052-0163012-0164009

CARACTERISTICA "VS8".

0012057-0015089-0031042-0040039-0041099-0042084-0043004-0044004

CARACTERISTICA "VO8".

0441049-0443056-0476024-0492022-0497014-0499066

CRACTERISTICA "WA0".

0001004-0005006-0006001-0006002-0006003-0006011-0007002-0007003-0007004

0007006-0007009-0007013-0007017-0008004-0009016-0010005-0010013-0011018

0012004-0013003-0014018

CARACTERISTICA "WA1".

0001003-0002004-0003023-0004003-0005018-0006003-0007024-0008002

CRACTERISTICA "WA8".

0006036-0007001-0009073-0010017-0011046-0012046-0013076-0014052-0015046

0016065-0017003-0017098-0018093-0019084-0020084-0021018-0022035-0023004

0024018-0024030-0025084-0026026-0027014-0028084-0029033-0030080-0031095

0032046-0033061-0034084-0035025-0036046-0037080-0038057-0039025-0040005

0040047-0041003-0042033-0042035-0043070-0043074-0044005-0045091-0046094

0047046-0048080-0049019-0049035-0050005-0051058-0052083-0053046-0054098

0055038-0056018-0057004-0058042-0059056

CARACTERISTICA "WB0".

0001007-0001009-0001010-0001011-0002004-0003002-0003018-

CRACTERISTICA "WB1".

0001003-0002013

CARACTERISTICA "WB4".

0026007-0027055-0028003-0029003-0029015-0030001-0030015-0031018-0031058

0032010-0033018-0033035-0034013-0035003-0035018-0036031-0037003-0037037

0038003-0038004-0039018-0039022-0039023-0040035-0040046-0041003-0041004

0042014-0042018-0043046-0044025-0045019

CARACTERISTICA "WM0".

0001002-0002018

CARACTERISTICA "WM1".

0001018

CARACTERISTICA "WM4".

0096031-0096055-0097022-0101002-0104032-0107031-0110036-0110054-0111023

0112033-0113022-0114004-0115022-0116035-0117009-0118012-0120011-0122019

0123029-0126021-0127019-0128001-0129025-0130057-0131047-0132010-0133007

0133025-0134011-0135052-0136052-0137004-0138055-0139046-0140046-0141018

0142003-0143046-0144037-0145003-0146042-0147007-0148060-0149007-0150025

0151018-0152018-0153043-0154003-0155010-0156059-0157010-0158046-0159022

0160039-0161046-0162046-0163021-0164004-0165046-0166046-0167046

CARACTERISTICA "WR8".

0003033-0003045-0006008-0009003-0011056-0012055-0013007-0014009-0016043

0017058-0018093-0019013-0020065-0021079-0022095

CARACTERISTICA "WY0".

0001006-0004017-0005002-0005011-0005015-0005017-0006004-0006017-0007003

0007007-0007011-0007017-0008010-0009018-0010018-0011018-0012018-0013018

0014018

CARACTERISTICA "WY1".

0001010-0002007-0003018

CARACTERISTICA "WY2".

0001012

CARACTERISTICA "WY8".

0001010-0002010-0003100-0004021-0004022-0005014-0005058-0006046-0007025

0007094-0008042-0008092-0009011-0009021-0010018-0010058-0011011-0012070

0013095-0014003-0014007-0015010-0015084-0016058-0016092-0017007-0017010

0018035-0019095-0020007-0020095-0021010-0021092-0021095-0022084-0023080

0024022-0024093-0025003-0026059-0027010-0028003-0028010-0029046-0030004

0031074-0031084-0031092-0032018-0032076-0032097-0033003-0033010-0033095

0034065-0034095-0035004-0035084-0036035-0037018-0037035-0038003-0038010

0038069-0039004-0039018-0040004-0040084-0041010-0041095-0042059-0043059

0044084-0045058-0046080-0046093-0047035-0048058-0049004-0050092-0051003

0051042-0052003-0053004-0054027-0055007-0055091-0057007-0057092-0058046

0059046-0060010-0061025-0061062-0062004-0063022-0064010-0065093-0066093

0067035-0068093-0069010-0069042-0070018-0070080-0071003-0071035-0072003

0072004-0073042-0074084-0075018-0075026-0076026-0076080-0077004-0078014

0078018-0079026-0079035-0080010-0080018-0080093-0081046-0081077-0082035

0082046-0083093-0084004-0084010-0085084-0086004-0087046-0088003-0088042

0089084-0089095-0090080-0091059-0092014-0093080-0093093-0094067-0095026

0096026-0097014-0097018-0097026-0098003-0098084-0099010-0100035-0101035

0102080-0103014-0104018-0104035-0105014-0106013-0108014-0108046-0109050

0110046-0111046-0112014-0113095-0114073-0115046-0116059-0117084-0118014

0119059-0120018-0121059-0122046-0123093-0124014-0125043-0126046-0127046

0128046-0129046-0130100

CARACTERISTICA "W00".

0001001-0001003-0001011-0001013-0002018

CARACTERISTICA "W01".

0001010-0002005

CARACTERISTICA "W04".

0048001

CARACTERISTICA "W08".

0216015-0229009-0236030-0237018-0243007-0244064-0246074-0248092-0252005

0254032-0255033-0260003-0262028-0269077-0270062-0271007-0272031-0274097

0275026-0276010-0277035-0278046-0279095-0280093-0281013-0282065-0283010

0284004-0285033-0286008-0287097-0288022-0289093-0290059-0291014-0292026

0293059-0294020-0295010-0296096-0297014-0298042-0299074-0300044-0301044

0302055-0303031-0304076-0305093-0306056-0307075-0308052-0309077-0310053

0311011-0312081-0313085-0314089

CARACTERISTICA "XA0".

0001004-0002001-0002005-0004007-0005005-0005017-0006009-0006010-0006012

0006016-0006017-0007001-0007003-0007005-0007010-0007011-0007016-0007017

0007019-0008004-0009018-0010003-0011018-0012018-0013003-0014008-0014012

CARACTERISTICA "XA1".

0001018-0002004-0003024-0004023-0005004-0006026-0007007-0008026

CARACTERISTICA "XA1".

''''''''''''''''''''''''''''''''''''''''''''''''''''''''''''''''''

CARACTERISTICA "XA2".

0004021-0005031-0007028-0008015-0011007-0011029-0012033-0013007-0014011

0014023-0015018-0016033-0017003-0017004-0017007-0018003-0019018-0020026

0021018-0021026-0022018-0023017-0024010-0025003-0026004-0026018-0027003

0028024-0029010-0030003-0030007-0031007-0032004-0032026-0033003-0034035

0035013-0035018-0036010-0036019-0037038-0038010-0039013-0040006-0041004

CARACTERISTICA "XA5".

0001058-0002003-0003007

CARACTERISTICA "XA8".

0001027-0002077-0003098-0004093-0005010-0006004-0007010-0008093-0009046

0010026-0011030-0012046-0013014-0014080-0015034-0016046-0017065-0018046

0019025-0020014-0021061-0022008-0023096-0024014-0024035-0025070-0026019

0027026-0028072-0029061-0030046-0031075-0032059-0033059-0034059-0035093

0036003-0037026-0038069-0039003-0040061-0041097-0042046-0043059-0044067

0045019-0046027-0047080-0048082-0049009-0050041-0051094-0052012-0053050

0054026-0055013-0056099-0057031-0058080-0059034-0059071-0060057-0061072

0062039-0063078-0064093-0065039-0066010-0067029-0068083-0069055-0069084

0070081-0071056-0072049-0072050-0073016-0074050-0075019-0075078-0076008

0077023-0078026-0079030-0080070-0081030-0081069-0082006-0082008-0082009

0083005-0084031-0085091-0086011-0087026-0088009-0089075-0090003-0091090

0092065-0093072-0094008

CARACTERISTICA "XB0".

0005001-0005003-0005007-0006005-0007001-0007003-0007005-0007009-0007010

0007011-0007012-0007016-0007017-0008001-0008005-0008010-0009013-0010018

0011013-0012018-0013018-0014015-0015015-0015016-0016016

CARACTERISTICA "XB1".

0001003-0002003-0003022-0004004-0005010-0006004-0007018-0008025-0009022

0010018-0011021-0012012

CARACTERISTICA "XB2".

0162005-0172033-0173033-0174033-0175007-0175010-0176003-0177023-0177033

0178003-0178010-0179007-0180010-0181027-0182004-0183018-0184003-0184013

0185004-0186009-0187004-0188039-0189003-0190025-0191018-0192004-0193018

0194004-0195026-0196026-0197012

CARACTERISTICA "XB5".

0128043-0135051-0145009-0147044-0148016-0149061-0150065-0151046-0152058

0153010-0154062-0155007-0156007-0156010-0157018-0158003-0158018-0159018

0160004-0161061-0162006-0163056-0164039-0165037-0166045-0167040-0168019

0169055-0170004-0171038-0172008-0173037-0174003-0175046-0176021-0177056

0178024

CARACXTERISTICA "XB8".

0233016-0259088-0266006-0297073-0314037-0316015-0336080-0380073-0397069

0415038-0418026-0419041-0419064-0427045-0432038-0433064-0440049-0442025

0443048-0443070-0445091-0446080-0449022-0453074-0454093-0455005-0455088

0457098-0461011-0461045-0462064-0464017-0464019-0467062-0468003-0469041

0470039-0471073-0474007-0477062-0479003-0480006-0481050-0482014-0484057

0485077-0488076-0490007-0492052-0493079-0497093-0499044-0500008-0501045

0502058-0504048-0505072-0507052-0508007-0508062-0508065-0509003-0511059

0514027-0515092-0515094-0516065-0517046-0518092-0519042-0521007-0522062

0523095-0526014-0527007-0528031-0529018-0530007-0532016-0533093-0535062

0536018-0538093-0539014-0540003-0541088-0542065-0543071-0545007-0546046

0548071-0549010-0550050-0551033-0552003-0553003-0554051-0555076-0556010

0557031-0558094-0559097-0560018-0561046-0562062-0563058-0564080-0565050

0566087-0567046-0568046-0569093-0570084-0571003-0572003-0573046-0574010

0575093-0576005-0577037-0578007-0579096-0580025-0581009-0582076-0583035

0584011-0585076-0586062-0587097-0588007-0589093-0590026-0591007-0592076

0593019-0594046-0595035-0596014-0596035-0597093-0598040-0599018-0600026

0601084-0602033-0603073-0604052-0605008-0605035-0606051-0607063-0607093

0608067-0609059-0610016-0611007-0612003-0613051-0614026-0615059-0616012

0617057-0618035-0619090-0620077-0621037-0622023-0623062-0624059-0625045

0627059-0628093-0629011-0629046-0630011-0631040-0632071-0633028-0634056

0635004-0636086-0637040-0638067-0639017-0640010-0641045-0641046-0642074

0643038-0644076-0645068-0645080-0646044-0646058-0647069-0648012-0649037

0650069-0651007-0652086-0653086-0654046-0655040-0655074-0656026-0656093

0657068-0658023-0659025-0660029-0661070-0662027-0663076-0664061-0665045

0665070-0666072-0667067-0668045-0669046-0670033-0671055-0672007-0673050

0674091-0675050

CARACTERISTICA "X00".

0002002-0002009-0002013-0002016-0003002-0003005-0003013-0004002-0004004

0004005-0004006-0004010-0004013-0004016-0005018-0006009-0006011-0007018

CARACTERISTICA "X01".

0001011-0002004-0003011-0004004-0004010-0005027-0006003-0007019-0008023

0009029-0010003-0011004-0012018-0013018-0014026

CARACTERISTICA "X02".

0136011-0137007-0138011-0138033-0139022-0140007-0140010-0141003-0141004

0142004-0142026-0143009-0144013-0145019-0146035

CARACTERISTICA "X05".

0136051-0137046

CARACTERISTICA X08".

0275049-0298008-0301016-0312049-0315012-0315096-0323041-0324027-0325038

0327059-0329065-0330017-0331035-0332033-0333044-0334087-0335046-0336007

0337011-0338056-0339016-0342010-0343023-0344045-0345059-0346032-0347046

0348035-0349025-0350068-0351093-0352084-0353046-0354071-0355035-0356050

0357035-0358093-0359061-0360046-0361003-0361057-0362005-0363070-0364081

0365058-0366093-0367036-0368046-0369012-0370084-0371015-0371070-0372050

0373084-0374010-0375053-0375071-0376077-0377066-0378069-0379081

CARACTERISTICA Y00".

0002010-0003002-0003005-0003007-0003010-0003011-0004001-0004018-0005018

CARACTERISTICA "Y01".

0003010-0004026

CARACTERISTICA "Y04".

0126046-0127001-0128048-0129022-0130025-0131058-0132046-0133056-0134003

0135003-0136035-0137051-0138057-0139010-0139043-0140046-0141026-0142047

0143018-0144004-0145018

CARACTERISTICA "ZK8".

0001052

CARACTERISTICA "ZL0".

0001018

CARACTERISTICA "ZL1".

0001010-0001021-0002018

caracteristica "ZL8".

0001046-0002059-0003093-0004045-0004093-0005020-0005095-0006093-0007046

0008014-0009093-0010046-0011026-0012014-0012018-0013084-0014035-0015064

0016042-0016093-0017059-0018059-0019066-0020014-0021027-0022059-0023019

0024010

CARACTERISTICA "Z00".

0002012-0002017-0003001-0003003-0003005-0003010-0003019-0004001-0004004

0004005-0004006-0004012-0005018-0006018-0007013-0008002-0008009-0008010

0008011-0009010-0010018-0011017

CARACTERISTICA "Z01".

0001003-0002018

CARACTERISTICA "Z02".

0363012-0363027-0364003-0364011-0364017-0365025-0365033-0366039-0367011

0367022-0368016-0369021-0369022-0369029-0370022-0371002-0372016-0373018

0374003-0375025-0376015-0376025-0377033-0378022-0378031-0379007-0379022

0380003-0381003-0381010-0382007-0382010-0383011-0383033-0384026-0385004

0386007-0387007-0387010-0388003-0388018-0389003-0390003-0390004-0391006

0392009-0393026-0394004-0394018-0395003-0395010-0395018-0396018-0396031

0397003-0398026-0399011-0400005

La Escribana
e. 10/9 Nº 23.444 v. 10/9/92

---

**COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 27 de julio de 1992 ha designado nuevos miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la siguiente forma: Presidente: Sr. Salvador San Martín; Vicepresidente: Sr. Roberto Ricardo Abel Sammartino; Directores titulares: Sres. Eduardo Rodolfo Baglietto, Juan Carlos Bietti, Ernesto Antonio Cossavella y Carlos Manuel Franck; Director Suplente: Sr. Guillermo Horacio Hang; Síndicos titulares: Sres. Martín Recondo, Juan José Valdez Follino y Cristián Juan Pablo Mitrani; Síndicos suplentes: Sres. Horacio Ramón de las Carreras, Marcelo Daniel Sonnante y Jorge Gorostiaga. Tanto los miembros del Directorio como los síndicos designados durarán un ejercicio en sus funciones es decir hasta el 31 de marzo de 1993, y hasta la fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el 44 ejercicio social a cerrarse en la fecha señalada. Buenos Aires, agosto de 1992.

La Abogada
e. 10/9 Nº 25.366 v. 10/9/92

"E"

**EDITORIAL CRITERIO**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

RENUNCIA Y DESIGNACION GERENTES

Por escritura del 10/3/92, de acuerdo a lo resuelto en el acta de la Asamblea de Socios del 10/12/91 los señores Fermín B. Fevre y Marcelo Montserrat, renuncian al cargo de Gerentes, lo que es aceptado por unanimidad y designan como Gerentes a los señores Carlos A. Floria, Alberto Petrecolla, Natalio R. Botana y Pablo Capanna.

La Autorizada
e. 10/9 Nº 25.258 v. 10/9/92

**EMPRESA DE TRANSPORTES MARIANO MORENO**
**S. A.**

Se hace saber a los fines establecidos por el art. 60 de la Ley 19.550, que conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 24/6/92, el nuevo Directorio de la Empresa, con mandato hasta el 24/6/94 se integró de la siguiente forma: Presidente: Emilio Pablo Collo; Vice Presidente: Omar Aldo Larosa. Directores: Norberto Miguel Carriles; Carlos A. Falbo José Amadeo Tundis; Síndicos Titulares: Contadora Cecilia Inés Bedac; Contador Alberto Luis Guaglianone y Dr. Leopoldo Manuel Bedac; Síndicos suplentes Dr. Ernesto Cecil Showa, José Norberto Giraudo y Benjamín Hipólito Showa.

El Presidente
e. 10/9 Nº 9483 v. 10/9/92

**ESTAMPERIA CASTELAR**
**S. A. I. C.**

En virtud de las designaciones efectuadas por la Asamblea Ordinaria del 3/7/1992 y 31/7/1992 y la distribución de cargos resuelta en reunión del 14/8/1992, quedó constituido el Directorio como sigue: Presidente; Señor Jorge Tchomlekdjoglou, Vice-Presidente: Sra. Marina Tchomlekdjoglou de Dodero. Directores Titulares: Señores Miguel Glinatsis, Miguel Fountoulos y Domingo Andrés Cazaux, Síndicos Titulares: Señores Dionisio Angel Angel, Oscar Alberto Ochotorena y Domingo Blas Montone y como Suplentes: los Señores Alberto Ricardo Chaia, Guillermo Martín Roldán Verges y Señora Gabriela Sandra Trovato. Caducará mandato cuando se reúna la Asamblea para considerar el Ejercicio al 30/4/1992.

El Directorio
e. 10/9 Nº 25.353 v. 10/9/92

**ESTEVEZ**
**S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 5 del Estatuto Social de ESTEVEZ SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Conesa Nº 3053 Capital Federal, comunico a los restantes accionistas mi ofrecimiento de venta del paquete accionario del que soy titular en dicha sociedad. Gonzalo Fontana - Jorge Newbery 1576 2º A - Capital Federal.

El Vicepresidente
e. 10/9 Nº 25.256 v. 14/9/92

"F"

**FOOD STUFFS**
**S. R. L.**

DISOLUCION

Comunica que por Esc. del 26/8/1992, han resuelto por unanimidad disolver la sociedad FOOD STUFFS S. R. L. El Sr. Jorge Luis Grosso asume el carácter de liquidador y quedará a cargo de los Libros Sociales. Domicilio: para notificaciones y oposiciones Avda. Corrientes 1393, piso 5, de Cap. Fed.

La Apoderada
e. 10/9 Nº 9456 v. 10/9/92

"G"

**GRYNKS**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

En Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/8/92 se resolvió su disolución, nombrándose liquidador al señor Gerardo Abboud.

El Liquidador
e. 10/9 Nº 9411 v. 10/9/92

"H"

**HUMBERTO LEPERA**
**S. R. L.**

Con fecha 13/8/92, los socios HUMBERTO LEPERA S. R. L., decidieron disolver la sociedad en forma anticipada en virtud del artículo 94, inciso 1º de Ley 19.550, designando liquidador a Eduardo Ernesto di Rago.

La Escribana
e. 10/9 Nº 25.251 v. 10/9/92

"L"

**LA MONUMENTAL**
**Sociedad Anónima de Ahorro, Capitalización y Rentas**

Sorteo 07/92 Planes 10 y Triangular. Símbolo favorecido: 076.

El Vice-Presidente
e. 10/9 Nº 25.344 v. 10/9/92

**LE FRANCE**
**S. A.**

Se hace saber por un día por renuncia del Presidente Sr. Jorge Natalio Kleiner y Director Suplente Sra. Elisa Graciela Sus, por Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio del 31/8/92, el Directorio quedó constituido: Presidente Sr. Carlos Alberto Soñes Director Suplente: Olga Etel Capdevilla.

El Presidente
e. 10/9 Nº 25.303 v. 10/9/92

**LINE**
**S. A.**

Art. 60 Ley 19.550: Por Asamblea General Extraord. del 16/6/91 renuncia como vicepresid. Daniel Alfredo Forti. Por Asamb. Gral. Extraord. del 15/1/92 renuncia Carlos Darío Litvin como presid. y Cristina L. G. de Vinokur como dir. suplente y son desig. Marcelo Daniel Ramos como presid. y Marta Azucena Villagra como dir. suplente. Tres ejercicios.

El Abogado
e. 10/9 Nº 9425 v. 10/9/92

**L. J. RAMOS BROKERS INMOBILIARIOS**
**S. A.**

Conforme lo establece el art. 60 de la ley de sociedades comerciales, se comunica que la asamblea general ord. del 18/5/92 designó autoridades, y en reunión de directorio de la misma fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Sr. Luis José Ramos - Vicepresidente: Sr. Martín Jorge Ibarzábal - Directores Titulares: Sres. Diego Juan Cazes, Eduardo Carlos Martínez Vidal, María del Carmen Di Fonzo - Directores Suplentes: Sres. Jorge Alejandro Méndez Tronge, Horacio Antonio D'Albora.

El Presidente
e. 10/9 Nº 25.301 v. 10/9/92

"M"

**M. V. G.**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Disolución: Acto privado del 3/9/92 entre Juan Gundín, Domingo Vírgara, Jorge Osvaldo Gundín y Atilio José Monti únicos socios de "M. V. G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven disolver la sociedad y nombrar liquidadores a los señores Juan Gundín, Domingo Vírgara, Jorge Osvaldo Gundín y Atilio José Monti.

La Autorizada
e. 10/9 Nº 25.359 v. 10/9/92

"N"

**NANFER**
**S. A.**

Comunica que la Asamblea celebrada el 12/7/91 aumentó el capital en ₳ 150.000.000, en acciones ordinarias al portador de ₳ 1.000.000 cada una y de 5 votos por acción.

El Autorizado
e. 10/9 Nº 25.332 v. 10/9/92

"Q"

**QUESORO**
**S. A.**

El Directorio de QUESORO S. A. notifica a los Sres. Accionistas de esta sociedad que deberán ejercitar su derecho de preferencia respecto de su concurrencia al Capital Social, conforme su participación Art. 194 L. S. C. según lo dispuesto en Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 31/8/92.

El Presidente
e. 10/9 Nº 9470 v. 14/9/92

"S"

**SAEL**
**S. A.**

Comunica que la Asamblea celebrada el 21/8/91 aumentó el capital en ₳ 60.000.000 en acciones de ₳ 1.000.000 y con derecho a 5 votos.

El Autorizado
e. 10/9 Nº 25.331 v. 10/9/92

**SAMSON RESOURCES COMPAÑY**

Comunica que por escritura del 28/8/92, pasado al folio 8554, resolvió la apertura de su sucursal en Argentina y designó como representantes legales a los Sres. Charles Philip Tholen, casado, estadounidense, contador Público, nacido el 28/11/48, con pasaporte de los Estados Unidos de América Nº D 2216454 y Gregg Everett Fairbrothers, casado, estadounidense, geólogo, nacido el 30/10/54, con pasaporte de los Estados Unidos de América Nº E 570957, ambos domiciliados en Lavalle 456, piso 4º Cap. Fija como domicilio especial en la Sucursal el de la calle Lavalle 456, piso 4º Cap. No se asigna capital a la Sucursal.

El Autorizado
e. 10/9 Nº 25.339 v. 10/9/92

**SILI**
**S. A. Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop.**
**(En liquidación)**
**Nº 10.148**

Comunicamos que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31/8/92 se aprobó una partición y distribución parcial por U$S 4.000.-, de acuerdo a lo previsto en el artículo 107 de la Ley 19.550.

El Liquidador
e. 10/9 Nº 25.311 v. 14/9/92

"T"

**TRANSPORTES SUR NOR**
**C. I. S. A.**

Se hace saber a los fines establecidos por el art. 60 de la Ley 19.550, que conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 29/5/92, el nuevo Directorio de la Empresa, con mandato hasta el 29/5/93 se integra de la siguiente forma: Presidente Carlos Alejandro Chazarreta; Vice Presidente José Francisco Federici; Tesorero Quinto Antonio Gregorio Dibiagi; Protesorero José Osvaldo Micheloud; Directores Titulares: Francisco Guzzanti; Juan Esteban Taborda; Héctor Vicente Resumil; Miguel Lopardo; Doreo Juan Martín Dibiagi; Raúl Francisco Goujón; Victorino Tévez y como Directores Suplentes Oscar Hugo Espósito; Enrique Resumil; Héctor Oscar Taborda y Horacio Abel Villalba.

El Directorio
e. 10/9 Nº 9478 v. 10/9/92

**TUBOS Y PERFILES**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebra del día 17 de julio de 1992 ha designado nuevos miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la siguiente forma: Presidente: Sr. Paolo Rocca; Vicepresidente Ejecutivo: Sr. Alberto Valsecchi; Directores titulares: Sres. Fredy Cameo y Carlos Arturo Ormachea; Director Suplente: Sr. Guillermo Horacio Hang; Síndicos titulares: Sres. Martín Recondo, Juan José Valdez Follino y Fernando Romero Carranza; Síndicos suplentes: Sres. Jorge Gorostiaga, Marcelo Daniel Sonnante y Claudio Jorge Naveiro. Los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora designados durarán un ejercicio en sus funciones, es decir hasta el 31 de marzo de 1993, y hasta la fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el 44 ejercicio social a cerrarse en la fecha señalada. Buenos Aires, agosto de 1992. El Directorio.

La Abogada
e. 10/9 Nº 25.365 v. 10/9/92

"V"

**VIVIENDA FEDERAL**
**S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados**

Resultado correspondiente al trigésimo quinto acto de adjudicación de circulo federal realizado el 31 de agosto de 1992.

| Gpo. | Ord. | Mod. |
|---|---|---|
| 8 | 30 | S.T. |
| 13 | 91 | S.T. |
| 17 | 32 | S.T. |
| 18 | 88 | S.T. |
| 18 | 39 | L.T. |
| 23 | 88 | S.T. |
| 26 | 16 | S.C. |
| 42 | 1 | S.T. |
| 47 | 30 | S.C. |
| 47 | 44 | L.T. |
| 48 | 28 | S.T. |
| 48 | 26 | L.D.T. |
| 49 | 14 | S.T. |
| 50 | 26 | S.T. |
| 51 | 11 | S.T. |
| 52 | 10 | S.T. |
| 53 | 9 | S.T. |
| 54 | 40 | S.T. |
| 54 | 39 | S.T. |
| 56 | 26 | S.T. |
| 57 | 46 | S.T. |
| 58 | 53 | S.T. |
| 59 | 9 | S.T. |
| 59 | 13 | L.T. |
| 60 | 40 | S.T. |
| 61 | 36 | S.T. |
| 62 | 36 | S.T. |
| 62 | 11 | L.T. |
| 63 | 32 | S.T. |
| 65 | 30 | S.T. |
| 66 | 32 | S.T. |
| 67 | 9 | S.T. |
| 67 | 27 | L.T. |
| 67 | 12 | L.T |
| 68 | 28 | S.T. |
| 68 | 42 | L.T. |
| 72 | 9 | S.T. |
| 72 | 12 | L.T. |
| 73 | 20 | S.T. |
| 73 | 13 | L.T. |
| 75 | 28 | S.T. |
| 75 | 18 | L.T. |
| 76 | 28 | S.C. |
| 76 | 35 | L.T. |
| 77 | 9 | S.C. |
| 77 | 3 | L.D.T. |
| 77 | 17 | L.D.T. |
| 78 | 20 | S.T. |
| 78 | 40 | L.T. |
| 79 | 3 | L.T. |
| 79 | 13 | S.T. |
| 80 | 12 | L.T. |
| 80 | 13 | S.T. |
| 81 | 3 | S.T. |
| 82 | 9 | S.T. |
| 83 | 30 | L.T. |
| 83 | 33 | L.T. |
| 83 | 32 | S.C. |
| 84 | 17 | L.T. |
| 84 | 28 | S.T. |
| 85 | 16 | L.T. |
| 85 | 28 | S.T. |
| 86 | 20 | L.T. |
| 86 | 3 | L.T. |
| 86 | 9 | S.T. |
| 87 | 12 | L.T. |
| 87 | 28 | S.C. |
| 88 | 23 | L.T. |
| 88 | 28 | S.T. |
| 89 | 36 | L.T. |
| 89 | 32 | S.T. |
| 1001 | 3 | L.T. |
| 1001 | 34 | S.T. |
| 1002 | 6 | L.T. |
| 1002 | 34 | S.T. |
| 1003 | 40 | L.T. |
| 1003 | 34 | S.T. |
| 1004 | 10 | L.T. |
| 1005 | 28 | S.T. |
| 1005 | 6 | L.T. |
| 1005 | 28 | S.T. |
| 1006 | 38 | L.T. |
| 1006 | 28 | S.T. |
| 1007 | 9 | L.T. |
| 1007 | 9 | L.T. |
| 1008 | 28 | S.T. |
| 1008 | 24 | L.T. |

| Gpo. | Ord. | Mod. |
|---|---|---|
| 1009 | 28 | S.T. |
| 1009 | 27 | L.T. |
| 1010 | 28 | S.T. |
| 1010 | 42 | L.T. |
| 1011 | 1 | S.T. |
| 1012 | 28 | S.T. |
| 1012 | 36 | L.T. |
| 1013 | 34 | S.T. |
| 1013 | 38 | L.T. |
| 1014 | 27 | S.T. |
| 1014 | 21 | L.T. |
| 1015 | 34 | S.T. |
| 1015 | 5 | L.T. |
| 1016 | 28 | S.T. |
| 1016 | 34 | L.T. |

| Gpo. | Ord. | Mod. |
|---|---|---|
| 1017 | 28 | S.T. |
| 1017 | 40 | L.T. |
| 1018 | 34 | S.T. |
| 1018 | 33 | L.T. |
| 1019 | 28 | S.T. |
| 1019 | 34 | L.T. |
| 1020 | 28 | S.T. |
| 1020 | 6 | L.T. |
| 1021 | 28 | S.T. |
| 1021 | 36 | L.T. |
| 1022 | 28 | |
| 1022 | 32 | |
| 2023 | 28 | |
| 1023 | 13 | |
| 1024 | 34 | |

| Gpo. | Ord. | Mod. |
|---|---|---|
| 1024 | 8 | |
| 1025 | 28 | |
| 1025 | 45 | |
| 1026 | 34 | |
| 1026 | 13 | |
| 1027 | 28 | |
| 1027 | 4 | |
| 1028 | 28 | |
| 1028 | 15 | |
| 1029 | 28 | |
| 1029 | 29 | |
| 1030 | 28 | |
| 1030 | 19 | |
| 1031 | 28 | |
| 1031 | 51 | |

| Gpo. | Ord. | Mod. |
|---|---|---|
| 1032 | 28 | |
| 1032 | 59 | |
| 1033 | 28 | |
| 1033 | 16 | |
| 1034 | 28 | |
| 1034 | 17 | |

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez sólo si el adjudicado está en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de adhesión.

El Apoderado
e. 10/9 Nº 25.278 v. 10/9/92

# SUSCRIPCIONES

## Que vencen el 30/9/92

**INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:**

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 28-9-92

**Forma de efectuarla:**

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

**Forma de pago:**

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

**NOTA**: Presentar fotocopia de CUIT

**TARIFAS:**

| | | |
|---|---|---|
| 1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales | $ | 68,- |
| 2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales | $ | 145,- |
| 3a. Sección Contrataciones | $ | 170,- |
| Ejemplar completo | $ | 383,- |

**Para su renovación mencione su Nº de Suscripción**

**No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias**

Res. Nº 95/91

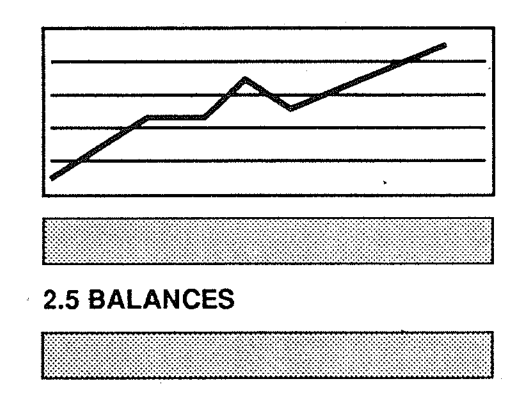
*** SEPARATA Nº 247**

# *CODIGO PROCESAL PENAL*

**$ 13,85**



**MINISTERIO DE JUSTICIA**
**DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL**



## 2.5 BALANCES

### FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. COMPAÑIA FINANCIERA

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad 12/2/2069

### Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1992

(Cifras expresadas en pesos - Moneda constante del 30/06/92)

| ACTIVO | 30/06/92 | 30/06/91 |
|---|---|---|
| **A. DISPONIBILIDADES** | 766.484 | 220.987 |
| — Efectivo | 268.227 | |
| — Bancos y Corresponsales | 498.257 | |
| **B. TITULOS PUBLICOS** (Anexo A) | 320.388 | 125.041 |
| — Con cotización | 320.388 | |
| **C. PRESTAMOS** (Anexo B) | 8.828.708 | 3.715.668 |
| Capitales: | | |
| — Documentos a sola firma | 5.401.169 | |
| — Hipotecarios | 1.082.900 | |
| — Préstamos al sec. financiero | 872.270 | |
| — Otros | 1.359.045 | |
| | 8.715.374 | |
| Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotiz. devengados a cobrar | 114.228 | |
| | 8.829.612 | |
| | 904 | |
| Menos: Previsiones (Anexo F) | 54.279 | 48.696 |
| **D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA** (Anexo B) | | |
| Capitales: | | |
| — Comisiones devengadas a cobrar | 140 | |
| — Pagos por cuenta de terceros | 1.261 | |
| — Banco Central de la Rep. Argentina | 36 | |
| | 1.437 | |
| Más: Aj. e int. devengados a cobrar | 53.391 | |
| | 54.828 | |
| Menos: Previsiones (Anexo F) | 549 | |
| **F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES** (Anexo C) | 452 | 1 |
| — Otras | 452 | |
| **G. CREDITOS DIVERSOS** | 356.858 | 32.302 |
| Capitales: | | |
| — Pagos efectuados por adelantado | 17.134 | |
| — Ahorro obligatorio - Depósito leyes 23.256 y 23.549 | 1.491 | |
| — Anticipos de impuestos | 14.162 | |
| — Deudores varios | 323.503 | |
| — Otros | 555 | |
| | 356.845 | |
| Más: Intereses devengados a cobrar | 13 | |
| **H. BIENES DE USO** (Anexo D) | 1.339.204 | 1.293.638 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 11.666.373 | 5.436.333 |

| PASIVO | 30/06/92 | 30/06/91 |
|---|---|---|
| **L. DEPOSITOS** | 8.661.268 | 3.437.947 |
| Capitales: | | |
| — Ahorro común | 54.954 | |
| — Plazo fijo | 8.516.860 | |
| — Otros | 1 | |
| | 8.571.815 | |
| Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotiz. devengados a pagar | 89.453 | |
| **M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA** | 423.535 | 309.550 |
| Capitales: | | |
| — Banco Central de la Rep. Arg. | 921 | |
| — Otras Financiaciones de Entidades Financieras | 300.000 | |
| — Cobranzas y otras op. por cuenta de terceros | 62.795 | |
| — Diversas | 59.778 | |
| | 423.494 | |
| Más: Ajustes e intereses devengados a pagar | 41 | |
| **N. OBLIGACIONES DIVERSAS** | 87.538 | 59.333 |
| Capitales: | | |
| — Acreedores varios | 4.051 | |
| — Remuneraciones y cargas sociales a pagar | 18.770 | |
| — Impuestos a pagar | 53.558 | |
| — Otras | 11.159 | |
| TOTAL DEL PASIVO | 9.172.341 | 3.806.830 |

**PATRIMONIO NETO**

| | | |
|---|---|---|
| **P. CAPITAL SOCIAL** | 13 | 13 |
| **Q. APORTES NO CAPITALIZADOS** | 664.474 | 115.069 |
| **R. AJUSTES AL PATRIMONIO** | 1.531.159 | 1.754.649 |
| SUB-TOTAL | 2.195.646 | 1.869.731 |
| **T. RESULTADOS NO ASIGNADOS** | 298.386 | (-) 240.228 |
| TOTAL DEL PATRIMONIO NETO | 2.494.032 | 1.629.503 |
| TOTAL DEL PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO | 11.666.373 | 5.436.433 |

**CUENTAS DE ORDEN**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1992

(Cifras expresadas en pesos - Moneda constante del 30/06/92)

| CUENTAS | Al 30/06/92 | Al 30/06/91 |
|---|---|---|
| — Garantías recibidas | 6.898.810 | 1.052.531 |
| — Valores pendientes de cobro | 94.193 | -.- |
| — Valores en custodia | 3.546.345 | 19.912.701 |
| | 10.539.348 | 20.965.232 |

NOTA: — El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de la casa única radicada en el país.
Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

### ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1992

(Cifras expresadas en pesos - Moneda constante al 30/06/92)

| CUENTAS | Por operaciones en pesos | Por operaciones en moneda extranjera | TOTAL AL 30/06/92 | TOTAL AL 30/06/91 |
|---|---|---|---|---|
| **A. INGRESOS FINANCIEROS** | 175.384 | 1.081.547 | 1.256.931 | 1.262.721 |
| — Ajustes e intereses por disponibilidades préstamos y otros créditos por intermediación financiera | 175.384 | 1.004.893 | 1.180.277 | |
| — Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias | -.- | 15.001 | 15.001 | |
| — Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera | -.- | 61.653 | 61.653 | |
| **B. EGRESOS FINANCIEROS** | (-) 75.628 | (-) 550.309 | (-) 625.937 | (-) 595.982 |
| — Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera | (-) 60.007 | (-) 525.347 | (-) 585.354 | |
| — Aporte al fondo de garantía | (-) 9.438 | (-) -.- | (-) 9.438 | |
| — Resultado por títulos públicos | (-) 2 | (-) -.- | (-) 2 | |
| — Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros | (-) 6.181 | (-) 24.962 | (-) 31.143 | |
| **C. CARGO POR INCOBRABILIDAD** | (-) 12.958 | (-) -.- | (-) 12.958 | (-) 741 |
| **D. INGRESOS POR SERVICIOS** | 186.440 | 229.942 | 416.382 | 33.683 |
| — Comisiones | 176.952 | 229.942 | 406.894 | |
| — Otros | 9.488 | -.- | 9.488 | |
| **E. EGRESOS POR SERVICIOS** | (-) 30.605 | (-) 13.099 | (-) 43.704 | (-) 18.895 |
| — Comisiones | (-) 21.507 | (-) 1.832 | (-) 23.339 | |
| — Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios | (-) 9.098 | (-) 11.267 | (-) 20.365 | |
| **F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA** | (-) 13.183 | (-) 13.255 | (-) 26.438 | (-) 303.549 |
| **G. GASTOS DE ADMINISTRACION** | (-) 948.712 | - | (-) 948.712 | (-) 651.279 |
| — Remuneraciones y cargas sociales | (-) 486.877 | - | (-) 486.877 | |
| — Honorarios y servicios administrativos contratados | (-) 188.226 | - | (-) 188.226 | |
| — Depreciación de bienes de uso | (-) 30.673 | - | (-) 30.673 | |
| — Servicios de seguridad | (-) 12.652 | - | (-) 12.652 | |
| — Mantenimiento, conservación y reparaciones | (-) 13.866 | - | (-) 13.866 | |
| — Impuestos | (-) 67.142 | - | (-) 67.142 | |
| — Electricidad y comunicaciones | (-) 34.973 | - | (-) 34.973 | |
| — Otros | (-) 114.303 | - | (-) 114.303 | |
| **H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS** | 1.155 | - | 1.155 | -.- |
| — RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA | (-) 718.107 | 734.826 | 16.719 | (-) 274.042 |
| **I. UTILIDADES DIVERSAS** | 297.299 | -.- | 297.299 | 60.051 |
| — Intereses punitorios | 994 | | 994 | |
| — Crédito Fiscal Ley 24.073 | 295.358 | | 295.358 | |
| — Otros | 947 | | 947 | |
| **J. PERDIDAS DIVERSAS** | (-) 13.884 | -.- | (-) 13.884 | (-) 6.178 |
| — Impuesto sobre utilidades diversas | (-) 336 | | (-) 336 | |
| — Cargos a favor del B.C.R.A. | (-) 4.169 | | (-) 4.169 | |
| — Otras | (-) 9.379 | | (-) 9.379 | |
| **K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES** | (-) 1.748 | -.- | (-) 1.748 | 22.371 |
| — RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS | (-) 436.440 | 734.826 | 298.386 | (-) 197.798 |
| **L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS** | -.- | -.- | -.- | -.- |
| — RESULTADO NETO DEL PERIODO | (-) 436.440 | 734.826 | 298.336 | (-) 197.798 |

### SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1992

| RUBROS | Importe en pesos |
|---|---|
| **ACTIVO** | |
| — Disponibilidades | 556.043 |
| — Títulos públicos | 320.388 |
| — Préstamos | 7.761.381 |
| — TOTAL | 8.637.812 |
| **PASIVO** | |
| — Depósitos | 8.376.013 |
| — Otras obligaciones por intermediación financiera | 51.304 |
| — TOTAL | 8.427.317 |
| **CUENTAS DE ORDEN** | |
| — Garantías recibidas | 5.941.040 |
| — Valores en custodia | 1.878.225 |
| —TOTAL | 7.819.265 |

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1992

**1 — Bases de presentación de los estados contables**

— Los presentes estados contables están expresados en moneda constante. Las partidas o rubros que los integran surgen de los libros de contabilidad y se hallan íntegramente expresadas en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre del ejercicio, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidas por la CONAU 1-38 (Comunicación "A" 551) del Banco Central de la República Argentina.

a. Las partidas originalmente expresadas en moneda de fecha anterior al cierre, fueron reexpresadas en moneda de cierre mediante la aplicación de coeficientes.

b. Los coeficientes de reexpresión fueron establecidos en base a la variación del índice de precios al por mayor nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

**2 — Valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera**

— Excepto los títulos públicos, han sido valuados al tipo de cambio al cierre vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina al último día hábil del mes de junio de 1992.

**3 — Valuación de los títulos públicos**

— Han sido valuados a la cotización de cierre, contado inmediato, del último día hábil del ejercicio en el Mercado de Valores de Buenos Aires, menos gastos de venta.

**4 — Devengamiento de ajustes e intereses**

— Operaciones pasivas:

a) Depósito en caja de ahorro común: sistema exponencial con capitalización mensual.

b) Depósitos a plazo fijo: sistema exponencial

— Operaciones activas:

— Los intereses son devengados exponencialmente.

**5 — Valuación de bienes de uso**

— Se han valuado a su costo reexpresado en moneda de cierre, menos la correspondiente amortización acumulada.

El valor residual de los bienes en su conjunto, no superan a los corrientes en plaza.

**6 — Cambios en los criterios de valuación respecto de los aplicados durante el ejercicio anterior**

— No hay cambios de criterios de valuación respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

**7 — Cambios en los criterios de expedición respecto de los aplicados durante el ejercicio anterior**

— Se ha procedido a modificar la exposición del resultado monetario, conforme las normas difundidas por la Comunicación "A" 1908 del Banco Central de la República Argentina.

**8 — Ajustes de ejercicios anteriores**

— No hay ajustes a los resultados expuestos en los ejercicios anteriores.

**9 — Resultados extraordinarios**

— El resultado expuesto proviene de las operaciones ordinarias de la sociedad, no existiendo resultados de carácter extraordinarios registrados al 30/6/92.

**10 — Bienes de disponibilidad restringida**

— El rubro "Deudores Varios" del capítulo "Créditos Diversos", incluye $ 295.358 en concepto de "Crédito Fiscal - Ley 24.073", representativo del 20 % de los quebrantos impositivos acumulados correspondientes a ejercicios cerrados hasta el 30 de junio de 1990. La sociedad ha resuelto gestionar el reconocimiento del mencionado crédito fiscal ante la Dirección General Impositiva de acuerdo con lo dispuesto por Resolución General Nº 3540/92

**11 — Contingencias**

— Se estima que no hay contingencias de pérdidas al 30/6/92, que puedan afectar los Estados Contables de la entidad.

**12 — Hechos posteriores al cierre del ejercicio**

— Se considera que posteriormente al 30/6/92 no se han producidos hechos que puedan afectar significativamente la situación patrimonial de la entidad.

**13 — Operaciones con sociedades del art. 33 de la Ley 19.550**

— La Compañía no tiene sociedades comprendidas en el art. 33 de la Ley 19.550

**14 — Operaciones con directores**

— No hay operaciones con directores que requiera aprobación de acuerdo al art. 271 de la Ley 19.550.

**15 — Información requerida a los Agentes del Mercado Abierto conforme a lo establecido por el art. 126, inc. c) de la Resolución Nº 147/90 de la Comisión Nacional de Valores**

a. Al 30/6/92 el Patrimonio Neto Mínimo representa la cantidad de BXRA 2.994.837 y la Contrapartida Neta Mínima representa la cantidad de BXRA 1,509.083, ambos determinados conforme lo establecido por el inciso a) del mencionado artículo.

b. A dicha fecha, el inmueble que integra el rubro Bienes de Uso, fue afectado como contrapartida del Patrimonio Neto Mínimo, siendo su detalle el siguiente:

Ubicación: Zona Norte - Capital Federal, Parroquia de San Nicolás, sobre calle Sarmiento Nº 746/48, entre las calles Maipú y Esmeralda, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble el 14/1/77 en la matrícula Nº (FO) 14-1292.

Valor Residual al 30/6/91: $1.249.463

Valor Residual al 30/6/92: $ 1.256.730

Coeficiente de actualización al 30/6/92: 1,0252

Revalúo: de acuerdo a lo expresado en nota 5.

**16 — Régimen de Garantía de los Depósitos Ley 21.526**

— La entidad no se encuentra adherida al Régimen de Garantía de los Depósitos Ley 21.526

**17 — Publicación de estados contables**

— De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NORMA B. DE GIORGIO - Contador General. — DANIEL M. BARRAL - Gerente General. — RENE EMILIO SOULAS - Presidente. — JOAQUIN M. TORRENT - Síndico. — HECTOR A. LINARES FIGUEROA - Síndico. — ANTONIO B. CARLOMAGNO - Síndico.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe B -5206 del 6/8/92. — ESTUDIO TORRENT AUDITORES - R. A. P. U. Cap. Fed. - Tomo 1 Folio 53. — ANTONIO B. CARLOMAGNO (Socio) Contador Público - UBA - C. P. C. E. C. F. Tomo LVII folio 227.

**INFORME DEL AUDITOR**

A los señores
Directores y Accionistas de
FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A.
COMPAÑIA FINANCIERA
Presente

Hemos examinado los Balances Generales de FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. COMPAÑIA FINANCIERA, al 30 de junio de 1992 y al 30 de junio de 1991, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos por los ejercicios terminados el 30 de junio de 1992 y el 30 de junio de 1991, con sus notas 1 a 17 y Anexos "A", "B", "C", "D", "F", "G" y "H" que los complementan. Dichos estados están expresados en moneda constante, según se expone en Nota 1.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes e incluyó además los procedimientos prescriptos por la Circular CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, sujeto a la obtención por parte de la sociedad del reconocimiento de la Dirección General Impositiva del "Crédito Fiscal Ley 24.073", según lo expuesto en Nota 10 a los estados contables al 30 de junio de 1992, éstos y los cerrados al 30 de junio de 1991 presentan razonablemente la situación patrimonial de FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. COMPAÑIA FINANCIERA al 30 de junio de 1992 y al 30 de junio de 1991, los resultados de sus operaciones y los Orígenes y Aplicaciones de Fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables profesionales y las normas del Banco Central de la República Argentina.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados contables mencionados concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, los que son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Al 30 de junio de 1992, las deudas devengadas a favor de la Contribución Unica de la Seguridad Social que surgen de los registros contables ascendían a $ 27.440,19, no existiendo deudas exigibles.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1992. ESTUDIO TORRENT AUDITORES - R. A. P. U. Cap. Fed. Tº 1 Fº 53. — ANTONIO B. CARLOMAGNO (Socio) - Contador Público U. B. A. - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº LVII Fº 227.

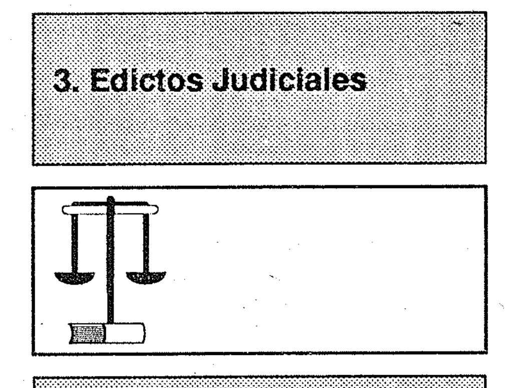
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 10/8/92. Legalización Nº 440038 T. 82.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. CARLOMAGNO ANTONIO BLAS tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP al Tº 57 Fº 227 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui - Contador Público (U. B. A.) - Secretario de Legalizaciones.

NOTA: Los Anexos y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, no se publican; los mismos pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 25.310

## 3. Edictos Judiciales





### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**NUEVAS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 9**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Unica, cita al Señor JORGE HORACIO PACHECO a fin de que se presente para hacer valer sus derechos que estime le correspondan, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "SIMIONATO de PACHECO, MABEL LUCIA c/PACHECO HORACIO s/Divorcio Vincular", Expediente Nº 66.264/91. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.
Buenos Aires, agosto 31 de 1992.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 10/9 Nº 9394 v. 11/9/92

**Nº 35**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, cita y emplaza a Don GUSTAVO IGNACIO GONZALEZ NUÑEZ para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que por derecho corresponda en los autos "MIGUES DE HAKIM, MARIA c/GONZALEZ NUÑEZ, GUSTAVO s/Ejecución - Expensas", bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se designará al defensor oficial para que lo represente en el juicio. (art. 343 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 5 de 1992.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 10/9 Nº 25.336 v. 11/9/92

**Nº 57**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, cita y emplaza a estar a derecho a MARIA ALEJANDRINA, CAMILE FELICIE y ALEJANDRO JUAN CERESA Y CHAUX en los autos caratulados CASTAÑO KUHN de ESVIZA c/CERESA ALEJANDRO JUAN y Otros s/Posesión Veinteañal, Nº 066703/89 y a constituir domicilio en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de designar para que los represente el Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 10/9 Nº 25.266 v. 11/9/92

**Nº 68**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAYMUNDA AGELL o RAIMUNDA AGELL o RAYMUNDA AGELL DE ASENJO o RAIMUNDA AGELL DE ASENJO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.
Beatriz Alicia Verón, juez.
e. 10/9 Nº 9304 v. 14/9/92

**Nº 72**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6, Capital Federal cita y emplaza, en autos "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/GRIMUR SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal", a GRIMUR SOCIEDAD ANONIMA, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, julio 7 de 1992.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 10/9 Nº 281 v. 11/9/92

**Nº 99**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 99, Secretaría Nº 32, ordena notificar a RITA S.A.C.I.F. e I. la sentencia dictada en autos "SALGADO JOSE BENITO y Otra c/RITA S.A.C.I.F. e I. s/Escrituración". Buenos Aires, abril 23 de 1987. Fallo en esta causa y en consecuencia Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda; 2) Condenar a RITA S.A.C.I.F. e I. escritura a favor de José Benito Salgado y María Pilar Perez de Salgado los lotes de terreno ubicados en la localidad de Quilmes, Pdo. del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires designados como 9a, 9b, 9c, 9d y 9e de la Manzana 24, con frente a la calle 12 de Octubre (antes 316) entre las de 387 y 388, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 512 y 513 del Cód. Procesal; 3) Imponer las costas a la demandada; 4) Diferir la regulación de los honorarios hasta que se establezca el monto del proceso (arts. 23 y 32 de la ley de arancel), 5) Notifíquese la presente por cédula a las partes y profesionales intervinientes; 6) Remitir en su oportunidad estos actuados al Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26. Dr. Miguel Angel Vilar. Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín".
Buenos Aires, agosto 28 de 1992.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 10/9 Nº 9387 v. 11/9/92

**Nº 103**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39 cita a Da. NORMA NOEMI GUERECHET de BUCETA, para que comparezca a estar a derecho en autos "GUERECHET NORMA NOEMI s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, mayo 7 de 1992.
Julio Alberto Morón, secretario Ad-Hoc.
e. 10/9 Nº 4974 v. 10/9/92

**Nº 106**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106 Secretaría Nº 47 cita a ARON SZAPIRO para que dentro del plazo de diez días

comparezca a estar a derecho en los autos "SZAPIRO, ARON s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1991.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 10/9 Nº 15.065 v. 10/9/92

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4 de la Dra. Cristina M. Lareo, sito en Tucumán 1381 piso 3ero, en autos caratulados "FISCO NACIONAL c/DIPANO S.A.I.C.A.G.E.I. s/Ejecución Fiscal", cita a DIPANO S.A.I.C.A.G.E.I. por 5 (cinco) días para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 146, 147, 145 y 343 del C.P.C.C.N.). Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 10/9 Nº 2582 v. 11/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 3º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/FUNES, RAUL ARNALDO s/Ejecución Fiscal", cita a RAUL ARNALDO FUNES por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por Un (1) día.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Cristina Lareo, secretaria federal.
e. 10/9 Nº 2583 v. 10/9/92

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Pablo Gallegos Fedriani, Secretaría Nº 6 de Dra. Angélica M. Novaco, sito en la calle Tucumán 1381, 2do. piso de esta ciudad, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS) c/DOMINGUEZ JUAN CARLOS s/Ejecución Fiscal" cita a JUAN CARLOS DOMINGUEZ, por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 10/9 Nº 2581 v. 11/9/92

### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 1º de Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (ANA) C/ GALLERA ENRIQUE MARIO S/Ejecución fiscal Nº 14112)", cita a GALLERA ENRIQUE MARIO, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 133 del C.P.C.C.N.). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y Buenos Aires Herald.
Buenos Aires, 30 de junio de 1992.
Fernando Alberto Pendimo, secretario.
e. 10/9 Nº 2580 v. 11/9/92

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, del Doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, del suscripto, sito en Paraná 386, Piso 7º, Capital Federal, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CARPANELLI, CARLOS y otros s/ Prepara vía ejecutiva" cita y emplaza a: AARON BARDAJ y RODOLFO CATTANEO, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de junio de 1992.
Angel Alberto Basile Dufour, secretario.
e. 10/9 Nº 25.350 v. 10/9/92

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 17. Cita y emplaza por tres (3) días a contar de la publicación de la presente a ADRIAN FACUNDO ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 14, apartado segundo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (1) día.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1992.
María Silvia Galíndez, secretaria federal.
e. 10/9 Nº 2584 v. 10/9/92

## JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: MERPORT ILONA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 229.834/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MERPORT ILONA M.I. 5.928.149 clase: 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.959.- Fdo: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas en la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de MERPORT ILONA, M.I. Nº 1947. Fiscalía 17 de Noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 20 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e 10/9 Nº 1973 v. 10/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MASRI SARA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte nº: 229.835/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MASRI SARA. M.I. 5.383. 254 clase: 1944, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.-Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de MASRI SARA, M.I. Nº 5.383.254. Fiscalía, 17 de Noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal Electoral.
Buenos Aires, 20 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 10/9 Nº 1976 v. 10/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados:"MALEH SARA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte nº: 237.388/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MALEH SARA. M.I. 4.634.893 clase: 1942, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.959.-Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MALEH SARA, M.I. Nº 4.634.893, clase 1942. Fiscalía, 29 de Abril de 1988. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 20 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral
e. 10/9 Nº 1979 v. 10/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados:"MEYEBOSKY, IDA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte nº: 229.843/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MEYEBOSKY, IDA M.I. 1.082.087, clase: 1922, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de MEYEBOSKY, Ida, M.I.: 1.082.087, Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 20 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral
e. 10/9 Nº 1982 v. 10/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MERYN, ELSA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte nº: 237.389/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MERYN, ELSA, M.I. 4.829.982, clase: 1944, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.-Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. es Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MERYN, ELSA, M.I.: Nº 4.829.982, clase 1944. Fiscalía, 19 de mayo de 1988.- Roberto A. Amallo, fiscal electoral
Buenos Aires, 20 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral
e. 10/9 Nº 1985 v. 10/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MUCHNIK, SILVIA RAQUEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte nº: 229.836/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MUCHNIK, SILVIA RAQUEL M.I. 5.630.831, clase: 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. — Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal/// ñora Juez: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de l a ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de MUCHNIK, SILVIA RAQUEL, M.I.: 5.630.831, clase 1947 Fiscalía, 17 de noviembre de 1986, Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 20 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral
e. 10/9 Nº1988 v. 10/9/92

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 hace saber que en los autos caratulados "ENGOFIX S.A. s/Concurso Preventivo", expediente Nº 56.799/92 se ha decretado el día 6 de agosto de 1992, la apertura del concurso preventivo de ENGOFIX S.A. con domicilio en Darwin 1038, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico doctor Horacio Oscar Araya, con domicilio en Sarmiento 1674 piso 7to. "V" los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 1992. Convócaselos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1992 a las 10 horas, la que se llevara a cabo con el número de acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Norte 1211, piso tercero Capital Federal. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 9 de noviembre de 1992 y 30 de noviembre de 1992 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 10/9 Nº 25.361 v. 16/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 hace saber que en los autos caratulados "ENGOFIX S.A. s/Concurso Preventivo", expediente Nº 56799/92 se ha decretado el día 6 de agosto de 1992, la apertura del concurso preventivo de ENGOFIX S.A., con domicilio en Darwin 1038, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico doctor Horacio Oscar Araya, con domicilio en Sarmiento 1674 piso 7to. "V", los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 1992. Convócaselos para que concurran a la Junta de acreedores que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1992 a las 10 horas, la que se llevara a cabo con el número de acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Norte 1211, piso tercero Capital Federal. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 9 de noviembre de 1992 y 30 de noviembre de 1992 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 10/9 Nº 25.362 v. 16/9/92

### Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, por la Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao 635, 3º Piso de la Capital Federal, hace saber que en autos "DEKAENE S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", se ha dictado sentencia calificando la conducta de los gerentes de la fallida señores Daniel Klinger (C.I. 6.071.181), Edgardo Klinger (C.I. 1.921.008), y Miguel Prysiazny (L.E. 1.821.798) como culpable y fraudulenta. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 10/9 Nº 2577 v. 10/9/92

### Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Santiago F. Johnson, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos caratulados "IMPARCO S.A. s/Quiebra - Incidente de calificación de conducta", cita y emplaza al Señor ERNESTO RODOLFO LEMOS mediante el presente edicto, que se publicará por un día en el Boletín Oficial, para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 10/9 Nº 2578 v. 10/9/92

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 Sec. Nº 43 comunica por 5 días que en los autos caratulados "ERNESTO SINGLER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Concurso preventivo" se ha designado como nuevo Síndico al Dr. Salvador Militello, con domicilio en Viamonte 675 5to. Piso, Of. "D" ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos hasta el 25 de setiembre de 1992. El informe del art. 35 Ley 19.551 se presentará el 19 de octubre de 1992 y el del art. 40 ley cit. el 9 de noviembre de 1992. La junta tendrá lugar el 30 de noviembre de 1992 a las 9 horas en el lugar que se determinará con posterioridad, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/9 Nº 25.298 v. 16/9/92

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en los autos caratulados LAT S.A. s/Quiebra", a fin de que los Sres. Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Don Balán Osvaldo, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 825 piso, oficina 14 de Capital Federal, hasta el día 16 de Octubre de 1992, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Sr. Síndico. Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Se fija la audiencia del día 23 de diciembre de 1992, a las 9,30 hs, a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto en el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 10/9 Nº 2579 v. 16/9/92

## 3.3 SUCESIONES

### NUEVAS

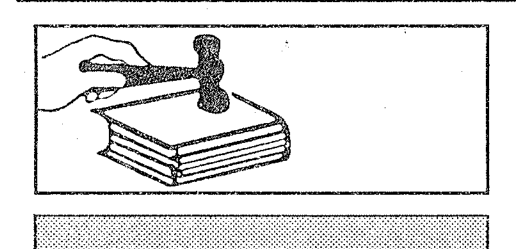
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/9/92 - Vence: 14/9/92

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 5 | Marcela L. Alessandro | 24.08.92 | LUCIA ANGELA CROSGNACH | 9338 |
| 5 | UNICA | M. Celia García Zubillaga | 27.08.92 | PESZA MYDLARSKI | 9319 |
| 5 | UNICA | M. Celia García Zubillaga | 28.08.92 | MARIA DEL CARMEN GUERRERO | 9348 |
| 15 | UNICA | Beatriz E. Scaravonati | 27.08.92 | LILIANA BEATRIZ RASCOVSKY DE LAURENCENA | 9309 |
| 17 | UNICA | Gustavo Pedro Torrent | 24.08.92 | SAUL SOJRIN | 9340 |
| 22 | 43 | Fernando L. Spano | 24.08.92 | CARMEN PEREZ DE ARRILLAGA | 9358 |
| 24 | 48 | José María Perrone | 02.09.92 | LIDIA MIRTA KOLTUN | 9313 |
| 27 | | Roberto Parrilli | 26.08.92 | PAULA BASSANO | 25.217 |
| 33 | UNICA | Fabián Horacio Zampone | 02.09.92 | SARA SANTOS ARCURI | 25.149 |
| 33 | | Fabián Horacio Zampone | 20.08.92 | FAVIO JULIO ABDALA | 9376 |
| 34 | UNICA | José María Pérez | 11.08.92 | ISRAEL BLEZOWSKI | 25.158 |
| 34 | | José María Pérez | 26.08.92 | ITALO ARGENTINO GUARINO | 9323 |
| 36 | | Guillermo Valentini | 24.08.92 | ROQUE HECTOR MODARELLI | 25.122 |
| 37 | 67 | Gustavo Daniele | 01.09.92 | ABBAS, SOFIA DEL ROSARIO | 9331 |
| 39 | UNICA | Horacio Sterin Carmona | 26.08.92 | LUIS PERRONE y ASUNCION SILVA DE PERRONE | 9332 |
| 40 | | Patricia Barbieri | 28.08.92 | DOMINGO GREGORIO ARAOZ | 9326 |
| 41 | UNICA | José Antonio Charlín | 24.08.92 | SIMON ENRIQUE BERKMAN | 25.114 |
| 42 | UNICA | Julio Carlos Speroni | 31.08.92 | MAXIMO DE LEON | 9310 |
| 44 | | Fernando O. Galán | 31.08.92 | ARSENIO GUILLERMO THAMIER | 9339 |
| 45 | UNICA | Marisa S. Sorini | 27.08.92 | ZULEMA GUTIERREZ DE SIVORI | 9367 |
| 47 | UNICA | Silvia R. Rey | 19.08.92 | ELBA ELSA RODRIGUEZ | 9377 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 26.08.92 | ASTOR PANTALEON PIAZZOLLA | 9368 |
| 49 | | Virginia Simari de Landó | 01.09.92 | ANA PAGLIARULO Vda. de OTRANTO | 9337 |
| 49 | | Virginia Simari de Landó | 16.07.92 | SARA HAYDEE ROLANDO | 25.160 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 28.08.92 | ZAFRA REKIE JUNES | 9334 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 28.08.92 | GASPARINI CARLOS y DEMICHELLI MAGDALENA | 9343 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 28.08.92 | GUSTAVO ADOLFO GARCIA REINOSO | 25.130 |
| 53 | | Elsa Isabel Miranda | 21.08.92 | ANTONIO SANCHEZ | 9361 |
| 53 | | Elsa Isabel Miranda | 02.09.92 | ROBERTO ROMERO | 25.219 |
| 54 | UNICA | Paula I. Stanislavsky | 31.08.92 | HECTOR REOLINDO LOPEZ | 9378 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 26.08.92 | JOSEFA ROSALIA ZAPPIETRO DE OÑA | 9352 |
| 58 | | Viviana Fernández Seoane | 24.08.92 | JUAN CRESPI | 9366 |
| 59 | UNICA | Juan Pablo Rodriguez | 26.08.92 | ANTONIO FIORENTINO | 9374 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 31.08.92 | RAUL ARIEL PISANO | 9350 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 31.08.92 | FERNANDO BENVENUTO NATALE BOTTINELLI | 9351 |
| 64 | UNICA | Liliana E. Abreut de Begher | 31.08.92 | DOMINGO GIANCOLA | 9321 |
| 64 | 94 | Liliana E. Abreut de Begher | 27.08.92 | MARIO JOSE SANCHO | 9336 |
| 65 | UNICA | Enzo M. Mazzardi | 01.09.92 | ALBERTO FENDRIK | 9306 |
| 65 | | Enzo M. Mazzardi | 06.08.92 | AURORA DOMINGUEZ | 9341 |
| 66 | UNICA | Juan José Caprin | 26.08.92 | VICENTE SPINELLI | 9359 |
| 66 | 96 | Juan José Caprin | 19.08.92 | LUISA VUOTTO de COLOMBEROTTO | 9356 |
| 67 | UNICA | Julio M. A. Ramos Varde | 31.08.92 | GONZALO ALBERTO BARQUIN | 25.235 |
| 68 | | Patricia Barbieri | 15.06.92 | JUSTO RUBIO | 25.161 |
| 69 | 99 | Nora González de Roselló | 12.08.92 | BERNARDINA DEL CARMEN TARABURELLI VIUDA DE ARRASCAETA | 9302 |
| 71 | UNICA | Susana A. Nóvile | 21.08.92 | MARIANA GUERRA y LUIS TURRIN | 9312 |
| 71 | UNICA | Susana A. Nóvile | 19.06.92 | CAMILO FLORINDO ROMEI | 9327 |
| 72 | UNICA | Daniel H. Russo | 31.08.92 | AMELIA BELEN VIDAL | 9386 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 03.09.92 | OSVALDO MARIO MORON | 25.172 |
| 78 | UNICA | Isabel E. Núñez | 24.08.92 | ROQUE DOMINGO PORCHIA | 25.081 |
| 78 | UNICA | Isabel E. Núñez | 30.06.92 | ZAIDMAN ELISEO | 25.096 |
| 79 | UNICA | Ana M. Kruls de Molina Portela | 24.06.92 | DORINA HAIDE MOLINA de GOMEZ | 9307 |
| 80 | | María Elena Ucar | 28.08.92 | AURORA SALOME FRUTOS | 9308 |
| 90 | 4 | Martín Alejandro Christello | 01.09.92 | CLELIA ANGELA GERONIMA RUIZ de BURNICHON | 9362 |
| 93 | 10 | Marta Susana Gastaldi | 28.08.92 | RAMONA CLARA ROJAS | 9305 |
| 95 | 21 | Marcelo L. Gallo Tagle | 01.09.92 | AVILA de ROJAS MATILDE | 9324 |
| 96 | | Eduardo Parody | 26.08.92 | EMILIA CARMEN IUVONE | 9303 |
| 97 | | Guillermo Mercado | 28.08.92 | JULIO JUSTO FERREIRA | 9353 |
| 97 | | Guillermo Mercado | 24.08.92 | ALBERTO LOSANO | 25.124 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 10.08.92 | ANTONIO JUAN PASCUAL PITZALIS | 9364 |
| 99 | UNICA | Marta N. Coccia | 19.08.92 | MARIA CONCEPCION LUISA ROCCA | 9333 |
| 99 | UNICA | Marta N. Coccia | 28.08.92 | MARIA ESTHER MOSQUERA | 25.125 |
| 101 | UNICA | María Isabel Millán | 27.08.92 | CARLOS CRETARI | 25.230 |
| 105 | UNICA | Daniel Ricardo López | 21.08.92 | MODESTO RAMON CONDE y JULIANA DIEGO | 9344 |
| 110 | UNICA | María Clara Lagache | 28.08.92 | JUAN CARLOS ALLUE | 9365 |
| 110 | | María Clara Lagache | 27.08.92 | LEON ALEJANDRO POCHET y AIDA BADINO DE POCHET | 25.083 |

e. 10/9 Nº 164 v. 14/9/92



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 37**

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CREDITO BARRIO BOEDO SOC. DE CREDITO PARA CONSUMO S.A. c/STRACHAN, IAN HAMILTON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 177.218, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 30 de setiembre de 1992, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, los siguientes inmuebles en block del Departamento Molinos en la Provincia de Salta: a) Finca denominada "Banda Grande", identificada como fracción "D" del plano 48, Matrícula 674, con una superficie de 4211 Has., 1.530,21 m², que adeuda: Dirc. de Aguas de la Pcia. de Salta al 28/10/89 $ 88,51 y Rentas al 28/4/89 $ 3,06. De la constatación surge que cuenta con 30 Has. aptas para cultivo (alfalfa, cebolla, pimientos, tomate, etc.) contando con 10 viviendas para familias en precarias condiciones, encontrándose ocupadas por 6 familias con contratos; b) Finca denominada "Alto La Banda", identificada como fracción "C" del plano 48, Matrícula 673, con una superficie de 3291 Has., 5.605,61 m², que adeuda: Direc. de Aguas de la Pcia. de Salta al 28/10/89 $ 38,24 y Rentas al 28/4/89 $ 2,95, que posee 20 Has. cultivables (pimientos, tomate, cebolla, etc.) con riego por tomas precarias, ocupadas por 6 familias con contrato, y el resto del campo, ésta arrendado a una empresa; y c) Finca denominada "El Embalse" y fracción anexada "Alto Potrero de la Cruz", identificada como fracción "B" del plano 48, Matrícula 679, con una superficie total de 16.192 Has., 9.106,12 m², adeudando Rentas al 28/4/89 $ 1,53 y sin deudas a la Direc. de Aguas de la Pcia. de Salta, por carecer de antecedentes de riego. La finca "El Embalse", consiste en un cerro muy apartado, totalmente abandonado, sin agua y sin ocupantes, en cuanto a la fracción anexada, posee 4 Has. cultivables y una casa abandonada y destruida. Según la claúsula Octava del mutuo, los deudores se obligan a entregar el inmueble libre de toda clase de ocupantes, con o sin título. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base USS 100.000. Seña 30 %. Comisión 3 % y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los interesados en conocer los inmuebles podrán concurrir libremente hasta la fecha de subasta, por sus medios, y recorrerlos, previa autorización de sus ocupantes.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 10/9 Nº 9407 v. 11/9/92

**Nº 70**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 70, sito en la calle Paraguay 1536, Piso 5º de esta Capital Federal, comunica por 2 días, que en los autos caratulados: "SIGNORI MATTEO c/ROMERIO OSVALDO ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 105.614/89", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 16 de octubre de 1992, a las 12,00 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479: La Unidad Funcional Nº 5 del Piso 1º, compuesta de un superficie propia y total de 57,80 mts², con un porcentual del 4,85 % sobre el valor conjunto del inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y ubicado en la zona norte de esta ciudad, calle Billinghurst Nº 2335, entre las de Melo y Peña. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 19; Sección: 15; Manzana: 53; Parcela: 23. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula F.R. 19-436/5. A fs. 90/92 corre agregado informe sobre deudas a Obras Sanitarias de la Nación desde 6/90 hasta 4/91, por la suma de $ 74,90, sujeto a reajuste. A fs. 99 corre agregado informe sobre deudas Municipales desde 1/86 hasta 5/9/91 por $ 862,38 sujeto a reajuste. A fs. 101 corre agregado informe que al 31/8/91 no adeuda suma alguna por expensas. A fs. 146 corre agregado mandamiento de constatación informando que lo habitan la Sra. Ana Elizabeth Grygorowicz de Cavour y el Sr. Roberto Racana, en carácter de ocupantes sin contrato y no exhibió título alguno, el mismo consta de: Living, cocina-comedor con lavadero y baño, 2 dormitorios y baño principal, con doble entrada, su estado general es bueno. Base USS 18.508.- o su equivalente en pesos, tomando como parámetro la cotización al día anterior. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. La Unidad identificada con la letra "B" podrá visitarse lunes y miércoles de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se hace saber al comprador que el saldo de precio pendiente deberá ser depositado en Dólares Estadounidenses o su equivalente en pesos tomando como parámetro usado precedentemente al día anterior al depósito. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 10/9 Nº 9451 v. 11/9/92

**Nº 79**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, sito en Tucumán 1393, Piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO AVDA. DEL LIBERTADOR 2621 c/FUTURA S.A. s/Ejecutivo", Expte. 27.412, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 25 de setiembre de 1992 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital la Unidad Funcional Nº 29 Piso 10º Letra "A", la Unidad Complementaria XXVI (baulera) Piso 15º y la Unidad Complementaria V (cochera) Planta Baja, del inmueble ubicado en Avda. del Libertador Nº 2621/31, entre las de Cavia y Gerónimo Salguero de Capital Federal. Matrícula Nº 18-2185/29, Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 105, Parc. 2-11. Superficies: U.F. 29: cub. 238,42 m², semic. 8,80 m², balcón 18,32 m², total: 265,54 m², Porcentual 2,95 %. U.C. XXVI: Total 6,41 m², Porcentual 0,7 % y U.C. V: Total 13,25 m², Porcentual 0,9 %. "Ad-Corpus". Dominio e Inhibiciones fs. 241/247. El departamento se encuentra desocupado y consta de: pallier individual, hall de entrada, living y comedor, toilette de recepción, luego pasillo al que convergen 4 dormitorios con 2 baños principales; el dormitorio principal es en suite y tanto éste como el living y comedor con vista a Avda. del Libertador, resto con vista al jardín. También dependencia compuesta de office, cocina, comedor diario y lavadero, 2 habitaciones de servicio y baño. Hay una línea telefónica. Además espacio guardacoche en el subsuelo de la finca. Deudas: MCBA: U.F. 29 (fs. 266) $ 18.484,89 al 14/7/92 - U.C. V (fs. 267) $ 145,41 al 22/7/92 - U.C. XXVI (fs. 268) $ 221,33 al 14/7/92 - O.S.N.: U.F. 29 (fs. 236) $ 2.993,54 al 26/6/92, más gastos y honorarios pertenecientes al Dr. Ignacio Leguizamón Peña (fs. 270) $ 269,56 al 11/8/92 - U.C. V (fs. 236) $ 106,32 al 26/6/92 - U.C. XXVI (fs. 236) $ 41,32 al 26/6/92. Expensas: U.F. 29 (fs. 66-172-212-248) $ 8.165,01 periodo abril 87/mayo 92 y cuotas extraordinarias (fs. 212-248) USS 1.106 y USS 484 - U.C. V (fs. 112-171-213-248) $ 243,57 periodo junio 87/mayo 92 y cuotas extraordinarias (fs. 213-248) USS 32 y USS 14 Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 200.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. I.V.A. 18 % sobre la comisión percibida por el martillero, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá dentro del quinto día a partir de la aprobación depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra dicha institución en sus operaciones de descuento ordinario a treinta días vencida, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de la subasta. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente. Las personas concurrentes al salón donde se realizará la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad, ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Exhibición: días 22, 23 y 24 de setiembre de 1992 en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1992.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

e. 10/9 Nº 25.387 v. 11/9/92

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 3**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Jorge Fargas, comunica por dos días en los autos "GROSSO, JUAN C. REGALINI, JORGE SOCIEDAD DE HECHO y Otros s/Quiebra" Expte. Nº 69.010, que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 25 de setiembre de 1992 a las 14.00 hs., en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el siguiente bien: una propiedad sita en Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, en el Country Club Atlético Banco de la Pcia. de Buenos Aires. Existente en la localidad de Francisco Alvarez (Acceso Oeste Km. 44/45) próximo al Club de Pato "San Diego", encontrándose edificado en un 40 % aproximadamente, sobre tres lotes: Unidad Funcional 697/698 y 699 del Sector 2, Manzana 11, que se accede por la entrada principal del Country, bordeándolo hasta el final, donde se llega al Sector 2, situado al margen izquierdo del final del complejo, cercano a la calle Gral. Savio. Se trata de una construcción de dos plantas con estructura de hormigón armado con ladrillo a la vista, contrapisos de Planta Baja, interiores y exteriores, así como el acceso de entrada. Su construcción está desarrollada sobre una sup. cubierta total de 250 m² aproximadamente, previéndose 3 dormitorios, 2 baños en Planta Alta y Planta Baja recepción, estar con hogar, cocina y quincho con parrilla. Escalera en hormigón armado en semicírculo. El complejo cuenta con amplia pileta de natación, cancha de hockey, golf, paddle, tennis, futbol, confitería, con "control policial". Se decreta la venta de derechos y acciones de los boletos que detallan las Unidades Funcionales 697/698 y 699. Base: $ 18.750. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley: 5 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de compra dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna. Nomenclatura Catastral: Cir.: IV; Secc.: Rural-Sector II; Parc.: 721 f; Manz: 11; Part.: 134536-8. Sup. 900 m². El bien se exhibirá libremente en el horario de 9.00 a 17.00 horas. Deudas: Gastos Comunes: $ 2859. Munic. $ 1.086. Inmob.: $ 552.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 10/9 Nº 9473 v. 11/9/92

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en la Avda. Callao Nº 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CIANCHI, JULIO CESAR c/COMPAÑIA ARENERA DEL NORTE S.A. s/Ejecutivo", Expte. Nº 52.911, que el martillero Sr. Jorge Alberto Lorenzo Varela, rematará el día 16 de setiembre de 1992, a las 11,30 horas en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el Buque a motor arenero "Aeronorte Nº 8", Nº de Matrícula 649, características generales: Casco de acero, eslora 71,08, manga 10,67, puntal 3,20, tonelaje total 485, tonelaje neto 390. Características propulsoras: el motor principal tiene un poder de 665 C.E. y el auxiliar de 44 C.E., ambos son del tipo diesel. El primero de los motores presenta desarmes y se encuentra en reparación (fs. 68 vta.) y el segundo está en funcionamiento. El estado general del buque es bueno, el casco no hace agua y posee: 8 camarotes, 2 baños, cocina, comedor, heladera conservadora, molinete de amarre, cabrestante y 2 bombas de succión de arena. El estado de las planchas de acero de cubierta como así también las que conforman la bodega de carga, están en buen estado de conservación. El casco en su parte exterior presenta oxidaciones por falta de pintura. Existen faltantes de elementos complementarios de navegación. Venta: sin base en efectivo y al mejor postor, Seña: 30 %, Comisión 7 % y sellado de Ley. Los pagos indicados para ser abonados por el comprador en el acto de la subasta, podrán ser pagados con cheques certificados a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El bien se vende en el estado en que se encuentra y habiendo sido exhibido con anterioridad, no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta 3 días antes de la fecha de la subasta. Asimismo determínase que los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan, el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 horas, al martillero actuante. El bien a subastarse se exhibe en el astillero ubicado en la calle Tucán Nº 1501, de la localidad de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, lugar éste de amarre de la embarcación, los días 14 y 15 de setiembre de 1992, de 11 a 12 horas. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, a los 7 días del mes de setiembre de 1992.

Emilio Perea, secretario.

e. 10/9 Nº 25.505 v. 11/9/92

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 (Talcahuano 550, piso 7º), comunica por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ENRIQUE VENINI E HIJOS S.A.E.I.C. s/Ejecución Prendaria", exp. 19.634, que el martillero Mario Guillermo Rawson (40-8859/1873) rematará el día 24 de setiembre de 1992 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Trafic T-310-000892, en el estado en que se encuentra el cual surge del mandamiento de secuestro agregado en autos. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %, sellado 0,50 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104-6 del Reglamento del Fuero, debiendo consultarse al martillero o en Secretaría la forma de hacerlas, las que se recibirán hasta las 12 hs. del día 23/9/92 procediéndose a la apertura de las mismas a las 12,30 hs. del mismo día. Adeuda por rentas al 21/2/92 $ 350,31 (fs. 132/33). Se hace saber al comprador que deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el vehículo con su correspondiente reajuste y que deberá pagar el I.V.A. correspondiente a la compra del automotor en el acto del remate. El automotor se exhibirá los días 21 y 22 de setiembre de 1992 de 9 a 12 hs. en Av. Mitre Nº 1531, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1992.
Hernán Monclá, secretario.

e. 10/9 Nº 25.385 v. 11/9/92

**Nº 23**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, de Capital Federal, Secretaría Nº 46 (Sede: Palacio de Justicia: 8vo. piso), comunica por un día en autos caratulados: "AFNAIM, ISAAC c/OTATTI, JOSE s/Ejecutivo", Expte. Nº 19.273, que el martillero Jorge Horacio Gordillo, subastará el día 17 de setiembre de 1992 a las 9,30 horas, en el local sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: Un televisor blanco y negro, marca Sony, sin número y un radio pasacasette. Se exhiben los días 14, 15 y 16 de setiembre de 1992 de 9.00 a 12.00 horas en Gurruchaga 678, 2do. "A". Sin base. Comisión 10 %, al contado y al mejor postor, en dinero efectivo. Los bienes se entregarán previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 28 de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/9 Nº 25.386 v. 10/9/92

**Nº 24**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por un día en autos "METROCOP S.A. c/MEDINA, RUBEN s/Ordinario", Expte. Nº 16.507, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día jueves 17 de setiembre de 1992, a las 10,30 hs. en la calle Guardia Vieja 4129, Capital los siguientes bienes: Una amoladora s/marca ni número visible con encendido eléctrico; una máquina para soldar eléctrica, marca Ona, modelo M-150 de cinco puntos, funcionando; una morsa marca M.S.C. Ind. Arg. Nº 6; un cargador y arrancador de baterías s/marca visible, modelo WEF, Nº 35, funcionando y con perillas y botones de manejo; un gasógeno para soldadura autógena, de carburo de calcio, marca A. S. Dugo, con manómetro marca Alfra, tubo de metal color azul, s/número visible; un compresor marca Impaya de 150 lbs, con motor Difer, tipo 12-77 de H.P. 1,5 y 1400 R.P.M. y Nº 52.172, con arrancador y parada automática. La venta se realizará sin base al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Los bienes se exhibirán los días 15 y 16 de setiembre de 1992, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1992.
Roberto Aquiles Diaz, secretario.

e. 10/9 Nº 25.249 v. 10/9/92

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO**

**Nº 61**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 61, a cargo de la Dra. Felisa Susana Olsztajn, Secretaría del Dr. Alberto Francisco Vidal, sito en Lavalle 1268, planta baja de Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "CRISMAN DE PEREZ TERESA y Otros c/BENVENUTTO S.A. s/Incidente - expte. 18.779/92", que el martillero Mariano Moscatelli rematará el 26 de setiembre de 1992 a las 10 horas en el local de ventas de Humberto Iº 2042, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentran, las Unidades Funcionales 51 y 52, ambas con sótano de aproximadamente 440 m², sitas en Hipólito Irigoyen Nros. 2562/64/66/68/70/72/74/76/78 P. Baja de esta Capital, entre Alberti y Saavedra, inscriptas en las Matrículas 10-309/51 y 10.309/52 del Rg. de la Propiedad, siendo su Nom. Catastral Circ. 10, Sec. 20, Manz. 18, Parc. 9C. Superficie total de 1.798,92 m², consta aproximadamente de un baño grande de personal, 4 más comunes, cocinas y divisiones de aluminio donde funcionan oficinas. Se hallan ocupadas por la demandada, tiene entrada principal por 2576 y accesoria, cerrada, por 2564 de H. Yrigoyen; pudiendo visitarse los días 24 y 25 del corriente de 16 a 17 hs. Base $ 254.476,80, Seña 5 %, Comisión 3 %. Deudas: Obras Sanitarias al 16/3/93 $ 656,08 (fs.72), Deuda Municipal constatar en autos (fs. 82/3). Expensas: no se adeudan. El comprador o compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Consultar expediente en Lavalle 1268, P. B., Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1992.
Felisa Susana Olsztajn, juez nacional.

e. 10/9 Nº 9405 v. 14/9/92

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL**

**Nº 1**

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por dos días en autos "BANCO ALAS COOP. LTDO. c/ASTILLEROS VANOLI S.A.M.C. e I. s/Ejec. Hipot." (Exp. Nº 11-B-90) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 21 de setiembre de 1992 a las 11 horas en Lavalle 425, Capital, dos embarcaciones pesqueras en construcción según detalle: Nº 35 correspondiente a una nave tipo "Asua 32" pesquero combinado para pesca con red de cerco o arrastre por popa de 32,90 m. de eslora, 7,70 m. de manga, 4,20 m. de puntal y 230 m³ de bodega y Nº 36 que corresponde a una nave tipo "Asua-Al" pesquero de altura para arrastre por popa de 20,60 m. de eslora, 5,60 m. de manga, 2,86 m. de puntal y 85 m³ de bodega. La hipoteca en primer grado Exp. 2-2219-CC-90 inscripta al Fº 166 del Registro de hipotecas de buques en construcción y el embargo inscripto con fecha 16/7/90 Exp. J-3147-C-C-90 al Fº 66 Registro de Hipotecas Navales. Se venden en el estado en que se encuentran y exhiben. Bases: para el Nº 35 $ 40.000. y para el Nº 36 $ 16.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 5 %. Sellado 1 %. En efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 y concordantes del CPCC. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal. Las embarcaciones se exhibirán los días hábiles de 10 a 13 horas en Astilleros Vanoli, calle 546 y margen del Río Quequén (Falkner y Liga Naval Argentina), Puerto de Quequén, Necochea, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1992.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 10/9 Nº 25.389 v. 11/9/92

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

### "A"

**A. P. GREEN INDUSTRIAS REFRACTARIAS ARGENTINAS**
**S. A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el próximo 22 de setiembre de 1992, a las 10 horas en la sede social de Bolivar 430, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la decisión de continuar el trámite de presentación de concurso preventivo.
3º) Renuncia de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de tres Sindicos Titulares y tres suplentes por el término de un año.
5º) Modificación de los articulos 3º y 9º de los Estatutos Sociales. Adecuación del valor nominal de las acciones y del monto de las garantias del Directorio al nuevo signo monetario.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
El Directorio

NOTA: Se deja constancia que:

A) Teniendo en cuenta las disposiciones vigentes, para el tratamiento del 5º punto del Orden de Día, la Asamblea se constituirá con las formalidades legales correspondientes a Asamblea Extraordinaria.

B) Se recuerda a los señores accionistas que según lo dispuesto por el art. 17 del Estatuto Social y el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea General deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, incluso de la Caja de Valores S. A., en la sede de la Sociedad, Bolivar 430, 3º piso, Capital Federal, hasta el 16 de setiembre de 1992, dentro del horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes.
e. 7/9 Nº 24.807 v. 11/9/92

**ASOCIACION MUTUALISTA "LA ARGENTINA"**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Consocio: De acuerdo con lo dispuesto en el articulo 20º, inciso c) del Estatuto Social, se le invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Rodriguez Peña 361, el miércoles 21 de octubre de 1992 a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Homenaje a los socios fallecidos.
3º) Consideración de la Memoria Administrativa, Movimiento de Tesoreria, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario y Balance General, correspondientes al 102º Ejercicio Social comprendido entre el 1º de julio de 1991 y el 30 de junio de 1992, e Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Facultar al Consejo Directivo para el incremento de las cuotas sociales en la medida que las circunstancias lo requieran, hasta la próxima Asamblea.
5º) Autorizar al Consejo Directivo para fijar cuotas de ingreso en las distintas categorias de socios, cuando se considere conveniente, hasta la próxima Asamblea.
6º) Elección: Por cuatro (4) años: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y tres (3) Vocales titulares; por dos (2) años: cuatro (4) Vocales suplentes, y tres (3) titulares y tres (3) suplentes de la Junta Fiscalizadora, todos por terminación de mandatos.
7º) Proclamación de los miembros electos.
Buenos Aires, agosto 26 de 1992.
El Secretario - El Presidente
e. 8/9 Nº 24.981 v. 10/9/92

### "B"

**BAINTER**
**S. A. de Ahorro para fines determinados**
**Registro I. G. J. Nro. 110.761**

CONVOCATORIA

Comunicase que el dia martes 15 de setiembre de 1992 a las 20.00 horas, en Gurruchaga 592 de la Capital Federal, se realizará la Asamblea General Ordinaria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos, Balance Técnico de los Grupos e Informe de Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30/4/92.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General ordinaria del 26/9/91 respecto de retribuciones a Directores con funciones especificas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio.
7º) Elección de Directores Titulares con mandato por dos años.
8º) Elección de Directores Suplentes con mandato por un año.
9º) Elección de tres Sindicos Titulares y tres Sindicos Suplentes con mandato por un año.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia con no menos de tres dias hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 4/9 Nº 24.636 v. 10/9/92

**BANCO MILDESA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 29 de setiembre de 1992, a las 17.00 horas, a celebrarse en la calle 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Balance General del BANCO MILDESA S. A., Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 25 cerrado el 30 de junio de 1992;
2º) Distribución de utilidades;
3º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración y Aprobación de las Remuneraciones al Directorio, conforme el articulo 261 de la ley Nº 19.550;
5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con el articulo Nº 238 de la ley Nº 19.550, deberán cursar comunicación a la Sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de tres días de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.
e. 4/9 Nº 24.631 v. 10/9/92

### "C"

**CONATEC**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL.
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CONATEC S. A. a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Tucumán 834, of. 62, Cap. Fed., el 22 de setiembre de 1992, a las 18.00 horas en 1º convocatoria y a las 19.00 horas en 2º convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a asamblea fuera de termino.
3º) Consideración de las memorias y estados contables al 30/6/90, 30/6/91 y 30/6/92;
4º) Consideración de los resultados al 30/6/90, 30/6/91 y 30/6/92;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Fijación del número de Directores y su elección;
7º) Aumento del capital. Adecuación al nuevo signo monetario. Modificación del Estatuto: Arts. 4 y 9. Canje de acciones.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 - Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.
e. 4/9 Nº 24.752 v. 10/9/92

**CANQUEL**
**S. A.**
**Expediente Nº 70267**

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Av. Belgrano 2156 de Capital Federal, para el dia 24/9/1992 a las 16 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio Nº 14 cerrado el 31/5/1992, de acuerdo al inciso primero del articulo 234 de la ley 19.550 de sociedades comerciales.
3º) Determinar el número de directores, fijar sus garantias, y elegir a quienes desempeñarán los cargos.
4º) Elección de sindico titular y sindico suplente.
El Presidente
e. 7/9 Nº 24.824 v. 11/9/92

**CARILO TENNIS RANCH**
**S. A.**
**Registro Nº 67.241**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el dia 16 de setiembre de 1992 a las 13,00 horas, en la calle Perú 590, piso 13 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Sindico por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1992.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Sindico durante el ejercicio finalizado al 30 de abril de 1992.
3º) Aprobación de honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los Resultados no asignados.
5º) Consideración y análisis de las perspectivas futuras del Club.
6º) Elección por dos años de dos directores.
7º) Elección de Sindico Titular y suplente por 1 año.
8º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Vice Presidente
e. 7/9 Nº 24.833 v. 11/9/92

**CASAL Y CIA.**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en Av. Diaz Vélez 4558, Capital Federal, el 22 de setiembre a las 9 hs. en primera y a las 10 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta;
2º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio de conformidad a lo establecido en el art. 6 Ley 19.551.
El Presidente
e. 7/9 Nº 24.866 v. 11/9/92

**CASTELAR**
**S. A. I. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el dia 30 de setiembre de 1992, a las 15 horas, en la sede social de Alsina 1437/39, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del articulo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, al 30 de abril de 1991.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores.
5º) Consideración de la gestión de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º Fijación del número de directores y su designación por un año.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.
El Sindico Titular
e. 7/9 Nº 24.853 v. 11/9/92

**CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 23 de setiembre de 1992, a las 18 horas, en la sede social, San Martin 483, 10º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida en el articulo 234, inciso 1ro. de la Ley Nro. 19.550 y complementaria Ley 22.686, correspondiente al ejercicio 80º finalizado el 31 de marzo de 1992.
4º) Elección de los Directores, titulares y suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que terminan su mandato;
5º) Designación del Sindico, titular y suplente, por el plazo de un año.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
El Director

NOTA: Los señores accionistas deben comunicar su asistencia, con por lo menos tres dias hábiles de anticipación al 23 de setiembre de 1992, para que se los inscriba el Libro de Asistencia.
A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19,00 horas, el mismo dia y en la sede social.
e. 7/9 Nº 24.915 v. 11/9/92

**CIMAPI**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas en primera convocatoria para el dia 22 de setiembre de 1992, a las 16 horas, en Moreno 935, piso 1º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31/7/91;
2º) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31 de julio de 1991;

3º) Evaluación de la gestión del Directorio durante el precitado período;
4º) Designación de autoridades para el ejercicio Nº 22;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente
e. 7/9 Nº 24.804 v. 11/9/92

**COMPAÑIA ARGENTINA DE CAUCHO I. C.S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Compañía Argentina de Caucho I. C. S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de setiembre de 1992 a las 8:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en el domicilio ubicado en la calle Paraná 425, Piso 12, Ofic. 1 y 2, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación del Concurso Preventivo de la Sociedad decidida por el Directorio en su reunión de fecha 25/8/92

El Presidente
e. 7/9 Nº 24.795 v. 11/9/92

**CONTROKE S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONTROKE S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de setiembre de 1992, a las 17,00 horas a celebrarse en la sede social sita en la calle José Antonio Cabrera 6030 de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de las renuncias de los miembros del Directorio señores Carlos Melchor Cacheiro, Gustavo Daniel Cotta, Martín Eduardo Pons y del Síndico Supiente Sr. Luis Angel Criado.
2º) Elección y designación de cargos para el nuevo Directorio.
3º) Aceptación de cargos del nuevo Directorio.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente

NOTA: Para asistir a la mencionada Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550.
e. 7/9 Nº 24.809 v. 11/9/92

**COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO

De conformidad con lo prescripto por los artículos 50º y 120º, inc. 8º de la Ley 20.337/73 y el estatuto, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea Electoral de Distrito (Distrito Capital Federal) que tendrá lugar el próximo día 25 de setiembre de 1992, a las 19 horas en el local de la Cooperativa de Reconquista 621 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea del Distrito Electoral, delegado del Consejo de Administración firmen el acta respectiva.
2º) Elección de dos Delegados Titulares y dos Suplentes.

El Secretario - El Presidente

Art. 39º (Estatuto): Los asociados que hayan de concurrir a las Asambleas deberán solicitar por lo menos con un día de anticipación y hasta tres días antes la boleta que les servirá de entrada. Sólo podrán participar de las mismas los asociados que tengan una antigüedad de seis meses.

NOTA: Horario habilitado para el retiro de las boletas: 12.00 a 19.00 horas.
e. 7/9 Nº 23.748 v. 11/9/92

**CODUFFY Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CODUFFY S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1992, a las 10 horas, en Paraguay 1233, 9º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31/12/1990 y 31/12/1991 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados al 31/12/1990 y 31/12/1991 y su destino. Honorarios al Directorio, eventualmente en exceso art. 261 de la Ley de Sociedades por los ejercicios al 31/12/1990 y 31/12/1991.
5º) Determinación del número de Directores y su designación por tres años.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, por un año.

El Síndico
e. 8/9 Nº 25.050 v. 14/9/92

**CORTI S. A. DE ELECTRIFICACION**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a efectuarse en Av. Belgrano 407 - 5º piso de Capital Federal el día 30 de Setiembre de 1992 a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 34 Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado 30 de Junio de 1992.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y modificación de estatutos.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Designación del Síndico.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente
e. 9/9 Nº 25.176 v. 15/9/92

"D"

**DAISA S. A. I. C. F. I. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de setiembre de 1992, a las 19.00 horas en el local de la sede social de la Avenida Roca 2040, de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Aprobación del Revalúo Técnico de la Empresa.
2º) Inscripción del Revalúo Técnico en la Inspección General de Justicia.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 4/9 Nº 24.703 v. 10/9/92

**DRÓGACO Industria Química S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de DRÓGACO INDUSTRIA QUIMICA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de setiembre de 1992 a las 12 horas en la sede social sita en Reconquista 520, Piso 2do., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
6º) Designación de Contador Certificante Titular y Suplente por el ejercicio a cerrar el 31 de mayo de 1993.

El Presidente

Los Sres. accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S. A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12 a 18 hasta el día 23 de setiembre de 1992 a las 18 horas en la sede social sita en Reconquista 520, Piso 2do. Capital Federal.
e. 7/9 Nº 24.808 v. 11/9/92

**"DELTA SALUD" S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (1RA. CONVOCATORIA)

El Directorio de "DELTA SALUD" S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 1992, a las 17 horas, en calle Lavalle 1527 - 6º Piso de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el Acta junto con el Presidente.
2º) Causas de atraso en la Convocatoria.
3º) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al Ejercicio 91/92.
4º) Gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores Roberto Mignaco y Héctor Biancardi en exceso del artículo 261 de la Ley de Sociedades en función de las tareas ejecutivas efectivamente realizadas.
Buenos Aires, setiembre de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los Títulos o un Certificado de Depósito Bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 9/9 Nº 25.152 v. 15/9/92

**"DELTA SALUD" S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (1ra. CONVOCATORIA)

El Directorio de "DELTA SALUD" S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 1992, a las 19 horas, en calle Lavalle 1527 - 6º Piso de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el Acta junto con el Presidente.
2º) Disolución de la sociedad por pérdida de capital social o aumento del capital social en $ 300.000 reformando el artículo Cuarto de los Estatutos y adecuando y modificando el valor nominal de las acciones o consideración de cualquier otra solución viable ante la situación creada por la pérdida del capital social.
Buenos Aires, setiembre de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los Títulos o un Certificado de Depósito Bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 9/9 Nº 25.155 v. 15/9/92

**DEL VALLE LTDA. S. A. C. e I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL, GENERAL, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo día 29 de septiembre de 1992, a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle Pasaje Rivarola 193 3er. Piso Of. 12 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la conversión y canje de las acciones preferidas en circulación por acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción resuelta en la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 1991.
3º) Consideración de la integración con la cuenta ajuste de capital del aumento de capital a $ 64,5148, por fijación del valor nominal de cada acción en $ 0,0001, dispuesta por la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 1991.

El Presidente

A los efectos del art. 238 L. de S. los accionistas deberán comunicar su asistencia a asamblea y/o depositar sus acciones y/o certificados hasta el 23/9/92 a las 18:00 horas en la sede social en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
En relación al punto segundo del Orden del Día el mismo deberá ser considerado por los tenedores de acciones preferidas con el quórum y mayoría que establece el art. 250 L. de S.
e. 9/9 Nº 25.134 v. 15/9/92

"E"

**ESTANCIA LA CORZUELA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 1992 a las 11.00 horas en la sede social: Av. de Mayo 645, 1º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
4º) Elección de miembros del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 4/9 Nº 24.634 v. 10/9/92

"F"

**FERROSUB S. A. C. I. F.**

CONVOCATORIA

Convócase para el 26 de setiembre de 1992 a las 10,30 horas en la calle Castelli Nº 51 6to. piso Dto. 12 de esta Capital Federal, al llamado de Asamblea Ordinaria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General Estado de Resultados y Anexos, Inventario e informe del Consejo de Vigilancia del ejercicio terminado al 30/11/91.
2º) Consideración del atraso del llamado a Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de Distribución de Utilidades y Retribuciones del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 31 agosto de 1992.

El Presidente

Se recuerda a los señores Accionistas que deben depositar en el domicilio indicado las acciones o certificados de depósito, librado por un Banco o Institución autorizada a tal efecto, cuando corresponda con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 8/9 Nº 24.950 v. 14/9/92

**FRIGORIFICO MORENO S. A.**

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "FRIGORIFICO MORENO S. A." convoca a los señores accionistas a la Asam-

blea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Setiembre de 1992 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 683, Piso 6º, Oficina "F", de ésta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término estatutario.
3º) Consideración Revalúo Técnico bienes de uso y su inclusión en el Balance General cerrado el 31/8/91.
4º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991. Aprobación gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su tratamiento contable.
6º) Ratificación remuneraciones percibidas por los Directores en el ejercicio 1990/91.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

El Presidente
e. 9/9 Nº 25.173 v. 15/9/92

"G"

**GÜEMES VEINTISIETE**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de setiembre de 1992 a las 20.00 horas en Av. Rivadavia 5231 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 11 al 30 de abril de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Aprobación y distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico.
6º) Remuneración de Directores en porcentaje mayor de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 4/9 Nº 24.721 v. 10/9/92

**GOMERIAS RUBIO**
**S. A. C. e I.**
**Expediente Nº 20.290**

CONVOCATORIA

Convocatoria. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1992, a las 19,30 horas, en Av. Rivadavia Nº 5991 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los elementos determinados por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 26, cerrado el 31 de julio de 1992;
3º) Destino de los resultados y retribución al Directorio y Síndico, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550. Autorización a efectuar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos;
4º) Reforma del Estatuto Social, arts. Nº 6º y 7º. Capitalización parcial del "Ajuste de Capital";
5º) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes;
6º) Designación de Síndicos Titular y suplente.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 7/9 Nº 24.769 v. 11/9/92

"I"

**INGENIO RIO GRANDE**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Pso. 1º, Capital Federal, el día 22 de setiembre de 1992, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550, con respecto al ejercicio cerrado el 30/04/92.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
7º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
El Director

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a los establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 4/9 Nº 24.709 v. 10/9/92

"L"

**LA FARMACO ARGENTINA**
**I. Y C. S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 1992, a las 10.30 horas, en la sede social Hidalgo 215, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 (t.o. por Decreto 841/84) correspondiente al 27º ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Retribución del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la Ley Nº 19.550 (t.o. por Decreto 841/84).
6º) Designación del Síndico titular y suplente.
7º) Consideración de la capitalización del ajuste de capital.
8º) Aumento del capital social, condiciones de emisión, modificación del valor nominal de la acciones y reforma de los artículos 4º y 5º del estatuto.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
El Presidente

De acuerdo con el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar ser inscriptos en el libro de asistencia, a cuyo efecto deberán enviar la pertinente comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación.

e. 4/9 Nº 24.699 v. 10/9/92

**LASERMEDICA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 29 de setiembre de 1992, a las 19.00 horas, en la calle Cerrito 286, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos correspondientes al sexto ejercicio social cerrado el 3 de abril de 1992.
2º) Remuneraciones de Directores, Art. 261, Ley 19.550.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 4/9 Nº 24.681 v. 10/9/92

**LEDESMA**
**Sociedad Anónima, Agrícola Industrial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de setiembre 1992 a las 11.00 horas, a realizarse en el piso 13º del edificio donde funciona la sede social de LEDESMA S. A. A. I., Av. Corrientes 415 de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Modificación del artículo 3º del Estatuto Social.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.
El Directorio

NOTA: 1) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de LEDESMA S. A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S. A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7612 del 8.4.86). De conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.
2) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, a las 16.30 horas del día 14 de setiembre de 1992 vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 12.00 horas y de 14.30 a 16.30 horas, en las oficinas de la sociedad, sitas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal.

e. 4/9 Nº 24.659 v. 10/9/92

**LA ROSITA**
**S. C. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación, convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la sociedad "LA ROSITA S. C. A." a realizarse el día 8 de octubre de 1992 en San Martín 665 4to. piso de la Capital en primera convocatoria a las 14 horas y en segunda convocatoria a las 15 horas, conforme lo resuelto en el expediente 327867/10293/3305 por esta Inspección General, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión del Socio Comanditado y Administrador de la sociedad, en el período comprendido entre el 1ro. de abril de 1982 hasta el 31 de marzo de 1992;
3º) Remoción con causa del Administrador;
4º) Designación de nuevo Administrador (arts. 319, 129 y ctes.);
5º) Consideración de la gestión del Síndico Titular;
6º) Consideración de la responsabilidad del Síndico titular; y
7º) Designación del Nuevo Síndico en su caso (art. 296 Ley 19.550).

Los Inspectores
e. 8/9 Nº 24.992 v. 14/9/92

"M"

**MORIXE HERMANOS**
**S. A. C. I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MORIXE HERMANOS S. A. C. I. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 25 de setiembre de 1992, en su sede social de la calle Cucha Chucha 234, Capital Federal, a las 16.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 69º Ejercicio Social finalizado el 31 de mayo de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992 por $ 513.195 en exceso de $ 87.890 sobre el límite del 5 % de las utilidades acrecentado conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Distribución de Utilidades: 17 % en efectivo.
6º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
8º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
9º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.
10º) Capitalización de parte del Ajuste Integral del Capital, por la suma de $ 2.940.000.- y aumento del Capital mediante la emisión de acciones ordinarias, escriturales de cinco y un voto, de valor nominal $ 1.-, con derecho a dividendo a partir del 1/6/92.
11º) Reforma de los arts. 5º y 21º de los Estatutos Sociales (Asunto de Asamblea Extraordinaria). Autorización al Directorio para aceptar eventuales modificaciones propuestas por las autoridades de Contralor.
12º) Conversión de las acciones en circulación.
13º) Designación del Contador Público Certificante por el Ejercicio en curso iniciado el 1º de junio de 1992 hasta su cierre y determinación de sus honorarios.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.
El Presidente

Para concurrir a la Asamblea de accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones extendida por la Caja de Valores, en la sede de la Sociedad Cucha Cucha 234 en el horario de 10.00 a 16.00 horas.
El día 21 de setiembre de 1992 a las 16.00 horas vence el término para efectuar el referido depósito.

e. 4/9 Nº 24.723 v. 10/9/92

**MURAROA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1992 a las 16.00 horas en Lima 115, Piso 10º, Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17.00 horas en caso de fracasar la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentos arts. 62/67 ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Destino del resultado.
4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 4/9 Nº 24.682 v. 10/9/92

**MEDICA HERMANOS Y COMPAÑIA**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social Avda. Juan Bautista Alberdi 3139, Capital Federal, para el 25 de setiembre de 1992 a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Gestión de los Directores y la Sindicatura;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992;
4º) Retribución a Directores y Sindicatura - Artículo 261 Ley 19.550;
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente
e. 7/9 Nº 24.764 v. 11/9/92

**METALURGICA COLLA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1992, a las 18 horas en 1ª convocatoria y a las 19 horas en 2ª convocatoria en caso de fracasar la primera, en Lima 115 - piso 10 - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Destino del resultado.
3º) Determinación número de Directores y designación por un año de Directores y Síndicos.
4º) Desginación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico
e. 7/9 Nº 24.910 v. 11/9/92

**"O"**

**OXFORD Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, el día 30 de septiembre de 1992, a las 10 horas en Pedro Lozano 3834, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de las causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.12.89 y 31.12.90.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º) Tratamiento de la renuncia del Síndico titular y suplente y designación del nuevo Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus Acciones en Pedro Lozano 3834 Capital Federal con tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea en el horario de 14 a 16 horas

e. 9/9 Nº 25.182 v. 15/9/92

**"P"**

**PA.CE.VI (PADANA CEMENTOS VIBRADOS) S. A. I. C. I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1992, a las 10.00 horas, en Piedras 1799, piso 6º "D", a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º Ley 19.550 y gestión de los directores y síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1992.
2º) Fijación del número de directores, el nombramiento de los mismos, del síndico y sus remuneraciones.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 4/9 Nº 24.640 v. 10/9/92

**PLAVINIL ARGENTINA S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de PLAVINIL ARGENTINA S. A. I. C., a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 28 de septiembre de 1992, a las 17 horas, en la sede social, Timoteo Gordillo 5490, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo 6º del estatuto social, por cambio del signo monetario.
3º) Aumento de Capital Social, hasta v/n $ 4.000.000, mediante la emisión de 1.900.000 acciones ordinarias, escriturales, de v/n $ 1 cada una, de un voto por acción con dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1 de julio de 1991, a ofrecer en suscripción a valor nominal, con iguales derechos a los que confieren las acciones ordinarias en circulación.
4º) Delegación en el Directorio de la época de la emisión de las acciones, en una o más veces, dentro del plazo de dos años y de la forma y condiciones de integración del valor nominal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.

El Presidente

NOTA: En Asamblea Extraordinaria, se tratará el tema propuesto en el punto 2. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales para ser inscriptos en el libro de asistencia, deben cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490 Capital Federal, de 13 a 17 horas, hasta el día 22 de septiembre de 1992. Quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S. A. deben presentar constancia de titularidad.

e. 9/9 Nº 25.216 v. 15/9/92

**POLLEDO AGROPECUARIA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1992 a las 16.30 hs. en Julio A. Roca 672, 5to. piso Capital con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la fecha de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1ro. de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/91, los resultados no asignados y las remuneraciones del Directorio en exceso del límite establecido por los artículos 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.

El Directorio

NOTA: Para participar de la Asamblea, las acciones o certificados de depósito deberán ser presentados antes del 25 de Septiembre de 1992 a las 13 hs. en Av. Julio A. Roca 672, 5to. piso "C".

e. 9/9 Nº 25.177 v. 15/9/92

**PRIMOTEX S. A. I. G. J. Nro. 5.783**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PRIMOTEX S. A. C. I. a Asamblea Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1992, a las 10:30 horas, en Alsina 1439, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 al 30 de diciembre de 1991 y gestión de los directores y del síndico.
4º) Consideración de los resultados no asignados y su destino.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos años.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por dos años.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura, eventualmente en exceso al Art. 261 de la Ley 19.550.

El Síndico
e. 9/9 Nº 25.151 v. 15/9/92

**"Q"**

**QUILLENCO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de QUILLENCO S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1992, a las 10 horas, en su sede social Reconquista 336 Piso 4, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado Patrimonial de la Sociedad, su posible solución, conforme lo normado por el art. 96 de la Ley 19.550.
3º) Según se resuelva en el punto 2, considerar el aumento del capital social, por sobre lo normado en el art. 188 de la Ley de sociedades comerciales, hasta la suma de $ 550.000.
4º) Consideración de la forma de integración del capital suscripto con aportes de dinero en efectivo o mediante la capitalización de créditos contra la sociedad o mediante la integración de préstamos preexistentes realizados por accionistas.
5º) En caso de no integrarse en su totalidad el aumento del capital social y una vez vencido el plazo para ejercer el derecho de preferencia que dispone el art. 194 (Ley 19.550), consideración de la integración del aumento de capital no suscripto, por accionistas o terceros que posean créditos contra la sociedad, o lo hagan en dinero en efectivo.
6º) Consideración del tipo de acciones a emitirse, su valor nominal, del número de voto o votos a que dará derecho cada acción y fecha a partir de la cual dará derecho a dividendos las acciones que se suscriban.
7º) Modificación del Artículo cuarto de los estatutos sociales, su redacción. Elevación a Escritura Pública de la modificación estatutaria. Designación de Escribano.
8º) Publicación de edictos a efectos del art. 194 de la Ley 19.550. Su redacción.
9º) Autorización al Directorio para la emisión de las acciones que representen el aumento de capital en caso de así resolverse.
10) En caso de no resolverse el aumento de capital en los términos del art. 96 de la Ley 19.550, consideración de la liquidación de la sociedad conforme al Inc. 5 del art. 94 de igual ley.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas conforme al art. 238 Ley 19.550 deben concurrir a depositar sus acciones o certificados de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia y Depósito de Acciones. Esta notificación y depósito debe efectuarse con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles del de celebración de la Asamblea, en la sede Social. Se comunica que en caso de fracaso de la primera convocatoria por falta de Quórum se cita en segunda Convocatoria para el mismo día 29 de setiembre de 1992 a las 11 horas, a iguales efectos, oportunidad en que se desarrollará la Asamblea General Extraordinaria con los accionistas presentes.

El Directorio
e. 7/9 Nº 24.770 v. 11/9/92

**"R"**

**RODRIGUEZ HNOS. Y DI GRAZIA S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 21 de setiembre de 1992, a las 18.00 horas en Carlos Pellegrini 1079, Piso 12º, Dpto. "D", 2º Cuerpo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora convocatoria Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración documentación art. 24, inc. 2º, Ley Sociedades Comerciales, ejercicio económico Nº 21, cerrado el 31-12-1991.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; y Síndicos titular y suplente. Distribución de cargos de Directores.
4º) Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Si no se consiguiera el quórum la citación, media hora después se celebrará cualquiera sea el capital social presente en la asamblea. Depósito de Acciones: con 3 días hábiles de anticipación, en Carlos Pellegrini 1079, piso 12º, Dpto. "D", 2º Cuerpo, Capital Federal, de 15.00 a 18.00 horas.

e. 4/9 Nº 24.700 v. 10/9/92

**"S"**

**SILVANA Industrial, Comercial y Financiera Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de setiembre de 1992, a las 12 hs. en Pte. Luis Sáenz Peña 277, 2º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991, aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
4º) Destino de los resultados, remuneración al directorio (art. 261, Ley Nº 19.550) y síndico.
5º) Elección de directores por tres años en el número que fije la asamblea y de síndicos, titular y suplente.

El Presidente
e. 7/9 Nº 24.816 v. 11/9/92

**SPORTLANDIA S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de SPORTLANDIA S. A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el 25 de setiembre de 1992 a las 16 y a las 17 horas respectivamente, en la sede social, Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1963, 2º, "A", Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la realización de la Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 46º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Absorción de los resultados acumulados negativos.
6º) Elección de tres directores titulares y un suplente con mandato por un año.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 8/9 Nº 24.952 v. 14/9/92

**SAN MARTIN 679 S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Setiembre de 1992 a las 19 horas en la calle San Martín 679, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones convocatoria fuera de término.
2º) Considerar documentación art. 234 Inc. 1 Decreto Ley 19.550/72 al 31 de Diciembre de 1991.
3º) Elección del Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 9/9 Nº 25.164 v. 15/9/92

**SEGURIDAD Cooperativa de Seguro Limitada**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO

De acuerdo a los Estatutos Sociales y Reglamento de Asambleas de SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, convócase a los Sres. Asociados con domicilio en la Capital

Federal, y en los siguientes partidos de la Pcia. de Buenos Aires: Vicente López, San Isidro, Tigre, San Martín, 3 de Febrero, Gral. Sarmiento, Moreno, Morón, Merlo, La Matanza, Esteban Echeverría, Lomas de Zamora, Altc Brown, Lanús, Quilmes, Avellaneda, Florencio Varela, y Berazategui, que reúnan los requisitos establecidos en el mencionado Estatuto Social, a la Asamblea Electoral de Distrito, a celebrarse el día 29 de Setiembre de 1992, a las 11 hs. en Av. Corrientes 753, 1º Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 asociados para suscribir el acta juntamente con el Presidente.
2º) Elección de delegados titulares y suplentes para asistir a la Asamblea General Ordinaria.
El Secretario - El Presidente
e. 9/9 Nº 25.233 v. 10/9/92

**SOCIEDAD MIXTA SIDERURGIA ARGENTINA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de septiembre de 1992, a las 12.00 hs. en la sede de social de Avenida Belgrano 737, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea, aprobarla en su representación y firmarla conjuntamente con la Sra. Interventor.
2º) Consideración de las causas que justifican la demora de la convocatoria de esta Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, de variaciones del capital corriente y sus notas respectivas, cuadro anexos, inventario e informes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991, compensación de la pérdida del ejercicio con el saldo de ajuste del capital.
La Intervención

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, con relación a la comunicación de asistencia a la Asamblea que deberán efectuar con un mínimo de tres (3) días hábiles.

e. 9/9 Nº 25.518 v. 15/9/92

"T"

**TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1992, a las 15.00 horas, a realizarse en el local de la calle J. B. Alberdi 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 - Ejercicio al 30 de junio de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, durante el período hasta la celebración de la Asamblea.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora según artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora 3 síndicos titulares e igual número de suplentes (art. 9 - Estatutos Sociales).
El Presidente

Se deja constancia que el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 22 de setiembre de 1992, a las 17.00 horas, en la sede social sita en Paraguay 1215, Piso 4º, Capital Federal.
e. 4/9 Nº 24.657 v. 10/9/92

**TRANSPORTES DEL TEJAR S. A.**
**Inspección General de Justicia Nº 19.670**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1992, a las 16 horas, en Paroissien 4447, Capital Federal, oportunidad en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el acta;
2º) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta asamblea;
3º) Consideración de los estados contables, con sus correspondientes notas y anexos, memoria e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes a los ejercicios económicos Nº 26 y 27 finalizados, respectivamente, el 30 de abril de 1991 y 30 de abril de 1992 (documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550 modificada por ley 22.903) y ratificación de lo actuado por el Directorio;
4º) Determinación de las retribuciones de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia por funciones técnico-administrativas (art. 261 3ª parte de la ley 19.550);
5º) Elección de 4 directores titulares (un presidente, un director gerente, y dos vocales) y 1 director suplente por un año;
6º) Elección de 4 directores titulares (un vicepresidente y tres vocales) y 1 director suplente, por dos años;
7º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un presidente y dos vocales) y de un suplente, por un año.
El Directorio

Comunicación de la asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancia, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 de la ley 19.550).
El Presidente
e. 8/9 Nº 25.072 v. 14/9/92

**TINTORERIA INDUSTRIAL ULTRAMAR S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria.
Convócase a los Sres. Accionistas de TINTORERIA INDUSTRIAL ULTRAMAR S. A. a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28/09/92 a las 8 hs. en Avda. Fco. Beiró 5223, 1º "3", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico nº 22 cerrado el 31-12-91.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio aún en exceso del margen previsto en el art. 261 de la ley 19550.
5º) Dejar sin efecto lo dispuesto en los puntos e) y sucesivos en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 12-07-91.
6º) Aumento del capital de A 0,025 a $ 25.000.
7º) Cambio de característica de las Acciones.
8º) Cambio de domicilio legal.
9º) Reforma de los artículos 13, 16 y 17 del Estatuto Social.
El Presidente
e. 9/9 Nº 25.101 v. 15/9/92

"W"

**WINTER Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de WINTER SOCIEDAD ANONIMA para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de setiembre de 1992 a las 16 horas, en la calle Bucarelli Nº 2613, 3er. Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 1992.
2º) Consideración de la distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Sindicatura en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1992.
El Presidente
e. 7/9 Nº 24.825 v. 11/9/92

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

"A"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público), Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Queda anulada venta negocio calle AYACUCHO 1394 P. B. y Sótano, Cap., denominado "Jazmín", Recibo Nº 15.808 del 17 al 23-6-1992. Vendedor: Benjamín Marcelo Vendrof, dom. Ayacucho 1394, Cap. Reclamos Ley, mismo negocio.
e. 4/9 Nº 9100 v. 10/9/92

"La Alianza Panaderil" representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público con oficinas en la calle Mario Bravo 58 quinto piso depto. C de Capital Fed. avisa que Armando Raúl Sisto, domicilio Av. Córdoba 3296 de Cap. Fed. vende a Juan Carlos Teruel, domicilio Gavilán 960 de Cap. Fed. su negocio de Comercio minorista, despacho de pan (601020) venta de masas, bombones, sanwiches (601030) y elaboración de masas, pasteles, sanwiches, churros, emparedados P.B. y sótano (500200) sup. total 183,07 M2, ubicado en la AV. CORDOBA 3296/300 de Capital Fed. Reclamos de ley en Mario Bravo 58 quinto piso depto. C.
e. 7/9 Nº 24.861 v. 11/9/92

Tesouro Hnos. y otro, con domicilio en Costa Rica 4153, Capital, venden a Enzo Bruno, con domicilio en Pasaje La Constancia 2608, Capital estación de servicios sita en AVENIDA LA PLATA 2854/56/69, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley: Lavalle 1768, 6º, 62, Capital. Bs. As. Agosto 31 de 1992.
e. 7/9 Nº 24.823 v. 11/9/92

Antonia María Suárez, con domicilio en C. de los Pozos 165 2º "A" de Capital Federal, avisa que vende a Dardo Luis Farías, con domicilio en Av. Sáenz 987 Capital Federal, el negocio de venta de golosinas envasadas sito en AV. SAENZ 987 Capital Federal. Reclamos de ley en C. de los Pozos 165 2º "A" Capital Federal.
e. 7/9 Nº 24.906 v. 11/9/92

Ana. A. González Añon, Titular del Registro Notarial Número 931, con domicilio en la calle Lautaro Nº 59 P.B. "A", (Primer Cuerpo) Cap. Fed.; comunica que el Sr. Mieczislao Schreiber, con domicilio real en Aráoz Nº 577, Capital, transfiere a "Garage Norte S.R.L.", con domicilio en Tte. Gral Juan D. Perón 1515, 2º Piso, Capital, el local de negocio "Garage y Playa de Estacionamiento", ubicado en esta Ciudad en la calle ARAOZ Nº 437/439/453, libre de Pasivo y Personal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en mi oficina.
e. 8/9 Nº 24.955 v. 14/9/92

Cesareo Losada y Cía. S.A. (Cesareo Losada Martillero Público) con oficinas en Paraná Nº264, 2º Piso of. 19 y 20 TE. 49-6046 avisan: que Ramona Hakin domiciliada en Av. Belgrano Nº 695 Capital vende a "Chacabuco 386" Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) representada por Ricardo Otero C.I. 7.419.910 P.F. y Hugo Efraín Gómez Guerrero L.E. 7.009.718 domiciliada en Crámer 3112 Capital el negocio de Casa de Lunch, Café Bar despacho de bebidas, Whiskería, cervecería, com. mín. de productos alimenticios sito en AVENIDA BELGRANO Nº 695 Capital Federal. Reclamaciones de Ley nuestras oficinas.
e. 8/9 Nº 25.048 v. 14/9/92

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Nelson Andrés Herrera Sobrino y Silvia Inés Camargo, domiciliados en la calle Rivadavia Nº 4239, Capital Federal, venden a Carlos Alberto Paletta y Noemí Magdalena Guiñazú, domiciliados en la calle Medrano Nº 1502, Capital Federal, el Negocio de "(601005) Comercio Minorista de productos alimenticios envasados, (601010) Comercio Minorista de bebidas en general envasadas, (601020) Comercio Minorista, Despacho de pan y productos afines (602170) Confitería", sito en la calle AVDA. RIVADAVIA Nº 4239, P.B., Capital Federal, reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 8/9 Nº 25.060 v. 14/9/92

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: se rectifica edicto publicado del 12.06.92 al 18.06.92, bajo recibo Nº 15.430 siendo la parte Compradora Horacio Constante Beratti domiciliado en Av. Independencia 2032 Cap. su negocio de Hotel sito en ARAOZ 1693 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.
e. 9/9 Nº 25.108 v. 15/9/92

Francisco José del Castillo, Escribano, hace saber por cinco días conforme Ley 11.867 que Alfonso Sanchez, domicilio Av. Directorio 6951 Cap. Fed vende a San Timoteo S. A., domicilio calle Coronel Diaz 2211, Cap. Fed. el Fondo de Comercio de la Lavandería Industrial de su propiedad exclusiva denominada Lavanderías instalada en AV. DIRECTORIO 6951, Cap. Fed., con habilitación municipal Expediente Nº 068739/91. El comprador tomará a su cargo todo el personal en relación de dependencia. Libre de deudas, gravámenes, restricciones e interdicciones. Reclamos de ley en Av. Directorio 6951, Cap. Fed.
e. 9/9 Nº 9355 v. 15/9/92

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que Luciano Francisco De Bin; Walter López; Natalio De Bin, con domicilio en Rivadavia 5458 Cap. Fed., vende, cede y transfiere el fondo de comercio del Garage Comercial, sito en AV. RIVADAVIA 5456/58 Unidad Funcional 3 de Cap. Fed., a Silvia Cristina Rossetto, con domicilio en 24 de Noviembre 1133 Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestra Oficinas.
e. 9/9 Nº 25.113 v. 15/9/92

"CH"

Se deja sin efecto la publicación del 2 al 8.9.92, recibo Nº 0030 Nº 0024443, donde los Tres Ases SRL transferían a Las Tres Copas SRL el local de CHACABUCO 70. Reclamo de Ley Chacabuco 70. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1992.
e. 8/9 Nº 25.016 v. 14/9/92

"D"

Laura Edith Gabaldón, Contadora Pública, con oficinas en Rosario 108 6to "D", Capital, avisa que Demaría 4615 S. R. L. con domicilio en Demaría 4615, Capital, vende a B. A. Nights S. R. L., domiciliada en Demaría 4615, Capital, el negocio de restaurante, casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas y confitería, que funciona en DEMARIA 4615, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 9/9 Nº 25.087 v. 15/9/92

"E"

José A. Sarubbi, Martillero, Larrea 236-8vo. 36-Cap. avisa que Flora V. Jalarí dom. en A. France 1692-7mo. B de Lanús (Pcia. de Bs. As.) vende a Alfonso Durán Pérez y Roque I. Aguilera ambos con dom. en Formosa 1035 de Quilmes (Pcia. de Bs. As.) el Fdo. de com. de quiosco ubicado en ESMERALDA 787-P.B. Cap. Fed. Oposiciones en el domicilio del Martillero.
e. 9/9 Nº 25.140 v. 15/9/92

"F"

Bernardo Fischberg, abogado, Tº 4 Fº 545, con domicilio en Sarmiento 2046, Cap. Fed., avisa que Martín Carmelo Gessaga, con domicilio en Gurruchaga 583 dpto. 3 Cap. Fed., vende a Jorge José Brandan, con domicilio en Moreno 1274, Zárate, el negocio de laboratorio y venta arts. fotográficos, sito en la calle FRIAS 260 Cap. Fed. Reclamos de ley en Bazurco 2575 dpto. 3, Cap. Fed.
e. 4/9 Nº 9061 v. 10/9/92

Angela Catalina Sorace, abogada con domicilio en Esmeralda 155, 3er. piso, oficinas 15-17 Capital, avisa por 5 publicaciones que la Sra. María Carmen Vázquez con domicilio en Mario Bravo 40, 4to. piso, Dpto. "15", vende y transfiere a "Fernández de Enciso S.R.L." (e.f.) con sede en Fernández de Enciso 3715 de Capital Federal, el establecimiento geriátrico denominado "Chatelet" sito en FERNANDEZ DE ENCISO 3715. Oposiciones en Esmeralda 155, 3er. piso, oficinas 15-17 de Capital.

e. 7/9 Nº 24.799 v. 11/9/92

"H"

Por la presente León Azia con domicilio en Homero 873, titular del local sito en HOMERO 873/75, Cap. Fed., habilitado bajo el rubro de: taller de confección y/o bordado, plegado, hojalado, vainillado y zurcido y depósito de tejidos e hilados (hasta 200 m3 de existencia vol; real) transfiere el fondo de comercio a Bordados Azia S.R.L. con domicilio en Homero 873. Reclamos de ley en Homero 873/75. Bs. As., 24 de junio de 1992.

e. 7/9 Nº 24.772 v. 11/9/92

Ri-Pa-Lo SRL Balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Pte. Perón 1642, P.B. of. "1" de Capital, representada en este acto por Salvador Crespo, avisa que "Manuel García, con domicilio en Avda. Sáenz 349, PB. "B" vende a Rogelio Francisco Souto, Héctor Mariano Duarte, y Ramón Vicente Benítez, domiciliados en 11 de setiembre 3027 de Capital, el negocio del rubro café, bar, casa de lunch, minutas, cervecería y venta de lácteos sito en HIPOLITO IRIGOYEN 2201 de Capital, libre de toda deuda y o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas (T.E. 383-9805).

e. 8/9 Nº 24.977 v. 14/9/92

"J"

"Nassif Propiedades", representada por el Martillero Público y Corredor Neif Nassif, con oficinas en Juncal 2515, Capital Federal, avisa que José Antonio Díaz Sánchez, Francisco Sorrentino y José María Pereira, domiciliados en Miraya y Dellepiane, edificio 7, piso 11, Barrio Copello, Capital Federal, venden a Luis Alberto Sandoval, domiciliado en Zapiola 3171, Capital Federal, su negocios de restaurante, casa de lunch, café bar y despacho de bebida ubicado en las calles JUNCAL 4500 y FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2695, Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 7/9 Nº 24.896 v. 11/9/92

Rosa María García, con domicilio en Juramento 1545, Capital Federal, vende al Sr. Egidio Asprello con domicilio en Chacabuco 1753, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio, rubro: "Elaboración masas, pasteles, sandwiches y productos similares. Elaboración productos panadería con venta al publico. Comercio minorista. Despacho de pan y productos afines, venta masas, bombones y sandwiches" sito en JURAMENTO 1545, Capital Federal. Reclamos de Ley y oposiciones: Chacabuco 1753, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

e. 7/9 Nº 24.793 v. 11/9/92

Héctor Jorge López y María del Carmen Fernández de López, transfiere a Héctor Jorge López, el local sito en la calle JEAN JAURES 428, que funciona bajo el rubro de elaboración y venta de infusión de cafés, té y jugos para su venta en termos. Libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el local Jean Jaures 428. Domicilio de vendedor Libano 340 V. Martelli y domicilio de comprador Libano 340 V. Martelli.

e. 8/9 Nº 25.006 v. 14/9/92

"L"

Eduardo Rubén Hernández Agramonte, abogado, con oficinas en Tucumán 1621, 7º "M", Cap. Fed., avisa que "Lavalle Cinematográfica S. R. L." con domicilio en Ayacucho 457, piso 11, Cap. Fed., transfiere su local de la calle LAVALLE 845/53 de esta Capital, y el fondo de comercio que funciona bajo el rubro "Cine Paramount", a don Pascual Carrabs y don Ricardo Guido De Giusti, con domicilio en Av. Santa Fe 1725, P. Baja, Cap. Fed. Reclamos de ley en sus oficinas de 15.00 a 18.00 horas.

e. 4/9 Nº 9098 v. 10/9/92

Se avisa que: Lavaderos Lambare S. R. L. representada en este acto por su Socio Gerente Luis Graciano Bazzolo LE: 7.641.488 con domicilio Barzana 2171, Cap. Federal transfiere el Lavadero Autoservicio sito LAMBARE 1034 de esta Capital a Silvia Elisa Ferster DNI: 12.420.266 con domicilio Av. Rivadavia 5911, 6º "B", Cap. Federal libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de Ley Lambaré 1034, Capital Federal.

e. 9/9 Nº 25.135 v. 15/9/92

"M"

Alfanorte, Estudio Inmobiliario, representada en este acto por Jorge E. Supanitsky, Martillero Público, con oficinas en Avda. Pueyrredón 1922, piso 2º D, de esta Capital avisa que "Restaurant Dinastia S. R. L." con domicilio en la calle Moreno 655, Capital Federal, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y personal al señor Roberto Daniel Poblete (en comisión) con domicilio en la calle Chacabuco 181, Capital Federal, su negocio de: Restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, parrilla, venta de helados sin elaboración, sito en la calle MORENO 655, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

e. 4/9 Nº 24.650 v. 10/9/92

"La Alianza Panaderil", representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, con oficinas en la calle Mario Bravo 58 quinto piso depto C de Capital Fed. avisa que Edelberto de Jesús Corbalán, domicilio Maturin 2653 de Capital Fed. vende a Gustavo José Barcelo y Alberto José Fariña, domiciliados Senillosa 930 de Capital Fed., su negocios de Panadería mecánica, venta de masas, emparedados, helados, postres, pizzas, bombones, golosinas, galletitas, cotillón y productos lácteos, comestibles y bebidas en general envasadas, ubicada en MATURIN 2653/55 de Capital. Reclamos Mario Bravo 58 quinto piso depto. C.

e. 7/9 Nº 24.862 v. 11/9/92

Inmobiliaria "B C" representada por Beatriz Aurora Distéfano Martillera y corredora, con oficinas en la Av. Estado de Israel Nº 4751 de Capital Federal, avisa que el Señor Alberto Montes domiciliado en la calle Bayllón Nº 473, Morón, Provincia de Buenos Aires, vende a la Sra. Blanca Esther Liksza de De Prieto, con domicilio en Hungría Nº 1257, Capital Federal, el fondo de comercio minorista: venta de productos alimenticios - despacho de comestibles envasados - venta de bebidas en general - envasadas - fiambrería - quesería - spiedo - bombonería - venta en galletitas - venta de productos dietéticos - venta de especias - venta de productos lácteos - venta de huevos (hasta 60 docenas) - venta de artículos de limpieza, sito en la calle MERCEDES Nº 699 de Capital Federal, sin empleados, sin deudas y/o gravámenes. Oposiciones de ley dentro del término legal en mi oficina. Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.

e. 7/9 Nº 24.774 v. 11/9/92

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Gerardo Ramos García y Josefina Minutella de Ramos, domiciliados en la calle Moreno Nº 1891, Capital Federal, venden a la Sra. Silvia Inés Camargo, con domicilio en la calle Llavallol Nº 1637, Capital Federal, el Negocio de "Comercio minorista: despacho de pan, masas, bombonería. Elaboración y venta de sandwiches, masas, pasteles y productos similares (601020-030-500200). Sup. total 84.91 m² (ochenta y cuatro con noventa y uno), sito en la calle MORENO Nº 1891, Capital Federal, reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

NOTA: Se publica nuevametne en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/9 al 9/9/92.

e. 9/9 Nº 24.604 v. 15/9/92

"O"

Ramón Nicolás Sánchez Martillero y Corredor Público, con oficinas en la calle Crámer 2476 P.1º of. "B" Cap. Fed., comunica que Hogares Stella Maris S.R.L. con domicilio legal en la calle Sucre 1835 de Capital Federal procede a la venta del Fondo de Comercio del negocio del ramo de "Instituto Geriátrico", sito en la calle OLIVERA 565 de Capital Federal al Sr. Juan Carlos Radrizzani con domicilio legal en la calle Cullen 5690- Torre 5- P. 13- Dto. C. de Capital Federal libre de todas deudas, gravámenes, inhibiciones, impuestos, tasas y contribuciones, incluyendo la antigüedad del personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 8/9 Nº 25.051 v. 14/9/92

"R"

Oscar O Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que Pilar Andrade de Pena, en calidad de heredera universal de Don Domingo Pena, con domicilio en Francisco Bauzá 294 6to. "D" de Cap. Fed., vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Hotel (s.s.c.), sito en RINCON 79/83/87 U. F. 3 piso 1ro. de Cap. Fed., a María Teresa Albina Bascaran y Carlos Atilio Camargo, con domicilio en Rincón 6to. "D" de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestra Oficinas.

e. 9/9 Nº 25.110 v. 15/9/92

"S"

"La Alianza Panaderil" representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público con oficinas en Mario Bravo 58 quinto piso depto. C de Capital Fed. avisa que Edelberto de Jesús Corbalán domicilio Maturin 2653 de Capital Fed. vende a Lucrecia Enriqueta Poblete, su negocio de Comercio minorista, despacho de pan (202006) masas (202007) bombonería (202004) ubicado calle SOMELLERA 2001 de Capital Fed. Reclamos de ley Mario Bravo 58 quinto piso depto. C. Capital Fed.

e. 7/9 Nº 24.860 v. 11/9/92

El Sr. Walter Behzo, con domicilio en Constitución 1069, R. Mejía B. avisa que vende libre de toda deuda y personal su Fondo de Comercio sito en SAN JOSE 129, P.B., Cap. dedicado a: Com. Min. Golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, Exp. 015755/90 a Ernesto Mario Raisman, con domicilio en Julián Alvarez 647, 3º "11" Capital. Reclamos de Ley: Del Barco Centenera 1011, PB., Capital.

e. 8/9 Nº 25.000 v. 14/9/92

"U"

El Señor Diego Guillermo Furque C.I. Nº 6.213.513 domicilio en Corrientes 3709 Capital Federal vende libre de toda deuda gravámenes y/o personal a Obdulio Jorge Vergani L.E. Nº 4.594.347 domicilio en Blandengues 257 Boulogne y el Señor Jorge Roberto Jaime L.E. Nº 4.535.943 con domicilio en Sucre 1735 Don Torcuato, su Fondo de Comercio minorista elaboración y venta de pizza, fainá, empanadas sito en URQUIZA 195, Capital Federal. Reclamos de Ley Mario Bravo 517, Capital Federal.

e. 7/9 Nº 24.822 v. 11/9/92

"W"

Caligrama S.A., domicilio W. Villafañe 468/70, representada por el señor Juan Carlos Manoukián, domiciliado en Avda. Patricios 911, Capital Federal, avisa que transfiere el fondo de comercio del Taller de Imprenta y Encuadernación sito en la calle WENCESLAO VILLAFAÑE 468/70, Planta Baja, Entrepiso, y 1º Piso, Capital Federal a Narvaja Aurelio Benito Ramón, domiciliado en Vera 1029, Capital Federal. Reclamos de Ley en el domicilio del local. Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.

e. 8/9 Nº 25.015 v. 14/9/92

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"A"

**ALGODONERA SANTA FE S. A.**

Inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 50.410, hace saber, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 204 de la ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 28 de agosto de 1992, aprobó la reducción del capital social por rescate de acciones preferidas en $ 11,329946 correspondientes a 113.299.460 acciones preferidas nominativas no endosables, sin derecho a voto. Asimismo, se comunica a los Sres. Accionistas que en la misma Asamblea General Extraordinaria del 28 de agosto de 1992 se resolvió: 1. — Aumentar el capital social en $ 800.188,28 y 2. — Reformar el artículo 4º del Estatuto elevando el número de acciones mediante la emisión de 8.001.882.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,0000001 y un voto por acción; se convoca a los Sres. Accionistas por 30 días para que hagan uso de sus derechos en los términos del artículo 194 de la ley 19.550. Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.

El Presidente

e. 4/9 Nº 24.750 v. 10/9/92

"E"

**ESTANCIAS MARRE**

**Sociedad Anónima, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria**

Inscripta el 12 de agosto de 1941, en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el Nº 225, Folio 571, Libro 45, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 734, 5º piso, Capital Federal, hace saber, en cumplimiento de las disposiciones de los arts. 88, inc. 4to., 204, 10 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime, celebrada el día 4 del mes de agosto de 1992, tomó las siguientes resoluciones:

1. Escindir ESTANCIAS MARRE S. A., destinando parte de su patrimonio a la creación de tres nuevas sociedades.

1.1. La valuación del activo y del pasivo de ESTANCIAS MARRE S. A., antes de la escisión, es decir al 30 de junio de 1992, es de $ 2.151.738,33 y $ 16.957,64, respectivamente. La valuación del activo y del pasivo de ESTANCIAS MARRE S. A. luego de la escisión, es de $ 23.362.92 y $ 12.957,64, respectivamente.

1.2. Los activos y pasivos escindidos de ESTANCIAS MARRE S. A. que se destinan a la creación de las nuevas sociedades ascienden a $ 2.128.375,41 y $ 4.000.- respectivamente.

1.3. Las sociedades escindidas son:

a) Aomar S. A., con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 734, 5º piso, Capital. La valuación del activo de la escindente que se destina a esta sociedad asciende a $ 1.274.625,25. No se destina pasivo.

b) Osvatola S. A., con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 734, 5º piso, Capital. La valuación del activo y pasivo de la escindente que se destina a esta sociedad asciende a $ 426.675,08 y $ 1.800.-, respectivamente.

c) Hvalstad S. A., con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 734, 5º piso, Capital. La valuación del activo y pasivo de la escindente que destina a esta sociedad asciende a $ 427.075,08 y $ 2.200.-, respectivamente.

2. Reducir en razón de la escisión operada, el capital social de ESTANCIAS MARRE S. A., de $ 10.000.- a $ 1.000.-, es decir, en $ 9.000.-, lo que implica la cancelación de 90.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 0,10 cada una. Reformándose en consecuencia el art. 4to. del estatuto social a fin de expresar el nuevo capital de $ 1.000.- representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 0,10 cada una con derecho a un voto por acción.

3. Disponer el canje de los títulos representativos: (a) de acciones de ESTANCIAS MARRE S. A., por valor de $ 9.000.- por títulos representativos de 90.000 acciones, de igual número y valor, de las sociedades que se escinden; (b) de las acciones de ESTANCIAS MARRE S. A., por valor de $ 1.000.- por nuevos títulos de ESTANCIAS MARRE S. A., que consignen el nuevo capital de ésta de $ 1.000.- es decir, luego de la reducción de capital operada.

Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación se reciben en la Escribanía Eduardo A. Casal, Florida 142, 3º piso, "E", Capital Federal, en el horario de 11.00 a 16.00 horas, de lunes a viernes.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/9 al 4/9/92.

e. 8/9 Nº 24.392 v. 10/9/92

"F"

**FRAY**

**Sociedad en Comandita por Acciones**

ESCISION

A los fines previstos en el artículo 88 inc. 3º de la ley 19.550 se informa la escisión resuelta por la Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de agosto de 1992: Sociedad escindente: "Fray Sociedad en Comandita por Acciones" Montevideo 666 piso 11 Oficina 1101 Capital Federal. Inscripta R.P.C. 16/4/82 Nº 160 Lº 255 Contratos Públicos. Activo y Pasivo al 31/5/92: $ 568.829,14 y $ 125.680,92. Sociedades escindidas: "Pichi Mará S.A."; "Agrícola La Patrona

S.A."; "Agricola Cumecó S.A." y "Sur Aike S.A." todas con domicilio en Montevideo 666 piso 11 Of. 1101 Capital Federal, activo y pasivo de cada uno de ellas: S 130.671,19 y S 26.217,16 respectivamente.

El Socio Administrativo

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1-9 al 3-9-92

e. 9/9 Nº 24.116 v. 11/9/92

"L"

**LA TEODORA**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

Comunica a efectos art. 204 ley 19.550, que la sociedad, con domicilio en Rivadavia 986 Cap. Fed. por Asamblea unánime del 15.5.91 resolvió: 1) El aumento del capital en ₳ 1.569.999.999,9848, mediante capitalización parcial del Saldo Ajuste de Capital; 2) La reducción del capital en ₳ 1.568.000.000 mediante el rescate de 1.568.000.000 acciones ord. al port. de ₳ 1 c/u, aplicando los créditos que la sociedad tiene contra los accionistas según Balance Especial al 31.3.91. Antes de la reducción: Activo: ₳ 1.639.404.946,91; Pasivo: ₳ 8.718.000; Patrimonio Neto: ₳ 1.630.686.946,91. Luego reducción: Activo: ₳ 71.404.946,91; Pasivo: ₳ 8.718.000; Patrimonio Neto australes: 62.686.946,91.

El Autorizado

e. 9/9 Nº 25.094 v. 11/9/92

"P"

**PETROQUIMICA GENERAL MOSCONI**
**S. A. I. C.**

INFORMA

Por Resolución Nº 1203 del Ministerio de Defensa del 14 de agosto de 1992, queda facultada la Intervención de PETROQUIMICA GENERAL MOSCONI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a iniciar el inmediato acceso a la información respecto de la situación económico-financiera de dicha empresa y sobre aspectos técnico y operativos de sus actividades, que no sea clasificada como secreta, u otra que no comprometa el futuro accionar de esa empresa a aquellos interesados que así lo deseen, a los fines de su privatización. Dr. Jorge H. Lorenzo, Interventor.

e. 28/8 Nº 24.071 v. 10/9/92

"T"

**TAB TRANSPORTADORA DE CAUDALES**
**S. A.**
**TRANSBANK**
**S. A.**
**Y**
**CONFIDENCIA**
**S. R. L.**

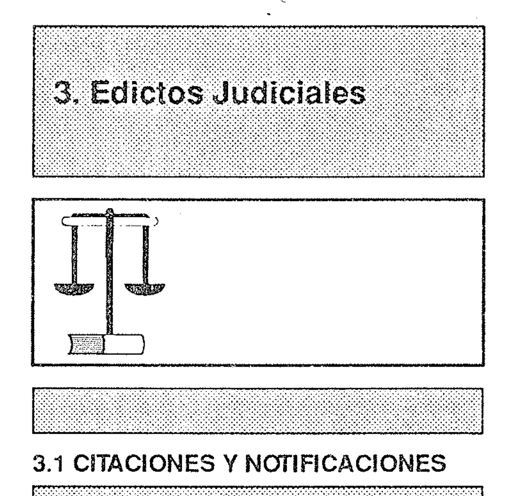
— FUSION —

TAB TRANSPORTADORA DE CAUDALES S. A. (domicilio en Talcahuano Nº 638, piso 5 Depto. H, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el Nº 5312 del libro Ciento nueve Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales de fecha 29 de julio de 1991); TRANSBANK S.A., (domicilio en General Hornos Nº 1476, Capital inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el Nº 1911 del libro Setenta y nueve Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales de fecha 14 de Agosto de 1973) y CONFIDENCIA SRL, (domicilio en Sarmiento Nº 1173, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2845 del libro Ochenta y Cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada de fecha 29 de junio de 1984 hacen saber la fusión de todas ellas. TAB TRANSPORTADORA DE CAUDALES S.A. será la incorporante de las otras dos y en función de ello se resuelve aumentar el capital social de la incorporante en Pesos Cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho (S 499.988), siendo el Capital Social de la nueva sociedad de Pesos Quinientos mil (S 500.000). El activo de TAB TRANSPORTADORA DE CAUDALES S.A. se valúa en Pesos Tres millones setecientos tres mil doscientos ochenta y dos con noventa y seis centavos (S 3.703.282,96) y su pasivo en Pesos Un millón quinientos tres mil ciento sesenta y uno con sesenta y cinco centavos (S 1.503.161,65), ambas valuaciones al 31 de Diciembre de 1.991. El activo de TRANSBANK S.A. se valúa en Pesos dos millones ciento sesenta y un mil ciento diez con ochenta y nueve centavos, (S 2.161.110,89) y su pasivo en Pesos Quinientos ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y cinco con cuarenta y tres centavos (S 587.475,43), ambas valuaciones al 31 de diciembre de 1991. El activo de CONFIDENCIA S.R.L. se valúa en Pesos ciento cuarenta mil doscientos cuarenta y dos con ocho centavos (S 140.242,08) y su pasivo en Pesos Ciento treinta y cinco mil ciento noventa y nueve con noventa y tres centavos (S 135.199,93), ambas valuaciones al 31 de Diciembre de 1991. El domicilio legal de Tab Transportadora de Caudales S.A. será Talcahuano Nº 638, Piso 5 Depto. H, de esta Capital. El Compromiso Previo de Fusión es de fecha 27 de marzo de 1992, tendrá efectos retroactivos al 01 de enero de 1992, y ha sido aprobado por Asambleas Extraordinarias de fecha 27 de marzo de 1992 por Tab Transportadora de Caudales S.A., Transbank S.A., y por reunión de socios de igual fecha de Confidencia S.R.L.

El Presidente

e. 9/9 Nº 25.196 v. 11/9/92

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 3**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, cita y emplaza a JUAN RIVAS, para que dentro del plazo de 15 días, se presente a tomar la intervención que le corresponde en autos: "QUESADA, ELSA ROSA c/RIVAS, JUAN s/Usucapión", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, abril 24 de 1992.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 9/9 Nº 9311 v. 10/9/92

**Nº 24**

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza a doña Mabel Elvira Sasso para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BERUTTI BERGOTTO HORACIO c/MATERA FERNANDO HORACIO y Otros s/Escrituración" (arts. 145 y 343 Código Procesal) bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
José María Perrone secretario.

e. 9/9 Nº 9354 v. 10/9/92

**Nº 91**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo de la Dra. Graciela Medina, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, piso 4º, cita y emplaza por el plazo de 5 días al Sr. IGNACIO RODRIGO a comparecer en autos: "O.S.N. c/PROPIETARIO FINCA: ENTRE RIOS 1664, UNIDAD: 11 s/Ejecución Fiscal" Expte 1153, a efectos de hacer valer sus derechos y bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que en caso de incomparecencia lo represente en autos. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, julio 6 de 1992.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 9/9 Nº 16 v. 11/9/92

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 6**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º P, hace saber en autos "DAPENA, RUBEN DARIO s/Cancelación de Título", la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 571.556 extendido a nombre de RUBEN DARIO DAPENA, emitido con fecha 24 de enero de 1992, con vencimiento el día 25 de febrero de 1992, del Banco Tornquist Credit Lyonnais, Sucursal Barrio Norte por la cantidad de uSs 50.340.- La presente publicación se efectúa a los fines del art. 89 del Decreto Ley 5965/63. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/9 Nº 24.726 v. 24/9/92

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, en los autos: "PRADA, ARNOLDO ROBERTO s/Cancelación", hace saber que de conformidad con el art. 226 de la Ley de Sociedades y arts. 89 y siguientes del Decreto Ley 5963/63 dispónese la cancelación de 4.416 acciones nominativas no endosables de Valor Austral Nominal (V. A. N.) ₳ 1.000 cada una de Astra C. A. P. S. A., esto es acciones por V. A. N. 4.416.000 que a continuación se detallan: 1) Cuatro láminas de valor ₳ 1.000.000 cada una Nros. 94656, 95400, 95625 y 95606; 2º) Cuatro láminas de valor ₳ 100.000 cada una Nros. 13358/60 y 11.671; 3º) Tres láminas de valor ₳ 5000 cada una Nros. 31398/400; 4º) Una lámina de valor ₳ 1.000 cada una Nro. 1592. Publíquese por diez días. Transcurridos sesenta días después de la última publicación sin verificarse oposición téngase por cancelado los referidos títulos.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 31/8 Nº 24.018 v. 11/9/92

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Doctor Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal; cita al demandado BERNARD DE ROUVRE a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "INTERPLAT S.A. CIA. FINANCIERA c/BERNARD DE ROUVRE s/Ejec. Ordinaria", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Señor Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 9/9 Nº 9328 v. 10/9/92

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber que en los autos "MORESCHI, ANA MARIA s/ Cancelación", se ha ordenado la cancelación y autorización de pago, para después de transcurrido 60 días de la última publicación de edictos, de no mediar oposición, del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 02099296, por el monto de USS 9.046, expedido por el Banco de Boston, sucursal sita en Av. Santa Fe 2245, Capital Federal, con vencimiento el día 14/10/91; debiendo publicarse edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/8 Nº 23.716 v. 16/9/92

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3 a cargo del Dr. Pablo Gallegos Fedriani, Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Angélica María Novaco, sito en la calle Tucumán Nro. 1381 piso 3ero. Capital Federal, en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS) c/CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILERA s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nro. 7346/91), notifica el Fallo recaído en la causa: "Buenos Aires, 3 de Marzo de 1992... Mandando llevar la ejecución adelante hasta hacerse íntegro pago a la Administración Nacional de Aduanas de la cantidad de S 74,23, con más la actualización conforme las disposiciones del Código Aduanero, los intereses y las costas del juicio. Asimismo, no habiendo la demandada constituido el domicilio legal como lo exigen los arts. 542 y 41 del Código citado, se hace efectivo el apercibimiento dispuesto por esta última norma en cuanto a las providencias que se notifiquen en lo sucesivo lo harán en la forma que determina el art. 133 del mencionado cuerpo legal, salvo la notificación de este pronunciamiento. Difiérese la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes para el momento de aprobarse la liquidación. Notifíquese. Pablo Gallego Fedriani Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.
Angélica M. Novaco, secretaria Federal.

e. 9/9 Nº 2572 v. 10/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Pablo Gallegos Fedriani, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en la calle Tucumán 1381 - Piso 2º - Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/CHAMI, LUIS CESAR s/Ejecución Fiscal", cita a LUIS CESAR CHAMI, por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 9/9 Nº 2573 v. 10/9/92

**Nº 4**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº a cargo del Dr. Osvaldo O. Guglielmino, Secretaría Nº 8, sito en Tucumán 1381 piso 5to. Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/CADEP S.A. s/Ejecución Fiscal", cita a CADEP S.A. por 5 (cinco) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.N.). Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
El secretario.

e. 9/9 Nº 2574 v. 10/9/92

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en calle Paraná 386 6º Piso de la Capital Federal, cita y emplaza, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DUCASSE, ARACELI EDITH y Otros s/Sumario-Expte. Nº 285" a ARACELI EDITH DUCASSE y a NORMA BEATRIZ LOITERFUTER, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en este proceso, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. (Artículo 343 del Código Procesal). Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 30 de Junio de 1992.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 9/9 Nº 25.157 v. 10/9/92

## JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

**Nº 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a HUGO ALBERTO ESPINOZA, argentino; nacido el 22 de marzo de 1964, en Alte. Brown, Pcia. de Bs. As.; soltero; vendedor ambulante; D.N.I. Nº 17.193.502, hijo de Hugo Ramón y de Damiana Felicita; domiciliado últimamente en Enrique Julio y Richieri de esta ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 856/88, caratulada "VILA, SERGIO OSCAR; MIRANDA AGUILAR, ENRIQUE L; ESPINOSA, HUGO ALBERTO y Otro s/Inf. Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Bahía Blanca, agosto 26 de 1992
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.

e. 8/9 Nº 2508 v. 14/9/92

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahia Blanca, Secretaria en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) dias a contar desde la publicación del presente, a ELVIO OSCAR VILA, argentino, DNI Nº 18.128.760; nacido el 23 de Julio de 1965 en Bahia Blanca, Pcia de Bs. As.; electricista; hijo de Anibal y de Mirta Soledad Herrera; soltero; domiciliado últimamente en calle Roca Nº 1559 de esta ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 856/88, caratulada: "VILA, SERGIO OSCAR; MIRANDA AGUILAR, ENRIQUE L; ESPINOSA, HUGO ALBERTO; ESPINOSA GUTIERREZ, LUIS ALBERTO s/Inf. Ley 20.771", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publiquese por cinco (5) dias.

Bahia Blanca, Agosto 26 de 1992.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.

e. 8/9 Nº 2509 v. 14/9/92

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º de la Capital Federal, por la Secretaria Nº 4, del autorizante, en los autos "ARGIRO, JOSE CARLOS s/Concurso Preventivo. Expediente Nº 56.289", comunica por cinco dias la apertura del Concurso Preventivo de JOSE CARLOS ARGIRO. Se hace saber el plazo fijado hasta el 21 de octubre de 1992 para que los acreedores presenten directamente al Sindico designado contadora Maria Angélica Navarro, con domicilio en calle Perón 1558, piso 5º, de la Capital Federal, sus peticiones de verificación de créditos y los titulos justificativos de los mismos. El Sindico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los dias 4 y 25 de noviembre de 1992 respectivamente. Se ha señalado audiencia para el dia 16 de diciembre de 1992 a las 9,30 horas a los efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se hace saber al Sindico y los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (Acordada Cámara Comercial 13/11/57).

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
Agustin Bosch, secretario.

e. 7/9 Nº 24.868 v. 11/9/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3, de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, comunica por cinco dias la quiebra de "GUSCAMAR S.A.", sindico contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Junin 969 6º "A" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y titulos pertinentes hasta el dia 2 de Noviembre de 1992. Fijar audiencia para la celebración de la junta de acreedores en caso de corresponder, para el dia 12 de Febrero de 1993, a las 10,00 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran (LC.96:2), en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º. El sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los dias 30 de Noviembre de 1992 y 22 de Diciembre de 1992 respectivamente. Intimase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC. en tres dias, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado articulo. Constituya el domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (LC 95:7). Entregue al sindico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (LC.94:4). Prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del sindico en cinco dias.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 1992.
Maria Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 8/9 Nº 2501 v. 14/9/92

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaria Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, comunica la declaración de quiebra de COOPERATIVA DE PROVISION FAENAVAC LIMITADA con sede legal en Zavaleta 435, Capital Federal, fijando plazo hasta el 16 de diciembre de 1992 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los titulos pertinentes al sindico, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los dias 11 de febrero de 1993 y 4 de marzo de 1993, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el dia 25 de marzo de 1993, a las 10 horas. Intimase al deudor para que: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11, ley 19.551 en 3 dias y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo art.; b) entregue al sindico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) constituye en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal; d) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del pais sin previa autorización del Tribunal. Prohibense los pagos y entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del sindico en 5 dias. Se deja constancia que ha sido designado sindico el contador Pascual A. Barbieri con domicilio en Av. Córdoba 2465, piso 14, depto. C, Cap. Federal. Publiquese durante 5 dias.

Buenos Aires, agosto 27 de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 8/9 Nº 2502 v. 14/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera Secretaria Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 25 de agosto de 1992 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "ASIEXPORT S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia Expte. Nº 63.850 y hace saber durante cinco dias que emplaza a la fallida para que entregue al Sindico los bienes de su activo, asi como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el dia 21 de diciembre de 1992 para que los acreedores presenten al Sindico designado en autos Contador José Luis Rodrigo con domicilio constituido en Av. Julio A. Roca 733 Piso 5º los titulos justificativos de sus créditos. El Sindico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los dias 10 de febrero y 3 de marzo de 1993, respectivamente. Fijase fecha para el cómputo del plazo para la revisión prevista en el Art. 38 de la ley 19.551 el dia 24 de marzo de 1993.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/9 Nº 2562 v. 15/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera Secretaria Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 20 de agosto de 1992 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "PATERNO OSVALDO JOSE, DNI 17.331.772 Su Propia Quiebra Expte. Nº 63.504 y hace saber durante cinco dias que emplaza a la fallida para que entregue al Sindico los bienes de su activo, asi como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el dia 10 de diciembre de 1992 para que los acreedores presenten al Sindico designado en autos Dr. Alejandro Luis Pini con domicilio en la calle Lavalle 1718 Piso 9º "B" los titulos justificativos de sus créditos. El Sindico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los dias 1 y 22 de febrero de 1993 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el dia 16 de marzo de 1993 a las 10.00 Hs en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/9 Nº 2563 v. 15/9/92

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaria Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco dias que con fecha 7 de agosto de 1992, se decretó la quiebra de DI PASQUO, CARLOS ALBERTO, L. E.: 4.034.033, en la cual se designó sindico al contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 10º of. 1006. T. E.: 372-7792/7630. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los titulos justificativos de sus créditos hasta el dia 5 de noviembre de 1992. El sindico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los dias 26 de noviembre de 1992 y 17 de diciembre de 1992, respectivamente. Fijose audiencia para la celebración de la junta de acreedores el dia 10 de febrero de 1993 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L. C. 11:2 y 5 en tres dias y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al sindico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C. 95:7); d) se abstenga de salir del pais sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del sindico en cinco dias. Fdo. Gerardo G. Vasallo. Juez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 4/9 Nº 2479 v. 10/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaria Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco dias que con fecha 24 de agosto de 1992, se decretó la quiebra de LUIS GONZÁLEZ, JESUS, D.N.I.: 8.557.271, en la cual se designó sindico al contador Juan Lázaro Musante con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1642 piso 8vo. "141" T.E. 35-0174, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los titulos justificativos de sus créditos hasta el dia 3 de diciembre de 1992. El sindico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los dias 28 de diciembre de 1992 y 19 de febrero de 1993, respectivamente. Fijóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el dia a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres dias y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al sindico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del pais sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del sindico en cinco dias. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 8/9 Nº 2504 v. 14/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaria Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco dias que con fecha 6 de julio de 1992, se decretó la quiebra de OSCAR VELMAR ECHEGARAY, D.N.I.: 5.623.923, en la cual se designó sindico al contador Liliana N. Faerbarg con domicilio en la calle Cramer 814 piso 2do. "H" T.E.: 553-3685/551-6481, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los titulos justificativos de sus créditos hasta el dia 13 de octubre de 1992. El sindico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los dias 4 de noviembre de 1992 y 25 de noviembre de 1992, respectivamente. Fijose audiencia para la celebración de la junta de acreedores el dia 17 de diciembre de 1992 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguiente recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres dias y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al sindico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95: 7); d) se abstenga de salir del pais sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del sindico en cinco dias. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 9/9 Nº 2564 v. 15/9/92

El Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaria Nº 10, comunica por cinco dias la apertura del concurso preventivo de JOSE J.L. LOMBARDI E HIJOS S.A., con domicilio en Av. Belgrano 634, 8vo. piso, Capital Federal. Señálase hasta el dia 30 de noviembre de 1992 para que los acreedores presenten al sindico Contador Ricardo Sabor, con domicilio en Talcahuano 159 - 2do. piso, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos. Fijanse los dias 02 de febrero de 1993 y 23 de febrero de 1993 para la presentación de los informes de los articulos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Designase el dia 16 de marzo de 1993 a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publiquese por cinco dias.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 9/9 Nº 25.168 v. 15/9/92

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaria Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Cap. Fed., hace saber que con fecha 10 de agosto de 1992, se ha resuelto declarar en Concurso Mercantil Liquidatorio a CONSULVENTAS SOC. ANONIMA habiendo sido designado sindico el contador Juan Carlos Lascurain con domicilio constituido en Av. de Mayo 666 5º Piso. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el sindico hasta el dia 13 de noviembre de 1992. El sindico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los dias 4 del mes de diciembre de 1992 y 28 del mes de diciembre de 1992, respectivamente. La junta de acreedores se realizará, en caso de corresponder, el dia 17 de febrero de 1993, a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del sindico en el plazo de cinco dias. Publiquese por cinco dias.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/9 Nº 2481 v. 10/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaria Nº 15 del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "AUXILIO FAMILIAR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Forzosa", conforme lo establece el art. 95, inc. 1) de la Ley Concursal, comunica que con fecha 11 de Junio de 1992 se decretó la liquidación forzosa de la ex-aseguradora, con domicilio en la calle Libertad 359, 5º piso "D" Capital Federal. Prohibese los pagos y entrega de bienes a la entidad liquidada, so pena de considerarlos ineficaces, e intimase a quienes tengan bienes y documentación de aquella para que los pongan a disposición de la liquidadora en el término de cinco dias (art. 95, incs. 3 y 5 de la Ley 19.551). Intimase a la entidad liquidada a que: a) presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres dias y de corresponder y en igual término, los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95, inc. 4 de la Ley Concursal); b) entregue a la liquidadora los libros, papeles y bienes que tuviese en su poder en 24 horas (art. 95, inc. 4 del citado cuerpo legal); y c) constituya en autos, asi como sus administradores, domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de la Ley (arts. 131 y 41 de la Ley 22.434 y 301, Ley 19.551). Se fija el 6 de octubre como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los titulos pertinentes ante los Delegados

Liquidadores, el 28 de octubre para presentar los informes individuales y 18 de noviembre el informe general; y el 10 de diciembre de 1992 se fija la de la Junta de Acreedores al sólo efecto de computar los plazos pertinentes. Han sido designados Delegados Liquidadores, mediante Res. Nº 21.732 de la Superintendencia de Seguros de la Nación los Dres. Ricardo Bach de Chazal (D.N.I. Nº 13.847.908), Susana Elena Gentile (D.N.I. Nº 5.809.074) y Mónica Elba Diaz (D.N.I. Nº 12.596.876), quienes cumplirán su cometido actuando conjunta, separada o alternativamente. Se establece la sede de la Comisión Liquidadora en la calle Libertad 359, 5º piso "D" Capital Federal (art. 96, Ley 19.551). El auto que ordena el presente dice textualmente: "Buenos Aires, 11 de Junio de 1992...IV.- Publiquese edictos por el término de cinco dias.... Atilio Carlos González. Juez".
Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/9 Nº 2493 v. 11/9/92

## Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaria Nº 19 comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "FLEITAS NESTOR WASHINTON" habiendo resultado designado sindico a la Sra. Mónica Beatriz Slafman con domicilio constituido en la calle Paraguay 577, 5º "A", a quien los creedores deberán presentar los titulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de Octubre de 1992. Señálase audiencia para el dia 18 de diciembre de 1992 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al Sindico y no efectuan pagos de aquél, se pena los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intimese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Sindico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del pais sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, agosto 12 de 1992.
Maria Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 9/9 Nº 2565 v. 15/9/92

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaria Nº 19 comunica por el término de cinco dias que se ha decretado la quiebra de: "BERARDI DANIEL LUIS" habiendo resultado designado sindico al Sr. Antonio Vidal Serin, con domicilio constituido en la calle Florida 470, 6º piso, oficina "603/05", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de octubre de 1992. Señálase audiencia para el dia 11 de diciembre de 1992 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al Sindico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que los hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intimase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entregue al Sindico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del pais sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, agosto 12 de 1992.
Maria Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 9/9 Nº 2566 v. 15/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Segui, Secretaria Nº 19, a cargo del suscripto, en autos CATALINAS NORTE SERVICIOS GRAFICOS S. R. L. s/Quiebra", hace saber por cinco dias que a los efectos previstos en el art. 36 de la Ley de Concursos, el plazo para impugnar el informe individual del sindico vence el dia 29 de setiembre de 1992, y que a los fines previstos en los arts. 38 y 41 de la Ley de Concursos, fijase como fecha el 28 de octubre de 1992.
Buenos Aires, 31 agosto de 1992.
Maria Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 9/9 Nº 25.139 v. 15/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaria Nº 20 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de MARIA LUISA CHETTI, con domicilio en la calle Arroyo Nro. 853/9 piso 6º departamento 23, Capital Federal. Sindico designado: Oscar Bartellini, con domicilio en la calle Suipacha 472, piso 2º "203" ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y titulos justificativos hasta el dia 10 de Noviembre de 1992. El informe del art. 35 se presentará el dia 30/11/92 y el del art. 40 del dia 22/12/1992. La Junta tendrá lugar el dia 12/2/1993 a las 9 horas en las Salas de Audiencias del Juzgado o donde se indique con posterioridad, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Publiquese por cinco dias.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1992.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 9/9 Nº 25.089 v. 15/9/92

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaria Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco dias la quiebra de PUERTA DE CUYO S.A.I.C. Y C., decretada el 15/7/92. El sindico actuante es la contadora Marta Cecilia Estévez, con domicilio constituido en Corrientes 1642 3 "66" 2do. cuerpo de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 18/9/92. La Junta de acreedores se celebrará el dia 03/12/92 a las 10:10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en R.S. Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico en el término de cinco dias, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, agosto 28 de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 7/9 Nº 2497 v. 11/9/92

## Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaria Nº 24, a cargo del Dr. Victor A. Vivono, con sede en Callao 635, 4º P., comunica por cinco dias que se ha decretado la quiebra del BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. Expte. Nº 54.223, con fecha 13 de agosto de 1992, el sindico liquidador al Banco Central de la República Argentina, siendo los delegados liquidadores el Dr. Norberto D. Trotta y el Dr. Jorge A. Hadad, ambos con domicilio en Lavalle 347 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los titulos justificativos de sus créditos, fijándose el plazo hasta el dia 12 de noviembre de 1992. Señálase hasta el dia 4 de diciembre de 1992 para la presentación del informe individual y hasta el dia 30 de diciembre de 1992 para la presentación del informe general. Intimase a la fallida y a los integrantes del órgano de administración para que cumplimenten los siguientes recaudos: Constituyan domicilio procesal dentro de las 48 hs. de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; háceseles saber que deberán abstenerse de salir del pais sin previa autorización del Tribunal. Prohibense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del sindico dentro del término de 5 dias.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
Victor A. Vivono, secretario.
e. 4/9 Nº 2482 v. 10/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaria Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, con asiento en la Av. Callao Nº 635 Piso 4 de la Capital Federal, comunica por el término de cinco dias que con fecha 13 de Agosto de 1992 se decretó la quiebra de ERA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. El Sindico designado Roberto Hugo Brude, con domicilio en la Av. Rivadavia 6817 Piso 2 Ofic. "C" deberá continuar en tal carácter en este proceso de quiebra, según las disposiciones contenidas en la Ley Concursal. Los acreedores con título posterior a la presentación en concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Sindicatura hasta el dia 20 de Noviembre de 1992. Se fija fecha para la celebración de la Junta, al solo efecto de contar los plazos pertinentes, para el dia 4 de marzo de 1993. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan los mismos a disposición del sindico en cinco dias.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.
Emilio Perea, secretario.
e. 7/9 Nº 2498 v. 11/9/92

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaria Nº 25, sito en la Av. Callao Nº 635 - P. 2º de la Capital Federal, comunica por cinco dias la quiebra de "FAST RENT S.A.", con domicilio en la calle Uruguay Nº 328 - P. 1º "2" de la Capital Federal, habiéndose designado Sindico al Contador Carlos Alberto Massaglia, con domicilio en Carlos Pellegrini Nº 465 - P. 8º Of. 61 de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el dia 23 de octubre de 1992. Fíjase la fecha del dia 9 de febrero de 1993 a las 11 hs., para la realización de la Junta de Acreedores en caso de corresponder.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
Cecilia Maria Vacca, secretaria.
e. 9/9 Nº 2567 v. 15/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaria Nº 26, comunica por cinco dias que con fecha 11 de agosto de 1992 se ha decretado la quiebra de NEW MODELS S.A. Resultando sindico el Contador Anibal Marcelino Badell con domicilio en Sarmiento 2021, PB. "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27/10/92. Se determina que los informes del art. 35 y 40 de la ley 19551 deberá presentarlos el sindico el 17/11/92 y 9/12/92 respectivamente, y en caso de presentarse acuerdo resolutorio se fija audiencia para la Junta de Acreedores para el dia 4/2/93, a las 10,30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumplimente, en tres dias, los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 ley 19.551 y los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo articulo, asimismo para que ponga a disposición del sindico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas. Intimasela a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Prohíbese efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del sindico, en cinco dias.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 9/9 Nº 2568 v. 15/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 - Secretaria Nº 26 - sito en la calle Callao 635 - Piso: 2º Capital Federal - en los autos caratulados: "DAERCE CONSTRUCCIONES S.A. s/Pedido de Quiebra por EMBOTELLADORA MAYER S.R.L." ordenó: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1992. Citese a DAERCE CONSTRUCCIONES S.A. a fin de que dentro del quinto dia comparezca a autos para probar e invocar lo que estimen corresponder en los términos del art. 91 de la ley 19.551 bajo apercibimiento de designar al defensor oficial a fin de que la represente en juicio, a cuyo fin publiquese edictos por dos dias en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz. Carlos A. Villar, Juez.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 9/9 Nº 9345 v. 10/9/92

## Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaria Nº 28, comunica por cinco dias la liquidación judicial de "COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO CIA. DE SEGUROS S.A.", con domicilio en Julio A. Roca 610, 1er. piso, Capital Federal. A los Liquidadores, Dres. Norberto Angel Cacace, Diego Augusto Zicari y Maria Ester Villafañe de Ahualli, con domicilio en Julio A. Roca 610, 1er. piso, Capital Federal, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de octubre de 1992. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, deberán presentarse los días 28 de Octubre de 1992 y 18 de noviembre de 1992, respectivamente. Al solo efecto de computar los plazos pertinentes, fíjase como fecha de Junta de Acreedores el dia 10 de diciembre de 1992. Intimase a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Para ser publicado durante cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 7/9 Nº 9211 v. 11/9/92

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaria Nº 35 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 7mo. piso de Cap. Fed., en los autos caratulados "SAMETRAC S.A. s/Quiebra", comunica que con fecha 19 de agosto de 1992, se ha resuelto decretar la quiebra de SAMETRAC SOCIEDAD ANONIMA, que hasta el dia 26 de noviembre de 1992, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al sindico, Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123, piso 3º "61", de Cap. Fed., las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los dias 21 de diciembre de 1992 y 10 de febrero de 1993, respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces poniendo aquellos que tengan bienes de éste, en su poder, a disposición del sindico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al sindico de los libros, papeles y bienes que tuvieren en su posesión dentro de las 24 hs. de notificado. Asimismo se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º LC). Asimismo se comunica que se ha fijado el dia 3 de marzo de 1993, a las 11.00 hs. para la celebración de la junta de Acreedores, que votará y discutirá el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de este Tribunal de Audiencias, con los acreedores que concurran, debiendo estos y el sindico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personeria (art. 198 Reglamento del Fuero).
Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 8/9 Nº 2505 v. 14/9/92

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaria Nº 39 de Capital Federal, comunica por cinco dias la quiebra de AIZENBERG, HECTOR, Exp. Nº 20472, habiendo sido designado sindico el Dr. Jorge R. Garibian, con domicilio en Uruguay 750, piso 9º, of. "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus titulos justificativos de sus créditos hasta el dia 9 de noviembre de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el dia 18 de febrero de 1993, a las 10.30 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los dias 30 de noviembre y 22 de diciembre de 1992 respectivamente. Se intima al fallido a poner sus libros, papeles y bienes que estuvieran en su poder a disposición del sindico dentro de las 24 hs. y a quienes tengan bienes y documentación de la misma a entregarlos al sindico en el plazo de cinco dias. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de los tres dias de cumplimiento con los requisitos previstos por el art. 11, inc. 3/5 de la ley 19.551. Asimismo, para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. No podrá el fallido salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, agosto 20 de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 8/9 Nº 2506 v. 14/9/92

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, cita y emplaza por el término de quince días a JORGE ALBERTO ORTEGA y MARIA MARTA BARRIERA DE ORTEGA a fin que comparezcan a estar a derecho en autos "ROLE CREACIONES s/Quiebra-Incidente Extensión de Quiebra", bajo apercibimiento de designarles al Defensor

Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 9/9 Nº 9379 v. 10/9/92

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550 piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados: MONTEJO HNOS. Y COMPAÑIA S.R.L., comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 13 de agosto de 1992, haciéndose saber: a) que la fallida está integrada por Bernardo Montejo, argentino, L.E. Nº 3.557.304, nacido el 31/7/20, casado, con domicilio en Escalada 1970, Capital Federal; Raúl Fernando Rithner, argentino, C.I. Nº 4.881.636, nacido el 30/10/25, viudo, con domicilio en Gral. Alvear 1032, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Justo Castillo, argentino, D.N.I. Nº 10.736.099, nacido el 6/4/53, casado con domicilio en Méndez de Andes 1793, Capital Federal y Montejo Hnos. y Compañía S.R.L. con domicilio en Avda. Cobo 1885/93 Capital Federal; b) que el síndico interviniente es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153 piso 1º "E" de esta ciudad, a quien los acreedores de títulos posteriores al día 9 de agosto de 1991 deberán presentar sus pedidos de verificación con arreglo al art. 195 L.C. hasta el día 9 de octubre de 1992; c) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico; y, g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, agosto 31 de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 9/9 Nº 2569 v. 15/9/92

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "SUNDER S.A. s/Quiebra Expte. Nº 19.725/90, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Rafael Alfredo Vidal con domicilio en Rodríguez Peña 231- piso 3º de esta Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16/10/92; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 21/12/92, a las 10.00 horas; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 27 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/9 Nº 2500 v. 11/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "WINOGRAD, JACOBO LUIS s/Quiebra. Expte. Nº 20.886/92, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: María Teresa Casparri con domicilio en Carlos Pellegrini 1175, 8º piso, Of. "A" Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13/10 de 1992 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 18/12/1992, a las 10.00 horas; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 31 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/9 Nº 2570 v. 15/9/92

**Nº 25**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "CABRERIZO BLAS OSCAR"; siendo Síndico designado el Contador Ovidio Pedro Bianchi con domicilio en la calle Arenales 2557 3º Piso "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de diciembre de 1992. El síndico presentará el informe del art. 35 L.C. el día 22 de diciembre de 1992, y el que se refiere al artículo 40 del citado cuerpo legal, el día 10 de febrero de 1993. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores en caso que correspondiere, el día 3 de marzo de 1993 a las 9,30 horas. Ordénase al fallido que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del Síndico toda su documentación contable, como así también todos los bienes y/o informe del lugar de su ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. Prohíbase efectuar pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a fin que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de Septiembre de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 8/9 Nº 2512 v. 14/9/92

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/9/92 - Vence: 10/9/92

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | Marcelo Gallo Tagle | 21.08.92 | HILEL BUJALTER | 9139 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 28.08.92 | DELIA BERCOVICH | 9195 |
| 5 | UNICA | M. Celia García Zubillaga | 28.08.92 | CLARA MOGUILEVSKY | 9204 |
| 11 | UNICA | Hugo D. Acuña | 18.08.92 | FRANCISCO ROBERTO DEBOLE | 9136 |
| 11 | | Hugo D. Acuña | 25.08.92 | MARIA GISELA BONGIOVANNI | 24.938 |
| 11 | 22 | Hugo D. Acuña | 24.08.92 | MANUEL CARLOS VARELA | 9116 |
| 13 | | Gustavo Pedro Torrent | 28.08.92 | MANUEL SEGUNDO PRIETO | 9167 |
| 13 | | Gustavo Pedro Torrent | 10.08.92 | AGUIRRE FRANCISCO MANUEL | 9199 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 14.08.92 | PREFITERIA ALBARRACIN DE IRIGOYEN | 24.802 |
| 14 | 27 | Eduardo Daniel Gottardi | 27.08.92 | ELIAS FRANCISCO BARROSO y MARIA ANA NIEVES BUSTO IGLESIAS | 9152 |
| 17 | 33 | Gustavo Pedro Torrent | 14.08.92 | FIORAVANTI LEONARDO PALERMO | 9134 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 31.08.92 | SANTINA CAMBINI DE GARCIA y FAUSTINO GARCIA | 24.909 |
| 19 | | Alejandro G. Petrucci | 27.08.92 | EVA ALFONSIN | 9159 |
| 22 | 43 | Fernando L. Spano | 13.08.92 | JORGE JOSE LENCIONI | 9118 |
| 24 | | José María Perrone | 27.08.92 | VICENTE VILLALTA MARQUEZ | 24.847 |
| 27 | | Roberto Parrilli | 28.08.92 | LAIS SARA DE LOS ANGELES DOLAREA | 9178 |
| 29 | | Vilma G. Greco | 25.08.92 | WALTER THOMAS NAVARRO GRAZIANI y MARIA ROSA GRAZIANI | 25.174 |
| 30 | UNICA | Santiago González Balcarce | 26.08.92 | NESSIM MACHTA | 9156 |
| 31 | UNICA | Ricardo Adolfo Leyba | 21.08.92 | JOSE INK | 9174 |
| 31 | UNICA | Ricardo Adolfo Leyba | 26.08.92 | FERNANDA SOSA | 24.928 |
| 34 | UNICA | José María Pérez | | ANA RIPA | 9186 |
| 34 | | José María Pérez | 28.08.92 | MERCEDES ISABEL JAIME | 9158 |
| 35 | UNICA | Juan T. Battini Vidal | 24.08.92 | SUSANA ROSA VALLES | 24.925 |
| 36 | UNICA | Guillermo Valentini | 10.08.92 | JORGE EDUARDO LAREU | 9147 |
| 37 | 67 | Gustavo Daniele | 24.08.92 | ANTONIO NELSON FERRIN | 24.815 |
| 39 | UNICA | Horacio Oscar Sterin Carmona | 26.08.92 | DOMINGO ANTONIO NACCARI | 9125 |
| 39 | | Horacio Oscar Sterin Carmona | 16.07.92 | CESIRA FAIETTI | 9146 |
| 40 | UNICA | Carlos E. Antonelli | 26.08.92 | SMITH IRENE | 9141 |
| 40 | | Patricia Barbieri | 28.08.92 | NELIDA FRANCISCA GATTINONI | 9182 |
| 41 | | José Antonio Charlin | 02.07.92 | LUIS CONSOLI | 9169 |
| 42 | UNICA | Julio Carlos Speroni | 31.08.92 | DIEGO ALEJANDRO CORNEJO SARAVIA | 9191 |
| 46 | | Luis Alvarez Juliá | 13.08.92 | CAMERUCCI ELSA ANGELA | 9168 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 26.08.92 | JOSE MASOVETZKY | 9153 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 19.08.92 | LAZARO SCHUJMAN | 24.766 |
| 49 | UNICA | Virginia Simari de Landó | 28.08.92 | GYUSEI MIYAZATO | 9154 |
| 51 | UNICA | Jorge A. Cebeiro | 17.08.92 | CORINA JUDITH ZANINI y EMMA CAMILA ZANINI | 9138 |
| 51 | | Jorge A. Cebeiro | 28.08.92 | FEJGA BASTOMSKA Vda. de NENKES | 9128 |
| 52 | UNICA | Silvia N. de Pinto | 25.08.92 | JUAN ARABIAN | 9173 |
| 54 | UNICA | Paula I. Stanislavsky | 20.08.92 | MARIA ENTENZA SOUTO | 9179 |
| 55 | UNICA | Olga M. Schelotto | 28.08.92 | FAÑA CHERVIN | 9126 |
| 55 | | Olga M. Schelotto | 31.08.92 | ROSSI JUAN LUIS | 9123 |
| 57 | | Carlos Roberto Garibaldi | 20.08.92 | JOSEFA FRAGUA | 9127 |
| 57 | | Carlos Roberto Garibaldi | | ELSA BLANCA GARCIA | 9190 |
| 59 | UNICA | Juan Pablo Rodríguez | 12.08.92 | MARTUCCI GENARO | 9176 |
| 60 | | Enrique C. Virto | 26.08.92 | HUGO CESAR GONZALEZ | 9148 |
| 60 | 90 | Enrique C. Virto | 12.08.92 | CARBONI MIGUEL FELIX POMPILIO | 9160 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 27.08.92 | MARIA ASUNCION LAVALLE | 9121 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 18.08.92 | JOSE PAZOS | 9135 |
| 63 | UNICA | Gabriela Paradiso Fabri | 20.08.92 | OSCAR ROBERTO ROLON | 9171 |
| 64 | | Liliana E. Abreut de Begher | 05.08.92 | BARALO MARIO GUILLERMO | 9198 |
| 65 | UNICA | Enzo M. Mazzardi | 01.07.92 | LUIS JOSE MARIA PEROSA | 9145 |
| 65 | | Enzo M. Mazzardi | 15.07.92 | JUAN PELAEZ | 9144 |
| 68 | UNICA | Petricia Barbieri | 27.08.92 | CELIA JUANA DE GIORNO | 24.768 |
| 69 | 99 | Nora González de Roselló | 27.08.92 | RAMON RAFAEL GONZALEZ | 9114 |
| 71 | UNICA | Susana A. Novile | 21.08.92 | WARTEL ERNESTO ARAOZ y MANUELA SERRANO | 9206 |
| 72 | 102 | Daniel H. Russo | 27.08.92 | MARIA ELENA BOEUF | 9137 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 19.08.92 | ALEJANDRO JOSE LOPEZ | 9132 |
| 75 | | María Inés Lezama | 11.08.92 | ENRIQUETA SILBERMAN y ISAAC GUTENBERG | 9149 |
| 78 | UNICA | Isabel E. Núñez | 20.08.92 | HAYDEE MATILDE GOMEZ | 9113 |
| 78 | UNICA | Isabel E. Núñez | 27.08.92 | EMILIA BEDOYA | 9122 |
| 79 | 109 | Ana M. Kruls de Molina Portela | 28.08.92 | OLGA ELISA PALLARES AIRALDI | 9130 |
| 80 | 110 | María Elena Ucar | 25.08.92 | ANTONIO ENRIQUE LUIS GARRITANI | 9187 |
| 90 | UNICA | Martín Alejandro Christello | 19.08.92 | PIKULA SOFIA | 9177 |
| 90 | UNICA | Martín Alejandro Christello | 19.08.92 | ROBERTO HUGO PASTORALE y GALINA KLEH | 24.841 |
| 91 | UNICA | Alberto Ugarte | 31.08.92 | HORACIO EMILIO ESTEBAN GARCIA RODRIGUEZ y NELIDA EMILIA CANCELA | 9156 |
| 91 | UNICA | Alberto Ugarte | 26.08.92 | GREGORIO FELIPE BRIZUELA y MARIA RAMONA ALVAREZ | 24.869 |
| 94 | UNICA | Ricardo A. Busto | 24.08.92 | ESTELA JOSEFINA MOLINA de GUERRERO | 9140 |
| 95 | 21 | Damián Ignacio Font | 27.08.92 | MANUELA DUBRA | 9155 |
| 95 | 21 | Gustavo Caramelo | 03.07.92 | VARELA LUIS | 24.830 |
| 101 | UNICA | María Isabel Millán | 25.08.92 | PEDRO CARMELO SCARPA y CARMELO ANTONIO SCARPA | 9202 |
| 103 | 39 | Julio A. Morón | 08.07.92 | LUIS MONTEAGUDO | 9207 |
| 104 | | Ramiro E. Rodriguez | 28.08.92 | JUAN JESUS LIGORIO ALFIERI | 9157 |
| 104 | 42 | Ramiro E. Rodriguez | 27.08.92 | CAYETANO ANGEL PEÑA | 9189 |
| 104 | 42 | Ramiro E. Rodriguez | 20.08.92 | BRIDGET DOWLING Vda. de CASEY | 9192 |
| 105 | 44 | Daniel Ricardo López | 18.08.92 | PASCUALA DI CARLO Vda. de DITATA | 9180 |
| 108 | UNICA | Daniel Rubén Tachella | 28.08.92 | CARLOS ANGEL PIOTTI | 9205 |
| 108 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 14.08.92 | PILAR LIBERTAD ALONSO de LARRARTE y ROMULO LARRARTE | 9181 |

e. 8/9 Nº 162 v. 10/9/92

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

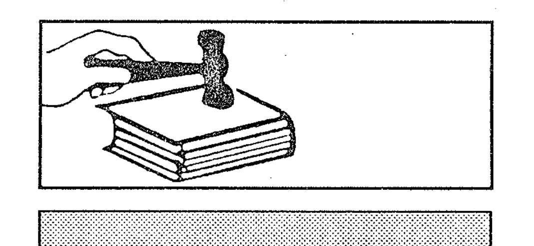
Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

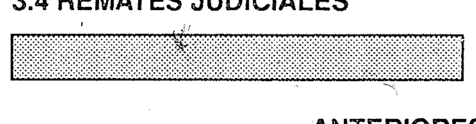
Publicación: Comienza: 9/9/92 - Vence: 11/9/92

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | Marcelo Gallo Tagle | 26.8.92 | MARIA JOSEFA MUNIOZGUREN de GATTI | 25.047 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 28.8.92 | PABLO ANGEL ARTESE | 9.286 |
| 5 | | M. Celia García Zubillaga | 19.5.92 | JUAN WILLE | 9.236 |
| 5 | 9 | M. Celia García Zubillaga | 15.7.92 | FRANCISCO ENRIQUE ARENA | 9.293 |
| 6 | UNICA | Juan Luis Arito | 28.8.92 | JOSE LUIS FAURE SILVA | 9.284 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 18.8.92 | LEONILDA FASSINGA DE RUSSO | 9.285 |
| 11 | UNICA | Hugo D. Acuña | 26.8.92 | FELIPE FURNARI | 9.225 |
| 13 | UNICA | Gustavo Pedro Torrent | 11.8.92 | OSVALDO PASCUAL PACELLO | 9.269 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 26.8.92 | POLIZZI EMILIO CELESTINO | 24.983 |
| 14 | | Eduardo Daniel Gottardi | 27.8.92 | MARIA ESTHER ORONA Vda. de PUTRINO | 24.958 |
| 16 | UNICA | Luis Pedro Fasanelli | 7.8.92 | ROBERTO RUBEN BTENITEZ | 9.263 |
| 16 | UNICA | Luis Pedro Fasanelli | 19.8.92 | ADELA FRONTINI de VALVERDE | 9.298 |
| 17 | 33 | Raquel Elena Rizzo | 1.9.92 | ELSA MODESTA IACAPRARO | 9.273 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 31.8.92 | RAFAEL MORAN y CARMEN DELIA DIAZ de MORAN | 9.256 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 28.8.92 | MARIA ANUNCIACION CIRULO de DEDICO | 24.976 |
| 19 | 37 | Alejandro G. Petrucci | 10.7.92 | CLORINDA RIVERO DE TRAVERSO | 9.258 |
| 19 | 37 | Alejandro G. Petrucci | 10.7.92 | ANDRES SEBASTIAN TRAVERSO | 9.259 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Perez | 31.8.92 | MARIA ELVIRA PIÑEIRO | 25.052 |
| 21 | | Luis Guillermo Köhler | 6.8.92 | JUAN MANUEL ABAL y MARIA FELICIA VARALLO | 9.257 |
| 22 | 43 | Fernando L. Spano | 14.8.92 | JULIA EDELMIRA VILLA | 9.214 |
| 27 | UNICA | Roberto Parrilli | 28.8.92 | DOLORES SOTO | 9.250 |
| 27 | | Roberto Parrilli | 28.8.92 | ELENA BEATRIZ CILIONE | 24.953 |
| 28 | UNICA | Fernando Cesari | 2.10.91 | RUBEN DARIO BENTANCORT PAIS | 9.287 |
| 31 | UNICA | Ricardo Adolfo Leyba | 31.8.92 | ATILIO RINALDI | 9.275 |
| 39 | | Horacio Sterin Carmona | 26.8.92 | CARLOS ALBERTO PAILLOT | 9.223 |
| 40 | | Patricia Barbieri | 28.8.92 | ROSA SAPORITTO | 25.012 |
| 44 | UNICA | Fernando O. Galan | 28.8.92 | PABLO CARLOS CAGNASSO | 9.261 |
| 45 | UNICA | Marisa S. Sorini | 11.8.92 | IRAZOQUI FERNANDO JOSE ANTONIO MATEO | 9.289 |
| 46 | UNICA | Luis Alvarez Juliá | 27.8.92 | MARIA PAWLOWSKI DE CHOLODZIECKI | 9.245 |
| 46 | UNICA | Luis Alvarez Juliá | 28.8.92 | RAUL JOSE MOGLIA | 9.292 |
| 46 | 76 | Luis Alvarez Juliá | 10.8.92 | TOMAS GONZALEZ | 9.276 |
| 47 | UNICA | Silvia R. Rey | 31.8.92 | BASILISA VERA | 24.940 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 21.8.92 | RAMON CARLOS FERREYRA y ELVIRA ESTHER VAZQUEZ | 9.224 |
| 51 | | Jorge A. Cebeiro | 20.8.92 | BENIGNA SALGADO ALVAREZ | 9.282 |
| 55 | UNICA | Olga M. Schelotto | 24.8.92 | GLADYS BALDASARRE | 9.255 |
| 55 | | Olga M. Schelotto | 1.9.92 | SOFIA ARIAS, FERNANDO VIDAL Y MANUEL VIDAL | 9.254 |
| 57 | | Carlos Roberto Garibaldi | 31.8.92 | FALBO ANGELA | 9.222 |
| 58 | 88 | Viviana Fernández Seoane | 20.8.92 | MARTA BEATRIZ VITALE | 9.280 |
| 59 | UNICA | Juan Pablo Rodriguez | 27.8.92 | CLODOMIRO JOSE MARCHELLI, HERMINIA LOPEZ y NORBERTO MARCELO MARCHELLI | 9.213 |
| 60 | | Enrique C. Virto | 20.8.92 | NORA NELIDA DEL VALLE SUAREZ | 9.246 |
| 61 | | Eduardo Jose Gorris | 30.6.92 | SANTIAGO MAGRO Y MARIA ESTHER TOMMASONE de MAGRO | 9.296 |
| 62 | | Mirta Lucia Alchini | 24.8.92 | CZESLAW FRANCISCO KONTACH | 9.290 |
| 63 | 93 | Gabriela Paradiso Fabri | 28.8.92 | JACOBO LEVY | 9.243 |
| 65 | UNICA | Enzo M. Mazzardi | 27.8.92 | TERESA LUCIA ALASIA | 9.265 |
| 65 | UNICA | Enzo M. Mazzardi | 24.8.92 | JUANA EMILIA PENNA | 9.277 |
| 65 | UNICA | Enzo M. Mazzardi | 31.8.92 | DEOLINDA ORLANDI de CORVI | 9.291 |
| 67 | UNICA | Julio M. A. Ramos Varde | 24.8.92 | AMELIA CATALINA NICOLINI | 9.226 |
| 67 | UNICA | Julio M. A. Ramos Varde | 27.8.92 | JOSEFA MARTINELLI | 25.011 |
| 67 | 97 | Julio M. A. Ramos Varde | 25.8.92 | BRIGIDA MENOR CID | 24.968 |
| 67 | 97 | Julio M. A. Ramos Varde | 18.8.92 | CARLOS GONCALVES | 24.969 |
| 69 | | Nora González de Roselló | 3.8.92 | AMALIA ORCAIZAGUIRRE Viuda de GORDILLO | 9.288 |
| 69 | 99 | Nora González de Roselló | 31.8.92 | BIRACOURITS MARIA LUISA VIUDA de COGO | 25.003 |
| 71 | UNICA | Susana A. Novile | 28.8.92 | MARIA MASON | 9.241 |
| 73 | | Dolores Miguens | 20.8.92 | IGNACIA ROJAS de FARA y CARLOS FARA | 9.232 |
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 28.8.92 | BORISKA KLEIN | 9.237 |
| 74 | | Juan A. Casas | 21.8.92 | HILDA CHIUSANO | 9.235 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 28.8.92 | JOSE IGNACIO PORTELA | 9.271 |
| 79 | 109 | Ana M. Kruls de Molina Portela | 31.8.92 | EMILIO MIGUEL PI | 9.227 |
| 89 | UNICA | Daniel Guillermo Alioto | 1.9.92 | MARIA ANTONIA TOMEO de CRUDO y PASCUAL CRUDO | 9.240 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 89 | UNICA | Daniel Guillermo Alioto | 27.8.92 | ROSA TERESA BACCEGA | 9.253 |
| 90 | UNICA | Martín Alejandro Christello | 18.8.92 | ELODIA MONTI de PORRI | 9.281 |
| 91 | UNICA | Alberto Ugarte | 28.8.92 | JESUS MANUEL LOSADA | 9.221 |
| 91 | UNICA | Alberto Ugarte | 25.8.92 | MARIA NOGUEIRA FARIÑAS DE SUFFERT | 9.279 |
| 93 | UNICA | Marta Susana M. Gastaldi | 24.8.92 | LEA ETI SPITZER | 24.954 |
| 93 | | Marta Susana M. Gastaldi | 12.6.92 | NORBERTO GERONIMO MARTELLI | 25.010 |
| 94 | UNICA | Ricardo A. Busto | 2.7.92 | ANA MARIA CHINNICI | 9.238 |
| 94 | UNICA | Ricardo A. Busto | 26.8.92 | JOSE EDUARDO FELIS STEVENAZZI | 24.972 |
| 94 | 11 | Ricardo A. Busto | 13.8.92 | SUSANA ESTHER LIBERO de PARODI | 9.217 |
| 95 | | Marcelo J. Galio Tagle | 1.9.92 | JULIO CESAR BONAZZOLA | 24.979 |
| 97 | 28 | Guillermo Mercado | 27.8.92 | MIGUEL FRANCISCO RAFAEL GALDI | 25.009 |
| 99 | | Marta N. Coccia | 27.8.92 | SALVADOR CASCARDO y CARMEN RAFAELA de SIMONE de CASCARDO | 25.008 |
| 99 | 32 | Marta N. Coccia | 21.8.92 | ANTONIO FERNANDEZ | 9.252 |
| 105 | 44 | Daniel Ricardo López | 31.8.92 | AIDA SOIREFMAN | 9.244 |
| 107 | | Eduardo A. Maggiora | 10.8.92 | DIEGO RAMON SANCHEZ | 9.262 |
| 107 | 54 | Eduardo A. Maggiora | 19.8.92 | REINALDO JOSE GRIMOLDI | 24.964 |
| 108 | | Daniel Ruben Tachella | 16.7.92 | EDUARDO ALVAREZ | 9.266 |
| 108 | | Daniel Ruben Tachella | 28.8.92 | MIGUEL BUZZONI | 9.268 |
| 108 | 56 | Daniel Ruben Tachella | 1.9.92 | FEDERICO WALTER WOODGATE | 9.242 |
| 109 | UNICA | María Teresa Tibau | 14.7.92 | CARMEN MARIA TRASSI | 9.274 |
| 110 | UNICA | María Clara Lagache | 30.6.92 | ANTONIO MARASCO | 9.233 |
| 110 | UNICA | María Clara Lagache | 26.8.92 | PEDRO ALONSO | 9.270 |

e. 9/9 Nº 163 v. 11/9/92





## 3.4 REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "COTON MOISES y Otro c/GARCIA BAENA RODOLFO SIMON y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expediente Nº 067.318/91, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 15 de septiembre de 1992, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Gaspar M. de Jovellanos antes España Nº 174/78, entre las de Avda. Martín García y Uspallata, de esta Capital Federal, compuesto en P. Baja: Escritorio, living-comedor, toilette de recepción, patio andaluz, garaje, comedor diario y cocina; en el Primer piso: Tres dormitorios a la calle, baño completo, vestidor o cuarto dormitorio, lavadero, habitación y baño de servicio. En el Segundo piso: Consta de baño completo sin bañera, habitación de servicio y una habitación de madera prefabricada y terraza. Cuenta con línea telefónica. Está ocupado por el Señor Rodolfo Simón García, su esposa Ilda Teresa Dagna y una tía Teresa Barberis de Arzeno, propietario demandado en autos. Edificado en el Lote 13, que mide: 11 mts. de frente al O. o SO., igual dimensión en su contrafrente al E. o NE., por 16m70 de fondo en el costado N. o NO. y 16m75 en el S. o SE.- Superficie 184,02 m². Nomenclatura Catastral: Circuns. 3, Sec. 8, Manz. 21, parcela 13. Matrícula: 3-1945. Base USS 15.186,60 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión con más el IVA correspondiente y el 1 % de sellado de boleto, en dólares estadounidenses y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. De acuerdo a la cláusula octava del contrato hipotecario: "Efectuado el remate, aprobado el mismo y oblado el precio, la posesión deberá ser entregada a quien resulte comprador dentro de los diez días de notificados los deudores al efecto, debiendo el inmueble estar completamente desocupado. La escritura traslativa de dominio a favor del comprador en remate, será otorgada ante el escribano que designen los acreedores". Se adeuda por Imp. Municipales (fs. 72/74) $ 6090,51 y por O.S.N. (fs. 69/71) $ 1.567,08. El bien podrá visitarse los días 10, 11 y 12 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1992.
José María Perrone, secretario.

e. 9/9 Nº 9325 v. 10/9/92

**Nº 31**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos: "SIROTA, SALOMON c/MARTINELLI, HECTOR M. s/Ejecución hipotecaria" Expte.: 192048/87, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 15 de setiembre de 1992 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Esteban Adrogué Nº 1072, Unidad Funcional Nº 2 de la localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, cuya superficie total es de: 24,66 m² Ad-Corpus. Se trata de un local con amplios ventanales sobre la galería, que se encuentra dividido por una mampara con puerta que separa el amplio ambiente en dos. Tiene dos líneas telefónicas cuyos nros. responden a 294-7947/6475 como consta a fs. 212 y 255 vta. Como manifiesta el demandado el local se encuentra cedido en comodato a la fundación Futura y Ciencia de la Vida, sin documentación que lo respalde. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, manzana 499, Parcela 13, sub-parcela 2, polígono 00-02. Partida 138775. El estado de conservación del local es bueno. Registra deudas en concepto de Rentas a fs. 274/75 por $ 172,38 al 29/5/92; de O.S.N. a fs 278 $ 155,74 al 12/5/92 y municipal fs. 280/81 $ 482,66 y $ 653,04.- respectivamente. Base: $ 4.361,11.- al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado fiscal 0,5 % en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del billete dolar estadounidense tipo vendedor Banco de la Nación Argentina de seguir libre, hasta el día anterior al del efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado y dar cumplimiento con lo normado por el art. 580 siguientes y concordantes del Cód. Procesal. Se exhibe los días 11 y 14 de setiembre de 1992 en el horario de 16 a 18.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 8/9 Nº 25.079 v. 10/9/92

**Nº 49**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, de Capital Federal (Sede: Uruguay 714 - 7º piso) comunica por tres días, en autos: "VILLALBA DE VENEZIA T. c/NAVEIRA DE MARTELLI M. I. s/Incidente de ejecución — Expte. Nº 14.551" que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 17 de setiembre de 1992, a las 09.00 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Unidad Funcional 464, piso 14, identificada con la letra "J" del edificio Avda. de Mayo 1302-40 esquina Sgo. del Estero 71-79, de Capital Federal, con entrada por el Nº 1316 de Avda. de Mayo. Nomenc. Catastral: Circ. 13; sección 12; manzana 39; parcela 1; Matrícula 13-02735-464; con una superficie de 32,90 m². Conforme constataciones de fs. 32 y de fs. 70 el bien se encuentra ocupado por una persona, su esposa y dos hijos menores, con contrato vencido, abonando por expensas la suma de $ 86,00 mensuales. La unidad consta de pequeño hall, living comedor, dormitorio y baño instalado; la cocina y los ambientes con ventanales al exterior y el baño interno. Todo en regular estado de conservación. Posee deudas: Municipalidad: $ 681,43 (fs. 30); Expensas $ 809,99 (fs. 16) sujetas a actualización. O.S.N., no registra deudas (fs. 44). La venta se realiza al contado y al mejor postor. El bien se exhibirá los días 14, 15 y 16 de setiembre de 1992 en el horario de 15.00 a 17.00 horas. Base: $ 18.000,00. Seña 40 %. Comisión: 3 %, en el acto y dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, agosto 26 de 1992.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 8/9 Nº 25.077 v. 10/9/92

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, sito en Uruguay 714 piso 7mo. Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por 2 días en autos "RISIGLIONE, PEDRO c/PAGANO, JOSE s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 48.973, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 17 de setiembre de 1992 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, dos lotes de terreno con todo lo en ello clavado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el Cuartel 2do. del Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, señalados como lotes 18 y 19 de la manzana 8, con frente a la calle Navarro entre Catamarca y Santiago del Estero, midiendo cada lote 10 m. de frente por 30 m. de fondo, encerrando una superficie cada uno de 300 m² cada uno, lindando al SO el lote 18 con la calle Navarro; al NO con lote 19; al NE con fondos del 7 al SE con lote 17; y el lote 19 al SO calle Navarro; al NO lote 20; al NE fondos del 6 al SE con lote 18. Nomenclatura catastral: Circunscripción II; Sección N Manzana 49 Parcelas 18 y 19. Conforme acta de constatación efectuada por el martillero interviniente, se encuentra habitado por una persona, sin haber acreditado en autos la ocupación, quien asimismo lo utiliza los fines de semana en compañía de familiares y amigos. Al inmueble se accede desde la Ruta Nacional Nº 3 a la altura del Km. 43, frente a la Caminera de la firma M. Benz, hacia la izquierda por Avda. 25 de Mayo, distante unos 3 km. aproximadamente de la mencionada ruta, luego de cruzar el puente existente sobre el Río Matanza, desde ese lugar y a unos 300 m. aproximadamente a la izquierda, se observan las construcciones de la Iglesia Evangelista, junto a la cual se encuentran construidas 2 viviendas conjuntas con un número total de 5 habitaciones, con un baño y una cocina; en el lote de la izquierda se halla construido un depósito de agua de 4 por 2,5 m. y 2 m. de profundidad, con escalera de acceso y correspondiente desagüe; junto a la misma hay un molino de extracción de agua, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse libremente. Se subastará sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 40 %. Comisión: 4 %.- hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 65 vta.) por $ 27,66 por ambas parcelas; con Rentas (fs. 63) $ 15,32; $ 52,91 y (fs. 60) $ 22,90 y $ 68,02. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 18 de 1992.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 9/9 Nº 25.237 v. 10/9/92

**Nº 55**

Por 3 días: El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 55; Secretaría Nº 55; sito en Callao 635, 6º P., Cap.; en los autos: "DULCE, ABEL c/DULCE, CARLOS s/Div. de Cond.", Expte. Nº 222.140, hace saber que el Martillero Sr. Claudio Moises Litman, subastará el día 14 de setiembre de 1992, a las 9 hs., en la Asoc. de Balanceadores, Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, una propiedad ubicada en la calle Dean Funes Nº 1750/52, entre Inclán y Salcedo, Capital que según los dichos del Martillero se encuentra ocupada por sus dueños, con 2 líneas telefónicas con extensiones, que consta de planta Baja, e/piso, y 1º piso: con dos entradas (una particular y otra para camiones) galpones, patio y fosa, 3 escritorios, baños varios, cocina, etc. el edificio se encuentra en buenas condiciones (falta pintura) ubicado cerca de plaza Miserere y Constitución y algunas importantes avenidas (Nom. Cat. (C-2; -s-24; -M-32; -parc. 19) el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones (providencias) se le tendrán por notificadas Ministerio de ley; (art. 133 del CPCC). Se deja constancia al comprador que deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir por todo concepto, ya sea O.S.N. y M.C.B.A. y expensas comunes o extraordinarias. Se informa que el saldo de precio deberá depositarse dentro de los 10 días de realizado el remate. Para saber las deudas pendientes de impuestos, etc., ver los obrados en el Juzgado y medidas y linderos constan en autos. Exposición del bien desde el 7 al 11 de setiembre de 10 a 16 hs. La venta se realiza al contado y mejor postor: Base $ 46.000. Seña 30 %. Comisión 3 % más I.V.A. Sellado 1 % (todo efectivo).

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1992.
Olga M. Schelotto, secretaria.

e. 8/9 Nº 25.280 v. 10/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 55 a cargo del Dr. Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Nº 85 a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, sito en la calle Callao 635, piso 6to. comunica por tres (3) días en el juicio "LABAYRU DE GALDOS, ISABEL BEATRIZ c/GOMES, ROSA VIRGEN s/División de Condominio-Exp. Nº 095309/90", que el Martillero Mario Araujo, rematará el día 30 de setiembre de 1992, a las 11 horas, en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tandil Nº 3545/47, entre las calles Dolores y Baradero de la Capital Federal, inscripta en el Registro de la Propiedad en la Matrícula Nº 1-26921 según título tiene 8 m. 66 cm. de frente por 25 m. 98 cm. de fondo, Cir. Nº 1, Sec. Nº 54, Manz. Nº 167, Parcela Nº 15 de acuerdo a los dichos del Martillero, se trata de una casa antigua, reformada, en muy buenas condiciones, falta pintura en general y pequeños arreglos que no afectan su buen estado general. En su frente consta de entrada principal por el número 3545 de la calle Tandil y un amplio garaje o local con entrada propia por el número 3547, desocupado. Por la entrada principal sale una escalera sobre una terraza que ocupa el espacio aéreo del local y pasillo de entrada. A continuación se pasa a una amplia vivienda de dos dormitorios, escritorio, living-comedor, baño, cocina y lavadero instalado. Todos los ambientes con salida a dos patios. Al fondo se encuentra un departamento com-

puesto por un amplio dormitorio, baño y cocina con ventilación a un patio cubierto con toldo metálico. Posee una línea de teléfono. La propiedad está, de acuerdo a lo informado por el martillero, ocupada únicamente por la demandada señora Gómez Rosa Virgen. Esta venta se realiza ad-corpus deudas: O.S.N. fs. 64, M.C.B.A. fs. 67/70, todas las deudas el comprador deberá hacerse cargo en su totalidad por cualquier concepto que pudieran existir sobre el inmueble, con sus reajustes en el momento de su liquidación. Condiciones de Venta: Al contado. Base: 19.809, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley, todo en efectivo en el acto de la subasta. La propiedad se exhibe los días 26 y 27 de setiembre en el horario de 10,30 a 12,30 hs. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos dentro de los 10 días de realizada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las notificaciones de las respectivas providencias se las tendrán por realizadas por ministerio de Ley, Art. 133 del Cód. Proc. Se deja constancia que el actor tiene facultades para designar Escribano.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1992.
Olga M. Schelotto, secretaria.

e. 9/9 Nº 9347 v. 11/9/92

## Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos R. Garibaldi, sito en la Av. Callao Nº 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos COSENTINO de COSENTINO MARIA A. c/MONGE NORBERTO T. s/Ejecutivo, expediente Nº 209.372, que la Martillera Señora Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 21 de setiembre de 1992 a las 9,30 hs. en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente inmueble ubicado en la Avda. Rivadavia Nº 5651/53 esquina Martín de Gainza, Unidad 26 del Piso Trece, de Capital Federal y que consta de una superficie total de 76,19 mts. cdos. correspondiéndole un porcentual de 3,40 %, la Unidad se compone de living-comedor, dormitorio, amplia cocina y lavadero, baño completo, balcón corrido, en perfecto estado de conservación, ocupado por la co-demandada. Se exhibe los días 17 y 18 de setiembre de 1992 de 15 a 17 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 57; Manzana 100; Parcela 5; Matrícula 5-3532/26; Zona Norte. Deudas: O.S.N. $ 248,55; Impuesto Municipal $ 498,71; Expensas no registra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 6.543,73. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo al contado y en dinero efectivo.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 9/9 Nº 25.388 v. 10/9/92

## Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica, Paraguay 1536, P.B. comunica por dos días Expediente Nº 024922: que el martillero Pablo Benegas rematará el día 15 de septiembre de 1992 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en la calle Ocampo (hoy Ortiz de Ocampo) Nº 2901 esquina E. Costa 3081/3083 de Capital Federal, edificado sobre un lote de terreno que mide según título 22,78 mts. frente NO lindando con calle Ocampo, 10,86 mts. ochava (forma circular); 18,10 mts. frente S lindando calle E. Costa; 21 mts. contrafrente SE; 12,50 mts. costado NE. Superficie total de 466,38 mts.². Sup. cubierta aprox. 850 mts. NC: Cir.: 29 - Sección 15 Mz 170 Parcela 11 lote Nº 1 de la fracción 3, Matrícula FR 19-2986. Se vende con dos líneas telefónicas, posee calefacción, un ascensor fuera de funcionamiento. La propiedad se halla edificada en tres plantas, con torre mirador, garaje, entrada de servicio y jardín al frente, en excelente estado de uso y conservación y cuenta de los siguientes ambientes, en Planta Baja: Entrada por E. Costa, consta de: a) Sala de estar de 19,11 m².; b) Comedor de 31,85 m².; c) Living de 16,40 m²; d) Entrada y recepción de 29,89 m².; e) Galería de 11,04 m²; f) Escritorio de 12,60 m²; g) Salón de recepción de 24,70 m².; h) Escalera de 10,99 m²; i) Ascensor de 1,44 m².; j) Biblioteca de 3,75 m²; k) Pasillo escalera de 1,71 m²; l) Entrada y pasillo secundario de 13,52 m²; m) Garaje de 15 m²; n) Entrepiso s/garaje con baño de 15 m²; o) Baño de 2,52 m²; p) Patio cubierto de 9 y q) Cocina de 17,50 m²; superficies menores y varios (pasillos, escaleras, etc.) de 34 m² con una superficie total de esta planta de 270,02 m²; en Primer Piso consta de: a) Dormitorio de 12,41 ; b) Baño de 4,99 m²; c) Cuarto de Vestir de 4 m²; d) Dormitorio de 22,20 m²; e) Baño de 9 m²; f) Balcón cubierto de 12,90 m²; g) Sala de Estudio de 20,17 m²; h)Pasillo circulación de 18 m²; i) Pasillo circulación de 4,40 m²; j) Cocina de 14,30 m²; k) Sala de estar de 9,62 m²; l) Patio cubierto de 9 m²; m) Baño de 8,69 m²; n) Dormitorio de 14,43 m². o) Ascensor de 5,85 m²; p) Dormitorio de 12,94 m²; q) Escalera Principal de 16 m²; r) Salón de circulación y estar de 23,23 m²; superficies varias de 27,87 m², superficie total de 250 ; y Segundo Piso consta de: a) Lavadero de 11,56 m²; b) Baño de 5,62 m²; c) Quincho y cocina de 13,25 m²; d) Dormitorio de 15,98 m²; e) Ascensor y lugar de estar 9,86 m²; f) Dormitorio de 12,58 m²; g) Buhardilla de 12,20 m²; h) Dormitorio de 12 m²; i) Galería semicubierta de 31,80 m²; j) Baño de 17,60 m²; k) Escalera y acceso a torres de 17 m²; l) Sala de juego de 60 m²; superficie total de 220,45 m²; Torre de tres pisos de 31 m² y sótano de 62 m². Base: USS 900.000.- Seña: 10 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 %.Todo al contado y mejor postor y en billetes dólares estadounidenses en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del 5to. día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Días de exhibición 10, 11 y 14 de setiembre de 1992 en el horario de 14.00 a 17.00 horas. Deudas: OSN ₳ 133.657.691,83 ($ 13.365,77) (fs. 122/24); Rentas: ₳ 289.875.714,45 ($ 28.987,57) (fs. 120).

Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.
Juan José Caprin, secretario.

e. 9/9 Nº 25.126 v. 10/9/92

## Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, comunica por dos (2) días en los autos: "ANOLL, AMALIA y Otros Exp.: 54.999/89 s/Ejec. Hipot." que el Martillero Juan Martín Legorburu, rematará el día 15 de setiembre de 1992, a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El chalet situado en la calle Amancay esq. Roberto Payró que forma parte de lo edificado sobre los lotes 19, 20, 21, 22 de La Reja, Partido de Moreno Pcia. de Buenos Aires que mide 9,25 mts. de frente al S.O. lindando con la calle Amancay; 46,70 mts. en su otro frente al Nord. Oeste, lindando con la calle Roberto Payró, 4,24 mts. en su ochava al Oeste, formada por la intersección de ambas calles, 29,50 mts. al Nord. Este con una Sup. Total de 1071,82 mts. El chalet con techo de tejas consta de 2 hab. amplias, living-comedor, cocina, baño y jardín al frente y a los fondos. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sección T, Manzana 71, Parcela 19 "a", Partida 073292. Deudas: Rentas de diciembre del 90 fs. 100, Municip. a agosto del 90 fs. 101, todo sujeto a reajustes. Base: $ 25.000.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley, todo en efectivo en el acto del remate. Se visita los días 11 y 14 de setiembre de 1992, entre las 15 y 17 hs. a cargo del demandado. Asimismo se hará saber al adquirente que el saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, bajo apercibimiento de tenerse que depositar la suma equivalente a la cantidad de Dólares Estadounidenses que quedaran pendientes de pago al momento de realizarse la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho en Buenos Aires, a los tres días del mes de setiembre de 1992.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1992.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 9/9 Nº 25.242 v. 10/9/92

## Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98. Sede: Uruguay 714 piso 4º Capital comunica por dos días en autos "BANCO FLORENCIA S.A. c/PENIAMINIAN, PENYAMIN s/Ejecutivo" (Expte. Nº 23.972) que el martillero Raúl F. Ricciotti rematará el día martes 15 de setiembre de 1992 a las 10,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano Nº 479 de Capital al contado y al mejor postor usada y en el estado en que se encuentra un máquina industrial inyectora plástica marca "Rosen" de 150 grs. con motor aplicado marca Corradi Nº Inta 160 m/4 motor 1 476 87 HP 15 CVL y motor eléctrico marca Corradi modelo 192/m4 Nº 877274. Base: $ 16.993,49. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo. Si el remate fracasare por falta de postores se procederá a iniciar una nueva subasta con una reducción de la base en un 25 %. Si tampoco existieran postores se realizará una nueva subasta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y retirar el bien adquirido dentro de las 48 horas siguientes al remate caso contrario deberá hacerse cargo del depósito a partir del vencimiento establecido para su retiro. La máquina será exhibida en el Depósito Benavidez sito en el Km. 36,700 de la localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aries, los días viernes 11 y lunes 14 de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 9/9 Nº 25.141 v. 10/9/92

## Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo; Secretaría Nº 109 a cargo de la Dra. Ana María Kruls de Molina Portela, sito en calle Tucumán Nº 1393, 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MASTANDREA; ROQUE c/TOTARO; CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 56.575/91, que el martillero Juan Teófilo Reino rematará el día 15 de setiembre de 1992, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle General Mosconi Nº 2747, de la localidad de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, y consta de: Local de negocio al frente de 70 m² aproximadamente cubiertos, frente de vidriera y cortina metálica y toldo de aluminio, ingresando por pasillo se accede a un patio frente a 2 habitaciones de madera y living-comedor de material, baño y cocina completos c/gas y agua corriente, ocupado por el Sr. Totaro y Sra. María E.Gómez; luego departamento de 1 ambiente, baño y cocina de material y pisos de madera, ocupado por la Sra. Ramona S. de Totaro y al fondo se halla edificada en material pieza de aproxim. 5,00 x 3,00 piso de cemento, baño y cocina precarios, sin gas, ocupado por el Sr. José R. Brandan y Flia., en calidad de inquilino, estado general, salvo el local del negocio es regular, los techos son de material, en piezas de madera, de chapa. Cuenta con línea telefónica. Frente de la propiedad revestida en piedra granítica. El local del negocio ocupado por el demandado. Nomenclatura Catastral: Cir. V, Sec. G, Manz. 37, Parcela 18, Partida 14570. Deudas: Municipal fs. 68 $ 918,16 al 13/11/91; Rentas fs. 54 $ 286,15 al 29/11/91. Condiciones de Venta: Base $ 20.000. Seña 8 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 % al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponde abonar al contado, con más los intereses que cobra dicha institución en sus operaciones de descuento ordinario a treinta días vencida, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precios se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio, documentos de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Exhibición: Los días 11 y 14 de setiembre de 1992 en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1992.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

e. 9/9 Nº 25.238 v. 10/9/92

## Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica interinamente a mi cargo Nº 21. Sito en la calle Tucumán y Talcahuano 6º piso Palacio de Justicia, comunica por tres (3) días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE HIPOLITO IRIGOYEN 3026 c/ENCINA GUZMAN GERTRUDIS s/ Ejecución de Expensas" Expte. Nº 028002/91. Que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 17 de septiembre de 1992 a las 9,30 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: Un departamento totalmente desocupado, sito en la calle Hipólito Irigoyen 3026, 7º Piso, unidad Nº 20, Letra "A" de Capital Federal. Superficie total 79,81 mts² Porcentual 5,18 céntimos. Deudas: Fs. 80-Municipales 27/2/86 al 12/9/91.-Totales ₳ 12.985.949,67 y a fs. 77-O.S.N. ₳ 5.005.160 fs. 62/74 Títulos Fs. 91 deuda por expensas desde 11-1991- ₳ 13.260.562 más ₳ 933.000. Distribución: Se compone de porch-living comedor, tres dormitorios, pequeño pasillo, cocina, baño completo, lavadero y balcón corrido en su frente posee línea telefónica, pero aparentemente desafectado por falta de pago Nº 97-8549. Conservación del Bien: Bueno. Base $ 29.209. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 % cada parte. Horario de visitas los días 14 y 15 de septiembre de 1992 de 14 a 17 horas. Los o el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las medidas de la unidad son Ad-Corpus, venta al contado y mejor postor.

Buenos Aires, 2 de setiembre 1992.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 9/9 Nº 25.239 v. 11/9/92

## Nº 99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, Paraguay 1536, piso 8º Capital, comunica por 2 días, en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/MACHADO OSVALDO JUAN s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 48.876/90, que el martillero Jorge Ramón Torres (981-0439), rematará el día 21 de setiembre de 1992, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, el 100 % indiviso de la finca sita en Punta Alta, Villa Gral. Arias, Partido de Cnel. Rosales, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Vicente López Nº 592, edificada en el lote 2 de la manzana 55b. y mide 4,24 m. en su ochava al E.; 7m. al S.E., lindando con calle Vte. López; 21,50 m. al S.O. con lote 3; 10 m. al N.O. con lote 1, y 18,50 m. al N.E. con calle Las Guayanas. Superficie del terreno 210,50 m² ad-corpus. Ant. Dominial M. 3342 de Cnel. Rosales (113). Según constatación de fs. 106 está ocupada por los padres e hijos del ejecutado y se compone de living comedor, 2 dormitorios, baño, 1 lavadero cubierto y patio. Nom. Catast.: Circ. V, Secc. E M. 55b. Parcela 2. Partida 37.457. Deudas: Servicios Sanitarios fs. 78 ₳ 6.935.923 al 11/4/91; Municipales fs. 75 ₳ 2.127.254 al 23/4/91 y Servicios Públicos fs.70 ₳ 1.233.876 al 28/12/90. Base $ 2.000.- Venta al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %, efectivo. Para el caso de no existir postores, se procederá en el mismo acto a efectuarse otra subasta sin base y en las condiciones ya referidas. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna en el Bco. de la Nación Arg. Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento del Art. 580 y 584 del C.P.C.C.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas: 16, 17 y 18 de setiembre de 10 a 17 horas. Informes en la zona Inmobiliaria Marcos, Rivadavia 652, Punta Alta.

Buenos Aires, agosto 27 de 1992.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 9/9 Nº 9330 v. 10/9/92

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 sito en la D. R. S. Peña 1211, Cap. 8º p, comunica por 5 días en el juicio: "PARTENOPEA ARG. S.A. s/Quiebra" Exp. 7849-84 que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el 16 de Setiembre de 1992 —a las 12 hs.— en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito Talcahuano 479, Cap., el inmueble ubicado en la Localidad de Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. Bs. As. sobre el Camino Gral. Belgrano Lindero al nº 419 e/las calles Zapiola y Cerrito —o— calle s/n compuesto de: jardín al fte-e/vehículo portón hº-alambre artístico y tinglado coche. A continuación existe una vivienda precaria de ladrillo, t/madera y c/fibro cemento-Inst. eléctrica-Medidas: 10x36, 32x10, 18-Sup. 353,60 mts. cds. Ad.-Corpus Lote 15-Mza-126-P. 15-Matríc. 14056-Dominio 2129/947-Nom. Cat. Circ. VIII-Secc. C-mza-126-Parc. 15- Adeuda-imp. Inmob. y OSN. s/fs. 1346/48-s/reajustes. El inmueble se encuentra ocupado-s/acta constatación en autos-Base $ 4.000. Al contado. Seña 30 % - Comisión 4 % - en efectivo - Sellado ley. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580-CP-comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. Se visita los días 14 y 15 de 15 a 17 hs. Más datos, detalles y constancias en autos o al Martillero-501-9762. Comprador constituirá domicilio radio del juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 7/9 Nº 2492 v. 11/9/92

**Nº 9**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián J. De Mendieta, comunica por dos días, en autos "MOLINARI, FELIX c/GILABERT, VICTOR s/Ejecutivo", expediente Nº 46.848, que la martillera doña Raquel E. Rossi de Broncnberg Victorica, rematará el día 30 de septiembre de 1992, a las 12 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, la propiedad ubicada en la Avda. Patricios 1676/98, piso 8vo. unidad 46; compuesta de dos ambientes, baño y cocina. Ocupada por el demandado y familia. Se visita de lunes a viernes de 12 a 13 horas. Base de venta $ 7.000. Venta al contado, seña 10 %, comisión 4 %, más el 0,50 % de sellados de ley. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Debe por A.B.L. $ 0,766 al 22/11/89 y por O.S.N. $ 97,34 al 26/10/89.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 9/9 Nº 9322 v. 10/9/92

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Sect. Nº 20, de la Cap. Fed., hace saber por cinco días en autos "VIDRIOS TECNICOS S.A. s/Quieb., expte. Nº 42.621", que el martillero Eduardo Torres Duggan, rematará el día 17 de setiembre a las 12 Hs. en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble propiedad de la fallida, sito en la calle Nº 155 y 20, Nº 2030, Ptdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. Planta Industrial en block, cuya descripción surge de los títulos de propiedad (ver fs. 424/443 y sobre Nº 42.621, que se encuentra reservado). Supf. del terreno: 3.245 mts.² aproximadamente. Desocupado. Sin Base, Seña 20 %, Comisión 4 %, Sellado de ley. Contado al momento de la firma del Boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.; depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna; indicar en autos dentro del tercer día el nombre de su comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cod. de Ptos.; todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto en Autos. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo pago del saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., en cuenta de ahorro a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y como perteneciente a estos autos y a la orden del Juzgado. Ofertas bajo sobre al Juzgado con 2 días de anticipación cuya apertura se producirá el día anterior al remate con la Actuaria, el martillero e interesados si los hubiera, aproximadamente a las 10,30 Hs. La subasta estará sujeta a la aprobación del Juzgado. A fs. 2193/4 consta informe de la Municipalidad de Berazategui que acuerda la autorización para funcional como Industria, debiendo cumplir los recaudos que señala. A continuación se rematará una máquina Crodyn Precision Instrument Nº 35.826. Sin Base, Seña 30 %, Comisión 10 %. Contado. IVA incluido en el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en autos. Visitar los días 14, 15 y 16 de setiembre en el horario de 9 a 15 Hs.

Buenos Aires, agosto 25 de 1992.
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 7/9 Nº 24.932 v. 11/9/92

**Nº 17**

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550 6º Pso. comunica por 5 ds. en los autos "MARASPIN Y CIA. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realizaciones de Bienes Inmuebles" el Martillero Joaquín A. Enriquez, con oficina en Medrano 582 3º "A" Capital, T. 88-4761, rematará el 15 de Setiembre de 1992, a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el 100 % de los inmuebles ubicados en Lavalle 658/60/66, Pso. 10, Unidad 400, Lavalle 650/52, Pso. 9, Unidad 19 de Capital, (desocupados) Oficina: Lavalle 658/60/66, Pso. 10, Unidad 400, Superficie Total, 79 mts. 25 dm.², Ad-Corpus, con 4 líneas telefónicas, 6/Teléfonos internos 1) Central telefónica Nec. Modelo Serie 54500573 funcionando, Japonesa, Subdivididas en 6/Despachos, 2) Sanitarios ambos sexos, 1) Güichine, 1) Calefón Domeq., 2) Aparatos aire acondicionados Conqueror, 1) Armario ads. a la pared, de 1,60 x 8 mts. aprox. Base $ 55.000. Seña: 30 % Comisión 3 %, sellado de Ley, en efectivo, el comprador deberá fijar domicilio en Capital, visitas los ds. 8, 9, 10 y 11 de setiembre de 1992, de 11 a 16 hs. Oficina: Lavalle 650/52, Pso. 9, Unidad 19, Superficie Total, 68 mts. 20 dm.², Ad-Corpus, 3) Teléfonos internos, 2) Sanitarios ambos sexos, 1) Armario de madera de 7 x 2 mts. de alto, 12 puertas corredizas, ads. a la pared. 1) Aire acondicionado F/C Surray, Base: $ 50.000. Seña 30 % Comisión 3 %, sellado de Ley en efectivo. Incluido en el precio el impuesto al valor agregado. El 70 % del saldo deberá abonarse, en dos cuotas mensuales, la primera cuota el 15 de octubre de 1992, y la segunda cuota el 15 de noviembre de 1992. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en las fechas establecidas, sin necesidad de intimación alguna, el comprador será considerado postor remiso, y responsable en los términos del Art. 584 del Código Procesal, el comprador deberá fijar domicilio en Capital Se acepta oferta bajo sobre, en los términos del Art. 104.6, del reglamento para la Justicia Comercial, serán admitidos hasta 24 hs. antes de la subasta, y abiertas en audiencias, visitas los ds. 8, 9, 10 y 11 de setiembre de 1992, de 11 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/9 Nº 24.936 v. 11/9/92

**Nº 20**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TOLEDO DE BILAR ETELVINA y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 18.612/90, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 23 de septiembre de 1992 a las 11 hs. en el salón sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, sedán 4 puertas, modelo VW 1500, año 1988, motor Nº HS507648, chassis Nº HS1507780Z, dominio C 1.396.889, el que de acuerdo con el acta de secuestro (fs. 65) posee 4 cubiertas en mal estado; sin criquet, rueda de auxilio, llave sacarruedas, radio, antena y reloj; rota óptica delantera derecha, caja de cambios y cerradura baúl; chapa y pintura en buen estado. Base $ 506,30 al contado y mejor postor; comisión 10 %, sellado 1 %, IVA s/comisión a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes a marzo de 1992 (fs. 78) $ 387,78; no se registran deudas por infracciones (fs. 73). El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 9/9 Nº 25.241 v. 11/9/92

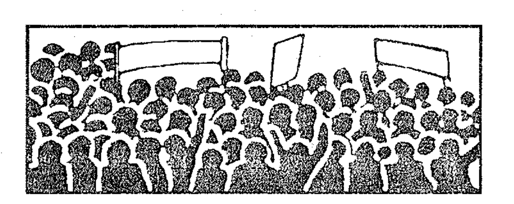
**Nº 23**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARCIA ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 18.399, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 23 de setiembre de 1992 a las 11,10 hs. en el salón sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Furgón, motor Nº BZ510448, chassis Nº 8AWZZZ21ZFR001704, dominio B 2.026.828. El automotor se encuentra en regular estado de conservación; con radio, antena y herramientas usuales; 4 cubiertas y auxilio en mal estado; abollado parte delantera que afecta ópticas y paragolpe; chocado en la parte trasera, con rotura de algunas piezas, puertas traseras y paragolpe; motor corrido hacia atrás. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 3.010,39, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, IVA s/comisión a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La unidad no registra deudas por patentes (fs. 73). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 9/9 Nº 25.234 v. 11/9/92

## 4. Partidos Políticos



### ANTERIORES

**PARTIDO SOLIDARIDAD**

**Distrito Provincia de Buenos Aires**

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 19 de agosto de 1992, en el expediente Letra "P", Nº 31, Año 1991, caratulado "PARTIDO SOLIDARIDAD" s/pedido de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "PARTIDO SOLIDARIDAD", ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 25 de marzo de 1991 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito, (Art. 7 de la ley 23.298) bajo ese nombre partidario". — MANUEL HUMBERTO BLANCO - Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 9/9 Nº 2575 v. 11/9/92

**PARTIDO DEMOCRACIA POPULAR POR EL FRENTE SOCIAL**

**Distrito Chubut**

///son (Chubut), agosto 19 de mil novecientos noventa y dos.

Y VISTOS:

Estos autos caratulados "PARTIDO DEMOCRACIA POPULAR POR EL FRENTE SOCIAL S/Reconocimiento de Personería Jurídico Política" (Expte. Nº 02 - Fº 78 - Año 1991), y

CONSIDERANDO:

I — Que a fs. 193/194, y en oportunidad de conceder la personería jurídico-política al Partido de Democracia Popular por el Frente Social, se le otorgó un plazo de seis (6) meses para presentar por ante el Juzgado, un número de afiliados similar al de avales requeridos para su formación como Partido Político.

II — Que, a fs. 209 se concede un nuevo plazo de treinta (30) días para cumplimentar el requisito exigido por la Resolución Nº 20/91, del cuatro por mil (4/1000) de afiliaciones, sin que a la fecha se halla presentado ante el Juzgado lo supra requerido.

III — Que la Cámara Nacional Electoral en su Fallo Nº 694/89 ha dicho que no es concebible el funcionamiento de los partidos sin afiliados, ni siquiera su propia existencia como tal en los términos del Art. 3º de la Ley Nº 23.298, requiriéndose necesariamente un número de afiliados similar al de los avales.

IV. — Que de las constancias de autos se advierte que no se ha dado cabal cumplimiento con lo normado por el Art. 7mo., inc. "e" de la Ley Nº 23.298 (Orgánica de los Partidos Políticos).

IV — Que corrida la vista al Ministerio Público Fiscal, éste, (a fs. 212) manifiesta su oposición a seguir otorgando prórrogas, argumentando que no existe fundamente legal alguno para tal fin, contradiciéndose así con la letra expresa de la ley en su art. 7, inc. c) y art. 50, inc. d), debiendo declararse sin más trámite la caducidad de la personería jurídico política.

Por todo lo expuesto, en ejercicio de propias competencias legales, en función de las normas antes citadas y demás concordantes.

FALLOS:

I — DECLARAR LA CADUCIDAD de la personería jurídico política del "PARTIDO DEMOCRACIA POPULAR POR EL FRENTE SOCIAL", por estar comprendido en las causales previstas por los Arts. 7º, Inc. e), 50º, inc. d) de la Ley Nº 23.298 (Orgánica de los Partidos Políticos) y Fallo Nº 649/89 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

II — Intimar a las autoridades Partidarias para que el término de cuarenta y ocho (48) horas de notificado del presente resolutorio, entreguen al Tribunal los pases ferroviarios y chequeras de pasajes aéreos provistas por el Ministerio del Interior que estuvieran en su poder al tiempo de notificación del presente y que no hubieran sido utilizados aún, a cuyo fin el Apoderado deberá efectuar una declaración jurada.

III — Comunicar el presente resolutorio al Ministerio del interior, Excma. Cámara Nacional Electoral, Secretarías Electorales de todo el país y Tribunal Electoral Provincial, debiendo asimismo librarse los oficios respectivos a Encotel, Telefónica de Argentina, y Ferrocarriles Argentinos.

IV — Regístrese, notifíquese, dése al Boletín Oficial y comuníquese al Superior a los fines del Art. 39 de la Ley orgánica de los Partidos Políticos. — ESTEBAN CERRA - Juez Federal con competencia electoral. — HUGO RICARDO SASTRE - Prosecretario Electoral.

e. 9/9 Nº 2576 v. 11/9/92

# SEPARATAS

**EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL**
**DEL MINISTERIO DE JUSTICIA**

**Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.**

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora

COR ARGE CENTR FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 1013